Hoy se Decide la Suerte de la Nueva Ley Sobre el Cobre

Comisión de Minería de la Cámara Tiene la Palabra; Gobierno Insiste en su Estudio Inmediato Porque:

• La nueva ley asegura a Chile el puesto de PRIMER PRODUCTOR DE COBRE DEL MUNDO.– • Creará nuevas fuentes de trabajo para técnicos y obreros chilenos.– • Serán refinadas en el país 700 MIL TONELADAS métricas de mineral.– • La mayor exportación dará a Chile un MAYOR INGRESO DE DIVISAS.– • Meta a seis años asegura una producción de UN MILLON DOSCIENTAS MIL toneladas métricas.

Chile Elegirá Mercado para su Cobre

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25º, a las 17 horas. Mínima, 11º, a las 6.50 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Nublados en el Norte y Norte Chico. Cielos claros en las Zonas Central y Sur. Nuboso en el Extremo Austral.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE FEBRERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0.20 — N.o 17.226

Edición de 22 páginas — En dos secciones

TRAGEDIA EN MEXICO: 19 MUERTOS DURANTE FESTIVAL ARTISTICO

(Información en página 13)

HORRIBLE MUERTE AMENAZA A DOS PERSONAS MORDIDAS POR PERROS VAGOS

(Información en página 6)

MAS DETENIDOS POR EXPLOSION TERRORISTA DE AÑO NUEVO

(Información en página 6)

MINISTRO CARMONA LLEGARA MAÑANA A BASE ANTARTICA

(Información en página 3)

EL EJECUTIVO PERFECCIONA LEY DE VACACIONES PROGRESIVAS

(Información en página 6)

EN TIEMPO RECORD SE CONOCERAN LOS RESULTADOS DE LA ELECCION DE MARZO

(Información en página 5)

MILLONES DE PESOS PARA SUSCRIPTORES DE "LA NACION"

(Información en página 7)

JAYNE, NUEVA EXPRESION FEMENINA



JAYNE MANSFIELD ha pasado, sin duda, a ocupar el trono que dejara al morir, Marilyn Monroe. Con más sutileza y suavidad, aunque exuberante en sus formas. Jayne es una expresión femenina que atrae sin reservas.

No Subirá Bencina de Locomoción Colectiva

SE TRATA DE NO GRAVAR EL PRESUPUESTO DE EMPLEADOS Y OBREROS

(Información en página 2)

LA PRINCESA GRACE DE MONACO RECIBIO AYER SU TERCER HIJO

MONTECARLO, 1.o (UPI).— La Princesa Grace de Mónaco dio hoy a luz una niña, que es el tercer hijo de su matrimonio con el Príncipe Rainiero.

Las primeras informaciones indican que la Princesa y su hija se encuentran perfectamente bien. La madre fue la famosa actriz cinematográfica norteamericana que actuó con el nombre de Grace Kelly.

Los otros dos niños de la pareja son la Princesa Carolina, nacida el 23 de enero de 1957, y el Príncipe Alberto, heredero de Rainiero, que vio la luz el 14 de marzo de 1958. Grace y Rainiero se casaron en 1956.

Las piezas de artillería del Palacio de Montecarlo comenzaron a disparar a las 6.25 de la tarde dando la buena nueva al Principado.

El saludo fue de 21 salvas, lo mismo que si hubiera nacido un varón.



Corte de Valparaíso Confirmó Declaratoria de Reo a Mujeres que Traficaban Cocaína

(Información en página 6)

Designado Tribunal Inglés Para Conflicto de Palena

(Información en página 14)

Jaime Gómez reacciona favorablemente

Una reacción favorable experimentó ayer el niño Jaime Gómez, por quien se movilizaron decenas de personas, en varios países, para conseguirle un suero poco común, el "Tensillón", que necesitaba para su curación.

El medicamento llegó a Santiago, luego que un sargento de la Misión Aérea de Estados Unidos, destacado en Chile, hizo llegar un llamado en este sentido al Estado de Kentucky, desde donde el suero fue llevado a Panamá, y luego traído a Chile en un avión de la Fuerza Aérea de USA. El muchacho se vé ahora más animoso. En todo caso, los médicos que lo atienden en el Hospital J. J. Aguirre, donde está internado, habrían hecho saber a los familiares del muchachito que difícilmente se podría saber una reacción definitiva hasta unos 5 ó 6 meses más. Existe confianza, empero, en que el enfermito tenga la recuperación por la cual se movilizaron y sigue movilizándose tanta gente. Jaimito Gómez ha recibido la Comunión, dos veces, en la última semana, de manos del padre Ricardo Tanduay, quien fue el primero en iniciar la cadena de solidaridad que permitió la traída a Chile de las ampolletas necesarias del suero.

En la Moneda

CUARENTA ESCOLARES VEN AUTOS POR PRIMERA VEZ

El Intendente de Llanquihue, Sergio Eliot pidió ayer facilidades al Ministerio del Interior para trasladar por ferrocarril hasta Osorno a cuarenta escolares de Llanada Grande.

Los niños llegaron a Puerto Montt en aviones particulares. Es el primer viaje de su vida y demostraron gran sorpresa al ver por primera vez una ciudad y automóviles.

S. E. REGRESO A SANTIAGO

A las 19 horas de ayer, el Presidente Frei tomó el avion presidencial para trasladarse a Santiago desde Viña del Mar. El primer Mandatario llegó a esa ciudad desde Copiapó el domingo, luego de cumplir un extenso programa oficial en la provincia de Atacama.

SOLUCION A LA CESANTIA

Dirigentes de la Federación de Obreros de la Construcción se entrevistaron con el Ministro Bernardo Leighton para plantearle problemas de escasez de trabajo.

En la entrevista estuvo presente el Vicepresidente de la CORVI, quien les informó de los proyectos y medidas que comenzarán a aplicarse para activar la construcción en el país. Les manifestó que el principal camino será el sistema de créditos a las empresas constructoras. Agregó el Ministro que los nuevos planes del Gobierno contrarrestarán ampliamente la cesantía en ese sector.

ATENCION PARA LAS POBLACIONES

Su acostumbrada reunión de los días lunes, que se realiza desde hace un mes, celebró ayer en el gabinete del Ministro del Interior, el Comité de Poblaciones.

En este Comité están representados el Ministerio de Educación, Carabineros, CORVI, Ministerio de Obras Públicas, Compañía Chilena de Electricidad, de Teléfonos y Servicio Nacional de Salud.

Se estudian soluciones a corto plazo para el problema del agua, luz, atención policial, médica y escolar en las poblaciones del país.

REGRESO DEL CANCILLER

Para el jueves es esperado en Santiago el Canciller Gabriel Valdés, quien viajó a Londres para asistir a los funerales de Sir Winston Churchill.

En cuanto al regreso del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Berstein, desde París, no ha sido aún dada a conocer una fecha exacta.

PERIODISTAS DE USA EN LA CANCILLERIA

Con el Subsecretario subrogante de RR. EE., Fausto Soto, se entrevistaron ayer los periodistas norteamericanos que visitan Chile enviados por la Asociación Nacional de Periodistas de Estados Unidos.

En especial se informaron de las principales características de la situación chilena y de las proyecciones que tiene en el país la Alianza para el Progreso.

DISTRIBUCION DE CIGARRILLOS SE NORMALIZA A MEDIADOS SEMANA

Obreros de la Compañía de Tabacos se reintegraron ayer a sus labores

Desde las 6.30 horas de ayer, comenzaron a reintegrarse a sus labores los obreros de la Compañía Chilena de Tabacos, que permanecieron en huelga legal durante 15 días y a la que puso término la firma del acta de avenimiento efectuada el sábado pasado.

Las plantas que se reintegraron fueron las de Catemú, en Aconcagua y San Fernando, en Colchagua.

Los trabajadores aceptaron un aumento de un 40,5% sobre sus salarios vigentes y otras regalías de carácter social y económico.

Según se informó, la producción y distribución de cigarrillos quedará normalizada a mediados de la presente semana.

144 horas "a bordo" de la Isla de Pascua

Ricardo Gelcic, Enviado Especial de LA NACION, entrega ahora el segundo de sus reportajes en el "OMBLIGO DEL MUNDO"

CON LAS AUTORIDADES NAVALES

El lunes 11, víspera de la elección convocada por el Comandante Guillermo Rojas, y tras 9 días de navegación sin divisar tierra, el "Aguila" echó anclas en el fondeadero de Hanga Piko, a las 2.18 de la tarde. Una hora después, los periodistas bajábamos a tierra para entrevistarnos con las autoridades navales. En la casa del dentista de la Isla, actualmente desocupada por vacancia del cargo, nos encontramos con el Comandante Guillermo Rojas; el Fiscal Aldo Montagna; el Asesor John Martins, y el Jefe Militar Jorge Portilla, quien, luego de los saludos de cortesia se retiró de la reunión.

El Comandante Rojas, apoyado en sus afirmaciones por el Fiscal y el ex Gobernador Martins, nos expuso algunos de los hechos ya relatados y mientras nos defendíamos del fuerte calor bebiendo jugo de piñas de la Isla, puntualizó la opinión de la autoridad naval con relación a esos sucesos.

EL PROBLEMA DE FONDO

"El problema de fondo que se debate —manifestó el Comandante Rojas—, es un problema de tipo militar. El médico de Pascua, teniente de Sanidad Guido Andrade, no cumplió con sus deberes militares, oponiéndose a la labor del Jefe Militar."

Invitado a concretar la participación del Dr. Andrade en los sucesos, el Fiscal Aldo Montagna explicó que esos hechos pertenecían al secreto del Sumario. Por esta circunstancia, la exposición de los comisionados navales fue en algunos puntos fragmentaria y fue necesario, más tarde, hacer averiguaciones entre los isleños y los funcionarios continentales para llegar a conformar el cuadro panorámico de la situación, descrito anteriormente.

RUMORES SIN FUNDAMENTO

Sobre las relaciones de la Isla con las tentativas de creación de una Confederación polinésica, el Comandante Guillermo Rojas dejó en claro, que cuanto se había dicho, eran rumores sin fundamento. La visita de los esposos Massiére en el curso de 1964, a la Isla, había tenido una finalidad puramente arqueológica.

No se tenían antecedentes de que ambos hubieran influído de ningún modo en los pascuenses, incitándolos a anexarse a la Confederación polinésica, en el momento que ésta se formara. El rumor provino de que la señora Massiére es tahitiana, hermana de un Diputado de Papeete, y como además, habla con fluidez el pascuense, era fácil deformar el propósito de su viaje a Pascua, y atribuirle otras intenciones.

"En cuanto al interés de los isleños por Tahití, agregó el Comandante Rojas, deriva de que algunos de éllos han heredado propiedades en el archipiélago, cuya posesión reclaman, como es natural. Es decir, se trata de un interés de particulares por tierras de dominio privado y no como se ha dicho de una aspiración de la comunidad pascuense a cambiar de nacionalidad."

Sobre la situación del Jefe Militar, Jorge Portilla, el Comadante Rojas manifestó en la misma reunión:

"Deberá explicar ante la autoridad naval las dificultades que se le crearon y justificar su petición sobre el envío de autoridades superiores."

LA ELECCION

El martes 12, entre las 8 y las 16 horas, se realizó la elección para designar nuevos representantes En el registro abierto para este efecto se habían inscrito 302 personas que cumplían con los requisitos exigidos: haber nacido en la Isla, tener más de 21 años, saber leer y escribir y hablar pascuense. A sugerencia del Comandante Rojas, por primera vez el derecho a voto se hizo extensivo a las mujeres. Estas asumieron resueltamente su nueva responsabilidad y fueron factor decisivo en la victoria de Alfonso Rapu.

El acto se llevó a cabo en una amplia y bien cuidada sala de la Escuela de Hanga Roa. De acuerdo con la costumbre isleña, la votación debía ser pública y de viva voz. El presidente de mesa, José Fati Parakey, controlaba los registros, asesorado por dos vocales y cuatro testigos, dos hombres y dos mujeres, designados por la población. Al fondo de la sala, en un gran pizarrón, visible desde la puerta de entrada, estaban escritos los nombres de los candidatos. Afuera, los electores esperaban su turno para entrar de uno en uno. Por la puerta abierta el público podía seguir las alternativas de la votación.

Algunos pascuenses nos tomaron a los periodistas por enviados del Gobierno y se nos acercaban para hacernos confidencias o encargos personales para el Presidente Frei.

LOS RESULTADOS

Al cierre del acto habían votado en perfecto orden 288 electores sobre el total de 302 inscritos. 133 hombres y 155 mujeres consignaron sus preferencias. El resultado final, dado a conocer por el presidente de mesa al Comandante Rojas y reconocido por éste en la misma tarde, dio para Alfonso Rapu 99 votos; para Jorge Tepano, 65; para Germán Hotus y Felipe Pakarati, 56 a cada uno; para Manuel Teao, 10; 2 para Napoleón Teao, y el reso sin preferencias. En consecuencia, quedó elegido Alcalde, Alfonso Rapu, y representantes las tres siguientes mayorías.

Inmediatamente de concluida la elección, Rapu debió ir a declarar ante el Fiscal Montagna para resolver algunos puntos pendientes del sumario. Al término del interrogatorio, Alfonso Rapu comunicó que el Fiscal lo había declarado en libertad definitiva.

ALFONSO RAPU

El nuevo Alcalde de Pascua tiene 22 años. Se educó entre los 9 y los 21 en el Continente, recibiéndose de profesor en la Escuela José Abelardo Núñez. Regresó a Pascua a principios de 1964 con el propósito de permanecer algún tiempo en la isla y volver luego al Continente para ingresar al Instituto Pedagógico. Fue designado profesor por el Ministerio de Educación en la Escuela Pública de Hanga Roa a cargo de las Hermanas Misioneras de la Araucanía. Las religiosas declaran que Rapu ha demostrado responsabilidad en su trabajo, corrección en sus actos y mucha iniciativa para desarrollar labores de índole social.

En la conversación Rapu se manifiesta de inteligencia despierta, equilibrado, y de notable serenidad. Viste con cuidado, destacando por su aspecto sobre los demás isleños. Su apariencia física y su nivel intelectual están por encima del promedio del chileno continental.

BRIGADAS DE BOY SCOUTS

Desde que llegó a la Isla, Rapu se preocupó por llevar a cabo algunas tareas de adelanto general. Una de sus primeras iniciativas fue formar una brigada de boy scouts.

Con sus scouts, durante la época de la marca de ovejas, Rapu participó en la faena de marcar a más de 38 mil cabezas de ganado, y emprendió, después, una serie de iniciativas de urbanización y ornato en el poblado de Hanga Roa. Organizó un grupo de cantos y danzas folklóricas para preservar el acervo artístico de las antiguas tradiciones. Propició la idea de crear un Museo Arqueológico en Hanga Roa y obtuvo para este efecto, de los isleños una suscripción inicial de 500 escudos. Estaba a punto de formar una brigada de Girl Guides, cuando se produjeron los sucesos de diciembre pasado. Entusiasmados con estas iniciativas y reconociendo en Rapu a uno de los suyos con mayor preparación y capacidad de organización, los isleños le solicitaron que aceptara ser candidato a Alcalde cuando resolvieron cambiar sus representantes. Luego que la elección fue desconocida por el Jefe Militar, a Alfonso Rapu se le vino encima una avalancha de problemas y se encontró inesperadamente en la posición de líder combativo de su comunidad.

CARTA AL PRESIDENTE

Frente a los periodistas, Rapu expresó su punto de vista ante los problemas que afronta Isla de Pascua:

"La carta que enviamos al Presidente de la República —manifestó Rapu— refleja nuestra posición ante los problemas de la isla. Pero es completamente falso que nosotros hayamos pensado en separarnos de Chile para buscar un entendimiento con la Confederación Polinésica. Todo lo contrario, nuestra aspiración es que superando las dificultades creadas por la distancia geográfica, Pascua logre integrarse plenamente a la nacionalidad chilena. Para fomentar el desarrollo de la isla, queremos que organismos del Ministerio de Agricultura se encarguen de la administración del Fundo Fiscal y que la CORFO estudie la posibilidad de industrializar nuestros recursos naturales. Aspiramos a que las relaciones entre la isla y el continente sean progresivamente más frecuentes y variadas de lo que ahora lo son."

ALFONSO RAPU, profesor normalista pascuense de 22 años, acusado inicialmente de fomentar una subversión en Isla de Pascua y querer la anexión de la Isla a la Confederación Polinésica. Después de la visita al lugar de los hechos, del capitán de fragata, Guillermo Rojas Aird y Delegado del Gobierno y del Fiscal, Aldo Montagna Barghetto, quedó en claro que Rapu perseguía la integración plena de Isla de Pascua a la nacionalidad chilena y diversas mejoras de tipo social. Alfonso Rapu, fue designado Alcalde por la población isleña en una elección especialmente convocada por el comandante Rojas.

SOLO UN 19o/o SUBE PRECIO DE LA BENCINA, PESE A QUE COSTOS AUMENTARON UN 35o/o

Los precios de combustibles para la locomoción colectiva se mantendrán a los antiguos niveles.– Declaración entregó Ministerio de Minería al respecto

El precio de los combustibles para la movilización colectiva, se mantendrá al nivel anterior hasta que sean reajustados los precios de dicha movilización, dice una declaración del Ministerio de Minería, en la cual da cuenta de un alza del valor de los combustibles de 19%, promedio.

El texto de dicha declaración es el siguiente:

"El artículo 15 del Decreto N.o 20 de 1964, del Ministerio de Minería que reglamenta el artículo N.o 50 de la Ley N.o 15.836 señala:

"El Ministerio de Minería determinará en el mes de enero de cada año, por oficio dirigido a los distribuidores de combustibles derivados del petróleo, los precios máximos de venta al público de estos combustibles".

El Ministerio de Minería con fecha 31 de enero de 1965, a las 24 horas, estableció, dando cumplimiento al decreto señalado, los precios máximos de venta al público de estos combustibles y que son los que a continuación se expresan con los precios anteriores de los mismos productos y su porcentaje de alza.

	Gasolina 93 Oct. Base bomba	Gasolina 81 Oct. Base bomba	Kerosene Base puerto	Petróleo Diesel Base puerto
Precio hasta 31/1/65	0,240	0,170	0,120	0,150
Precio desde 1/2/65	0,300	0,205	0,135	0,179
Porcentaje de alza	25	20,58	12,50	19,33

	Petróleo Comb. N.o 5 Base puerto	Petróleo Comb. N.o 6 Base puerto
Precio hasta 31/1/65	0,115	0,100
Precio desde 1/2/65	0,133	0,119
Porcentaje de alza	15,65	19

El precio de los combustibles se determina en base al costo de importación del producto y de los gastos de distribución agregando los impuestos a la compraventa que los afecta.

La paridad cambiaria usada para la anterior determinación de los precios fue de E° 2,30 por dólar y la actual de 3.109 escudos vale decir 35% de aumento.

Los gastos de distribución, en su mayor parte son sueldos y jornales y estos experimentaron un alza de 38,4%.

Considerando ambos factores, el mayor costo de los combustibles no podría ser inferior a un 35% sobre los precios anteriores, no obstante, el Ministerio de Minería solicitando la colaboración de la Empresa Nacional del Petróleo y de las Compañías Distribuidoras junto con sus revendedores, para dar cumplimiento al programa de estabilización señalado por el señor Ministro de Hacienda, ha logrado establecer precios que en conjunto no sobrepasan el 19% de aumento.

El precio de los comustibles para la movilización colectiva, se mantendrá al nivel anterior hasta que sean reajustados los precios de dicha movilización.

TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA

Por su parte el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia Grove entregó la siguiente declaración relacionada con el precio de la bencina para los vehículos de la movilización colectiva en todo el país.

1) De acuerdo con lo ordenado por el Decreto Supremo Nº 20, del 8 de abril de 1964, publicado en el "Diario Oficial" el 11 de agosto de 1964, que reglamentó el art. 50 de la Ley Nº 15.386, el Ministerio de Minería está obligado a fijar en el curso del mes de enero de cada año, el precio del combustible líquido. Como se explica detalladamente en declaración entregada por el Ministerio de Minería, al cumplir con esta obligación legal y de acuerdo a procedimientos preestablecidos el Gobierno tuvo especial cuidado en que el reajuste afectará en el menor grado posible a la bencina y petróleo corrientes y a la parafina, por ser el combustible de uso más popular.

2) Se encuentran actualmente en estudios las nuevas tarifas de la locomoción colectiva, lo que es indispensable en consideración de los movimientos registrados en los precios de vehículos, de los repuestos y de los combustibles y lubricantes, así como las alzas en los sueldos y salarios. En vista de ello y para evitar que los nuevos precios de los combustibles afectarán las discuciones en relación con las tarifas, se ha convenido en continuar entregando el combustible a precio antiguo a los empresarios de la locomoción colectiva, mientras se terminan los estudios pertinentes. Esta mantención de precios será posible mediante un sistema propuesto por la Subsecretaría de Transportes y aceptado tanto por las Compañías distribuidoras, como por los empresarios de la locomoción colectiva.

3) Paralelamente en el estudio de las tarifas se están poniendo en práctica métodos para obtener rebajas en los costos de movilización. Dichos sistemas se relacionan especialmente con: reposición de los vehículos, adquisición de repuestos y disposiciones tributarias.

En relación con la reposición de vehículos, se han solicitado y se han recibido algunas ofertas de créditos para la adquisición de entre 1.500 y 2.000 chassis, parte de los cuales, una vez carrozados en el país, podrá estar funcionando en el próximo invierno. La operación es posible gracias a la coordinación de las líneas de créditos a través de los Bancos Central y del Estado. Los créditos se otorgarán a empresarios organizados en asociaciones o cooperativas.

Respecto a las disposiciones tributarias, ya en la Ley de Reajustes, se considera una disposición que libera la obligación de llevar contabilidad a los empresarios que sean dueños de sólo una o dos máquinas.

Por otra parte, se realizan también estudios para racionalizar los recorridos de las diversas líneas urbanas tendiendo a hacer más expedito el tránsito por el sector céntrico de la ciudad y otorgar un mejor servicio de pasajeros.

En general, esta Subsecretaría no se limita a estudiar nuevas tarifas, sino que esta actuando en forma efectiva para abaratar los costos de los servicios de movilización y hacer que éstos cumplan su función social en forma eficiente y compatible con la dignidad del pasajero.

LA CELULOSA LE DARA A ARAUCO VIGOROSO IMPULSO Y PROGRESO

Decisiva reunión de Intendentes de la cuenca del Bío Bío conoció proyectos de planificación regional. Más escuelas y ayuda a los campesinos darán auge a la zona

"El Gobierno del Presidente Frei solucionará los problemas de la zona de Arauco. Creará fuentes de trabajo y hará que el optimismo retorne a sus habitantes", lo aseguró Fernando Oteíza, Consejero Nacional de la Democracia Cristiana, y coordinador entre la Moneda y su Partido. Oteiza asistió a una reunión de intendentes de la cuenca del Bío-Bío, la que se realizó en Lebú, y que estuvo destinada a estudiar los problemas de Arauco. Durante las sesiones de estudios participaron los intendentes de Concepción, Ñuble, Arauco y Bío-Bío, y los asesores técnicos de todas esas autoridades provinciales, además de representantes de diversos ministerios, los que viajaron especialmente desde Santiago.

UNA OFICINA

El Gobierno ha creado en esta zona una Oficina Regional de Planificación, la que se preocupa de la situación de las provincias adyacentes a la cuenca del Bío-Bío Este organismo, integrado por profesionales locales, ha puesto en marcha estudios para impulsar el progreso de esa unidad geográfica-socio económica. Para considerar este tipo de trabajo, se promovió la reunión de autoridades en la capital de Arauco, el puerto de Lebu.

MAS ESCUELAS

Oteiza dijo, "en esa reunión se tomaron acuerdos que beneficiarán rápidamente a Arauco. Por ejemplo, para hacer frente a la falta de locales escolares, se construirán edificios. Muchos de ellos los están levantando los grupos universitarios que se trasladaron desde Santiago a esa región. Por su parte, la agricultura, que trabaja con medios rústicos, será ayudada mediante créditos, semillas y asesoramiento técnico.

SIN INDUSTRIAS

En Arauco, donde el pino tiene uno de los crecimientos más rápidos del mundo, no existe ninguna industria importante para aprovechar en forma integral las inmensas riquezas. En la reunión de Lebu se conoció el proyecto industrial de la Empresa Celulosas Cholguán para instalar una planta de celulosa en esa región. La firma ya tiene los créditos otorgados por Francia y Alemania Occidental para el montaje y puesta en marcha de la fábrica. Esta tendrá capacidad para elaborar 100 mil toneladas anuales de celulosa, con un rendimiento estimado en superior a los 16 millones de dólares el año. constituirá una nueva e importante fuente de divisas para el país.

HAY APOYO

Las autoridades de la zona conocieron los informes y resolvieron el apoyo para la industria la que dará trabajo a unas tres mil personas. En la reunión se acordó solicitar a la Corporación de Fomento de la Producción que curse rápidamente su aval para hacer efectivos los créditos externos otorgados.

HUBO RESISTENCIA

Fernando Otaiza, que es también presidente de la Comisión llamada de Antimonopolios, designada recientemente por el Partido Demócrata Cristiano, señaló que hay antecedentes que obran en su poder señalan que durante años hubo allí resistencia para llevar adelante planes para instalar esta nueva industria.

MUCHA PERDIDA

Como dato ilustrativo, Otaiza dijo que el país pierde más de 50 mil dólares al día por cada planta de celulosa proyectada y que no ha entrado en funcionamiento. "Han sido millones de dólares los que Chile ha dejado de recibir —dijo Otaiza—, además del daño causado a los habitantes que se enfrentan a una cesantía como es el caso en la provincia de Arauco."

SEMINARIO SOBRE RELACIONES HUMANAS EFECTUO ICARE

Fue clausurado el seminario organizado por el Instituto de Administración Racional de Empresas (ICARE), destinado a adiestrar a 17 jefes de sección de la industria electrometalúrgica, en la aplicación de la nueva ciencia que constituyen las relaciones humanas.

Estuvo a cargo del tema básico del seminario, Carlos Decouvieres, quien expuso temas sobre sicología general, incluyendo las diferencias individuales en relación con los problemas industriales; las comunicaciones en las empresas, y otros problemas generales en relación entre los diversos niveles de la empresa.

Todas las exposiciones fueron seguidas de discusiones de interés para los jefes de secciones adiestrados, quienes aportaron su experiencia en el trato con el personal que tienen a su cargo en las industrias electrometalúrgicas.

En la ceremonia de clausura, los 17 adiestrados recibieron sus diplomas que los acreditan como supervisores, de parte del subgerente de ICARE, Ismael Tocornal, y de Carlos Decouvieres, relator; Carlos Hermógenes y Eric Schmith, jefes del Departamento de Producción y Subgerente Técnico de Sindelén, respectivamente.

AGUA POTABLE PARA POBLACIONES

La Empresa de Agua Potable comenzó los trabajos para dotar de este elemento vital a las poblaciones marginales. Los primeros grupos habitacionales que se han beneficiado con esta política, impulsada por el Supremo Gobierno, son "Colo Colo" y "23 de Agosto", de Santiago; y la "23 de Enero" y "Campamento de la Victoria", de Ñuñoa. En la población Colo Colo, ubicada en la Avenida Presidente Balmaceda, para poder instalar los servicios de agua potable ha sido necesario cruzar subterráneamente la línea ferroviaria Santiago-Valparaíso, e internar 147 metros de cañería hasta el centro de la población. En este punto se instalará un grifo, destinado al uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos, en casos de incendio. De esta cañería derivarán arranques que alimentarán los nuevos pilones. EN EL GRABADO, un aspecto de los trabajos que se están realizando en la población Colo Colo.

SERA SOLUCIONADO PROBLEMA HABITACIONAL DE FAMILIAS MODESTAS DE SAN BERNARDO

Durante 5 horas, Intendente de la provincia recorrió 7 poblaciones.– Las mismas familias levantarán sus viviendas.– CORVI o Fundación de Viviendas dará su asistencia técnica.– Dueñas de casa expresan su confianza en los planes del Gobierno

A unos terrenos de 90 hectáreas, de propiedad del Arzobispado de Santiago, serán erradicados los habitantes de siete poblaciones periféricas de San Bernardo. Los mismos pobladores construirán sus viviendas por el sistema de autoconstrucción, asesorados por la CORVI o la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social.

La aplicación de este plan piloto, llamado así porque pretende agrupar en un solo terreno a distintos grupos familiares, es el resultado de una visita de casi 5 horas que realizó ayer el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra.

Lo acompañaron el Vicepresidente de CORVI, Horacio Lira; el presidente de la Fundación de Viviendas, Daniel Sota; el capitán ayudante de la Intendencia, Hernán Seguel, y los asesores Jorge Leiva y Patricio Andrade.

La comitiva fue esperada en San Bernardo por la Gobernadora de ese departamento, Danitza Vilches de Ziomi, y el diputado Pedro Videla.

En el largo recorrido visitaron las poblaciones Valle Verde, Maipo, Pozo de Lastre, América, San Bernardo, Alto Santa María o Brasil y Santa Laura.

EN LAS POBLACIONES

En las poblaciones Valle verde la comitiva se impuso de los problemas que afectan a los moradores de los 120 sitios, que fueron ocupados en forma ilegal el año 1958. Los vecinos solicitaron al Intendente la urbanización de los terrenos y la eliminación de un cable de alta tensión que atraviesa la población y constituye un verdadero peligro para los cientos de niños que viven allí.

En la población Maipo, los problemas principales son el alcantarillado y los pozos negros que se encuentran instalados en los patios de las casas, lo que provoca un serio problema sanitario cuando se rebasan. La limpieza de estos pozos se hace cada 6 meses, con un valor de E° 7, que deben cancelar los moradores.

En el grupo habitacional América, los problemas son similares, con la diferencia de que no hay pozos negros para cuatro casas, sino un baño para 12 viviendas.

A estos dos grupos, la CORVI enviará una visitadora para que encueste a los pobladores, a fin de conocer su capacidad económica para venderles servicios higiénicos independientes, mientras se les traslada en forma definitiva.

Una de las poblaciones que necesitan más ayuda, es la Pozo de Lastre, ubicada cerca de Nos, al lado de la vía férrea. Las casas están ubicadas en un verdadero pozo, del cual antiguamente se extraía lastre para las construcciones. En el invierno se inunda con las lluvias. No tienen servicios higiénicos, ni luz, y sólo dos llaves de agua, que no alcanzan a abastecer las necesidades de las familias.

En la San Bernardo, la comitiva visitó el Centro Comunitario que está por terminarse, y que junto a los que existen en las poblaciones Joao Goulart, José María Caro y Barrancas, forman un cuadro, que es la última palabra en adelanto y comodidad. Estos Centros serán inaugurados en marzo próximo.

También se está terminando un grupo escolar con capacidad para 2.400 alumnos, dotado de los últimos adelantos para la enseñanza. Tiene una superficie edificada de 1.800 m2. y también se entregará en marzo próximo.

Otro grupo escolar que se inaugurará en marzo, es el de la población Maipo. Tiene 6 salas de clases, y todas las dependencias necesarias. Servirá a los niños de Nos, que debían concurrir a las escuelas de San Bernardo o Buin.

Las últimas poblaciones visitadas fueron Alto Santa María, donde viven 32 familias agrupadas de a dos por casa, y Santa Laura, que no tienen servicios higiénicos y se encuentra a orillas de un canal, en el que han muerto tres pequeños.



Durante cinco horas, el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, recorrió siete poblaciones periféricas de San Bernardo, conociendo en el terreno los problemas de las familias, que tienen como único e inmediato deseo, el sueño de la casa propia. Todos ellos viven en ranchos que no tienen las mínimas condiciones sanitarias. En el grabado, el Intendente conversa con tres dueñas de casa, teniendo como fondo las míseras viviendas que los albergan. A su lado aparecen autoridades y periodistas.

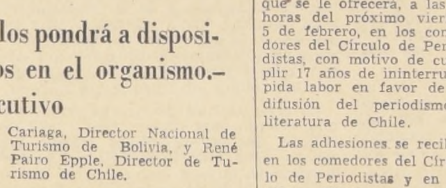
MANIFESTACION A SERGIO BRICEÑO

Circula la siguiente invitación:

Ester Matte Alessandri, Mila Oyarzún, Erica Vexiler, Andrés Aburto, Braulio Arenas, Emilio Benavides, Mario Carneyro, Humberto Díaz Casanueva, Francisco Coloane, Luis Droguett Alfaro, Igor Entrala, Julio Fuentes Molina, Alberto Gamboa, Luis Goyenechea "Lugoze", Edwin Harrington, Luis Hernández Parker, Rafael Kittsteiner, Humberto Malinarich, Jenaro Medina, Julio Moncada, Raúl Morales Alvarez, Tito Mundt, Augusto Olivares, René Olivares, Juan Emilio Pacull, Mario Planet, Fernando Rivas Novoa, Avelino Urzúa, Alfredo Valdés y José Dolores Vásquez, tienen el agrado de invitar a periodistas, intelectuales y amigos personales del jefe de prensa de "Línea Aérea Nacional", don Sergio Briceño Werner, a la comida que se le ofrecerá, a las 21 horas del próximo viernes 5 de febrero, en los comedores del Círculo de Periodistas, con motivo de cumplir 17 años de ininterrumpida labor en favor de la difusión del periodismo y literatura de Chile.

Las adhesiones se reciben en los comedores del Círculo de Periodistas y en teléfono 393118.

Gestionarán US$ 50 millones en el BID para el turismo de países del Cono Sur



La Asociación Regional de Turismo de la parte Sur del Continente los pondrá a disposición de los siete Gobiernos de los países que están representados en el organismo.– Todas las conclusiones a que llegó el Comité Ejecutivo

Con asistencia de representantes de siete países latinoamericanos se llevó a cabo la clausura de la última reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Regional de Turismo Cono Sur de América.

En esta oportunidad se encontraban presentes, José Antonio Garayzábal, Presidente de la Dirección Nacional de Turismo de Argentina; Enrique González Vidal, Director Nacional de Turismo de Argentina; Enrique Lavia, Subgerente del Exterior del Banco Central de Argentina; Julio Villegas, presidente de la Delegación Peruana ante la Asociación Regional del Turismo Cono Sur, con rango de Embajador; Diego de Amézaga, Asesor Jurídico de la Corporación de Turismo del Perú; Ciro Giopi, presidente del Consejo Nacional de Turismo de Uruguay; Diputado Nélson Carneiro, presidente de la Asociación Interparlamentaria de Turismo de Brasil; Jorge Cariaga, Director Nacional de Turismo de Bolivia, y René Pairo Epple, Director de Turismo de Chile.

COMITE EJECUTIVO DE LA ASOC. REGIONAL DE TURISMO.— En prolongadas reuniones, los delegados de siete países latinoamericanos analizaron minuciosamente cada una de las conclusiones a que se llegó. En la foto: los representantes de los países miembros de la Organización Regional de Turismo del Cono Sur, en plena labor.

CONCEPTOS DE LA REUNION

A través de las reuniones efectuadas, se estableció que la industria del turismo, es una fuente de seguros y extraordinarios ingresos para elevar el nivel de vida de los países subdesarrollados. Su explotación es el factor que mueve mas recursos en el mundo entero. Sobre el particular se dieron a conocer algunas cifras estadísticas que confirman esta apreciación. Estados Unidos, por ejemplo, en el último período alcanzó un movimiento que ascendió a la suma de seis mil millones de dólares, de los cuales los países latinoamericanos no se beneficiaron, debido, precisamente, a la insuficiente importancia que se ha dado a esta actividad en las naciones del Sur. En lo que respecta a España y México, este movimiento económico se situó en la suma de mil millones de dólares, lo que concede una idea clara de la necesidad de evolucionar en forma progresiva y rápida en el desarrollo de esta industria.

MOVIMIENTO DE RECUPERACION

Tras la persecución de estos principios de recuperación de la industria turística, el Delegado de Brasil, diputado Nelson Carneiro, expresó que su país le estaba concediendo al turismo la importancia que verdaderamente se merece. Por el momento, fue enviado al Congreso un proyecto que crea una institución rectora e independiente, que administrará las actividades turísticas del país. Esta ley permite al turista entrar al Brasil sin visas especiales de su pasaporte. Simplifica el proceso de fiscalización aduanera y facilita el mayor intercambio con los países hermanos. O sea, lograr la integración americana a través del turismo.

En las reuniones que estuvimos efectuando en Santiago de Chile, expresó el representante del Perú, Diego de Amézaga: "Hemos estado planificando con lucidez y coherencia en materia de turismo. Hemos extraído conclusiones valiosas que serán sometidas a consideración de los ejecutivos de los países miembros de la Asociación Nacional de Turismo del Cono Sur".

CONCLUSIONES

Dentro de los planes de trabajo a que llegó la Asociación cabe destacar entre ellos los siguientes:

a) Organizar la Secretaría Ejecutiva Permanente. b) Solicitar de los países miembros un pronunciamiento de las naciones del Cono Norte para que ingresen a la organización. c) Creación de Centros de Información Turística del Con Sur en otros continentes. d) Concurrencia en común de los países del Cono Sur a Ferias y exposiciones internacionales. e) Creación en los países miembros de organismos interparlamentario de turismo, como coadyuvantes indispensables de los organismos oficiales de turismo. f) Gestionar ante el BID un fondo de 50 millones de dólares para invertir en obras de desarrollo o habilitación turística de los países miembros. g) Coordinación de las Rutas Turísticas Internacionales, y h) Sugerir la supresión de derechos aduaneros para el material de publicidad turística de los países miembros.

OBRAS PUBLICAS

El miércoles viajará a Antofagasta el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, con el objeto de efectuar una inspección a los trabajos que realiza en la Zona Norte esta repartición. El viernes partirá a Iquique, y el mismo día llegará a Arica, para regresar el 9 a Santiago.

OBRAS EN CONCEPCION

Un total de 129.484 escudos invertirá la Dirección General de Obras Públicas en trabajos de reposición de pavimento, en diversas calles de Concepción.

En la Dirección de Pavimentación Urbana se abrieron las propuesas públicas correspondientes para la realización de estas obras, sobre la base de un presupuesto oficial de 147.411 escudos.

La propuesta más baja, por la cantida dindicada, la presentó la firma Francisco Ruiz Roldán, entre cuatro contratistas.

Tranquilidad social ha tenido el Gobierno en el sector gremial

En la actualidad sólo existen dos huelgas legales con 167 trabajadores.– Más del cincuenta por ciento disminuyó el números de trabajadores en huelga en diciembre y enero

La tranquilidad social ha caracterizado los primeros meses del Gobierno del Presidente Frei, en comparación con el mismo período de la administración pasada, o sea, 1963-1964.

En efecto, en diciembre de 1963 se registraron cuatro huelgas legales y 51 huelgas ilegales, con un total de 55.933 trabajadores paralizados incluyendo obreros y empleados.

En cambio, en diciembre último, hubo 59 conflictos ilegales y 7 legales con un total de 26.921 trabajadores afectados, es decir, menos de la mitad que en diciembre de 1963 cuando hubo 29 mil trabajadores más en huelga.

La diferencia en enero fue también notoria. En este mes, en 1964, abandonaron ilegalmente sus labores los trabajadores de 68 industrias y servicios y se produjeron cuatro diferendos legales. El total de trabajadores inmovilizados en el primer mes de 1964 fue de 14.646.

Y en enero que acaba de finalizar, incluyendo la huelga legal de la Compañía Chilena de Tabacos, que fue solucionada el sábado y el antiguo conflicto de la fábrica de candados Odis, que está en vías de solución, se registraron 5 conflictos legales y 18 ilegales, comprometiendo a un total de 6.893 trabajadores.

Estas estadísticas oficiales proporcionadas por la Dirección General de Carabineros indican que en enero pasado hubo más del doble de trabajadores en huelga que el mes que recién termina.

Sumando los meses de diciembre de 1963 y enero de 1964, el total de trabajadores en huelga fue de 70.579, contra sólo 33.814 huelguistas durante los meses de diciembre 1964 y enero 1965.

En la actualidad existen solamente dos huelgas legales, correspondientes a Cuchillerías Isla Ariza con 18 días que afecta a 42 obreros y la de la Viña Santa Teresa de Vinos Mir con 11 días de huelga con 125 obreros, lo que hace un total de 167 obrero en huelga legal. En cuanto a las ilegales son cuatro con un total de 240 obreros.

De estas últimas la de mayor duración es la correspondiente a 150 obreros de la Fábrica de Candados ODIS, que lleva 55 días y que se encuentra en conversaciones de arreglo en la Dirección General del Trabajo. Hoy, a las 17 horas, habrá una reunión de las partes para dilucidar puntos pendientes para resolución de la Comisión Arbitral.

Rechazo del Impuesto al Patrimonio causará enorme daño a la educación

"Con energía y voluntad procuraremos salir adelante", declaró el Ministro de Educación al referirse al rechazo de la iniciativa gubernativa

"El rechazo del Impuesto al Patrimonio, por parte del Congreso, provocará serias dificultades en la realización de los Planes Extraordinarios de Educación, elaborados por el Supremo Gobierno", expresó ayer el titular de la Cartera de Educación, Juan Gómez Millas.

Más adelante, Juan Gómez Millas agregó: "se ha dicho, en repetidas ocasiones, que el Plan Educacional del Gobierno sufrirá serias dificultades, a causa del rechazo del Impuesto al Patrimonio. Tal cosa, manifestó el Ministro, es efectiva. El Plan Educacional sufrirá serios trastornos". "Sin embargo, puntualizó, creo que con energía, resolución y voluntad, se pueden llevar adelante todos los propósitos educacionales".

Al hablar de los niveles educacionales, Juan Gómez Millas expresó que, "el rechazo del impuesto al patrimonio acarreará daños a la Educación Primaria; pero, sobre todo, ésos se harán presente en la enseñanza secundaria y profesional, como también, en la media profesional". "Creo, no obstante, puntualizó Gómez Millas, que saldremos adelante; es cosa de poner todas nuestras energías y voluntad en la realización de las finalidades del plan educacional".

Ministro de Defensa Nacional llega mañana a la base antártica "A. Prat"

Satisfacción por la labor de la Armada en Puerto Williams, expresó el Secretario de Estado

A BORDO DE LA FRAGATA "COVADONGA".— (Por Mario de los Reyes, enviado especial de LA NACION).— Lunes 1.o.— El Ministro de Defensa y comitiva, arribaron hoy, a las 17 horas, a Puerto Williams, donde visitaron la base naval, y luego concurrieron a una comida que ofreció el capitán de la fragata, Juan Mario Gorziglia Vargas.

A las 22 horas, la "Covadonga", zarpará con destino a la Antártida, donde debe llegar a la Base Arturo Prat, el miércoles a las 14.30 horas.

El Ministro Juan de Dios Carmona, dio comienzo a diversas actividades a bordo de la nave; visitó el puente de mando y otras dependencias de la fragata, incluyendo la sala de máquinas. Departió con oficiales y tripulación informándose detenidamente de los diversos trabajos en el buque. En esta visita fue acompañado por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Neumann; 2.o comandante, capitán Jorge Hess, y Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, comandante Arturo Alvarez.

En su travesía la "Covadonga" cruzó el paso Brecknock y ayer el O'Brien, para entrar al canal Beagle poco después del mediodía. El Ministro de Defensa expresó su satisfacción por la labor realizada por la Armada en Puerto Williams.

Discretito



El Groom: —Al agente secreto F. T. 412 lo llaman por teléfono.

Promoción artística

Cuando hace días concurríamos al almuerzo que el Presidente de la República ofreció en honor del escultor Samuel Román, agraciado con el Premio Nacional de Arte de 1964, nos asistía la confianza de que allí se hablaría de los problemas de la familia artística chilena. Debemos confesar, ahora, que íbamos un tanto escépticos. Teníamos más de una razón y más de una experiencia para estarlo: era la tercera vez que llegábamos a la Moneda para oír hablar de los buenos propósitos de un Gobierno.

Y recordábamos: en 1940 el Presidente Aguirre Cerda citó a una gran reunión a intelectuales y artistas. Se enunciaron planes, se nombraron Comisiones, se evacuaron informes, etc., y todo, finalmente, se enredó y desintegró en la maraña de la fronda burocrática. Sólo se logró una que otra pequeña conquista, a pesar del empeño e interés desplegado por Don Pedro.

Por 1954 el Presidente Ibáñez, a instancias de su Ministro de Educación, el escritor Eduardo Barrios, invitó a almorzar "para hablar largo" a un grupo de artistas plásticos, de las más diversas tendencias e ideologías, el que hizo entrega al Presidente de un "memorándum" que contemplaba aspectos de nuestras aspiraciones. El Presidente se interesó vivamente en la dictación de una ley que asegurara trabajo permanente a los artistas en general, y que, a la vez, creara demanda para la producción artesanal de los egresados de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, a la que él —en su primera Administración— había dado forma definitiva al enviar a Europa, por iniciativa de su Ministro de Educación y de Hacienda, don Pablo Ramírez, a un grupo numeroso de jóvenes artistas "para estudiar especializaciones de Artes Aplicadas que luego enseñarían en el país". Esa futura Ley destinaba un pequeño porcentaje para "decoración" —en el más amplio sentido de la palabra— en los presupuestos de Edificación Pública. Era una forma digna y práctica de estímulo y de protección al arte y a los artistas nacionales. Pero... las disidencias políticas, la salida de un Ministro, la... etc., dejaron "para más tarde" nuestras ya "viejas aspiraciones" gremiales.

Ahora un nuevo Gobierno ha vuelto a reunirnos. Después de oír los planteamientos de los Ministros de Educación y de Relaciones empezó a desvanecerse nuestro justificado escepticismo. Y por sobre todo, las palabras finales del Presidente Frei, tan claras, tan honradas como generosas, llamando a las agrupaciones artísticas a un diálogo abierto "para ayudar al Gobierno en sus propósitos". Luego, la reiterada seguridad de que el Ejecutivo no pretendía influir o intervenir en forma alguna en los planes que aprobaran los propios artistas, y que el Gobierno sólo facilitaría los medios y los instrumentos para llevarlos a cabo, nos hizo renacer la esperanza y la confianza de que esta vez —la tercera en 25 años— las ya legendarias "viejas aspiraciones" de los gremios artísticos se verán plenamente satisfechas.

CAMILO MORI, de la Academia de Bellas Artes del Instituto de Chile.

Crímenes sin prescripción

La Argentina, para desgracia suya, sigue siendo escenario de las tropelías del grupo nazi Tacuara, en los precisos momentos en que el hitlerismo se reactualiza en el mundo con la petición de que se amplíe el plazo de 20 años para la prescripción de sus abominables crímenes.

¿Pero, puede haber prescripción para esos delitos? Tamerlán, que levantaba pirámides de cráneos con sus víctimas, fue un torpe aprendiz al lado de los jerarcas del Tercer Reich, que eliminaron gélidamente, sin una duda, a más de seis millones de seres, pertenecientes **a las razas "malditas"** para el nazismo: judíos, eslavos, gitanos, etc. ¿Y perdonaría alguien a Tamerlán?

En el proceso de Nuremberg —tan condenado por muchos que jamás comprendieron la esencia inhumana de esa secta— se acumularon 40 toneladas de documentos sobre las indecibles torturas a que fue sometida durante cinco años buena parte de Europa. Ahora mismo se ventila ante los tribunales alemanes otro juicio por las orgías de terror y genocidio de que fue ciego testigo uno de los campos de exterminio de más sombrío recuerdo: Auschwisch.

Resulta difícil, por no decir imposible, imaginarse que, al cabo de dos décadas, los más sadistas criminales de la historia, si tuvieron la suerte de no ser habidos en el plazo oportuno, puedan salir a la luz del día libres de polvo y paja. Si así fuera, pronto veríamos reaparecer a Martín Bormann con la mayor impunidad y listo para escribir sus Memorias y hacerse con ellas multimillonario. ¿No sería esto un horrible delito contra sus millones de víctimas?

Hay crímenes tan monstruosos, que no prescriben nunca. Y más todavía si los dementes están dispuestos a reanudar su ruta.

Rigel.

Yo, el legislador

Un honorable candidato está basando su postulación en las numerosas leyes que se han promulgado desde que llegó a la Cámara.

Nadie puede negarle el derecho a hacerlo.

¿Por qué?

Porque tuvo ingerencia mayor o menor, según los casos, en cada una de las iniciativas que se discutieron en los períodos en que ha sido congresal.

Semejante planteamiento también podría ser lícitamente usado por todos aquellos que han estudiado los proyectos de ley por los cuales votaron.

Llevando las cosas a su extremo, el mejor candidato a senador sería aquel parlamentario que contara a su haber con el mayor número de años de servicio en las tareas legislativas.

Lo malo es que el país está pensando que pasamos por las tribulaciones actuales debido, precisamente, a la enorme cantidad de leyes de que somos víctimas.

Somos víctimas de ellas porque no están coordinadas, porque en muchos casos son leyes de parche, porque suelen contradecirse, porque al legislar sobre un punto legislan sobre otros que nada tienen que ver con el asunto, porque la práctica de introducir incisos e indicaciones y mociones ha producido un cuerpo legal mostruoso.

El país se ha dado cuenta de que lo que vale en las leyes no es su mayor o menor número, sino su eficacia.

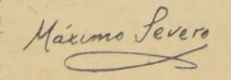
Sólo los abogados —y no todos, nada más que los que tienen tiempo para informarse de la producción masiva pero desconcertante de leyes— pueden sacar algún provecho de una legislación que ya nadie entiende.

Pero suponiendo que tal cúmulo de disposiciones fuese útil, pese a su falta de unidad y a sus engorrosas contradicciones, ¿por qué se van a arrogar su paternidad solamente los congresales?

Si han legislado, ¿no lo hicieron porque nosotros votamos por ellos?

Luego, soy yo, con mucho mayor número de años como elector que cualquier parlamentario como diputado o senador, quien tendría mejor derecho a hacerse llamar el legislador.

Pues fui mandante de ellos al llevarlos al Congreso. Y ellos legislaron por órdenes mías. Soy, pues, mucho más culpable de las leyes que no gobiernan. Soy el legislador. Vote por mí.



LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82227 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Territorio Antártico Chileno

La presencia en territorio antártico chileno del Ministro de Defensa Nacional, a quien acompañan los Comandantes en Jefe de las tres ramas de nuestras Fuerzas Armadas, viene a subrayar, una vez más, la tradicional preocupación de Chile respecto de los más alejados confines de su territorio.

Sobrados motivos tiene nuestro país para abrigar esa preocupación. Puesto que ellos son inherentes a una obligación irrecusable de su soberanía sobre la parte del territorio antártico que le pertenece.

Es con ocasión de la llegada del verano, que el continente más solitario del mundo, la Antártida, se ve asediado por la visita de expediciones de carácter por lo general científico a la cincuentena de bases que tienen allí establecidas las doce naciones firmantes del Tratado de la Antártida.

En el presente caso, la visita del Ministro de Defensa Nacional y comitiva, tiene por objeto imponerse del estado administrativo en que se encuentran las bases chilenas y del grado de adelanto hasta aquí alcanzado en los trabajos científicos que bajo la tuición de nuestro país allí se desarrollan.

La Antártida es un continente en que, a la luz de las recientes investigaciones científicas, se están vislumbrando en estos momentos insospechadas expectativas de utilización práctica y en todo caso beneficiosas para el destino común de la humanidad.

Con sobrada razón se le llama, por esto, el Continente del futuro, en que los avances tecnológicos de la era nuclear abren camino a toda suerte de positivas realizaciones.

Chile, al asumir la parte de responsabilidad que le corresponde en la administración de ese futuro, reafirma sus derechos de soberanía, consagrados por la razón jurídica, por factores de continuidad geográfica y geológica, y por irredargüibles antecedentes históricos y geopolíticos.

Palabras del Presidente Frei

Fragmentos del discurso pronunciado por el Presidente de la República en el Congreso Minero celebrado recientemente en Copiapó.

En nuestra patria parece —por un oscuro fatalismo histórico— que cuando nada se hace y se vive en la rutina y en la posición de no herir ningún interés y no tener jamás la audacia de buscar nuevos caminos y afrontar a fondo los problemas, no hay resistencia, como si la mejor actitud fuera el "no ser una amenaza para nadie".

A esto agregaría un hecho que me preocupa de la manera más profunda: este país está envuelto en una tremenda red de disposiciones legales y reglamentarias que impiden y dificultan toda iniciativa.

El hombre de empresa que quiere trabajar o exportar, gasta una parte considerable de su tiempo, no en mejorar los costos de su producción y de su trabajo, sino en andar en los Ministerios sacando decretos o disposiciones reglamentarias o en la antesala de los Bancos consiguiendo créditos.

:o:

El trabajador y el empleado y todos los chilenos, para cualquier acto, aunque no sea más que para cobrar una jubilación o una asignación familiar, tiene que llenar decenas y decenas de formularios con estampillas. Cuando llega hasta el mesón de una oficina, tiene que probar con un certificado de supervivencia ante notario que está vivo, aun cuando lo están mirando.

Cada grupo está parapetado detrás de una ley o beneficio. El empresario ha perdido el sentido de la competencia, porque le importa más la protección aduanera.

Hace muchos años que en Chile no se sabe de alguien que haya bajado el precio de un producto para conquistar un mercado.

En vez de aparecer como un pueblo joven, lleno de actividad, parecemos un pueblo envejecido en que lo más importante es tener un articulito en una ley. Pero nos hemos olvidado que las sociedades modernas avanzan con agilidad y con decisión, lo que aquí ha llegado a ser casi imposible en esta extensa maraña de disposiciones, que aumentan cada día.

Y cada proyecto de ley, aunque sea simple, se transforma en un código monstruoso, en el que cada grupo consigue algunas ventajas que, en definitiva, es a expensas de otros, que no han tenido quién, en un momento dado, represente sus peticiones.

Este es el camino de la frustración nacional, de la pobreza creciente, de las injusticias acumuladas, de las infinitas trabas que nos tienen detenidos. Es la fórmula de la tramitación antes que de la acción.

Yo creo que hay conciencia nacional de que si seguimos postergando las decisiones, aunque duelan, fatalmente llegará un día en que se harán bajo el signo de la dictadura y de la regimentación social.

:o:

¿Qué va a triunfar en esta hora de Chile?

Yo tengo la confianza más absoluta que será el camino del optimismo creador, de la audacia y de la imaginación, para avanzar hacia adelante. Yo creo que esto es lo que espera la inmensa mayoría de los chilenos. Estoy cierto que eso es lo que represento y que es la alternativa que tendrá que afirmarse y triunfar.

En estos últimos días se ha publicado una extensa obra de un célebre político chileno, don Manuel Rivas Vicuña. En ella se relata toda la historia del parlamentarismo chileno después de la Revolución del 91 hasta el decenio que termina el año 1930. ¡Qué experiencias se recogen en sus páginas! Tanta inteligencia y tanta habilidad para derrotar toda posibilidad de acción; para concluir en la imposibilidad de tomar resoluciones; el juego permanente de cambiar los Ministerios: de inutilizar a los hombres. ¡Qué tremendo abuso de la inteligencia para paralizar la vida nacional! Fueron los años de un parlamentarismo que esterilizó, en gran medida, la vitalidad de Chile. Y produjo tal cansancio, que nos llevó a un cambio constitucional para poner término a un largo período de inutilidad histórica. Esta exaltación del juego político parece responder a una tendencia profundamente negativa en el alma chilena.

Las modernas sociedades democráticas, conscientes de las nuevas realidades sociales; de los profundos cambios que implica el avance científico y tecnológico, están afrontando con eficiencia, con voluntad, con espíritu renovador, las nuevas realidades. No podemos escapar a su experiencia.

:o:

Toda mi acción está encaminada a este objetivo.

Este no es un objetivo partidista, sino nacional.

Ella está inspirada en un espíritu constructivo, con un profundo sentido de nuestra realidad económica y de las exigencias de la justicia social.

:o:

Hoy fueron los solemnes funerales de un hombre que tuvo el valor, en horas difíciles, de ofrecer a su pueblo un programa que esculpió en una frase imperecedera: "Sangre, sudor y lágrimas..."

Yo no le pido al país ni sangre ni lágrimas. Al revés: para que no haya ni sangre ni lágrimas en el rostro de Chile, sólo pido las herramientas para un plan de esfuerzo, de sacrificio, de trabajo, que será la condición para que Chile, en pie de guerra, derrote el atraso, la injusticia y la miseria.

Señores, gracias por esta invitación, por esta tribuna, por las palabras de vuestros distinguidos personeros y por vuestra permanente lección en este norte tan rudo, pero tan viril y tan generoso.

El eterno tema: la locomoción

Una de las más permanentes a la vez que justificadas quejas que formula la población de la capital es contra la mala calidad del servicio que ofrecen los vehículos de la locomoción colectiva pertenecientes a los particulares.

Los "micros" y las "liebres" están afectados de tal cantidad de defectos e inconvenientes que su sola enumeración es extensísima: pisaderas muy altas, techos excesivamente bajos, ventanillas sin cristales o que no abren ni cierran, asientos rotos y sucios, motores vetustos, pisos que jamás han sido debidamente limpiados, pasillos muy estrechos, espacio mínimo entre asiento y asiento, puertas que no funcionan, carencia de pasarelas interiores, etc.

Si a ello se agrega, especialmente en los "micros", la pésima calidad humana de la generalidad de los choferes, que parecen hacer gala de suciedad, grosería y mal humor, se tendrá una imagen apenas cercana a la realidad dantesca que es la locomoción colectiva particular de Santiago.

Por otra parte, la absoluta irregularidad de los itinerarios —cuando existen—, la velocidad arbitraria que los conductores imprimen a sus máquinas: a veces en desaforada carrera y otras a una lentitud desesperante, hacen que pueda afirmarse que la locomoción colectiva santiaguina, más que un servicio, es un martirio público.

A lo dicho se agrega que las "líneas" y "recorridos" son fijados a satisfacción e interés de los empresarios y no de acuerdo con las necesidades del público, cosa a lo cual, lamentablemente han contribuido, al menos hasta ahora, las autoridades competentes, por inexplicable debilidad.

Estamos ciertos que la única solución definitiva sería la de ir lisa y llanamente a la supresión de los empresarios particulares en la locomoción colectiva de Santiago entregándola ya sea a la Empresa Fiscal o a la atención de empresas municipales y, aun, de organizaciones cooperativas. La locomoción colectiva debe ser, efectivamente, un servicio público, es decir, debe estar organizada en atención a los intereses y necesidades de la población de la ciudad y no seguir siendo, como lo es hasta hoy, un mero negocio para que unos pocos individuos privados de todo sentimiento de civismo y de responsabilidad, obtengan pingües utilidades.

Alfonso Stephens Freire.

Necesidad de imponer al cobre un ritmo expansivo

¡Qué mezquina se ve la incomprensión o el temor de algunos!, expresó el Presidente Frei en el Congreso Minero de Atacama. Y añadió: "Temen el trato con extranjeros porque suponen que los chilenos no tenemos otra alternativa que ser dominados por su superioridad o corrompidos por su riqueza; es decir, en el fondo, no creen en el valor de nuestro país ni en el significado real de nuestra soberanía. Y, hasta cuando se les demuestra con los textos en la mano, que Chile avanza en la propiedad de sus grandes minas, en la refinación de su metal y en la dirección de su comercio... se niegan a creer que las Compañías respeten a Chile y suponen que no cumplirán lo prometido, como si no fuéramos capaces de hacernos respetar."

El Jefe del Estado, dada la naturaleza de su alocución, no entró en pormenores. Pero nosotros, con la Ley N.o 11.828 en la mano y con los datos que suministra el Cuadro 4.o de "Las Fluctuaciones del Mercado del Cobre", estudio exhaustivo de Herta Castro de Patiño, publicado bajo los auspicios del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, podemos precisar la forma cómo opera la tributación en vigencia y el porqué de la necesidad de reorganizar a la Braden Copper.

El impuesto a la renta de la gran minería ha resultado del modo siguiente en los últimos años, conforme al principio fundamental de la Ley N.o 11.828 de otorgar una rebaja progresiva de acuerdo al incremento de la producción:

Años	Chile Exploration Co.	Andes Copper Mining Co.	Braden Copper Co.
1956	60,3%	75,0%	69,0%
1958	64.4	80,0	67.0
1960	62,5	50	67,7
1961	58,8	50,0	69,6
1962	54.4	50.0	71.3
1963	54.5	50,0	72,8

Estas tasas no incluyen un recargo del 5% para reajuste de las Fuerzas Armadas (Ley 14.603) y 8% para reajuste empleados públicos (Ley 14.688), sino se refieren exclusivamente a las cuotas de la Ley 11.828.

"La oposición —según palabras textuales del Presidente en Copiapó— "tergiversa las cifras, injuria con fría deliberación, con odio estratégico contra la nueva política del cobre, porque por encima de todo quieren imponer tesis doctrinarias que el país rechazó en la reciente elección; para ellos el mejor acuerdo es el peor, porque esos acuerdos echan por tierra las bases de su posición, que es llevar al país a un conflicto básico con una potencia". Pues bien, esa misma oposición en el caso concreto sostiene que con el proyecto gubernativo baja el impuesto a la Braden Copper, Pero le ocultan al pueblo que, de acuerdo con la ley en actual aplicación, son las mismas empresas las que desde ya, puede decirse que autodeterminan su tasa impositiva con, sólo aumentar la producción.

En el proyecto del Presidente Frei, considerando las inversiones previstas, que aumentarán la capacidad productiva de El Teniente en 90.000 toneladas, más 10.000 no aprovechadas ahora, esta mina quedaría en una tasa del 71,6%. ¿En dónde se vé el escándalo —injuria con fría deliberación—, si se sabe que la Andes Copper Mining Co. paga desde hace 3 años sólo el 50%, mínimum de la ley 11.828, y la Chile Exploration tributa únicamente el 54,4%?

La explicación es muy sencilla. La Andes Copper Mining Co. levantó las nuevas instalaciones de El Salvador y quedó con ellas automáticamente dentro del mínimum de impuesto establecido por el art. 3 de la ley 11.828 en vigencia. En cuanto a la Chile Exploration Co., pudo ésta elevar en un 30% su producción con la nueva planta de sulfuros y otras medidas, lo que le trajo el beneficio legal de un 17% de rebaja en su tasa de impuesto.

Ello demuestra que si los incentivos a la producción brindados por la ley 11.828 dieron resultados con Chuquicamata y El Salvador, no ocurrió lo mismo con El Teniente, y que, por esta precisa razón, el Gobierno actual va a reorganizar virtualmente a la Braden Cooper Co. —su dueña—, sometiéndola a un nuevo trato estructural y tributario. Imponerle a esta empresa un ritmo expansivo que hasta ahora no pudo alcanzar, no puede interpretarse como una sumisión a su superioridad ni a su riqueza, sino que es "renunciar a la triste comodidad de estar vacilando indefinidamente".

El Presupuesto Anual

por ART BUCHWALD

Mi esposa trata siempre de coordinar la presentación de su presupuesto casero anual con el del Presidente de los Estados Unidos, actuando conforme a la teoría de que cuando yo vea el segundo, no me sentiré sorprendido por el de ella.

Este año, en su mensaje a la familia, anunció orgullosamente que su presupuesto era un triunfo fiscal, de oportunidad y sacrificio, que pondría fin al despilfarro, haría frente a las necesidades del hogar y contribuiría a la realización de las esperanzas puestas en la "Gran Sociedad" anunciada por el Presidente. Dijo también que iba a decorar enteramente de nuevo la sala de confianza.

Como jefe de la oposición en la casa, indiqué que ella había exagerado los ingresos y menospreciado los gastos en un total de nueve mil dólares. Ella repuso: "Ya veo que nunca has oído hablar de las ventajas de un déficit calculado".

"No espero un presupuesto equilibrado", le indiqué, "pero esperaba reducir nuestra balanza de pagos, por lo menos en la cuenta de Sears Roebuck, si no se podía hacer más".

Ella dijo: "He expurgado el presupuesto hasta donde es posible. He hecho economías en la cuenta de luz eléctrica, en la de lavado y en la de la leche, con una economía de 115 dólares".

"¿Qué es este renglón de "Arbustos, 225 dólares"?

"Es un gasto de defensa. Mary Lindway sembró dos, y yo no me voy a quedar atrás".

"En cuanto a educación, has puesto: "Joel, lecciones baile, 50 dólares"".

"¿Seguramente no querrás que tu hijo fracase en la escuela? Además, es más barato enseñarle a bailar que tratar de rehabilitarlo más tarde".

"Veo que también tratas de hacer tapizar de nuevo todo el mobiliario de la biblioteca..."

"Sí, eso es parte del programa de conservación. Creo que debemos proteger nuestros recursos naturales, como cortinas y forros de muebles, para hacer a la nación bella de nuevo".

"Bajo salubridad y bienestar has incluido un nuevo aparato de televisión para Vicki, la cocinera. ¿No crees que es eso demasiado?"

"No me refería a su salud y bienestar, sino al mío. Si Vicki tiene un aparato de televisión nuevo, toda la casa se beneficiará con eso..."

"¿Y qué es esto, mil dólares para programa del espacio?"

"Necesitamos más espacio en el sótano. El señor Golder dice que por mil dólares nos puede construir un cuarto de bodega adicional".

"Pero eso es un lujo..."

"El espacio no es un lujo. Los Symingtons van adelante de nosotros en ese campo, y si no adoptamos un programa de emergencia nunca los alcanzaremos..."

"¿Por qué excluiste mi solicitud de una mesa para juegos?"

"Porque era, de modo obvio, un artículo destinado a complacer sólo a un miembro de la familia. Al preparar el presupuesto hay que pensar en todos, no sólo en los intereses de unos".

"Pero resulta que yo estoy en el comité de medios y arbitrios y me necesitarás para la aprobación del presupuesto".

Ella dijo entonces, con enojo: "¿Quieres decir que me vas a chantajear con eso para que compremos la mesa?"

"Ciertamente".

"Bueno... ¿de qué color la quieres?"

Cartas al Director

NUEVO DEPARTAMENTO

Señor Director:

Con gran interés y profunda satisfacción hemos dado lectura al artículo aparecido en el diario de su digna dirección el domingo 24 próximo pasado en el cual aboga por la creación de un nuevo departamento que comprendería las comunas de Colina, Lampa y Til-Til.

Nosotros, los olvidados habitantes de esta localidad de Batuco, dependiente de la comuna de Lampa, por intermedio de la Junta de Adelanto Local, nos permitimos felicitar al articulista y a su vez lo alentamos, como asimismo a usted, señor Director, a proseguir en esta campaña de dar vida propia a localidades que, pese a distar pocos kilómetros de la capital, aún viven sumidas en el más despreciativo de los olvidos por parte de las autoridades tanto comunales como capitalinas.

Los pobladores de Batuco, recién hace un año y después de los propios esfuerzos mancomunados de sus habitantes, lograron comprar un transformador para dotar de energía eléctrica a un populoso sector que yacía en la más completa oscuridad. Ahora, unidos nuevamente nos movilizamos para obtener mejores medios de comunicación con Santiago, ya sea a través del ferrocarril o microbuses, y en especial por conseguir un practicante que atienda el consultorio del SNS, que se encuentra sin llenar la vacante dejada hace más de un año y medio por el anterior practicante que se acogió a jubilación.

Saludamos atentamente a usted.— **La Junta de Adelanto Local de Batuco.**



PANIFICADORES PIDEN CUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES

Una delegación del Sindicato de Panificadores de Santiago se entrevistó en la tarde de ayer con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, para plantearle los más urgentes problemas del gremio, entre los que se cuenta el no cumplimiento de los horarios de trabajo, falta de fiscalización en las panaderías, y otros.

Al mismo tiempo, los panificadores solicitaron la creación de una Comisión Interventora del Pan encargada de vigilar el cumpliento de las disposiciones sobre calidad, porte y precio del pan, como también de las leyes sociales.

Por su parte, el Subsecretario prometió que desde hoy se iniciaría una campaña fiscalizadora, a cargo de inspectores y personal de Carabineros, con el objeto de investigar estas anomalías, y se impartirán instrucciones para iniciar el estudio de la creación de un carnet profesional.

Estos mismos dirigentes han solicitado una entrevista con el Primer Mandatario, la que se llevará a efecto, probablemente, el jueves.

UNIFORMACION DE INSTITUTOS PREVISIONALES



El Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, y el Subsecretario de Previsión, Ramón Santander, tuvieron ayer una reunión con los ejecutivos de los diferentes institutos previsionales, con el objeto de armonizar la labor de las Cajas y Servicios con el Ministerio del Trabajo. EN EL GRABADO, un aspecto de la primera reunión realizada con este objetivo ayer, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Previsión.

"El Gobierno tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la Previsión"

Así lo declaró el Ministro del Trabajo, William Thayer, después de una reunión con los ejecutivos del Seguro Social y Cajas de Previsión.— "La política del Gobierno, dijo, es la de tener una sola seguridad social."— Se efectuarán reuniones periódicas para armonizar funcionamiento de institutos previsionales

Una reunión con los vicepresidentes de las Cajas de Previsión, tuvieron ayer el Ministro del Trabajo, William Thayer, y el Subsecretario de Previsión, Ramón Santander, con el objeto de tratar sobre la coordinación de la labor de esos institutos previsionales con el Ministerio y la Superintendencia de Seguridad Social. A esta reunion asistieron la directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra; la vicepresidenta de la Caja de Empleados Municipales, Ester Roa de Pablo, y los vicepresidentes de la Caja de Empleados Particulares, Luis Undurraga; de la Caja de Empleados Publicos, José Torres; de Carabineros, Jorge Zuñiga; de Accidentes del Trabajo, Krezinir Ljubetic; de la Marina Mercante, Angel Botto, y del Departamento de Indemnizaciones de Molineros y Panificadores, Vital Parada. Estuvieron presente, además, el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones; el fiscal de este organismo, Luis Orlandini, y el asesor de Previsión, Dr. Manuel de Viado.

UNA SOLA SEGURIDAD SOCIAL.—El Ministro Thayer, al retirarse de la reunión declaró: "El objetivo central de esta primera reunión con los ejecutivos de los institutos de Previsión, es afianzar la idea del Gobierno que haya una sola política de Seguridad Social y que es una función que deben cumplir las Cajas de Previsión, no obstante sus distintos sistemas administrativos".

"En esta reunión, continuó, se dio información y cuenta de la marcha de las instituciones y de los problemas específicos de cada una de ellas y se continuarán analizando los distintos factores que les atañen en reuniones periódicas, para obtener una armonía en sus funciones".

REAJUSTES.— Dijo el Ministro que también se había tratado en forma general el Proyecto de Reajustes, que contienen diversas medidas que afectan a las instituciones de previsión, las que se estudiarán a fondo una vez sea despachado este proyecto por el Congreso.

Desfinanciamiento de las Cajas.— Expresó que se había escuchado lo informado por el Superintendente de Seguridad Social, de la Directora de Servicio de Seguro Social, de la Caja de Empleados Municipales, de la Caja de Empleados Públicos y la Marina Mercante, referente al desfinanciamento de las Cajas.

A este respecto el Ministro declaró: Es obligación principal del Estado, el asegurar el cumplimiento de sus obligaciones previsionales, para poder exigir al sector particular el pago de las imposiciones que les corresponden. Por eso —dijo—, se tiene una relación bastante exacta de estas obligaciones, y se estudiará la forma de cancelarlas a la brevedad posible". Señaló que a la Caja de Empleados Públicos se adeudan 7 millones de escudos y al Servicio de Seguro Social, E° 5.500.000 por una parte y E° 2.000.000 por otros capítulos.

"El objetivo del Gobierno —dijo—, es que no haya deudores de primera clase que tengan facilidades para cumplir estas obligaciones. No se puede aceptar que tengan acceso a los créditos, quienes no cumplen con las obligaciones previsionales."

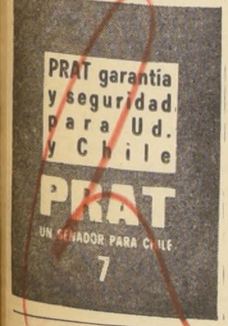
Plan Habitacional.— También se trató en esta reunión sobre el cumplimiento de las Cajas con las disposiciones de las Leyes 14.688 y 15.161, sobre Auxilio Escolar y de Becas y sobre el Plan Habitacional, a través de la CORVI.

Referente a éste punto, expresó que la CORVI tenía con algunas de las Cajas cuentas pendientes, en cuanto a la devolución de fondos, en habitaciones para sus imponentes. Sobre el particular dijo que los fondos entregados por las instituciones de previsión alcanzaban a 80 millones de escudos, de los cuales a la Caja de Empleados Particulares le correspondían 60 millones. Dijo que para resolver este problema se efectuaría una reunión con los ejecutivos de la CORVI.

Finalmente, se continuó tratando sobre la uniformación de los trabajos administrativos de las diferentes instituciones.

FRAP determinará hoy sobre su candidatura senatorial Valparaíso

Hasta hoy, quedó pendiente una determinación del FRAP para designar un candidato a senador por Valparaíso. Una reunión programada en principio para anoche, a las 21 horas, quedó suspendida hasta hoy. En esta oportunidad, a las 18 horas, se reunirán los presidentes de los Partidos que integran el Frente de Acción Popular, y a las 20 horas, lo harán los delegados de cada uno de los Partidos de esa combinación política. Sólo entonces se resolverá sobre la designación pendiente.



Con velocidad récord, la opinión pública conocerá resultados de las elecciones del 7 de marzo

Descentralizará el sistema distribuyendo centros de escrutinio en los lugares de votación

El Ministerio del Interior está trabajando en la organización de un conjunto de medidas para dar una información objetiva y oportuna a la opinión pública el día de la próxima elección de parlamentarios, expresó ayer el Subsecretario de esa Cartera, Juan Hamilton.

Explicó el Subsecretario que el 7 de marzo el Ministerio distribuirá centros de escrutinio en cada lugar donde funcionen mesas receptoras de sufragios, con el fin de descentralizar el proceso y enviar al Ministerio resultados totales, obviando los informes parciales por mesa.

Cambiará, además el sistema de comunicaciones, que se hará a través del teléfono y de radio para reemplazar al telégrafo y dejarlo como medio de comprobación de las informaciones orales y rápidas que se estarán recibiendo desde las Intendencias y Gobernaciones.

—Mientras dure el escrutinio, el Ministerio irá entregando porcentajes de votos por partido y en el último informe se darán los elegidos con el número de votos obtenidos.

Está trabajando en este cambio del sistema junto con el Subsecretario y funcionarios de Interior, el técnico electoral Gastón Saint Jean. Se espera que las medidas queden totalmente elaboradas en el curso de la semana.

PROPAGANDA RADIAL.—

Sobre el reglamento de propaganda radial, el Subsecretario del Interior aclaró ayer que el Gobierno lo retiró de Contraloría para hacerle algunas enmiendas relacionadas con el plazo de inscripción de candidatos y el plazo para la propaganda.

En suma, agregó Hamilton, no es efectivo que la Contraloría lo haya objetado.

SE INSTALO EN TERRENOS FISCALES A LAS 70 FAMILIAS DE LAS BARRANCAS

Los pobladores, que se habían tomado ilegalmente unos terrenos, permanecerán en un sitio de la Población Neptuno, mientras se les entrega casas de la CORVI y del Servicio de Viviendas de Emergencia

"Las setenta familias de Las Barrancas que ocuparon ilegalmente terrenos privados y posteriormente una calle, serán trasladadas a un sitio disponible en la Población Neptuno", informó ayer el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Un grupo de estos pobladores, acompañados de tres regidores, dos demócratacristianos y un comunista y los diputados Volodia Teitelboim y Juan Acevedo, se entrevistaron ayer al mediodía con el Ministro Leighton para tratar la situación de estas familias.

"Las familias quedarán en el sitio indicado temporalmente, como medida de emergencia —explicó el Secretario de Estado— y se las irá trasladando a casas que irá entregando la CORVI y el Servicio de Viviendas de Emergencia. El terreno que ocuparán es fiscal y está justamente disponible. Sin embargo, no podrán permanecer en él por mucho tiempo, porque está destinado a la erradicación de otras poblaciones.

COLOMBIANO BECADO POR SALUD PUBLICA VIAJA A CHILE

El funcionario del Departamento de Acueductos del Ministerio de Salud Pública de Colombia, Hugo Sánchez Quintero, becado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), visitará Santiago con el objeto de conocer y estudiar los programas que desarrolla en el país el Servicio Nacional de Salud.

Se impondrá de las especificaciones y diseños de las obras en ejecución para dotar de agua potable a pequeñas poblaciones rurales de 200 a 1.000 habitantes, que tiene en marcha el SNS, a través de la Oficina de Saneamiento Rural, como también la instalación de letrinas y norias que se están efectuando en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

EL SENADO RINDE MAÑANA HOMENAJE A W. CHURCHILL

También calificará urgencia al reajuste

Para mañana, de 16 a 20 horas, está citado el Senado a sesión especial para calificar la urgencia del Proyecto de Reajuste y rendir un homenaje a la memoria del Estadista y Ex Primer Ministro Británico, Winston Churchill.

Se anunció la intervención oficial de dos senadores, Tomás Pablo y Jonás Gómez, quienes pronunciarán sendos discursos de homenaje al héroe inglés de la Segunda Guerra Mundial.

EL GOBIERNO NO RETIRARA LA URGENCIA AL PROYECTO DE NUEVO TRATO AL COBRE

Para hoy, a las 9,30 y 11 horas, quedó citada la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara de Diputados. Continuará el estudio del Proyecto sobre el nuevo trato al cobre.

Se dijo en esferas parlamentarias que la Comisión aguardaba un pronunciamiento del Ejecutivo sobre su petición de retirar la urgencia del proyecto. Sin embargo el Gobierno mantuvo su posición, quedando en consecuencia vigente la urgencia.

ES FUNDAMENTAL

El rechazo de la idea de legislar sobre el cobre privaría al Gobierno del Presidente Frei de una herramienta fundamntal para impulsar los planes que han sido reiteradamente expuestos ante la ciudadanía. Los rechazos a los proyectos de Promoción Popular y de Leyes Normativas son otros casos de graves atentados a los planes del Gobierno. Por eso ahora ha reiterado la urgencia al proyecto del cobre, porque por medio de él se abrirán poderosos cauces de desarrollo en el país y en especial se abren las perspectivas de progreso para las clases más necesitadas.

PARA MARZO

Como se informó oportunamente, la Comisión de Minería e Industrias resolvió en su sesión anterior solicitar al Ejecutivo la urgencia del Proyecto sobre el cobre. Se trataba de postergar la tramitación hasta el mes de marzo próximo. Esta resolución contó con la negativa del bloque de diputados Demócratacristianos, integrantes de la Comisión.

El plazo constitucional para que este Proyecto quede despachado por la Cámara, vence el jueves de esta semana.

MAS PRODUCCION

Cuando el proyecto del cobre llegó al Congreso, se inició una amplia discusión sobre sus beneficios. Diversos políticos han señalado las urgentes necesidades y razones por las cuales es imperiosa su aprobación, que, entre otros beneficios básicos elevará la producción cuprera.

Como se sabe, las empresas de la Gran Minería se comprometieron a aumentar en 340 mil toneladas métricas su producción anual. Junto con este aumento se crearán nuevas fuentes de trabajo para obreros, empleados y técnicos chilenos.

MAS DIVISAS

De acuerdo al proyecto, en nuestro país serán refinadas 700 mil toneladas métricas de cobre. Aumentarán los ingresos en divisas como consecuencia lógica del aumento de las exportaciones.

El Jefe del Estado, en sus exposiciones hechas al país ha calificado al proyecto del cobre como una "de las más importantes bases en la política económica de mi Gobierno." El eco de sus palabras no se ha dejado esperar y los técnicos, obreros y expertos han dicho que se trata de uno de los avances más significativos en el plano de la economía chilena en los últimos años.

GRAN PORVENIR

La Gran Minería del Cobre produjo en el último año 524 mil toneladas métricas, totalizando 617 mil con el aporte de la pequeña y mediana minería. Las disposiciones del proyecto permitirán ahora producir 405 toneladas métricas más. De acuerdo a los cálculos, reiteradamente expuestos ante los parlamentarios, al término de la Administración del Presidente Frei, Chile llegará a producir un millón 200 mil toneladas métricas, pasando a ser el primer productor de cobre en el mundo.

PERIODISTAS DE LOS EE. UU.



El Embajador de los EE. UU. y señora de Dungan, festejaron ayer, en su residencia, al grupo de 48 periodistas y dueños de diarios de Norteamérica que visitan Chile, en una jira por Sudamérica. En el grabado, de izquierda a derecha: señora Dear, dueña de cinco periódicos; A. Róbinson, Director de la Alianza para el Progreso; J. Keany, de Raton, Nueva México; señora Dungan; Ralph Dungan, Embajador de los EE. UU.; señora Seavey; Fausto Soto, Subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el presidente de la National Editorial Association, Gordon Seavey.

MINISTRO VALDIVIESO EXPONDRA LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE SALUD

Representantes de Servicios de Salud de todo el país asistirán a la reunión de hoy, para coordinar los trabajos en estudio

Con el fin de estrechar las relaciones entre las instituciones que cuentan con servicio médico, el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, ha patrocinado una reunión a la que asistirán los principales representantes de tales servicios en el país.

Hoy a las 17 horas, en la sala del Consejo del Servicio Nacional de Salud, el Ministro dará a conocer las bases generales de la política de Salud que realizará el Gobierno e indicando los problemas de este género que deberán ser atacados con prontitud.

Dándosele especial importancia a la atención médica infantil y materna, se adoptará preferentemente el sistema de exámenes mediante consultorios ambulantes que serán colocados en los sectores periféricos de las ciudades.

Además de tratar los campos, tanto curativo como preventivo de este aspecto, se plantea también desarrollar un amplio trabajo de alimentación, especialmente consistente en leche. Para ello se contemplan los niños, las embarazadas y las nodrizas en etapas progresivas.

Otra de las preocupaciones del Gobierno es resolver con prontitud el problema de las maternidades y de las salas de pediatría, con el fin de dar a este sector un máximo de facilidades.

En el campo preventivo se ha contemplado una campaña intensa de vacunación antidiftérica, coqueluche, poliomielitis, sarampión y antivariólica.

A manera de complemento de este programa, se iniciará una campaña de educación sanitaria, destinada a dar mejores condiciones de vida y salud.

A esta reunión de hoy, que tiene como objeto coordinar la acción de los diferentes sectores a lo largo del país, ha sido invitado Jorge Ahumada, economista, Jefe de la Oficina de Planificación del Gobierno, quien expondrá las características generales del desarrollo económico y la política que en este sentido tiene programada efectuar el Gobierno.

EMBAJADOR DUNGAN FESTEJO A PERIODISTAS NORTEAMERICANOS

Representantes de 6.500 diarios norteamericanos visitan Chile en jira por Sudamérica

Representantes y dueños de 6.500 diarios norteamericanos reunidos en la National Editorial Association y que visitan Chile en una jira por Sudamérica fueron festejados ayer por el Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dugan, y señora en su residencia de calle Presidente Riesco.

La delegación de estudios de la National Editorial Assocaition anualmente emprende un viaje al extranjero para compenetrarse de los diferentes problemas y situaciones internacionales.

En años anteriores, visitaron las islas del Pacífico Sur, el Mercado Común Europeo y la Unión Soviética. Este año escogieron Sud América, y un grupo de 48 periodistas ha recorrido Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.

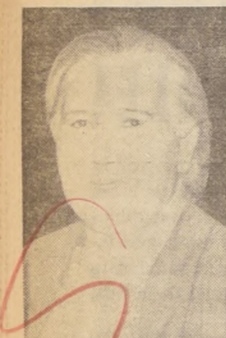
"Este viaje a Sudamérica ha servido para que este grupo de periodistas y dueños de diarios se den cuenta que este continente está compuesto de dviersos países con personalidad muy diferente y definida. En cada una de las naciones que hemos visitado hemos encontrado un fuerte sentido patriótico y nacional muy lejano de la imagen de una América Latina uniforme que habíamos concebido con anterioridad", declaró el presidente de la National Editorial Association, Gordon Seavey, dueño del diario "The Citizen" de Belmont en Massachussets.

En el programa de hoy los periodistas conocerán la planta frigorificadora de Carmen Bajo que forma parte del programa de la Alianza para el Progreso en la Reforma Agraria. Luego almorzarán en la Viña Undurraga para enseguida recorrer la Escuela Presidente John F. Kennedy de la Población J. M. Caro y los servicentros populares de UNICOOP.

Ayer los visitantes recibieron una breve exposición de la situación política y económica del país de parte del Embajador Dungan, y en la tarde el Subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones, Fausto Soto, les ofreció una exposición de la política internacional de nuestro país.

Esta noche la mayor parte de la delegación se dirigirá al Perú para visitar Machu Picchu y Lima.

IN MEMORIAM.—



Señora
ESTELA GUTIERREZ DE BUSTOS
(Q. E. P. D.)

Mañana se cumple un año que su alma, buena y generosa, por designio de Dios, voló al infinito en busca del descanso eterno.

¡Qué no daríamos por verte de nuevo, aunque fuera un instante! Ya sabes cuán inmenso era nuestro cariño.

Aunque corporalmente no estás a nuestro lado, espiritualmente vivirás toda la vida en el corazón de tus hijos, esposo, nietos, yernos y cuantos te conocieron como un ser noble entre nosotros.

Mañana miércoles se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia del Niño Jesús de Praga (Borgoño esquina Independencia), a las 9.30 horas.

Rogamos a los parientes y amigos acompañarnos en la oración.

Su esposo
Jorge Bustos
e hijos

AGRADECIMIENTOS

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas nuestras relaciones que se dignaron acompañarnos a dejar los restos de nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, suegro y abuelito, señor

MANUEL BRAVO MOYA
(Q. E. P. D.)

La Familia

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y hermano, señor

RAUL ALEGRIA ALEGRIA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Avda. Central, manzana 120 Nº 5065, a las 11.30 horas.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, tío y abuelito, don

JOSE T. SANDOVAL HERNANDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta de Recoleta), partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Germán del Sol Nº 2096.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

RAMON ALEMANY
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Cristina (Ureta Cox 329), a las 16 horas.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

DIAMANTINA DEL CARMEN BARRAZA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del mismo Cementerio, a las 10.30 horas.

Alfredo, Carlos Barraza y familia.

Origen de incendio de calle Bandera se conocerá sólo hoy

Hoy se conocerán las causales del incendio acaecido antenoche en el centro de la capital, y que arrasó con varios establecimientos de diversa índole en calle Bandera y Catedral.

Los expertos de la Policía Técnica de Investigaciones trabajaron durante todo el día de ayer en este sentido.

Un detallado informe sobre la materia será dado a conocer al mediodía de hoy, según dijo anoche el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers.

Al parecer, el siniestro habría tenido como origen la inflamación de una cocina a parafina de un Club Social que estaba ubicado en Catedral Nº 1113, pero hasta anoche esto era sólo una suposición.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

RAQUEL NEIRA NUÑEZ vda. de GAJARDO
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio Católico, y serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16.30 horas.

Isabel y Margot Anacona Neira

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

GREGORIO MAJLUF AMAR
(Q. E. P. D.)

El cortejo saldrá hoy, a las 15.30 horas, desde su casa habitación, Avda. Independencia 642, hacia la Iglesia Ortodoxa San Jorge, Santa Filomena 372. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en dicha Iglesia.

Sus Hijos

† Ha dejado de existir nuestro querido tío, don

GREGORIO MAJLUF AMAR
(Q. E. P. D.)

El cortejo saldrá hoy, a las 15.30 horas, desde su casa habitación, Avda. Independencia 642, hacia la Iglesia Ortodoxa San Jorge, Santa Filomena 372. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en dicha Iglesia.

Fernando, Jacob y Gabriel Majluf E.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

TERESA SALINAS CALQUIN
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avda. Independencia Nº 2252, a las 11 horas.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES PINTO vda. de SEGARRA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General, donde son velados sus restos.

Familia Avila Segarra.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES PINTO vda. de SEGARRA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General, donde son velados sus restos.

Familia Segarra Gabarroche

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora

ROSA YAÑEZ vda. de RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Iglesia de los Carmelitos (Borgoño con Independencia).

La Familia

SE PERFECCIONA LEY DE VACACIONES PROGRESIVAS

Con la firma del Presidente de la República y del Ministro de Trabajo y Previsión Social, William Thayer, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que tiene por objeto corregir diversas deficiencias de la Ley N.o 15.475, promulgada el 24 de enero de 1964 y que estableció el feriado progresivo para empleados y obreros.

Esta ley, según expresa en los considerandos del Mensaje, ha dado margen a una serie de interpretaciones diferentes que obstaculizan su aplicación práctica. Es por ello que el Gobierno estima indispensable su modificación, mediante la agregación de disposiciones que vengan a solucionar las dificultades anotadas.

Puntualiza luego el Ejecutivo que "es necesario dejar expresa constancia que el tiempo servido", a que la ley mencionada se refiere, "puede completarse con labores prestadas en distintas calidades jurídicas". Además, es necesario contemplar normas para acreditar el tiempo servido, ya que esto último ha dado margen a dificultades insubsanables. "Parece lógico estimar que tales normas sólo tendrán su verdadera aplicación cuando se trate de trabajadores que hayan prestado servicios en industrias, faenas, establecimientos, organismos o instituciones diferentes; por cuanto en aquellos casos de trabajadores que siempre han laborado en un mismo establecimiento, industria, faena, institución u organismo, bastará con los antecedentes que en ellos existan, sin que sea necesario exigir al trabajador que acredite tales servicios".

"La práctica señala, además, —agrega la exposición de motivos— que existen instituciones u organismos del Estado y establecimientos, industrias o faenas de carácter privado, que tienen distribuída su jornada normal de trabajo en cinco días a la semana. "El Gobierno estima de lógica y de justicia que el día normalmente no trabajado no debe ser considerado en el cálculo de vacaciones. En consecuencia, en el caso indicado, no se considerarán dentro de los 15 días de vacaciones o del exceso que pueda corresponder, los días feriados, ni los días que los trabajadores no presten normalmente servicios, por tener distribuída su jornada de trabajo en cinco días a la semana".

Dos detenidos por efectuar propaganda política ilegalmente

Dos jóvenes que se supone son miembros del grupo extremista denominado "Espartaco", fueron detenidos en la madrugada de ayer por Carabineros de la Villa San Pedro, cerca de Coronel, por efectuar propaganda política con pintura, lo que está prohibido por la Ley de Elecciones, salvo que el dueño del predio correspondiente les haya autorizado.

Los detenidos son los hermanos Juan Alberto y Franco Matamala, quienes fueron puestos a disposición de la justicia.

No habrá Ministro en Visita por la encuesta de la Universidad

Corte de Apelaciones de Santiago no dio lugar a una petición en ese sentido de la Cámara de Diputados

La Corte de Apelaciones de Santiago no dio lugar en la tarde de ayer a la petición de la Cámara de Diputados, relacionada con la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria para que instruyera sumario respecto a una encuesta que hiciera el Centro de Estudios Socio-Económicos de la Facultad de Sociología de la Universidad de Chile, y una de cuyas preguntas dice relación con las opiniones de los encuestados acerca de la conveniencia o no de un eventual cierre del Congreso Nacional, actitud que fuera estimada como sediciosa por ciertos círculos políticos, ya que, según ellos, se habrían infringido disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El acuerdo fue adoptado por cuatro Ministros de la Sala de Verano del Tribunal de Alzada que celebraron un Pleno Extraordinario desde las 14.30 hasta las 15.15 horas de ayer.

La resolución, dice textualmente:

"Santiago, a 1º de febrero de 1965.

Vistos:

No encontrándose la denuncia en algunos de los casos previstos en el artículo 560 del Código Orgánico de Tribunales, se declara que NO HA LUGAR a la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria.

Sin perjuicio, remítanse estos antecedentes al Juez del Crimen que corresponda, para los fines legales pertinentes.

Acordada la última parte con el voto en contra del presidente, señor Aparicio, quien estuvo por no remitir los antecedentes al Juez del Crimen en atención a que, a su juicio, el hecho denunciado, en caso de ser efectivo, no constituiría una infracción penal de que debiera conocer un tribunal de esa naturaleza.

Envíense los oficios correspondientes.

(FIRMADO): Julio Aparicio Pons (presidente); Armando Silva Henríquez, Eduardo González Ginouvés y Marco Aburto Ochoa".

Ahora el Juez del Crimen correspondiente deberá decidir si el requerimiento o denuncia indispensables para la iniciación de la causa, han sido ratificados por funcionarios debidamente autorizados al efecto, de acuerdo con lo estatuido en el precepto citado, y si, consecuencialmente, procede o no a la instrucción del sumario o formación de causa.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,85	Eº 2,86
Libra	" 8,0028	" 8,0309
Dólar a futuro	" 3,099	" 3,110
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,41	Eº 3,42
Libra	" 9,575	" 9,604

Santiago, 1.o de Febrero de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una actividad muy moderada y, precios sostenidos, se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles con bonos Conformes en Banco de Chile Banco Sud Americano, Gente Grande, Cervezas, Embotelladora Andina, Madeco y Loza de Penco.

Los bonos hipotecarios, con reducido monto de operaciones mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones ascendió a 361.194 acciones en Santiago, 43.960 acciones con Valparaíso y 3.870 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 16 alzas contra 12 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

CRECINCO 2.461
CAPITALES UNIDOS 1.694

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 45 n
B. Estado 6 3|4, 55 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 20 000 n
Concepción, 136 n
Continental, 10 c
Crédito, 130 v
Chile, 322 v
Edwards, 35 t
Español, 112 c
Hipotecario, 90 n
Israelita, 115 n
Italiano X|E., 10 n
Nac. Trabajo, 12 c
Osorno, 200 t
Pacífico, 9 c
Panamericano, 100 t
Sud Americano, 33 c
Talca, 300 t

MINERAS

Andacollo, 3 1|4 v
Aucanquilcha, 28 n
Chañaral, 22 n
Cerro Grande, 550 c
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 80 c
Lota-Schwager, 5 3|8 n
Manganesos, 300 n
Ocuri, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 14 n
Pta. de Lobos, 15 1|2 v
Tamaya, 4 c
Tocopilla, 250 n
Totoral, 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 c
Cisnes, 400 c
Colcura, 28 1|2 t
Copihhue, 38 n
Gente Grande, 135 t
Laguna Blanca, 320 v
La Rosa Sofruco, 220 n
Rupanco, 125 n
Tierra del Fuego, 110 t
Viña Concha y Toro, 175 n
Wagner Stein, 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", 3.100 t
Anglo Lautaro "C" 300 n
Iquique Port., 63 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 95 n
Caupolicán, 18 t
Chiteco, 20 n
Flap, 38 v
Paños Concepción, 2 n
Paños Tomé, 34 t
Rayonhil, 12 n
Sedylán "A", 2 1|2 n
Sedylán "B", 1 1|2 n
Tej. 51 Salto, 1 n
Textil Progreso, 30 v
Textil Viña, 5 1|2 OCV
Vestex, 14 n
Victoria de Pte. Alto, 9 n
Yarur, 250 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera Ega, 11 n
Bima, 10 t
Carozzi, 28 n
Cementos: Bío Bío, 115 v
Cervecerías, 77 v
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 328 n
Cola, 540 n
Colorantes, 39 n
Cía. Industrial, 55 t
Copec, 40 t
Cristalerías, 16 v
Chilectra, 34 n
Distrib. Talca, 21 n
Elect. Industrial, 11 v
Electromat, 55 c
Embotelladora Andina, 21 c
Eperva, 230 n
Farmo Química, 5 n
Fósforos, 53 t
Gas de Santiago, 26 1|2 t
Hucke, 102 OCV
Industrias Bellavista, 30 n
Industrias Varias, 8 1|4 c
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 260 c
Interamericana, 4 t
Interoceánica, 48 c
La Rural, 22 1|2 t
Lechera del Sur, [illegible] v
Lefersa, 33 3|8 c
Loza de Penco, 28 1|2 c
Luchetti, 11 v
Mac Kay, 89 n
Maderas Choiguán, [illegible] c
Marinetti, 20 c
Melón, 220 v
Molinera Koster, [illegible] c
Muelles, 5 1|2 n
Naviera Arauco, 19 [illegible]
Pacífico Sur, 35 1|2 t
Pap. y Cartones, [illegible] c
Pesquera Iquique, [illegible] c
Pizarreño, 170 v
Polpaico, 220 n
Refractarios, 4 t
Refinería de Viña, 100 t
Renta Urbana, 75 t
Saavedra Benard, [illegible] n
Sanitas, 5 1|2 n
Sogeco, 6 n
Soprole "B", 1.500 [illegible]
Tabacos, 180 n
Tattersall, 85 v
Teléfonos X|D, 13 t
Vapores, 127 v
Vidrios Planos, 12 3|4 t
Volcán, 57 n

METALURGICAS

Cap, 208 t
Cap "D", 410 v
Cic, 236 n
Cobre Cerrillos, 75 c
Elecmetal, 216 t
Fensa, 91 v
Ferriloza, 10 v
Indac, 10 3|4 v
Endesa, 2 1|2 n
Indura, 11 7|8 n
Madeco, 49 1|8 t
Mademsa, 23 v
Mecánica Industrial, 12 n
Socometal, 20 n

SEGUROS

Chilena Cons. Generales, 28 n
Inst. Aseg. Ind. Generales, 10 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.255,7.

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	361.194
Operaciones con Valpso. . . .	43.960
Bonos nominales Eº.	3.870

A partir de hoy, se transan oficialmente al contado las acciones del Banco O'Higgins.

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 348.0.0.0 Comp . .	DISPONIBLE	£ 346.0.0 Comp. . .
349.0.0 Vend . .		347.0.0 Vend. . .
5.10.0 ALZA . .	FLUCTUACION . .	2.0.0 BAJA . . .
420.0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	319.0.0 Comp. . .
321.0.0 Vend. . .		320.0.0 Vend. . .
1.0.0 ALZA . . .	FLUCTUACION . . .	1.0.0 BAJA . . .
MUY SOSTENIDA.	TENDENCIA	CALMADA . . .
650 Ton. largas . .	VENTAS	250 Ton. largas . .

Confirman declaratoria de reo contra dos mujeres en tráfico de la cocaína

La Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó en todas sus partes la resolución adoptada por el Ministro en Visita, Guillermo Novoa, que declaró reos a Luisa Amanda Huassaff y a Ester Mattar Mattar, quienes aparecen implicadas en el fabuloso contrabando de cocaína desde Chile hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

La resolución la adoptó el magistrado instructor la semana pasada, y fue ratificada por los Ministros de la Sala de Verano del Tribunal de Alzada porteño en la mañana de ayer.

La Corte de Apelaciones entró a conocer el caso, cuando las afectadas recurrieron de queja ante ella, en contra de la declaratoria de reos que les fuera impuesta por el Ministro Novoa.

Luisa Amanda Huassaff, es la madre de René Harb Huassaff y de Manuel Ramés Harb Huassaff, que nacieran hace 36 años en La Paz, Bolivia, de padre boliviano, pero han obtenido carta de ciudadanía chilena, en atención a largos años de residencia en nuestro país.

Por su parte, Delia Morales (ciudadana portorriqueña), René Harb Huassaff, Carlos Siles Cortés y Jorge Flores Marín, se aprestan para recurrir de queja nuevamente ante la Corte de Apelaciones en contra del Ministro Sumariante porque también les declaró reos y les mantiene detenidos.

Ya habían formulado un recurso similar la semana pasada, ocasión en que el Tribunal de Alzada no dio lugar al recurso, confirmando lo obrado por el Magistrado instructor. Ahora, insistirán.

Entretanto, continúa prófugo Manuel Ramés Harb Huassaff, hermano de René, huyendo con un cheque por veinte millones de pesos que fuera girado por Rafael Santana en Nueva York, como pago por diez kilos de cocaína, que Juanita Braddie trató de internar a Estados Unidos por ese puerto, a comienzos de diciembre pasado.

Se cree que Ramés Harb Huassaff está en La Paz, Bolivia, hacia dónde habría huido, según informaciones extraoficiales que LA NACION adelantó en forma exclusiva a comienzos de enero del año en curso.

Por extorsionador detuvieron ayer a un falso detective

La policía civil de Punta Arenas detuvo ayer al ciudadano Sergio Hernández Gómez, al ser sorprendido haciéndose pasar por detective de Investigaciones y extorsionando a una serie de propietarios de establecimientos comerciales de esa localidad.

La noticia fue dada a conocer anoche en la Prefectura de Investigaciones de Santiago, adonde llegó un radiograma del sur del país.

Señala el despacho informativo, que ayer en la tarde, después de ser interrogado, el detenido quedó a disposición de la Justicia.

MUERTE AMENAZA A DOS PERSONAS MORDIDAS POR PERROS VAGOS

El menor Luis Garrido y Catalina Almarza Garay deberán terminar con urgencia su tratamiento antirrábico en los centros en que están inscritos

La Oficina de Zoonosis de la Dirección de la V Zona de Salud busca urgentemente a dos personas que han sido mordidas por perros vagos y cuyas direcciones registradas en las oficinas no existen.

Se trata del menor Luis Garrido Borra, de 8 años de edad, que fue mordido por un perro vago dando como domicilio la calle Elena Lemus Nº 1384. Debe continuar su tratamiento en el Consultorio Independencia, Avenida Independencia Nº 1345.

La otra persona es Catalina Almarza Garay, que diera como dirección la calle Antofagasta Nº 6468, que no corresponde. Debe terminar su tratamiento en el Hospital Barros Luco, donde se ha colocado ya nueve inyecciones.

Nuevos detenidos por explosión terrorista ocurrida en Año Nuevo

El Ministro en Visita, Armando Silva Henríquez, los interrogó ayer.– Sigue prófugo Carlos Ramos. Se presume que se dejó raptar por amigos o que está fuera del país

Dos personas fueron detenidas ayer, en relación al proceso que instruye la justicia acerca de un movimiento sedicioso que quedara al descubierto al hacer explosión una bomba de dinamita la noche de Año Nuevo, en La Cisterna, que causó dos muertes y tres heridos graves.

Los dos detenidos son Ulises Eduardo López Pacheco y Alejandro del Carmen Martínez Avendaño, quienes aparecerían como supuestamente implicados en un delito que contempla la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Ambos fueron puestos a disposición del Ministro en Visita, Armando Silva Henríquez, quien está a cargo del sumario en reemplazo del magistrado Jorge Cerrutti, que se encuentra de vacaciones. Martínez Avendaño, luego de los interrogatorios quedó en Libertad. López Pacheco ingresó a la galería 3 de la Cárcel Pública, en calidad de incomunicado.

Otros tres jóvenes, que quedaron muy malheridos en la explosión y que están declarados reos y detenidos en la Cárcel Pública de Santiago, son Hernán Ampuero, Edmundo Moraga y Raúl Zamora.

Como se recordará, quienes encontraron la muerte en la explosión misma, son Teobaldo Zúñiga y Raúl Eduardo Marchant.

Los dos nuevos presuntos implicados en el delito, fueron aprehendidos por sabuesos de la Policía Política de Investigaciones, que dirige el Prefecto Jefe Hernán Romero.

Mientras tanto, la policía civil no ha podido ubicar al doctor Carlos Ramos. El facultativo aparece, también, como supuestamente implicado en las actividades que habrían estado desarrollando varios jóvenes, a quienes se les ha calificado como terrorista.

El Dr. Ramos está prófugo de la policía, y en algunos círculos se ha sostenido estos últimos días, que habría sido secuestrado (con su anuencia) por otros personajes que también estarían directamente ligados a los terroristas. Pero esto es una mera suposición, y no se descarta, según la policía, la posibilidad que hubiese huído del país.

Su esposa, la profesora primaria María Magdalena Fuentealba, que estuvo detenida e incomunicada cinco días, declaró en su debida oportunidad que ignora el paradero de su cónyuge, ya que está separada de él desde hace varios años.

Por otra parte, se supo extraoficialmente en fuentes allegadas a la policía, que en los próximos días es muy probable que haya nuevas detenciones en relación a este suceso.

Premios por miles de escudos y el diario gratis en febrero ofrece LA NACION a sus suscriptores

Televisores, refrigeradores, amoblados, radios, libros, relojes, figuran entre los premios que nuestro diario sorteará entre sus suscriptores

Miles de escudos en valiosos premios podrán ser suyos en una fecha próxima si Ud. durante el presente mes contrata una suscripción de nuestro diario por diez meses, o sea, desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre.

Además recibirá gratis LA NACION durante todo el mes de febrero.

El valor de la suscripción por diez meses es de Eº 30, suma que lo puede convertir en el flamante propietario de un televisor o en el ganador de pasajes por avión a Río de Janeiro o Buenos Aires.

CAMPAÑA DE SUSCRIPCIONES

LA NACION ha puesto en marcha una intensa campaña de suscripciones con el objeto de asegurarle a nuestros lectores la oportuna recepción de nuestro diario.

LA NACION se está convirtiendo en el diario de mayor circulación en el país, y la demanda siempre creciente hace que se agote temprano en los puestos de venta de diarios y revistas.

Por este motivo la Empresa ha estimado necesario realizar esta promoción, cuyo sólo anuncio, ha encontrado amplia acogida. El valor de la suscripción por los diez meses señalados, es de Eº 30, y cada suscriptor, junto con recibir gratis el diario por el mes de febrero, recibe además, tres Cupones que le dan opción a participar en un extraordinario Sorteo con miles de escudos en premios.

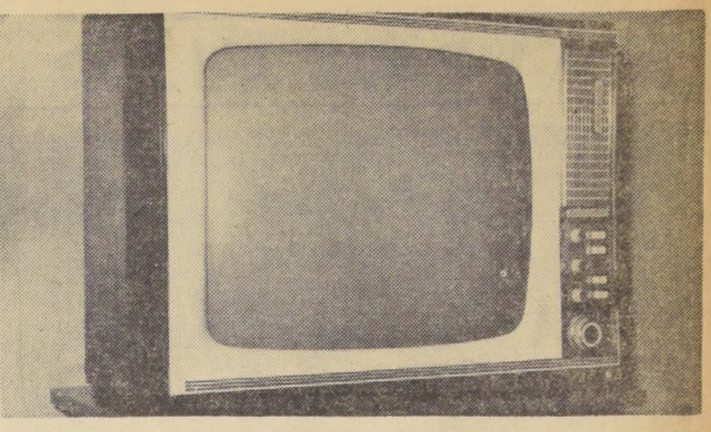
Este Sorteo es exclusivo para quienes se suscriban al diario.

SORTEO DE VALIOSOS PREMIOS

Para corresponder con sus lectores LA NACION está preparando esta extraordinario Sorteo que se realizará en una fecha próxima.

Entre los premios a distribuirse a los suscriptores de nuestro diario figuran televisores, refrigeradores, juegos de livings, radios, vales por 100 mil pesos en mercaderías, relojes, en comestibles o en artículos de camisería, viajes en avión al extranjero, colecciones de libros científicos y literarios artículos deportivos.

Estos premios suman miles de escudos y muchos de ellos han sido obsequiados por firmas que colaboran con nuestro diario y que han tenido en LA NACION su mejor vocero para sus campañas publicitarias.



Este hermoso TELEVISOR "GELOSO", de Bonacic y Caro, puede ser suyo suscribiéndose a LA NACION. Es uno de los valiosos premios que sortearemos entre los lectores que se suscriben a nuestro diario de acuerdo a las bases del sorteo que con este objeto realizará la Empresa Periodística LA NACION en el mes de septiembre.

LISTA DE PREMIOS PARA EL CONCURSO "SUSCRIPCIONES"

UN TELEVISOR "GELOSO", de 23 pulgadas, de "Bonacic y Caro Ltda.", María Auxiliadora 937.

DOS PASAJES A RIO DE JANEIRO, ida y vuelta, en "Panair Do Brasil".

UN REFRIGERADOR "FORTUÑO", de 10½ pies, de "J. Fortuño y Cía. Ltda.", Estado 18.

DOS PASAJES A BUENOS AIRES, ida y vuelta, en "Aerolíneas Argentinas".

CUATRO MAQUINAS DE COSER, de Enrique Palma, Estado 30.

DIEZ VALES POR Eº 100 cada uno, en Mercaderías de Almacenes "Nelbec", Alameda 3083.

DIEZ RELOJES "CHEVRON", de Relojerías "Gabor", Estado 48 y Estado 91.

DIEZ VALES POR Eº 100 cada uno, en mercaderías de "Cristalerías Yáñez", Franklin - Arturo Prat, y

DOS COLECCIONES DE EDICIONES "SELECTA", de Librerías "Renacimiento", Estado 50.

NUEVAS ESCUELAS PARA LOS NIÑOS CHILENOS

Cooperación comunitaria permitió la creación de un Liceo en la Oficina Victoria

A partir del próximo mes de marzo, la comunidad de la Salitrera Victoria, ubicada en la provincia de Tarapacá, tendrá un Liceo Coeducacional, que dará educación a 170 alumnos de esa zona. Así se acordó luego de una entrevista sostenida por el rector del Liceo de Iquique, Orlando Graboloza Valdivia, con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. En esta forma, el Plan Educacional del Gobierno está llegando a los rincones más alejados del territorio.

La historia de la creación de este nuevo Liceo para la Salitrera Victoria constituye un magnífico ejemplo de cooperación comunitaria. Tuvo su origen en una reunión sostenida el 15 de enero pasado entre autoridades educacionales, provinciales y ejecutivos de la Salitrera Victoria.

En esta reunión se acordó la creación de este nuevo edificio escolar, ante la evidencia que egresan de las escuelas primarias de la zona, más de 170 niños, la mayoría de los cuales no está en condiciones de seguir estudios secundarios en Iquique u otras ciudades, principalmente por razones económicas.

Para satisfacer esta necesidad, la Empresa Salitrera Victoria, aportará el edificio escolar adecuado, que se construirá por etapas, de acuerdo a los planes proporcionados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

La comunidad, a través de los Sindicatos de Empleados y Obreros, contribuirá con el mobiliario para el funcionamiento inicial del establecimiento, que iniciaría sus actividades en el mes de marzo. En este primer año de funcionamiento habrá un curso de primer año, con capacidad para 50 alumnos y posteriormente se crearán nuevos cursos hasta completar el primer ciclo de Humanidades.

CINCUENTA PUNTOS INCLUYE LA REFORMA A SISTEMA CARCELARIO

Preinforme fue analizado ayer, en reunión celebrada en el Ministerio de Justicia.– Comisión Especial tiene ocho días de plazo para entregar estudio definitivo

En el Ministerio de Justicia se celebró ayer una nueva reunión de la Comisión Especial, designada por el Ejecutivo, para elaborar un urgente programa de reformas en cárceles, penales, como asimismo, en el propio Servicio de Prisiones.

A la reunión que se efectuó ayer, asistieron, el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans; el Director del Servicio, Julio de la Maza; el presidente de la Asociación de Funcionarios de Prisiones, Milenko Mihovilovic, y el Capellán del Servicio, Padre Cox.

Se informó que la Comisión deberá entregar un amplio informe, consultando las reformas inmediatas que deben introducirse en el Servicio, dentro de ocho días.

Al respecto, Mihovolivic presentó ayer, un estudio contemplando cincuenta puntos sobre un proyecto de reformas en el mencionado servicio.

La reunión se prolongó hasta después de las 20 horas, resolviéndose proseguir el estudio del memorándum presentado e incorporar otras disposiciones contempladas al respecto.

El informe definitivo, que será entregado en la próxima semana a la consideración del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, incluye la incorporación a cárceles y penales, de nuevos sistemas de vigilancia, en uso en otros países.

Una parte de los estudios contempla el mejoramiento económico y social de los funcionarios de Prisiones, los cuales, en muchas ocasiones, deben permanecer hasta quince días internos en los establecimientos carcelarios.

SEMINARIO DE CAPACITACION SINDICAL SE INAUGURO AYER

Es el tercer evento organizado por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre

Con un acto inaugural efectuado en la nueva sede del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, se dio comienzo ayer al Tercer Seminario de Capacitación Sindical, y que se desarrollará entre el 1.o y 27 del mes en curso.

El temario a tratar en el torneo estará destinado a impulsar y dar a conocer los métodos relacionados con el sindicalismo moderno y los nuevos sistemas de trabajo y legislación laboral.

Entre los principales puntos del programa figuran: "Planificación de la Educación Obrera", "Estructura y Funciones del Ministerio del Trabajo", "Organización Sindical", "Administración y Contabilidad Sindical", "Legislación del Trabajo", "Negociación Colectiva", "Sindicalismo Nacional", "Sindicalismo Internacional", "Los Primeros Auxilios y su importancia frente a los accidentes del trabajo", "La táctica de la política soviética después de 1945", "Desarrollo del Sindicalismo Alemán y Europeo" y "El movimiento sindical democrático en Alemania".

La dictación de estas materias estará a cargo de los profesores; Valentín Suazo, Arturo Venegas, Héctor Sánchez, Ernesto Miranda, José Rosende, Julio Etcheverry, Elvira Munizaga y Stephan Thomas.

El seminario laboral finalizará el sábado 27 con la entrega de diplomas y premios.

Comisión de OEA pidió a La Habana otro trato para cubanos detenidos

Manuel Bianchi Gundián, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que viajará el 8 de marzo próximo a Washington, para asistir a reuniones de ese organismo, envió ayer un cable al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa. Bianchi solicitó, a nombre de su organismo, que se apliquen las disposiciones del derecho internacional, al Comandante Eloy Gutiérrez Menoyo, y a sus ayudantes, los que se encuentran actualmente en dificultades con el Gobierno de La Habana, y están detenidos.

PERIODISTAS DEL PDC. CELEBRAN CONSEJO NACIONAL

El Departamento Nacional de Periodistas del PDC, celebrará hoy un Consejo Nacional Ampliado, en la sede del Audax Italiano, Lira 425, entre 10 y 20 horas.

La directiva del Departamento informará oportunamente sobre el desarrollo de la reunión.

SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Señores
"LA NACION"
Casilla 81-D
SANTIAGO.

Ruego a Uds. se sirvan enviarme LA NACION a contar desde el recibo de esta nota y de acuerdo con la modalidad que señalo más adelante.

Eº 22.— 6 meses (186 ejemplares) lo que me da derecho a 1 opción para el GRAN SORTEO, que se realizará entre los suscriptores.

Eº 30.— **Plan extraordinario por diez meses desde el 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1965. (306 ejemplares), lo que me da derecho a tres opciones para el GRAN SORTEO que se efectuará entre los suscriptores. Además, me enviará gratis LA NACION durante todo el mes de febrero.**

Eº 40.—12 meses (365 ejemplares), lo que me da derecho a 3 opciones para el GRAN SORTEO que se realizará entre los suscriptores. (Tarje a la izquierda la modalidad que le interese)

Sírvase encontrar adjunto Cheque, Vale Vista, Giro Postal o Telegráfico N.o .... por la suma de Eº ....

con cuyo valor cancelo la suscripción por ...... meses a ese diario.

Nombre ... ...

Dirección ... ...

Ciudad ... ... Correo ... ...

NOTA.— Para el envío de las suscripciones por Correo Aéreo, rogamos consultar por separado para una mejor atención.

Registro Civil pide reajuste desde enero

Petición económica formalizada al Subsecretario de Justicia

La Directiva de los funcionarios de la Dirección del Registro Civil e Identificación solicitó al Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, que considere la incorporación de ese Servicio, a la Ley de Reajustes para el sector público, a contar del 1º de enero último.

Con tal motivo, ayer se celebró una prolongada reunión entre el Subsecretario de Justicia y dirigentes de los funcionarios del Registro Civil.

Al respecto se informó que la petición quedó en consulta, para ser enviada posteriormente al Ministerio de Hacienda, en donde se resolverá en definitiva sobre el planteamiento económico formulado por los funcionarios de ese Servicio.



VALPARAISO



VALPARAISO. DESPEDIDA EN EL BUQUE ESCUELA "ALVSNABEN".— El comandante del buque escuela sueco "Alvsnaben", que viajó hasta Valparaíso cumpliendo un crucero de instrucción que realiza un centenar de cadetes de la Escuela Naval de Suecia, ofreció antes de zarpar de nuestro puerto, una recepción a bordo de la nave. Los marinos suecos zarparon de Valparaíso muy satisfechos de la cordial acogida brindada por nuestra ciudad, en la cual permanecieron cerca de una semana. EN EL GRABADO, los cadetes Goran Winkler, Oskar Hammarsttrom y Carl Erik Roos, acompañados por las señoritas Mary Lundberg y Ellen Lundberg, durante el coctel de despedida.

Aquí... el Puerto

AYER ZARPO EL "ALVSNABEN".—Ayer zarpó desde este puerto, el buque-escuela de bandera sueca, "Alvsnaben", rumbo al Callao, luego de haber permanecido una semana en Valparaíso, cumpliendo una de las etapas del crucero que realizan cien cadetes de la Escuela Naval de Suecia, por diversos países del mundo. El comandante de la nave se despidió de las autoridades de nuestra ciudad, ofreciendo a bordo una recepción para corresponder a las numerosas atenciones con que los marinos suecos fueron agasajados en Valparaíso. Desde el Callao, el barco seguirá viaje a Balboa, Charleston, Ponta Delgada, Portsmouth, Goteberg, y Estocolmo, donde llegarán en el mes de abril.

CONFERENCIA DE ESCRITORES CHECOS EN VIÑA.— Una numerosa concurrencia asistió ayer a la conferencia que los escritores checoslovacos Norbert Fryd y Lumir Cvyrni, ofrecieron en la Biblioteca Municipal "Vicuña Mackenna", de Viña del Mar. El tema versó sobre la obra y personalidad del escritor checo Franz Kafka, en cuyo estudio se han especializado ambos escritores. La conferencia dictada en conjunto y hablada en muy buen español, por ambos intelectuales, tuvo el interés de ofrecer una visión personal y profunda sobre el misterioso estilo kafkiano, que tanto ha apasionado a los estudiosos. La intervención de los dos escritores fue muy aplaudida, como también el aporte que hizo a la charla el poeta Pablo Neruda, de quien el poeta Lumir Cvyrni es un fiel traductor en el idioma checo.

PARO DE ASCENSOR TURRY.—El ascensor Turry de Valparaíso sigue protagonizando paros intempestivos, los que por la forma en que se producen, tienen a los vecinos del cerro Alegre en una constante lucha de nervios. "Uno no puede ya dirigirse tranquila a tomar el ascensor", nos manifestó una dueña de casa del sector, "sin verse expuesta a la obligación de volverse y bajar a pie, porque la puerta está cerrada por milésima vez en el mes". La mañana del domingo estuvo paralizado, y una numerosa cantidad de personas que volvían con sus compras para el almuerzo, se reunieron a protestar indignadas al pie del ascensor, antes de iniciar la penosa ascensión por las escalas del cerro.

Entre tanto, ¿dónde quedó la orden de clausura, en el caso de que se produjeran nuevos paros sin previo anuncio al público?.

ESTUVO A PUNTO DE AHOGARSE.— Un joven de unos quince años de edad, estuvo ayer a punto de ahogarse en la playa de Las Torpederas de este puerto, cuando nadaba no muy lejos de la costa. Javier Rodríguez Meza, sufrió un calambre en sus piernas y al sentirse hundir, lanzó grandes gritos que fueron escuchados por un grupo de amigos que se encontraba en la playa. Dos de ellos se lanzaron rápidamente al mar, logrando arrastrar al muchacho hasta la orilla, en estado de semi inconsciencia, debido a los fuertes dolores que experimentaba. Hubo conmoción en la playa y la madre del joven debió ser atendida por algunas personas al sufrir una violenta crisis de nervios, que se apaciguó al comprobar que su hijo sólo fue víctima de un desmayo pasajero, provocado por el percance mencionado.

DESPEDIDA A CONSUL DE BRASIL EN VALPARAISO.— Hoy martes se efectuará en el Teatro Municipal de Viña del Mar, a las 19 horas, un concierto de la Sinfónica de Viña, organizado por la Municipalidad del vecino balneario, y la Corporación Pro Arte, como un homenaje de despedida a la Cónsul General de Brasil, en Valparaíso, Margarita Guedes Nogueira. A las 22 horas, se efectuará una comida en el Club de Viña, con la cual se complementará esta afectuosa despedida que rinde nuestra zona a la activa diplomática brasileña que ha sido trasladada a Italia, donde ejercerá nuevas funciones.

CREARAN GABINETE PSICOTECNICO.— En Valparaíso será creado un Gabinete Psicotecnia, por la Sociedad Chilena de Rehabilitación, el cual prestará servicios a las provincias de Valparaíso, Coquimbo y Aconcagua. El establecimiento empezará a funcionar en el próximo mes de marzo. Del mismo modo, en el mes de abril la Sociedad Chilena de Rehabilitación creará en los hospitales de la región unidades que tendrán la misión específica de colaborar en una campaña contra el alcoholismo.

REUNION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADOS.— Hoy martes tendrán una reunión, a las 16.30 horas, en la sede social de calle Condell 1554, los miembros de la Asociación de Jubilados, Pensionados, y Montepiados de Valparaíso. En esta reunión tratarán en forma especial el proyecto de revalorización de pensiones que constituye una de las mayores preocupaciones del gremio.

Entró en funcionamiento la planta para fluorar agua en Valparaíso y Viña del Mar

Beneficiará a una población total de 415 mil habitantes, incluyendo a Villa Alemana y Quilpué

VALPARAISO.— Entró en funcionamiento el segundo equipo de fluoración de la Planta de Agua Potable de Concón, que beneficiará, junto con las plantas fluoradoras de Peñuelas y Las Vegas, a una población de 415 mil habitantes de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

La nueva planta está funcionando por medio de un mecanismo de aspiración de las aguas, pasando posteriormente a los decantadores y filtros, continuando después hacia las casetas de cloración en el estanque de dos mil metros cúbicos de capacidad. Desde aquí estas aguas son impulsadas a Valparaíso y Viña del Mar por la nueva Planta Alta, que está compuesta por ocho bombas con capacidad de 250 litros por segundo.

La fluoración de las aguas de la provincia de Valparaíso obedece al programa nacional que tiene en marcha el Servicio Nacional de Salud, destinado a reducir en un 65% las caries dentales de la población chilena.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

HOY: Iris: en calle Plaza Echaurren, Clave. Magna: en calle Avenida Pedro Montt 1199. Cheul: en calle Avda. Argentina 301.

MAÑANA: Knop: en calle Bustamante 199 Principal: en calle Condell 1574. Inglesa: en calle Pasaje Quillota 20.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: Inglesa: en calle Valparaíso 560. Recreo: en calle Portales esquina Prat, Recreo.

MAÑANA: Vilches: en calle Valparaíso 1192. El Indio: en calle Agua Santa 2.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

AVENIDA.— Los Puentes del río Kwai y Mercader del terror.

BRASILIA.— La cigarra no es un bicho.

COLON.— Muchachas.

CONDELL.— El Cardenal y El Brazo izquierdo de la ley.

IMPERIO.— La vuelta al mundo en 90 noches y El Suspirante.

METRO.— La inconquistable Molly Brown.

PACIFICO.— Zulú.

REAL. —Ninoska.

VALPARAISO.— El Padrecito.

VICTORIA.— El desastrólogo y Supermercado de la risa.

VELARDE.— Codicia bajo el sol.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO.— La dama de las camelias.

ORIENTE.— Desvístase doctor, y S. O. S. Scotland Yard.

REX.— Fray Escoba y Juan Sin Miedo.

RIALTO.— A caza del rinoceronte y Ser malo fue su destino.

Asumen sus cargos jefe del litoral y gobernador marítimo

VALPARAISO.— Ayer asumió su cargo en este puerto, el nuevo Director del Litoral y Marina Mercante Nacional, capitán de navío Fernando Porta Angulo, en una ceremonia que se llevó a efecto a las 11 de la mañana, en la Gobernación Marítima. Le hizo entrega del cargo, el contraalmirante Arturo Oxley Undurraga, nombrado actualmente Comandante en Jefe de la Escuadra. A su vez, el capitán de fragata Germán Valenzuela Labra se hizo cargo en este mismo acto, de las funciones de Gobernador Marítimo, de las que le hizo entrega el capitán de navío Luis Mansilla, que se acogerá a retiro, luego de treinta años de servicio. El nuevo Gobernador Marítimo de Valparaíso, seguirá desempeñando sus funciones como jefe del Departamento IV de Información y Telecomunicaciones.

Murió en hospedería de Ej. de Salvación

VALPARAISO.— A las 7.30 horas de hoy, en el interior de la Hospedería del Ejército de Salvación, ubicada en Villagrán N.o 10, fue encontrado el cadáver de Alfredo Larrúa, indigente, 55 años, por el nochero Carlos García Vega, quien al despertarlo, en la mañana, comprobó su fallecimiento. Su muerte se produjo en la madrugada, por causas naturales, y el cadáver fue enviado a la morgue.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO:

LLEGAN:

HOY:

Coquimbo, de Punta Arenas.

MAÑANA:

Weimar, de Hamburgo.
Angelmó, de Arica.
Nopal Verde, de Nueva York.
Ares, de Amsterdam.

SALEN:

HOY:

Maipo, para Talcahuano.
Fina, para Iquique.
Nordfarer, para Nueva Orleans.
Rosebank, para Calcuta.
Sonap, para Puerto Montt.
Tornagaleones, para Tocopilla.

MAÑANA:

Weimar, para Hamburgo.

LA CISTERNA:

CONGRESO DE POBLADORES ACORDO DAR AMPLIO APOYO A PROYECTOS POPULARES

Estiman que benefician en forma directa a los sectores marginales hasta hoy postergados, y que el Gobierno del Presidente Frei, está preocupado de los problemas básicos que aquejan a las poblaciones del país

LA CISTERNA.— Amplio respaldo a la acción que el Gobierno del Presidente Frei está desarrollando en favor de los sectores populares, se aprobó en la sesión de clausura del Congreso Zonal de Pobladores del Sur Poniente de la Capital, en que participaron representantes de 84 organizaciones de las poblaciones José María Caro, Santa Anita, Fraternal Ferroviaria, Lo Valledor Sur y Norte, Risopatrón, Buzeta y Pedro Aguirre Cerda. Durante el debate, varios oradores, luego de analizar la importancia que tiene para el país, la aprobación de los proyectos de Ley que ha enviado el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, criticaron duramente la oposición que se había echo a ellos. La moción aprobada es la siguiente:

"Considerando: Que es preocupación del Gobierno del Excmo. señor Presidente, don Eduardo Frei Montalva, la solución de los problemas básicos que aquejan a las poblaciones del país.

Que el Gobierno ha presentado proyectos populares que van en directo beneficio de los sectores marginales hasta hoy postergados.

Que el Gobierno no ha encontrado de los parlamentarios de oposición, el respaldo que sus iniciativas merecen.

El congreso acuerda: Manifestar su total y absoluto apoyo a los proyectos presentados por el Ejecutivo, tales como Promoción Popular, Impuesto Patrimonial y Leyes Normativas".

COMUNA "MANUEL RODRIGUEZ".— Otro de los acuerdos principales del Congreso de Pobladores del Sur Poniente, es promover la creación de la Comuna "Manuel Rodríguez", que podría abarcar las poblaciones José María Caro, Alberto Risopatrón, Santa Anita, Fraternal Ferroviaria, Pedro Aguirre Cerda, Buzeta y Valledor Sur y Norte.

Al mismo tiempo se acordó impulsar la solución del problema de la movilización colectiva; hacer gestiones ante el Vice de la CORVI para que se construyan viviendas para los pobladores que vivan de allegados; pedir al Gobierno que se adopten medidas para pavimentar calles y aceras, habilitar plazas, jardines y forestar las poblaciones, instalar teléfonos públicos, crear postas de primeros auxilios, construir nuevas escuelas, combatir la especulación y crear centros comerciales.

SALUDO DE S. E.— Durante la sesión de clausura, la esposa del Ministro del Interior, señora Ana Fresno de Leighton, quien concurrió en representación de su esposo, fue portadora de un saludo personal del Presidente Frei a los congresales. En una brillante improvisación, junto con felicitar a los pobladores por el éxito del Congreso, señaló que el Gobierno estaba empeñado en colaborar estrechamente con ellos, pues era evidente que el pueblo comprendía y respaldaba la acción que estaba impulsando el Presidente de la República en beneficio de los sectores poblacionales.

También concurrieron a este acto, Benjamín Maluenda, consejero del futuro Ministerio de Promoción Popular; el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera, y el Alcalde de La Cisterna, Sergio Urzúa, quienes se refirieron a los diversos, problemas de que adolecen las poblaciones del sector Sur Poniente y de las medidas que se estaban adoptando para darles una rápida solución.

Plan de alumbrado público se puso en marcha en Ñuñoa

ÑUÑOA.— Se iniciaron los trabajos de colocación de luminarias a gas de mercurio en numerosas calles, avenidas y plazas de esta comuna, de acuerdo a un plan de alumbrado público aprobado en la última sesión municipal, el cual fue financiado con un préstamo del Banco del Estado, que facilita la importación directa de las ampolletas.

Las calles favorecidas con este plan, son las siguientes: Con lámparas de 400 W., Tobalaba y Ossa entre Eliecer Parada y Plaza Egaña; Diego de Almagro entre Amapolas y Tobalaba; Eliecer Parada entre Tobalaba y Simón Bolívar; Simón Bolívar entre Manuel Montt y Ossa; Presidente Batle y Ordoñez, ex Diagonal Oriente, entre Plaza Septiembre e Irarrázaval; Brown Norte entre E. Parada e Irarrázaval; Grecia, entre Pedro de Valdivia y J. P. Alessandri; José Pedro Alessandri, entre Grecia y Roa.

Con lámparas de 250 W., Capitán Fuentes, Máximo Jeria, Zañartu, Sucre, Salvador y Ricardo Lyon.

CONCHALI:

VECINOS DE LO ARANGUIZ CONSTRUIRAN UNA ESCUELA

CONCHALI.— En Lo Aránguiz Norte, sector de Conchalí que cuenta con 13.000 habitantes, su Junta de Vecinos, como una colaboración al Plan Educacional de Gobierno, construirá una Escuela Pública provisoria con seis salas de clases, servicios sanitarios y sus dependencias. En primer lugar obtuvo que fuera cedido por seis años un sitio destinado a una plaza y se autorizara una colecta entre el vecindario con el objeto de reunir fondos.

Esta Escuela Pública provisoria, será de madera y una comisión integrada por Antonio Miranda, Raquel vda. de Hidalgo, Luis Sánchez y Elena Moraga se encargará de la organización de las diversas comisiones que tendrán a su cargo solicitar la cooperación de los pobladores. Los trabajos serán ejecutados por los vecinos con el objeto de ahorrar la mano de obra y se estima que ellos estarán terminados antes de la iniciación del año escolar.

Así la Junta de Vecinos de Lo Aránguiz Norte espera solucionar el problema creado a centenares de padres que no tenían dónde enviar a estudiar a sus hijos, los cuales han ofrecido cooperar con entusiasmo a la construcción de una Escuela Pública provisoria, mientras se construye una definitiva. (El corresponsal).

Asoc. Propietarios Mut. San Ramón eligió directiva

LA CISTERNA.— La Asociación de Propietarios Mutualistas de la Población "San Ramón", de esta comuna, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto de la Personería Jurídica recientemente obtenida por Resolución N.o 3.479, de 4 de diciembre de 1964, en sesión celebrada con fecha 24 de enero último, eligió su nueva Mesa Directiva, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente, Pablo Valenzuela A.; primer vicepresidente, Antonio Peñaloza; segundo vicepresidente, Félix Bustamante C.; secretario, Emilio Lafuente T.; prosecretario, Osvaldo Frías S.; tesorero, César Contreras; primer director, José Gómez R.; directores suplentes, Manuel Muñoz y Luis Labarca.

Las Vertientes:

Otorgan P. Jurídica a la Asoc. Vecinal

LAS VERTIENTES.— Recientemente, el Ministerio de Justicia, por Decreto N.o 3251, concedió personalidad jurídica a la Asociación de Vecinos para el Progreso de Las Vertientes, el balneario cordillerano más próximo a Santiago.

Ella había sido solicitada por la directiva de la Asociación, porque facilita su acción en beneficio de los vecinos de esta localidad. En su última sesión, tomó conocimiento de este Decreto del Ministerio de Justicia, y de inmediato acordó impulsar todas las iniciativas que estaban postergadas por falta de personería jurídica.

El directorio de la Asociación de Vecinos para el Progreso de Las Vertientes, está integrada por las siguientes personas: presidente, Hugo Muñoz del Río; vicepresidente, Mauricio Waintraub; secretario: Mario Infante Guzmán; tesorera, Marta Stehl de Flores, y consejeros: Eduardo Truyol Díaz, Luis Alberto Baeza, Luis Kappés C., Adolfo Molina Paredes, y asesor jurídico, Sergio Vial Correa.

EJECUTAN OBRAS EN EL ACONCAGUA PARA AMINORAR EFECTOS SEQUIA

QUILLOTA.— En plena ejecución se encuentran los trabajos para mejorar la captación de agua de regadío en las diferentes bocatomas del río Aconcagua, los cuales han sido dispuestos por la comisión de técnicos designada por el Gobierno, para estudiar y resolver la sequía que afecta a la zona del Aconcagua. En una reunión celebrada ayer en la Gobernación del Departamento, con asistencia del Gobernador Renán Alvarez Marín; el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua, Benjamín Matte Guzmán; el ingeniero agrónomo Guillermo Nunhauser, y el comandante del Regimiento de Ingenieros, Orlando Jorquera Bravo, se analizaron todas las medidas adoptadas para normalizar el reparto de agua de regadío y los problemas que había que subsanar.

Posteriormente, la comisión presidida por el ingeniero Nunhauser y el Comandante Jorquera, se reunió con los miembros de la Junta de Vigilancia y los representantes de todos los canales de la tercera zona del río Aconcagua, acordando entregar la responsabilidad y control de la distribución de las aguas de regadío a los integrantes de la comisión técnica designada por el Gobierno, asumiendo sus cargos de inmediato el ingeniero Nunhauser y el Comandante Jorquera.

En esta reunión se dio cuenta de los trabajos que se están realizando para abastecer de agua potable a la localidad de Hijuelas, mediante equipos especiales a cargo del personal del Regimiento de Ingenieros N° 2, de Aconcagua. Además, el Comandante Jorquera informó que patrullas del Ejército y de la Dirección de Riego están despojando de vegetación y nivelando todas las bocatomas y que tractores del Ejército estan realizando obras especiales para facilitar la captación de aguas de regadío en las bocatomas.

VIAJE A LA CAPITAL

En la mañana de hoy, viajan a la capital, el ingeniero Nunhauser y el Comandante Jorquera para informar al Ministro de Agricultura Hugo Trivelli de la marcha de los trabajos que se están ejecutando para aminorar los efectos de la sequía en esta región y para entrevistarse con personeros del Progreso Chile-California. (Jiménez, corresponsal.)



JOSE GONZALEZ Q.

DRAMATICO CASO DE UN NIÑO PERDIDO

Al pequeño José González Quezada se le envió a Mulchén, ciudad en que no encontró a ningún miembro de su familia.- Nada se sabe de sus padres ni de otros parientes.- El Juzgado lo entregó a la tutela de Carabineros

MULCHEN.— En esta ciudad ha despertado gran interés el caso del niño José González Quezada, que llegó por tren desde Santiago, enviado —según versión proporcionada por él— por su tío Manuel Luengo Luengo, para juntarse con su madre, Marta Quezada, quien habría quedado de hacer el viaje por otra vía y esperarlo en la Estación de Ferrocarriles.

El niño, un chico muy vivo, inquieto e inteligente, dice tener seis años de edad, pero su apariencia y desarrollo mental es de un rapaz de nueve. Su domicilio, según sus datos, sería la Población Palmilla, calle 16 de Abril N.o 37, Santiago, y habría estado en la Escuela N.o 3, ubicada en Carmen con Santa Isabel.

El Juez de Letras de esta ciudad, Oscar Sanhueza, se interesó por este caso, y determinó entregar la tutela del niño a un carabinero de las parcelas de "Santa Adriana", cerca de Mulchén. A través de Carabineros, se ha tratado de averiguar la veracidad de los antecedentes proporcionados por el pequeño José González, pero sin resultado favorable. En la calle y número que da como su domicilio en la capital, no se le conoce.

La vida de este niño, además de interesante, llega a ser dramática. Conoce casi todo Chile. Habla de ciudades del norte, como Antofagasta, donde ha estado bastante tiempo, como otras del sur, tal como Temuco, y Santiago lo conoce al dedillo. Todo indica que no ha podido recorrer Chile sólo, sino que lo ha hecho con sus padres u otros parientes. Pero, ¿quiénes son sus padres? ¿Tiene tíos y otros familiares, como él dice? Y si los tiene, ¿por qué lo han dejado solo y lo hicieron venir a Mulchén? Todas estas son incógnitas que no han podido descifrarse, a pesar del interés que han puesto el Juez de Letras, la Alcaldesa Marta Chiappa, de De la Jara; Carabineros, el corresponsal de LA NACION, y otras personas.

Entre tanto, el niño sigue al cuidado de Carabineros en "Santa Adriana", aunque su guardador teme que por su carácter inquieto el pequeño José González de repente desaparezca y siga su constante ruta de viajero sin destino. (J. Miguel González E., corresponsal.)

PUNTA ARENAS:

HAY GRAN DEMANDA DE PASAJES A SANTIAGO POR VIA LAN-CHILE

Se solicita el vuelo de aviones extras para hacer frente a la gran congestión de pasajeros

PUNTA ARENAS.— Los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Corporación de Turismo y del Touring Club, se han entrevistado con el Intendente de la provincia, Mateo Martinic, para pedirle que insista ante la superioridad de LAN-Chile en la pronta búsqueda de una solución que descongestione el verdadero taco formado por cerca de trescientas personas que deben viajar forzosamente a Santiago. La solución propuesta consiste en emplear tres aviones extra en el curso de los próximos días, para eliminar esta congestión.

Trabajos oceonográficos.— Un avión Constellation de los Estados Unidos, que se encuentra en ésta en misión de trabajos oceanográficos, ha volado en diversas direcciones de esta zona austral y hacia las regiones antárticas, contribuyendo a la labor científica que realiza la Armada estadounidense.

Egresados de UTE.— El Rotary Club festejó a seis egresados de la Universidad Técnica del Estado, que son los primeros que han terminado sus estudios desde la creación de ese plantel educacional en esta zona. (Kramerenko, corresponsal).

TALCA:

Los campesinos demuestran gran interés por planes del Gobierno

TALCA.— Numerosos sindicatos campesinos y diversos núcleos laborales están apoyando con decisión los planes del Gobierno, y, en especial la Reforma Agraria y los reajustes de salarios y asignaciones familiares.

Así se ha podido advertir en la zona central, y, especialmente en las localidades rurales de Talca, Curicó, Maule y Linares. Dirigentes sindicales han hecho saber su complacencia por estas medidas que van en favor de los campesinos, a través de entrevistas solicitadas en las Intendencias.

Por otro lado, y durante las concentraciones de los candidatos de la Democracia Cristiana, los campesinos han manifestado su interés por conocer en detalles esas medidas del Gobierno.

Según declaraciones de personeros de la Reforma Agraria, "pocas veces como ahora los campesinos habían demostrado mayor interés por imponerse de leyes que van en beneficio de ellos". (Jorge Veloso, corresponsal).

REPOSICION DE INVESTIGACIONES EN COLLIPULLI PIDE EL ALCALDE

COLLIPULLI.— El alcalde de esta ciudad, Gabriel Sánchez Silva, dirigió una comunicación al Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, solicitándole la reposición de la Subcomisaría de esos servicios en Collipulli, la que fue suprimida temporalmeste hace más o menos cinco años, por el mal estado del edificio en que funcionaba.

Expresa el alcalde en su comunicación que si antes era necesario ese servicio, mucho más lo es hoy debido "principalmente a la gran afluencia de gente forastera que se ha ubicado en esta localidad con motivo de la iniciación de las obras del Embalse del río Malleco".

La falta de este servicio ha obligado que los casos que se han presentado en Collipulli, en los que imprescindiblemente requieren la mediación de Investigaciones, hayan tenido que se tratados por agentes de la vecina ciudad de Angol, los que han actuado con gran sacrificio y espíritu de colaboración, si bien se perjudica a esa ciudad que cuenta con escasa dotación de detectives.

Como la habilitación del edificio en que funcionaba la Subcomisaría llevará tiempo, el alcalde expresa que, aprovechando la gentileza del Comisario de Carabineros, se pueden instalar los servicios en el local de la Comisaría, en donde dispone de oficinas con mobiliario, dependencias y hospedaje. Todo esto lo inspeccionó un funcionario de Arquitectura de la Dirección de Investigaciones, quien comprobó el buen estado de conservación, higiene y conveniente ubicación de ese local. (EL CORRESPONSAL).

TALCA:

FERIA EXPOSICION ESTIMULARA A LOS ARTISTAS Y DEPORTISTAS

TALCA.— Con la colaboración de las tres emisoras de la ciudad, Minería, Lautaro y Talca, el Comité Ejecutivo de la II Feria Internacional, promoverá la realización de importantes concursos, en los cuales podrán participar artistas y deportistas. Así, por ejemplo, se patrocinará un novedoso concurso para elegir a los mejores conjuntos folklóricos y orquestales, para cuyos vencedores habrá interesantes estímulos.

También se efectuarán certámenes deportivos que se harán coincidir con la inauguración de la Exposición, el 12 de marzo.

Por otra parte, mañana el Comité Ejecutivo de la Feria, se entrevistará con los Centros de Vecinos, a los que se les solicitará su participación en la elección del reinado de la Feria Internacional.

Por su parte, la Secretaría General está despachando los reglamentos para los expositores ganaderos, que concurren de la zona central y austral del país. Se calcula que este año se superará el número de exponentes ganaderos, lo que obligará a efectuar ampliaciones en los stands de animales. (JORGE VELOSO M., corresponsal).

Nuevo Comandante en Grupo Aéreo "Los Cóndores", de Iquique

Asumió la Comandancia del Grupo de Aviación N.o 1 "Los Cóndores", de Iquique, el Comandante del Grupo (A), Mario Leighton Cartagena, quien reemplazará al oficial de igual grado Germán Stuardo de la Torre, que ha sido designado en misión a Estados Unidos.

Con motivo del cambio de mando de esa Unidad, se realizó una ceremonia, la que fue presidida por el General de Brigada Aérea, Carlos Guerraty Villalobos, Jefe de la Comisión Interventora respectiva, con participación de la totalidad de los efectivos de la Guarnición Aérea de Iquique.

Veraneantes del Lago Vichuquén preparan la "Semana Aquelarrina"

VICHUQUEN.—Por primera vez se efectuará en el balneario "El Aquelarre", ubicado en las riberas del lago Vichuquén —en la costa de la provincia de Curicó y a sólo poco más de 300 kilómetros de Santiago—, una semana de festejos destinada a la creación del mencionado lugar, que este año cumple su décimoquinto aniversario. El Aquelarre cuenta ya con una población de veraneantes cercana a los 1.500, que disfrutan de los hermosos paisajes de la región, que teniendo los ambientes de la zona sur, goza de los beneficios del clima de la región central.

La organización de estas festividades se ha encargado al club Deportivo Aquelarre, institución que agrupa a la mayoría de los veraneantes. La Semana se desarrollará entre los días 6 al 13 del presente mes, y en ellas se efectuarán competencias deportivas, tales como campeonatos de fútbol, baby-fútbol, atletismo, carreras de natación, lanchas y autobotes, además de ballet acuático, exhibiciones de esquí acuático y juegos de agua, especialmente preparados para la ocasión.

En su parte social, la "Semana Aquelarrina" ofrecerá destacadas actividades, como la inauguración de una Posta de Primeros Auxilios, el sábado próximo, por la Cruz Roja "Lago Vichuquén". Además, habrá dos funciones de cine, una "Tarde de los Niños", con funciones de títeres y repartición de golosinas, juegos y entretenciones que funcionarán en la playa principal del balneario durante toda la semana.

Culminará la "Semana Aquelarrina" con una magnífica "Noche Veneciana", en la que se presentará un espectáculo de fuegos artificiales, especialmente preparados para la ocasión y que serán disparados desde el centro del lago. Finalmente, habrá una Velada Bufa, seguida de un Baile de Disfraces, en el que se entregarán los premios de las competencias deportivas y será coronada la Reina de las fiestas.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 21ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 28 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 3,02 horas del día viernes 29)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general, omitiéndose la lectura de las indicaciones.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir las votaciones secretas.

Acordado.

Daré lectura a los artículos aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

Los artículos aprobados reglamentariamente son los siguientes: 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 10.o, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 135, 138 y el artículo transitorio.

Como la Honorable Cámara acordó, antes de iniciarse la lectura de los artículos aprobados reglamentariamente, omitir las votaciones secretas, en los artículos que corresponda, y la lectura de las indicaciones, si le parece a la Sala, se insertarán en la versión oficial de la sesión, las indicaciones declaradas improcedentes por la Mesa.

Acordado.

—Las indicaciones improcedentes a que se refiere el acuerdo anterior, son las siguientes:

De los señores Da Bove y Leigh, para agregar al artículo 18 el siguiente inciso:

"Facúltase al Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para que autorice al Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras, para que, con cargo a los fondos de excedente que se hayan acumulado o se acumulen en el futuro, aumente el beneficio de la asignación familiar de los pensionados, previo informe del Jefe del citado Departamento y hasta el monto que perciben los personales en actividad imponentes de ese Departamento.

En caso que esos recursos no fueren suficientes para cubrir el mayor gasto, el saldo existente será de cargo del Fisco."

De los señores Muñoz Horz, Morales, don Carlos, Atala, Rivas y Aspée, para intercalar en el inciso segundo del artículo 18, entre las palabras "público" y "tendrán", la siguiente frase: "incluso los pensionados del Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

De los señores Bucher y Rioseco, para que en el artículo 22 se agregue entre comas, después de la frase "Esta asignación, la siguiente: "salvo el cálculo de la remuneración de los profesionales funcionarios de la Asistencia Pública, Servicios de Urgencia similares y Residencia de Maternidades..."

De los señores Rioseco, Rivas, Fuentes, Bucher, Jaque y Sepúlveda Rondanelli, para que se agregue, a continuación del artículo 25, el siguiente:

"Artículo...— Los imponentes de las Cajas de Previsión que residían en la zona indicada en el artículo 6° de la Ley 14.171, en el mes de mayo de 1960, tendrán derecho a acogerse a los beneficios que otorga el artículo 4° de Ley 15.727, de 9 de octubre de 1964."

De los señores Jaque y Martínez Camps, para agregar a continuación del artículo 25, el siguiente:

"Artículo...— Autorízase a las reparticiones indicadas en el artículo 1° de la Ley N° 15.477, de 20 de enero de 1964, para que cancelen a sus funcionarios la asignación de zona a partir del 1° de abril de 1964, fecha desde la cual se les reconocen los mayores aumentos de rentas con ocasión de las reestructuraciones de sus plantas."

De la señora Enríquez, para que se intercale en el artículo 40, a continuación de la frase "los directores y Jefes de Servicios fiscales y de Instituciones u Organismos Autónomos del Estado", la siguiente frase: "y los funcionarios que se encuentren en la situación contemplada en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960."

De los señores Muñoz Horz y Rivas, para que en el artículo 41, en los incisos primero y segundo, después de la frase "la Caja de Previsión de Empleados Municipales de la República", se agregue lo siguiente: "y Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso."

Del señor Valente, para agregar al artículo 48, a continuación de "Colegio de Arquitectos... E° 70.000", lo siguiente:

"Asociación de Profesores de Educación Técnica Femenina y Comercial y Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola, por iguales partes, para cancelar saldo insoluto de su sede social conjunta... E° 40.000.

Cooperativa de Cultura y Publicaciones Limitada Santiago, para premios en concursos públicos de textos escolares, E° 15.000."

De los señores Atala, Jaque, Aspée, Sáinz, Araya y Martínez Camps, para que se agregue a continuación del artículo 84, el siguiente:

"Artículo 85.—Agrégase en el inciso final del artículo 9° de la Ley 15.076, después de la frase "respecto de los empleadores particulares", las siguientes palabras: "y Municipalidades"."

Del señor Urrutia de la Sotta, para que en el artículo 96 se agregue el siguiente inciso segundo:

"Para financiar lo dispuesto en el inciso anterior, reajústase el precio mínimo oficial del trigo en un 60% sobre su valor en el mes de diciembre de 1964".

De los señores Araya, Atala, Melo, Oyarzún, Pantoja y señora Campusano, para que en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 5.o se reemplacen por el siguiente:

"Desde la vigencia de la presente ley los asegurados percibirán el pago de la asignación familiar por mes corrido".

Del señor Morales Abarzúa, don Carlos, para que: "En la nueva Ley de Timbres y Estampillas, en el Título III, se haga la siguiente modificación al artículo 14, inciso cuarto: se sustituye la palabra "especial" por "de un mes y medio del sueldo del Secretario".

De los señores Fuentes, Morales, don Carlos; Lehuedé y Leigh, para que en artículo 173, Título V, se agregue el siguiente inciso:

"Facúltase al Presidente de la República para que dicte un reglamento especial, dentro del plazo de 180 días, con el objeto de que los aportes que se reciben por medio de los tributos de las letras a) y b) de la ley 11.766, como consecuencia de la modificación propuesta por esta ley sean convertidos en acciones de esa Sociedad Constructora, todos a favor de los empleados y obreros activos o jubilados afectos a este descuento, y también quedará considerado en su beneficio el aporte de la letra b), entregado por la parte patronal".

ARTICULOS NUEVOS:

Del señor Schaulsohn:

"Artículo...— El beneficio estatuído en el artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley 299 de 1953 corresponde a los ex funcionarios de la Caja de Previsión de los Carabineros retirados con goce de pensión, sin más limitaciones que las señaladas en dicho precepto, en el artículo 30 de la Ley N.o 11.595, de 1954, y en el artículo 3.o de la Ley N.o 11.666, del mismo año, complementado por la Ley N.o 14.610, de 1961.

"Para los efectos de este beneficio, los ex funcionarios denominados oficiales se asimilarán siempre al cargo superior cuya renta sea más próxima al monto total de la pensión de retiro del interesado, cualquiera que sea la Planta en que figure el cargo de asimilación".

"Artículo...— Siempre que legalmente se ordene reajustar las remuneraciones imponibles de actividad, dicho aumento o reajuste para los ex funcionarios con goce de pensión, reajustable o no automáticamente, se calculará en todo momento sobre el sueldo base de su similar en categoría o grado en servicio activo, debiendo considerarse como tal para estos efectos el sueldo vital Escala A) del Departamento de Santiago en el año correspondiente, cuando dicho sueldo base sea inferior a este último".

"Artículo...— Se declara, interpretando el artículo 5.o de la Ley N.o 15.474, de 20 de enero de 1964, que las diferencias de remuneraciones, y de pensión, en su caso, a que se refiere esta disposición han correspondido y corresponden, a contar también desde el 1.o de abril de 1963 a los ex funcionarios pensionados de la institución mencionada, comprendidos en el inciso segundo del artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299.

"Las diferencias correspondientes se pagarán automáticamente por esa institución sin necesidad de nueva resolución o decreto".

"Artículo...— Se declara, asimismo, interpretando el artículo 22 de la Ley N.o 15.575, de 15 de mayo de 1964, que el reajuste del 35% consultado en esta disposición ha correspondido y corresponde igualmente a los ex funcionarios pensionados de esta Caja, retirados con más de veinte años de servicios, actualmente no asimilados y sin el derecho al beneficio de la revalorización de pensiones, como también a los retirados con goce de pensión y con menos de veinte años de servicios.

"En ambos casos dicho reajuste se calcularán en la forma prevenida en el artículo 2.o de la presente ley".

"Artículo...— En ningún caso las asimilaciones o encasillamientos podrán significar al interesado privación o disminución de su jerarquía, ni rebaja de su pensión de retiro o jubilación".

De la señorita Lacoste:

"Artículo...— Reemplázase al final del artículo 24 de la Ley N.o 12.120, la frase "doscientos pesos", por la siguiente: "El uno por ciento del sueldo vital mensual correspondiente a la Escala a) del departamento de Santiago"

"Agrégase el siguiente inciso final al mismo artículo:

"La Dirección de Impuestos Internos, fijará anualmente, en el mes de enero, la cantidad correspondiente, eliminando las fracciones de escudo".

De los señores Cademartori, Silva Ulloa y Martínez Camps:

"Artículo ...— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se haya retirado por invalidez causada por accidente determinado de servicio, tendrá derecho a gozar de atención médica, gratificaciones anuales, bonificaciones, anticipos de futuros mejoramientos económicos y préstamos por leyes especiales en las mismas condiciones que sus similares en el servicio activo, y tendrá derecho a gozar como pensión de una suma equivalente al sueldo y asignaciones computables para la jubilación de que disfruten sus similares en servicio activo."

De los señores Brücher, Atala y Silva Ulloa:

"Artículo ...— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se haya retirado por invalidez causada por accidentes de servicio, tendrá derecho a gozar de atención médica, gratificaciones anuales, bonificaciones, anticipos de futuros mejoramientos económicos y préstamos por leyes especiales en las mismas condiciones que sus similares en servicio activo, y tendrá derecho a gozar de una pensión equivalente al sueldo y asignaciones computables para la jubilación de que disfruten sus similares en el servicio activo."

De los señores Brücher, Atala y Morales Abarzúa, don Carlos:

"Artículo ...— Los dueños de taxis, taxibuses, camionetas, micros o camiones, que comprueben que su vehículo es su medio habitual de vida, estarán exentos del impuesto patrimonial de que trata la presente ley."

De los señores Morales Abarzúa, don Carlos, Muñoz Horz, Miranda, don Hugo, y Atala:

"Artículo ...— Prorrógase, a contar desde el 1.o de enero de 1965, el beneficio del reajuste transitorio establecido por la Ley N.o , en favor del personal en retiro de las Fuerzas Armadas no nivelados hasta la fecha que entre a regir la ley sobre revalorización de las pensiones de esos personales."

De los señores Morales Abarzúa, don Carlos, Muñoz Horz, Miranda, don Hugo, y Gaona:

"Artículo ...— Prorrógase, a contar desde el 1.o de enero de 1965, y hasta la fecha que entre a regir la ley sobre revaloriación de pensiones para el personal no nivelado de las Fuerzas Armadas, el reajuste o anticipo transitorio concedido a ese personal por la Ley N.o ....".

Del señor Schaulsohn:

"Artículo ...— Condónanse las deudas que por concepto de préstamos concedidos por la Corporación de Fomento, entre el 22 de mayo de 1960 y el 31 de diciembre de 1963, en las provincias y departamentos que señala el artículo 6.o de la Ley N.o 14.171."

De los señores Brücher, Morales Abarzúa, don Carlos, y Silva Ulloa:

"Artículo ...— Sustitúyense en el artículo 63 de la Ley N.o 10.343, modificado por el artículo 18 de la Ley N.o 15.386, las palabras "65 años de edad", por las siguientes: "60 años de edad"."

De los señores Brüche, Atala, Muñoz Horz y Silva Ulloa:

"Artículo...— Con cargo a los recursos de la presente ley se destinará la cantidad de 3.000.000 de escudos a la Caja de Carabineros de Chile con el objeto de que proceda a pagar, dentro de 90 días los desahucios pendientes de los imponentes afectos a dicha Caja."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo...— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para descontar por una sola vez y en cada año calendario, un 1 por ciento de las pensiones de jubilación del primer reajuste, que se les cancele de conformidad con la respectiva ley, entregando el total de este descuento a las ASOCIACIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES JUBILADOS que tengan PERSONALIDAD JURIDICA que será invertido, a prorrata, entre las provincias con mayor densidad de jubilados, de conformidad con el Presupuesto que será sometido a la consideración y resolución del señor Ministro del Trabajo."

"Artículo...— Autorízase al Honorable Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para otorgar un préstamo, por una sóla vez, a todos los pensionados montepiadas, etc., ascendente a un mes de pensión de JUBILACION, VIUDEZ ú ORFANDAD, que será descontado en cuotas mensuales, dentro del plazo de un año."

"Artículo...— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para conceder préstamos hipotecarios extraordinarios, para reparar sus inmuebles, siempre y cuando sus deudas hipotecarias con la Caja tengan un mínimo de 15 años de vigencia."

"Artículo...— En los Consejos de las instituciones de previsión en que no exista representación de los jubilados, estos tendrán derecho a formar ternas para designar dos Consejeros, que serán nombrados por el Presidente de la República, única y exclusivamente, de las que presenten las organizaciones de jubilados con personalidad jurídica."

De los señores Miranda, don Hugo, Muñoz Horz, Brücher y Morales Abarzúa, don Carlos:

"Artículo...— En los artículos 580, 581, 582, y 583 del Código del Trabajo, y en todas las disposiciones legales y reglamentarias que se refieran a los Porteros de las Cortes y Juzgados del Trabajo, sustitúyense las expresiones "Portero" o "Porteros" por "Oficial de Sala" u "Oficiales de Sala', respectivamente."

"Artículo...— Los Oficiales de Sala de las Cortes y Juzgados del Trabajo formarán parte del personal subalterno de estos Tribunales, a continuación de los Oficiales Segundos de Juzgados de Tercera Categoría."

"Artículo...— El personal a que se refiere el artículo anterior con más de diez años de permanencia en el mismo cargo tendrá para los efectos de los ascensos, los mismos derechos que los del grado inmediatamente superior, siempre que hubiere permanecido en dicho período dentro de la lista de Mérito que acrediten su idoneidad con el correspondiente certificado del Presidente de la Corte o del Juez del Tribunal, en el cual prestaba sus servicios.

"Se exime a este personal de la exigencia establecida en el inciso final del artículo 99 del Reglamento Orgánico General del Servicio que exige quinto año de humanidades."

De los señores Bücher, Morales Abarzúa, don Carlos, y Silva Ulloa:

"Artículo... — Autorízase al Honorable Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para otorgar un préstamo, por una sóla vez, a todos los pensionados, montepiadas, etc, ascendente a un mes de pensión de jubilación, viudez ú orfandad, que será descontado en cuotas mensuales dentro del plazo de un año."

Del señor Acevedo:

"Artículo...— Facúltase al Presidente de la República para poner a disposición del Hospital Parroquial de San Bernardo los dineros necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la presente ley."

Del señor Valente:

"Artículo...— Sustitúyese en el artículo 25 de la ley número 13.039, el guarismo "US 2.000" por "US 2.500."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo... — Extiéndiese los beneficios del reajuste contemplado en la presente ley, a los funcionarios y servidores del Servicio Nacional de Salud, que se acogieron a retiro voluntario en conformidad a las disposiciones de la ley número 14.904, y a los que jubilen sin el beneficio de la nivelación de sus pensiones (perseguidora)."

"Artículo...— Modifícase el artículo 35 del Decreto Supremo N.o 2, de 15 de febrero de 1963, agregándole el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, podrán ser designados en los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica aquellos funcionarios que hayan permanecido en el Servicio más de un año y que estén calificados en lista de Mérito, sin más formalidad que la de acreditar los requisitos de título correspondientes exigido por los respectivos escalafones."

De los señores Rivas y Aspée:

"Artículo... — Los funcionarios públicos que gozan de la bonificación del 5 por ciento por cada año de servicios, después de 30 años computarán este beneficio para los efectos de su jubilación, y les servirá para liquidar el monto de sus pensiones.

"No tendrán derecho a este beneficio los funcionarios que disfruten del 50 por ciento de estímulo."

"Artículo...— Los funcionarios con más de 30 años de servicio en la Administración Pública, sean continuos o no, gozarán de todos los beneficios que las leyes les otorgan."

De los señores Galleguillos, don Florencio; Clavel, Bücher y Martínez Camps, y de los señores Urrutia de la Sotta, Phillips y Lehuedé:

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo 78 de la ley número 15.575, se hará extensivo, por el plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la presente ley, a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y de los Servicios de su dependencia que tengan los requisitos para jubilar, para cuyos efectos se considerará sueldo la asignación a que se refiere el artículo 15 de la ley número 15.205."

Del señor Valente:

"Artículo...— Agrégase el siguiente inciso nuevo al artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley número 299, de 1953:

"No se aplicará la parte pertinente a los reajustes de pensiones de los jubilados con anterioridad a la vigencia del D. F. L. N.o 299, siempre que los beneficiarios comprueben 25 o más años de servicios, y sus pensiones sean reajustadas en relación con los sueldos de sus similares en servicio activo."

"Artículo...— Los empleados públicos cuyos cargos fueron suprimidos en virtud de reorganizaciones de servicios decretados en uso de las atribuciones conferidas al Ejecutivo por la ley número 13.305, de 6 de abril de 1959, y que hubieren sido contratados o reincorporados a la Administración dentro de los tres años siguientes a la fecha de su alejamiento, gozarán de los beneficios establecidos en el artículo 59 y siguiente del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, para cuyo efecto tendrán derecho a que se les acumule el tiempo servido con anterioridad a la supresión del cargo."

Del señor Mercado:

"Artículo... — Asígnase la Tercera Categoría al cargo de jefe del Departamento de Pensiones y la Quinta Categoría, que se declara Directiva para todos los efectos legales, a los cargos de Segundos Jefes de los Departamentos Administrativo y de Pensiones, establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley número 218, de 1960; sin perjuicio de los beneficios que, en virtud del artículo 59 del Decreto Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, gocen estos funcionarios."

De los señores Rivas y Aspée:

"Artículo...— Libérase del pago de impuestos, derechos de herencia y toda otra clase de gravámenes a los bienes, muebles e inmuebles, legados por doña Sara Luisa Alarcón García (Que en Paz Descanse) a la institución denominada "CLUB SOCIAL DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE VALPARAISO", por testamento válidamente extendido, y los cuales consisten en un bien raíz, ubicado en Valparaíso, cerro Playa Ancha, calle Argomedo N.o 250, Rol 312/11, con un avalúo vigente de 888 escudos, más todos los bienes muebles que guarnecían su domicilio, a su fallecimiento, y los que tenía en su propiedad de calle Doce de Febrero N.o 75, de la comuna de Limache.

"Los bienes en referencia, según disposición testamentaria de la causante, deberán destinarse exclusivamente a la construcción de un Mausoleo Social para la institución."

Del señor Muñoz Horz:

"Artículo... — El personal de los Servicios de la Administración Pública, de las Instituciones Semifiscales, Municipales y Fiscales de Admisnistración Autónoma, que, en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1963 y 31 de diciembre de 1964, haya estado sometido a licencias por enfermedad y reposo preventivo por más de 12 meses entre ambas, sean continuas o no, podrá acogerse al beneficio de jubilación, en la forma dispuesta en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, siempre que cuente con más de 20 años de servicios computables."

De la señora Enríquez:

"Artículo...— La asignación de que goza el personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Corporación de la Reforma Agraria y que se otorga en conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del R. R. A. N.o 22, de 1963, será computado como sueldo, desde la fecha de su establecimiento, para los efectos de la aplicación de los párrafos 18, 19 y 20 del Título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, en el caso de aquellos funcionarios que cumplan como mínimo 25 años de servicios legalmente computables.

"El mayor gasto que signifique la aplicación de esta disposición será de cargo de la Corporación de la Reforma Agraria."

Del señor Muñoz Horz:

"Artículo ...— Se agrega al artículo 10 de la Ley N.o 15.632, de fecha 13 de agosto de 1964, como tercer inciso, el siguiente:

"Se hace extensiva la asignación establecida en el inciso primero a los Procuradores del Número, tanto a los que desempeñan sus funciones ante los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, como a los Procuradores del Número que desempeñan sus funciones ante las Cortes de Apelaciones. Se les aplicará íntegramente lo indicado en el inciso segundo precedente y la asignación para los Procuradores del Número de las Cortes de Apelaciones será equivalente al sueldo de Secretario de Corte."

"Artículo ...— Para los efectos del financiamiento del beneficio anterior, se establece un impuesto fiscal único, de un escudo por cada delegación de mandato que se haga a los Procuradores del Número. Las actuaciones que digan relación con los Turnos Criminales o Civiles, no pagarán este impuesto. Además, cada solicitud de suspensión de la vista de una causa, llevará un impuesto adicional de diez centésimos de escudo, salvo la excepción ya mencionada de las actuaciones durante los Turnos Criminales y Civiles."

De los señores Huerta y Ramírez de la Fuente:

"Artículo ...— Los funcionarios de los servicios Fiscales, Semifiscales u Organismos Autónomos del Estado, con 25 años de servicios a lo menos, que presenten su renuncia, dentro del plazo de 120 días a contar de la vigencia de esta ley, tendrán derecho a jubilar con su última remuneración. Sus pensiones serán calculadas según sus años computables, de acuerdo a su respectivo régimen previsional.

"La fracción de año que el funcionario tenga a la fecha de presentación de su renuncia, se computará como año completo para todos los efectos legales y previsionales.

"Los funcionarios semifiscales que se acojan a este beneficio, tendrán derecho a percibir la indemnización que fija el artículo 58 de la Ley N.o 7.295."

Del señor Cademártori:

"Artículo ...— Hácese extensivo el horario de 33 horas semanales al personal de la Escala Directiva, Profesional y Técnica del Servicio Nacional de Salud."

"Artículo ...— La asignación de zona que percibe el personal de la Administración Pública será incorporada al beneficio de la jubilación y desahucio.

"Para estos efectos la asignación de zona será considerada como renta imponible.

"Los descuentos a realizarse para la aplicación de los incisos precedentes serán voluntarios, debiendo los empleados manifestar por escrito su consentimiento en que su gratificación de zona sea incorporada a su renta imponible."

"Artículo...— Los receptores judiciales que tengan derecho a percibir la asignación de un mes y medio de sueldo correspondiente al receso judicial, no podrán realizar actuaciones durante ese período con excepción de aquellos que cumplan el turno de verano, y los que fueren designados especialmente en los casos autorizados por la ley."

"Artículo...— En el inciso primero del artículo 23 de la ley N.o 14.836, en el párrafo "Directores de Escuelas Experimentales", intercálase, después de la palabra "Directores", la frase "y Subdirectores".

"En el mismo artículo agrégase el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El mismo derecho se reconoce al personal directivo y docente del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y de la Clínica Psicopedagógica."

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo 78 de la ley número 15.575, se hará extensivo por el plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la presente ley, a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y de los Servicios de su dependencia que tengan los requisitos para jubilar, para cuyos efectos se considerara sueldo la asignación a que se refiere el artículo 15.o de la ley N.o 15.205."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo.. transitorio.— El personal de la Oficina de Aduana de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que preste sus funciones en Valparaíso, y que lo componen un Agente, tres Apoderados y un Secretario Apoderado, gozará de una asignación especial correspondiente al 20% del monto de sus sueldos imponibles, lo que será calculado sobre el sueldo base, más las asignaciones por años de servicios y otras de que disfrute en forma permanente este personal. Esta remuneración se pagará por la Empresa con cargo a sus fondos generales."

"Artículo... transitorio. — Los funcionarios municipales que sirvan simultáneamente cargos de Secretario Municipal y Secretario de la Alcaldía, y los que se desempeñen como Directores de Departamento en aquellas Municipalidades que, además de contar con ingresos efectivos superiores a 500.000 escudos, que se encuentren encuadrados en las limitaciones establecidas en el artículo 35 de la ley número 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, modificado por la ley N.o 13.491; que tengan 25 o más años reconocidos por la Caja de Previsión de Empleados Municipales; acrediten un mínimo de diez años de servicios municipales efectivos, y que hayan permanecido cinco o más años en el grado 1 del Escalafón de la respectiva Municipalidad, pasarán automáticamente a la Segunda Categoría de la escala de sueldos que señala el artículo 27 de la ley número 11.469, y percibirán el sueldo correspondiente a la misma, a contar desde la fecha de publicación de la presente ley en el "Diario Oficial."

Del señor Rivera:

"Artículo... transitorio. — El monto de la indemnización de desahucio de los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas cuyo retiro se haya decretado o se decrete entre el 1.o de enero y el 30 de abril del presente año, se determinará sobre la base de las remuneraciones que, de acuerdo con lo que dispone esta ley, les hubiere correspondido desde el 1.o de mayo de 1965."

Del señor Cademártori:

"Artículo...— Reemplázase el artículo 25 de la ley número 10.475, por el siguiente:

"Artículo 25.— La Caja y los organismos auxiliares reajustarán a contar del 1.o de enero de cada año las pensiones vigentes al 31 de diciembre del año anterior, en un porcentaje de aumento igual al que experimente el sueldo vital, escala A, fijado a los empleados particulares en el departamento de Santiago."

"Artículo... transitorio. — Las pensiones vigentes el 31 de diciembre de 1964, otorgadas en virtud de las disposiciones de la ley N.o 10.475, y sus modificaciones, se reajustarán a contar del 1.o de enero de 1965, en un 38.4 por ciento. A este aumento se le abonará el que haya correspondido efectuar a dichas pensiones por el antiguo mecanismo de reajuste establecido en el artículo 25 de la ley N.o 10.475, vigente en aquella fecha, lo que, en ningún caso, significará una disminución del monto de la pensión respectiva."

"Artículo...— AUTORIZASE AL HONORABLE CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES, para otorgar un préstamo, POR UNA SOLA VEZ, a todos los pensionados, montepiadas, etc., ascendente a un mes de pensión de JUBILACION, VIUDEZ u ORFANDAD, que será descontado en cuotas mensuales dentro del plazo de un año."

De los señores Atala, Muñoz Horz y Bücher:

"Artículo ... — El beneficio establecido en el artículo 71 de la ley número 15.575, regirá también para los funcionarios indicados en el artículo 16, letra b) del D. F. L. N.o 338, siempre que se acojan a retiro en el plazo de 90 días contados desde la vigencia de la presente ley, aún cuando se encuentren en el caso del artículo 21 de la ley N.o 15.386. El mismo derecho regirá para los funcionarios a que se refiere el inciso anterior que se hubiesen acogido a retiro entre el 16 de noviembre de 1964 y la fecha de la vigencia de la presente ley."

Del señor Silva Ulloa:

"Artículo .. — Otórgase un plazo de un año, contado desde la promulgación de esta ley, a los imponentes de las Cajas de Previsión con régimen de jubilación y montepío, para acogerse a los beneficios de la ley número 10.986, cuyo texto refundido fue publicado en el "Diario Oficial" de fecha 3 de abril de 1959, y sus modificaciones posteriores."

De los señores Brücher, Atala, Muñoz Horz y Silva Ulloa:

"Artículo... — Reemplázase el inciso segundo del artículo 16 del Decreto con Fuerza de Ley número 169, de 1960, por el siguiente:

"El beneficio previsto en este artículo tendrá el carácter de sueldo para todos los efectos previsionales."

De los señores Brücher, Atala, Muñoz Horz y Silva Ulloa:

"Artículo...— La pensión mínima de los imponentes del Servicio de Seguro Social será equivalente al 85 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago, escala a).

"Las pensiones mínimas de viudez, incluídas las que corresponsdan a la madre viuda y al padre inválido, en su caso, y orfandad, no podrán ser inferiores a un 50 por ciento y a un 15 por ciento por cada huérfano, respectivamente, de la pensión mínima que establece el inciso anterior. Aprovechará a los hijos, merced a un crecimiento proporcional de estas establece en favor de la viuda pensiones, el derecho que se del causante cuando ella falleciere o hubiere fallecido, incluso, si su muerte se produjo antes de la del causante."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo... — Modifícase el artículo 35 del Decreto Supremo número 2, del 15 de febrero de 1964, agregando el siguiente inciso:

"Sin embargo, podrán ser designados en los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, aquellos funcionarios que hayan permanecido en el Servicio más de un año y que estén calificados en lista de Mérito, sin más formalidad que la de acreditar los requisitos de Título correspondiente, exigidos por los respectivos escalafones."

De los señores Atala, Brücher y Morales, don Carlos:

"Artículo...— Agrégase el siguiente inciso al artículo 172.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 6 de abril de 1960, Estatuto Administrativo:

Esta reducción se aplicara siempre que sumados el sueldo y la pensión sobrepasen de seis sueldos vitales anuales, escala a) del departamento de Santiago, quedando a beneficio del Fondo de Revalorización de Pensiones, a que se refiere la ley N.o 15.386, el exceso de esta suma."

"Artículo...— Aclárase el artículo sexto de la ley número 15.575, de 15 de mayo de 1964, en el sentido de que el personal en retiro y los beneficiarios de montepío del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile gozarán de los beneficios establecidos en este artículo, cuando comprueben estár en posesión o derecho al sexto quinquenio, o haber computado 30 años para el retiro suprimiéndose la frase del mismo artículo que dice: "no rigiendo para este efecto cualquier disposición contraria a la presente..."

"Artículo...— El personal de la imprenta que desempeña labores en atmósferas viciadas por emanaciones gaseosas tóxicas tendrán derecho a percibir de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un abono de un año por cada cinco de trabajo efectivamente servido en tales condiciones."

"Artículo...— Los beneficiarios de pensiones de jubilación, que no hubieren dado cumplimiento al artículo 172 del Decreto de Fuerza de Ley número 338, de 1960, tendrán un plazo de 180 días a contar de la publicación de esta ley para acogerse a él.

Condónase todos los descuentos que en virtud de este artículo no se les hubiere efectuado."

De los señores Bücher y Clavel:

"Artículo...— La asignación que se establece en el artículo segundo de la ley número 15.078, de 18 de febrero de 1962, tendrá el carácter de sueldo para todos los efectos legales, a contar desde la promulgación de esta ley."

De los señores Brücher, Atala y Muñoz Horz:

"Artículo...— Los profesionales de la ley número 15.076, jubilados involuntariamente con más de veinte años de servicios reconocidos y que hayan desempeñado sus cargos con impedimento del ejercicio libre de la profesión, permaneciendo en el mismo grado más de 5 años, tendrán derecho a reajustar sus pensiones con la renta del grado inmediatamente superior."

"Artículo... — Agrégase el siguiente inciso final, nuevo, al artículo 19 de la ley 15.386:

"Sin embargo, el imponente que incremente su sueldo con el máximo del 25 por ciento de la bonificación, tendrá derecho, después de un año, a percibir el 30 por ciento sobre la remuneración imponible, con cargo al empleador y automáticamente estará afecta a imposiciones previsionales, y tendrá carácter de sueldo para todos los efectos legales."

"Artículo...— Autorízase a los Honorables Consejos de las Cajas de Previsión de Empleados Particulares y de la Marina Mercante Nacional para otorgar un préstamo, por una sóla vez, a todos los pensionados, montepiadas, etc., ascendente a un mes de pensión de jubilación, viudez y orfandad, que será descontado en cuotas mensuales, dentro del plazo de un año."

"Artículo... — El personal profesional y técnico del Servicio Nacional de Salud tendrá una jornada semanal de 33 horas de trabajo. Las horas de trabajo que excedan del horario indicado serán canceladas con un recargo del 50 por ciento sobre la remuneración que corresponde al tiempo trabajado, incluyendo en este cálculo la asignación de estímulo de que goza este personal."

Del señor Valente:

"Artículos...— El personal de Maestranza de la Línea Aérea Nacional quedará incorporado, para los efectos de su previsión, a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 326, de junio de 1953."

"Artículo...— Declárase que el título de Contador General, debidamente inscrito en el Colegio Nacional de Contadores, es habilitante para que los cargos docentes de la Enseñanza Profesional gocen de la asignación de título que señala el artículo segundo de la ley número 12.263."

"Artículo...— Para los efectos de su jubilación los empleados particulares tendrán derecho al abono de un año por cada cinco trabajados.

Del señor Morales, don Carlos:

"Artículo... — Prorrógase por un lapso de 6 meses, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, lo dispuesto en la ley número 10.986, sobre continuidad de la previsión."

Del señor Bucher:

"Artículo... — Suprímese la letra D del artículo 23 de la ley N.o 15.386."

Del señor Cademártori:

"Artículo... — El reajuste de las pensiones que otorga el Servicio de Seguro Social se regirá por las siguientes normas:

a) La pensión mensual mínima de jubilación será igual al 75% del sueldo vital, escala a) de Santiago, a contar del 1.o de julio de 1965. El resto de las pensiones será igual a los porcentajes de la pensión de jubilación, ya establecidos en la ley número 15.386.

b) Las pensiones que, a la fecha de dictación de la presente ley fueren superiores a la mínima vigente, se reajustarán en el 38.4 por ciento y, en consecuencia, no regirán las disposiciones del artículo 47 de la ley número 10.383."

Del señor Silva:

"Artículo...— El porcentaje de revalorización a que se refiere el artículo 13 de la ley 15.386, no podrá ser inferior al 38,4 por ciento de las pensiones vigentes al 31 de diciembre de 1964."

De los señores Bücher y Rioseco:

"Artículo...— Hácese extensivo a los Profesionales Funcionarios de la ley número 15.076, que desempeñan su trabajo en la Asistencia Pública, Servicios de Urgencia similares y Residencias de Maternidades, y que realizan trabajo nocturno, lo establecido en el artículo 1.o de la ley número 15.737."

De los señores Brücher, Atala y Muñoz Horz:

"Artículo... — Los funcionarios de la Administración Pública o Empresas Autónomas o Semifiscales que sean eliminados de dichos servicios se les pagará un desahucio extraordinario equivalente a ocho meses de su sueldo mensual y remuneraciones anexas. Estos beneficios es sólo para los eliminados por reestructuración de servicios, desde el 4 de noviembre de 1964 y hasta seis meses después de la vigencia de la presente ley."

Del señor Pontigo y de la señora Campusano:

"Artículo... — Durante el presente año no se cobrarán las contribuciones de bienes raíces, en la parte fiscal, correspondientes a todas las comunidades agrícolas y a las propiedades rurales cuyo avalúo fiscal no exceda de 5.000 escudos, de la provincia de Coquimbo.

Condónanse las sumas adeudadas por concepto de contribución de bienes raíces en la parte fiscal, intereses penales, sanciones y multas por los dueños de las propiedades señaladas en el inciso anterior.

Los contribuyentes que hubieren cancelado contribuciones correspondientes al año en curso tendrán derecho a que las sumas pagadas sean imputadas al pago de las contribuciones correspondientes al primer semestre de 1960."

"Artículo... — Durante el año 1966 la suma a pagarse por contribuciones territoriales de todas las comunidades agrícolas y de las propiedades rurales de la provincia de Coquimbo, cuyo avalúo no exceda de 5.000 escudos, no podrá ser superior a la suma que hubiere debido pagarse durante el presente año, aún cuando se hubieren fijado nuevos avalúos.

Durante los años 1965 y 1966 no se concederá la fuerza pública para proceder a desalojar o lanzar a inquilinos, medieros, arrendatarios y "pisantes" de la provincia de Coquimbo que durante el año agrícola 1963-1964, hubieren pagado rentas de arrendamiento inferiores a 3.000 escudos anuales.

Las rentas de arrendamiento de predios agrícolas en la provincia de Coquimbo durante el año agrícola 1965-1966, no podrán ser superiores a las pagadas durante el año agrícola 1963-1964, dentro del límite de 3.000 escudos, señalado en el inciso anterior.

Las obligaciones establecidas en los contratos de arrendamiento de predios agrícolas, de mediería o inquilinaje, quedarán estabilizadas en las condiciones existentes en el año 1963-1964, con excepción de las disposiciones relativas a salarios y regalías.

Para establecer el monto de los arrendamientos y obligaciones a que se refieren los incisos anteriores, serán suficientes documentos privados de cualquier especie, y podrán ser aprobados por testigos abonados"

De los señores Lehuedé, Bulnes, Leigh, Zumaeta y Pontigo:

"Artículo...— Condónase a los personales auxiliares de las Cajas de Previsión las deudas producidas por conceptos de anticipos otorgados a cuenta del aumento por aplicación de la Ley N° 15.474."

De los señores Lehuedé, Morales, don Carlos; Leigh, Zumate, Fuentes y Pontigo:

"Artículo...— Las personas que, al jubilar con treinta o más años de servicio se encontraban en posesión del título de Enfermera Universitaria, tendrán derecho a reajustar su pensión de jubilación en los grados que jubilaron en un monto igual al 75% de la remuneración to-

tal que perciben en la actualidad en dichos cargos las enfermeras universitarias, que se desempeñan como tales en el Servicio Nacional de Salud."

Del señor Leigh:

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 15.575 se hará extensivo, por el plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la presente ley, a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y de los Servicios de su dependencia, que tengan los requisitos para jubilar, para cuyos efectos se considerará sueldo la asignación a que se refiere el artículo 15 de la ley 15.205."

De los señores Galleguillos Vera, Leigh, Basso y Morales, don Carlos:

"Artículo...— Declárase que la exigencia de 30 años efectivos de servicios impuesta al personal en retiro y beneficiarios de montepío de las Fuerzas Armadas por artículo sexto de la Ley N.o 15.575 para gozar del aumento quinquinal no es aplicable al personal comprendido en el inciso cuarto del artículo 1º de la Ley Nº 12.428, el que ha tenido y tiene derecho a gozar del beneficio de los quinquenios igual que sus similares en servicio activo."

De los señores Silva, Osorio y Almeyda:

"Artículo...— Prorróguese por el plazo de un año, a contar de la vigencia de la presente ley, los beneficios a que se refiere el artículo 32 de la ley 15.386, sobre Revalorización de Pensiones."

Del señor MUÑOZ HORZ:

"Artículo...— Substitúyese en el inciso primero del artículo 16 de la Ley N.o 7.298, sustituído por el artículo 92 de la Ley Nº 10.343 y modificado por la Ley N.o 14.501, la frase "Hasta un máximo de medio sueldo vital mensual" por "hasta un máximo de un sueldo vital mensual."

De los señores Urrutia de la Sotta, Ramírez de la Fuente, Muñoz Horz, Clavel y Urrutia, don Juan Luis:

"Artículo...— Se declara que los funcionarios que jubilaron acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 1º transitorio de la Ley Nº 14.593, tienen derecho a los beneficios establecidos en los artículos 12 y 18 de la Ley 14.688 y al artículo 3º transitorio de la Ley 14.593."

De los señores Lehuedé, Bulnes, Leigh, Zumaeta y Pontigo:

"Artículo...— Declárase que el encasillamiento de los personales auxiliares de las Cajas de Previsión, dispuesto por la ley Nº 15.474, no pudo significar en caso alguno un aumento inferior al promedio de reajuste que la aplicación de dicha ley significó para el personal administrativo de las instituciones a que la misma ley se refiere."

De los señores Rivas, Silva, Aspée, Zumaeta, Pantoja, Muñoz, Oyarzún, Da Bove, Melo, Clavel, Morales, don Carlos, y Lehuedé:

"Artículo...— Para los efectos de la aplicación del reajuste de la presente ley, se aplicarán a los funcionarios municipales jubilados, a que se refiere el artículo 14 de la Ley 11.469, las disposiciones contenidas en el artículo 54 de la Ley N.o 15.561."

Del señor Muñoz Horz:

"Artículo...— Los ex Jefes de Oficinas a que se refiere el artículo catorce de la ley N.o 11.469, que fijó el texto refundido de la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, que se encontraren acogidos a retiro o jubilen en el futuro, tendrán derecho a que sus pensiones se reajusten sobre la base de la escala de sueldos y grados establecida en la ley citada, modificada por el artículo 54 de la ley N.o 15.561, para las respectivas Municipalidades, en las que hayan prestado o presten sus servicios.

El mayor gasto que represente para la Municipalidad respectiva la aplicación del artículo será de cargo municipal y se financiará con los recursos considerados en la ley N.o 15.561."

De los señores Silva y Medel:

"Artículo...— Otórgase un plazo de un año, contado desde la promulgación de esta ley a los imponentes de las Cajas de Previsión con régimen de jubilación, pensión y montepío, para acogerse a los beneficios de la ley N.o 10.986, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de abril de 1959.

Del señor Hübner:

"Artículo...— Autorízase a los Consejos de las instituciones de previsión para conceder un préstamo, por una sola vez, a todos los jubilados, pensionados o montepiadas, ascendente a un mes de la pensión o montepío de cada beneficiario, el que será descontado en doce cuotas iguales."

De los señores Brücher, Atala y Muñoz:

"Artículo...— Los funcionarios municipales encasillados en alguna de las categorías, o dentro de los tres primeros grados contemplados en la escala del artículo 27 de la ley N.o 11.469, que hayan permanecido en cualquiera de ellos más de un año, tendrán los derechos contemplados en los incisos primero, tercero y cuarto del artículo 132, del decreto con fuerza de ley N.o 338, de 1960."

De los señores Schaulsohn, Rivas, Martínez Camps y Mercado:

"Artículo...— Los funcionarios municipales encasillados en algunas de las categorías o dentro de los tres primeros grados contemplados en la escala del artículo 27, de la ley N.o 11.469, y los Directores Gerentes de las Cajas de Previsión de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, que hayan permanecido en cualquiera de tales cargos más de un año, tendrán los derechos contemplados en los incisos primero, tercero y cuarto del artículo 132 del decreto con fuerza de ley N.o 338, de 1960.

Igual derecho se concede a los ex empleados municipales que, al acogerse a jubilación, cumplían el requisito señalado en el inciso anterior y estaban desempeñando alguno de los cargos a que se refiere el artículo 54 de la ley N.o 15.561, aun cuando en aquella oportunidad no hubieren existido categorías, o dentro de los tres primeros grados contemplados en el artículo 27 de la ley N.o 11.469.

El gasto que represente la aplicación de este artículo será de cargo de la Caja de Previsión correspondiente."

De los señores Brücher, Atala, Muñoz Horz y Silva:

"Artículo...— Los funcionarios públicos, semifiscales y de administración autónoma que se acojan al beneficio de la jubilación por antigüedad, a contar de noviembre de 1964, y dentro de los seis meses posteriores a la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a jubilar con su última renta.

Las diferencias de imposiciones que deben efectuar en sus respectivas Cajas de Previsión les serán descontadas de sus desahucios, debiendo cancelar además un 6% de interés anual."

De los señores Rivas, Martínez Camps y Mercado:

"Artículo...— El personal de empleados y de servicios menores de la Administración Pública, semifiscal, de las instituciones autónomas, de las Empresas del Estado y en general, de todas las personas jurídicas creadas por la ley en que el Estado tenga participación, o que se financien con aportes del Presupuesto Fiscal, tendrán derecho a percibir, en el caso de que cesen en sus funciones, por cualquier causa, una indemnización extraordinaria equivalente a un año de la remuneración total que estuviere percibiendo a la fecha de término de sus servicios, incluídas sus cargas familiares.

No obstante, no tendrán derecho a la indemnización extraordinaria del inciso precedente, los empleados o el personal de servicios menores que incurran en las causas de caducidad del contrato de trabajo señaladas en los números 1, 6, 7, 8 y 10 del artículo 184, del Código del Trabajo, siempre que previamente medie sentencia ejecutoriada, que declare que el afectado ha incurrido en hechos que importen la caducidad de su contrato de trabajo.

La indemnización extraordinaria a que se refiere este artículo, procede sin perjuicio de las indemnizaciones legales o contractuales a que pudieren tener derecho dichos personales."

De los señores Aspée y Rivas:

"Artículo ...— Para todos los efectos legales se considerará como ingresado al Servicio de Aduanas, desde la fecha de su contratación en el Servicio de Explotación de Puertos, al personal de servicios menores de éste que fue agregado a las diversas Aduanas del país. Los beneficiados deberán integrar de su peculio en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las imposiciones correspondientes al período en que trabajaron a jornal."

Del señor Rivas:

"Artículo ...— Los cargos de profesionales funcionarios regidos por la Ley N.o 15.076 que en el Servicio Nacional de Salud gocen de la asignación establecida en la letra a) del artículo 11 de la citada ley, tendrán una jornada de trabajo de ocho horas diarias, conservando los titulares la propiedad de ellos, sin necesidad de nuevo concurso.

La remuneración y demás derechos de estos cargos de ocho horas se hará de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley N.o 15.076, y esta modificación no representará un mayor gasto en el financiamiento de la presente ley, sino que será de cargo del Servicio Nacional de Salud."

De los señores Bücher, Rivas, Clavel, Mercado y Martínez Camps y de los señores Silva, Osorio y Almeyda:

"Artículo ...— Agrégase en el artículo 78 de la Ley número 15.575, de 15 de mayo de 1964, a continuación de la palabra "computada", la frase "e imponible". Sustitúyese en el mismo artículo la frase "102 y 110", por "102, 110 y 132".

Del señor Osorio:

"Artículo ...— Desaféctase de su calidad de bienes nacionales de uso público los terrenos ubicados en el departamento de San Antonio, comuna del mismo nombre, que figuran en el Plano N.o 505, de Terrenos Fiscales del Puerto de San Antonio, Manzana N.o 68, con una superficie de 3.640 metros cuadrados, divididos en sectores "A" y "B", y cuyos deslindes son:

SECTOR A

Norte: 20 metros con calle 12 Sur.

Sur: 21 metros con área verde.

Oriente: 55 metros medianero con predios particulares.

Poniente: 51 metros con área verde.

SECTOR B

Norte: 21 metros medianero predio particular.

Norte: 93 metros en calle 12 Sur.

Sur: 75 metros con área verde.

Oriente: 60 metros con área verde.

Poniente: 50 metros con línea de Ferrocarriles del Estado."

"Artículo ...— Autorízase al Presidente de la República para transferir a la Caja de Retiro y Previsión de Empleados Municipales de la República los terrenos signados en el artículo anterior, sectores "A" y "B", para que en ellos construya viviendas para los actuales empleados de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, que no sean propietarios de bienes inmuebles, para cuyo efecto no regirán las limitaciones contempladas en el Reglamento sobre Préstamos Hipotecarios, que fue dictado de acuerdo con el inciso segundo del artículo 39 de la Ley número 11.219, Orgánica de la Caja de Empleados Municipales de la República."

De los señores Bücher y Silva:

"Artículo ...— A contar del 1.o de enero de 1966, y por un plazo de diez años, los espectáculos deportivos, culturales y artísticos que se realicen en el Estadio Regional de Antofagasta y en los Estadios del Club de Deportes Green Cross y Club de Deportes Jugoslavensky Sokol, ambos de la misma ciudad de Antofagasta, estarán liberados de toda clase de impuestos.

Las sumas que por este concepto debían pagar las instituciones beneficiadas deberán destinarlas exclusivamente a la terminación de los campos deportivos. La Contraloría General de la República fiscalizará las inversiones a que se refiere este artículo."

De los señores Rivas y Aspée, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo ...— No obstante, el personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que haya jubilado sin grado flotante, con más de 34 y medio años de servicios computables para la jubilación, podrá acogerse a los beneficios del artículo 18 de esta ley, sin necesidad de cumplir con el requisito de la edad."

Del señor Miranda:

"Artículo... — Agrégase en el artículo 78 de la ley número 15.575, de 15 de mayo de 1964, a continuación de la palabra "computada", la frase "e imponible". Substitúyese en el mismo artículo la frase "102 y 110", por "102, 110 y 132".

De los señores Phillips, Gaona, Miranda, Da Bove y Morales (don Raúl):

"Artículo... — La asignación establecida en el artículo 20 de la ley 15.364, y reglamentada por el decreto de Interior número 2.157, de 1963, será computada desde la fecha de su establecimiento para los efectos de la aplicación de los artículos 102 y 110 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, en el caso de los funcionarios que tengan o cumplan 30 o más años de servicios legales computables, dentro del plazo de un año y que inicien su expediente de jubilación dentro del mismo plazo."

Del señor Mercado:

"Artículo...— Declárase que la asignación de zona forma parte de las remuneraciones imponibles de los servidores del Estado, y que, en tal carácter, está sujeta a los descuentos previsionales y tributarios correspondientes y será considerada para los efectos de la jubilación y desahucio."

Del señor Valente:

"Artículo...— La asignación de zona que percibe el personal de la Administración Publica será incorporada al beneficio de la jubilación y desahucio.

Para estos efectos, la asignación de zona será considerada como renta imponible."

Del señor Valente:

"Artículo... — El reajuste establecido en la presente ley quedará afecto al beneficio de la asignación de zona de que goza el personal que presta sus servicios en las regiones señaladas en el artículo sexto de la ley número 16.068."

De los señores Clavel y Muga:

"Artículo... — La asignación de zona que perciben los empleados fiscales en conformidad con la Ley de Presupuestos, será considerada como sueldo para los efectos previsionales de jubilación y desahucio."

De los señores Brücher, Morales (don Carlos), Atala y Silva:

"Artículo...— Las pensiones de jubilación, de viudez y/o orfandad vigentes al 31 de diciembre de 1964, sea cual sea el sistema de reajustes a que estén sujetas, en ningún caso podrán tener un aumento inferior al 38.4 por ciento."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo...— Modifícase en el artículo sexto de la ley número 15.575, la expresión de "treinta años de servicios efectivos", por la de "VEINTE AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS", por ser ley orgánica de retiro."

Del señor Valente:

"Artículo... — Los beneficios establecidos en el artículo 45 de la ley número 11.219, serán extensivos a todos los empleados municipales de la República."

Del señor Muñoz Horz:

"Artículo ....— Los funcionarios municipales que sirvan, simultáneamente, los cargos de Secretario Municipal y Secretario de la Alcaldía, y los que se desempeñan como Directores de Departamento en aquellas municipalidades que, además de contar con ingresos efectivos superiores a Eº 500.000, se encuentren encuadradas en las limitaciones establecidas en el art. 35 de la ley 11.469 sobre Estatuto de los EE. MM. de la República, que fue modificado por la ley 13.491; que tengan 25 o más años reconocidos en la Caja de Previsión de EE. MM.; un mínimun de diez años de servicios municipales efectivos, y que hayan permanecido cinco años en el grado uno del Escalafón, pasarán automáticamente a la 2ª Categoría de la Escala de Sueldos que señala el artículo 27 de la ley 11.469, y percibirán el sueldo correspondiente a la misma, a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial."

De los señores Brücher, Morales (don Carlos), Atala, Muñoz Horz y Silva:

"Artículo ....— Sustitúyese el artículo 30 de la ley Nº 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, por el siguiente:

"Artículo 30.— Todo acuerdo municipal que importe una modificación de la planta y de las remuneraciones y sueldos, sólo podrá ser propuesto por el Alcalde en el mes de julio de cada año, mediante una nota escrita y dirigida a los Regidores por conducto del Secretario Municipal, y en la que deberá fundar las razones que justifiquen la modificación propuesta.

Esta proposición será tratada por la Corporación en sesión extraordinaria exclusiva para este objetivo, dentro del mes de agosto del mismo año y su aprobación total o parcial requerirá el quórum de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Así aprobada, pasará a la Asamblea Provincial para su ratificación o rechazo. La Asamblea Provincial deberá pronunciarse antes del 30 de septiembre del mismo año.

Cuando se trate de la división de un empleo, el que lo desempeñe deberá ser nombrado, a su elección, en uno de los puestos divididos con igual o mayor renta de la que tenía, y el otro puesto vacante se proveerá con acuerdo a las disposiciones generales sobre nombramientos y ascensos.

Las modificaciones aprobadas serán consideradas en el Presupuesto y entrarán en vigencia el 1º de enero del año siguiente. Sin embargo, cuando se tratare de la supresión de uno o más cargos, no regirán estas modificaciones, sino a contar desde la fecha en que se produzca la vacancia del empleo, por ascenso o renuncia de sus titulares u otra causa legal."

Del señor Silva:

"Artículo ....— Los funcionarios municipales que sirvan, simultáneamente, los cargos de Secretario Municipal y Secretario de la Alcaldía, y los que se desempeñen como Directores de Departamento en aquellas Municipalidades que además de contar con ingresos efectivos superiores a Eº 500.000, se encuentren encuadradas en las limitaciones establecidas en el artículo 35 de la ley 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, que fue modificado por la ley 13.491; que tengan 25 o más años reconocidos en la Caja de Previsión de EE. MM.; un mínimun de diez años de servicios municipales efectivos, que hayan permanecido cinco años en el grado uno del Escalafón, pasarán automáticamente a la 2ª categoría de la Escala de Sueldos que señala el artículo 27 de la ley 11.469 y percibirán el sueldo correspondiente a la misma, a contar desde la fecha de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial."

De los señores Araya, Cademártori y Atala:

"Artículo ....— El personal de obreros de las Municipalidades, que, desde un año a la vigencia de la presente ley, hayan desempeñado funciones correspondientes a empleados, quedarán incorporados a la planta administrativa, gozando de las remuneraciones y derechos establecidos para los empleados municipales, sin exigencias de mayores requisitos."

De los señores Mercado y Martínez Camps:

"Artículo ...— Los regidores que no se encuentren afiliados a ningún régimen de previsión, podrán acogerse a los beneficios establecidos por la Ley Nº 10.986, sobre continuidad de la previsión y sus modificaciones posteriores, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo ...— Las disposiciones contenidas en los incisos 1º, 3º y 4º del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960, que beneficia al personal de la Administración Pública, se aplicarán a los funcionarios de las 5 Categorías que componen la Planta Superior de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, activos y jubilados, a contar de la fecha de publicación de la presente ley."

Del señor Eguiguren:

"Artículo ...— Los empleados semifiscales que hayan ascendido por méritos dentro de sus respectivos escalafones y que, por tal motivo, se les haya privado del derecho a goce del sueldo de la renta del grado superior establecido en la Ley Nº 9.689 y Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, Estatuto Administrativo, o que se les haya interrumpido este derecho por ascenso de grado o categoría, y que se encontraban en servicio a la fecha de promulgación de la Ley Nº 15.474, tendrán derecho a gozar de este beneficio y a percibir las sumas que les correspondan desde la fecha en que estos beneficios fueron absorbidos de sus rentas, o que les haya correspondido percibir por dicho concepto."

Del señor Valente:

"Artículo ...— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se haya retirado por invalidez causada por accidente determinado de servicio, tendrá derecho a gozar de atención médica, gratificaciones anuales, bonificaciones, anticipos de futuros mejoramientos económicos y préstamos por leyes especiales, en las mismas condiciones que sus similares en sueldo y asignaciones computables para la jubilación de que disfrutan sus similares en el servicio activo."

De los señores Basso, Mercado y Leigh:

"Artículo ...— Las cantidades que, por concepto de arriendo que a la fecha de la escritura pública de venta hayan pagado los ocupantes de la población "Rosita O'Higgins", de Chillán, se imputarán al monto de lo que les corresponde pagar por el valor de las 50 "cuotas de ahorros" exigidas por el inciso 2º del artículo 2º de la Ley Nº 14.843."

De los señores Rivas y Aspée:

"Artículo ...— En los artículos 580, 581, 582 y 583 del Código del Trabajo y en todas las disposiciones legales y reglamentarias que se refieren a los Porteros de las Cortes y Juzgados del Trabajo, sustitúyense las expresiones "Portero" o "porteros" por "Oficial de Sala" u "Oficiales de Sala, respectivamente".

"Artículo ...— Los Oficiales de Sala de las Cortes o Juzgados del Trabajo formarán parte del personal subalterno de estos Tribunales a continuación de los Oficiales Segundos de Juzgados de Tercera Categoría."

"Artículo...— El personal a que se refiere el artículo anterior, con más de diez años de permanencia en el mismo cargo tendrá, para los efectos de los ascensos, los mismos derechos que los del grado inmediatamente superior, siempre que hubiere permanecido en dicho período dentro de la lista de Mérito y que acrediten su idoneidad con el correspondiente certificado del Presidente de la Corte o del Juez del Tribunal en el cual presta sus servicios.

Se exime a este mismo personal de la exigencia establecida en el inciso final del artículo 99 del Reglamento Orgánico General del Servicio que exige quinto año de humanidades.

El personal beneficiado con la presente ley se compondría de 13 personas en la República."

Del señor Araya:

"Artículo...— Reemplázase en el artículo 40 de la Ley N.o 10.383 la frase "un sueldo vital" por "dos sueldos vitales" y elimínase en el mismo artículo la frase "del año 1956".

Del mismo señor Diputado:

"Artículo...— Reemplázase el artículo 41 de la Ley número 10.383 por el siguiente:

"La viuda del asegurado fallecido tendrá derecho a percibir pensión vitalicia, mientras no contraiga nuevas nupcias."

De los señores Rivas y Aspée:

"Artículo...— Incorpórase al texto de la Ley número 6.037, la siguiente disposición:

"En caso de fallecimiento del imponente, la Caja pagará a los beneficiarios del causante un sueldo vital anual vigente a la época en que se produzca el deceso, dejando de pagar, en consecuencia, los dos meses de sueldo y $ 500.— por cada año de servicios, establecidos en los artículos 29 y 30 de la Ley número 6.037."

De los señores Rosende, Decombe y Ramírez:

"Artículo...— Condónanse a los personales auxiliares de las Cajas de Previsión, las deudas producidas por concepto de anticipos otorgados a cuenta del aumento, por aplicación de la Ley número 15.474."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo...— Declárase que el 20% de aumento otorgado por el artículo 15 de la Ley número 15.474, a los personales de las Cajas de Previsión, no absorberá en ningún caso la diferencia del sueldo vital otorgado por el artículo 3.o de la Ley número 15.075, por tratarse de dos beneficios distintos, incluyéndose en este derecho al personal auxiliar que era regido por el artículo 379 del Decreto con Fuerza de Ley 338 de 1960, quienes deben, por lo tanto, recibir ambos beneficios."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo...— Declárase que el encasillamiento de los personales auxiliares de las Cajas de Previsión, dispuesto por la Ley número 15.474, no pudo significar, en caso alguno, un aumento inferior al promedio de reajuste que la aplicación de dicha ley significó para el personal administrativo de las Instituciones a que la misma ley se refiere."

De los señores Rivas, Aspée, Sáinz y Acuña:

"Artículo...— Declárase que el sentido del artículo 4.o de la Ley número 13.023, que sustituyó el artículo 3.o de la Ley número 9.741, es sin perjuicio de que los beneficios relativos al desahucio se liquiden conforme a las remuneraciones obtenidas durante el último mes trabajado, de conformidad a lo previsto en el Estatuto Administrativo para los empleados de la Administración Civil del Estado."

De los señores Rivas, Aspée y Sáinz:

"Artículo...— Deróganse las disposiciones especiales que privan total o parcialmente, al personal de Servicios Menores pertenecientes al Servicio de Aduanas de los derechos, garantías, prerrogativas o remuneraciones generales que el Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, y otras leyes establecen para el resto de los funcionarios de la Administración Pública".

"Artículo...— Créanse, a contar desde el 1º de enero de 1964, en la Planta B de Servicios Menores a la Superintendencia de Aduanas los siguientes cargos:

Grado 16º Auxiliares 8.

Grado 17º Auxiliares 9.

La primera provisión de los cargos vacantes en la Planta a que se refiere el inciso anterior, deberá hacerse con personal que se pague con cargo al ítem 05 "JORNALES" del presupuesto del Servicio de Aduanas, desde el 1º de enero de 1964. Asimismo, su nombramiento regirá desde la misma fecha".

Del señor Cademártori:

"Artículo...— Autorízase al Honorable Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para otorgar un préstamo, por una sola vez, a todos los pensionados, montepiadas, etc., ascendente a un mes de pensión de jubilación, viudez u orfandad, que será descontado en cuotas mensuales dentro del plazo de un año.

"Artículo...— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para conceder préstamos hipotecarios a los jubilados para reparar sus inmuebles, siempre y cuando sus deudas hipotecarias con la Caja tengan un mínimo de 15 años de vigencia".

"Artículo...— Autorízase a la Caja de Empleados Particulares para descontar por una sola vez, y en cada año calendario, un 1% de las pensiones de jubilación del primer reajuste que se les cancele de conformidad con la respectiva ley, entregando el total de este descuento a las Asociaciones de Empleados Particulares Jubilados que tengan personalidad jurídica; que será distribuído, a prorrata, entre las provincias con mayor densidad de jubilados, de acuerdo con un presupuesto que será sometido a la consideración y resolución del señor Ministro del Trabajo".

Del señor Oyarzún:

"Artículo...— Durante el año 1965, las patentes de los vehículos motorizados no podrán ser alzadas, y, en consecuencia, su valor será el mismo que regía durante el año 1964".

Del señor Pontigo y de la señora Campusano:

"Artículo...— Los empleados particulares podrán jubilar a los treinta años de actividad o a los sesenta años de edad.

Para aumentar los recursos que permitan financiar lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 10.475, la Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá aplicar en su expresión máxima la letra c) del artículo 3º de esa misma ley".

Del señor Valente:

"Artículo...— Los ex obreros y ex empleados portuarios, jubilados con arreglo a la ley Nº 13.023, quedarán afectos, para los efectos de sus remuneraciones, a las disposiciones del artículo 7º de la ley Nº 14.836".

Del mismo señor Diputado:

"Artículo...— Autorízase a la Municipalidad de Arica, por esta sola vez, para incorporar a la planta de grados, sueldos y remuneraciones especiales, sin las limitaciones contenidas en el Título IV de la ley Nº 11.469, al personal de empleados y obreros de la Empresa Municipal de Teléfonos de esa ciudad.

Este personal deberá ser encasillado en el grado que corresponda a la remuneración que percibe al promulgarse esta ley. En caso de no coincidir las remuneraciones con las vigentes en el escalafón de la Municipalidad, este personal será encasillado en el grado inmediatamente superior más cercano a la remuneración que estuviere percibiendo en la Empresa".

Del señor Valente:

"Artículo ...— Derógase el artículo 6.o de la ley N.o 15.575, y manténgase la vigencia del artículo 14 letra a) de la ley N.o 12.428".

De los señores Oyarzún y Pantoja:

"Artículo...— Durante los años 1965 y 1966, no podrán reajustarse los dividendos por deudas hipotecarias y saldos de precios de los inmuebles vendidos por las instituciones de previsión a sus imponentes".

Del señor Cademártori:

"Artículo...— Reajústase, a contar desde el 1.o de enero de 1964, en un 35% de sus actuales montos, las pensiones de jubilación y montepío de los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que quedaron al margen y sin reajustes por la ley 15.386 de Revalorización de Pensiones, o en su defecto, que hayan sido reajustadas con cantidades inferiores al índice del costo de la vida correspondiente, excluyendo de este beneficio las pensiones de sus similares en servicio activo".

Del mismo señor Diputado:

"Artículo...— Entre el segundo y tercer inciso del artículo 3.o de la ley N.o 15.192 agrégase el siguiente inciso nuevo:

"Pero los orfebres joyeros que estén al día en el pago de sus patentes municipales y en sus obligaciones tributarias y que, además, resultaren haber usado oro como materia prima para su industria, se harán acreedores solamente a una multa equivalente a uno y hasta diez veces el valor de la operación con la cual se produjo la infracción penada en este artículo, y no les serán aplicables ninguna de las otras sanciones y penas establecidas en esta ley".

Del señor Cademártori:

"Artículo...— Prorrógase por tres años el plazo de cinco años señalado en el inciso primero del artículo 133 de la ley N.o 14.171".

"Artículo...— Durante el año 1966 la suma a pagarse por contribuciones territoriales de todas las comunidades agrícolas y de las propiedades rurales de la provincia de Coquimbo, cuyo avalúo no exceda de Eº 5.000, no podrá ser superior a la suma que hubiere debido pagarse durante el presente año, aun cuando se hubieren fijado nuevos avalúos.

Durante el año 1965 y 1966 no se concederá la fuerza pública para proceder a desalojar o lanzar a inquilinos, medieros, arrendatarios y "pisantes" de la provincia de Coquimbo que durante el año agrícola 1963-64 hubieren pagado rentas de arrendamiento inferiores a Eº 3.000 anuales.

Las rentas de arrendamiento de predios agrícolas en la provincia de Coquimbo durante el año agrícola 1965-1966 no podrán ser superiores a las pagadas durante el año agrícola 1963-1964, dentro del límite de Eº 3.000 señalado en el inciso anterior.

Las obligaciones establecidas en los contratos de arrendamiento de predios agrícolas, de mediería o inquilinaje quedarán estabilizadas en las condiciones existentes en el año 1963-1964, con excepción de las disposiciones relativas a salarios y regalías.

Para establecer el monto de los arrendamientos y obligaciones a que se refieren los artículos anteriores serán suficientes documentos privados de cualquier especie y podrán ser probados por testigos abonados".

"Artículo...— Durante el presente año no se cobrarán las contribuciones de bienes raíces, en la parte fiscal, correspondientes a todas las comunidades agrícolas y a las propiedades rurales cuyo avalúo fiscal no exceda de Eº 5.000 de la provincia de Coquimbo.

Condónanse las sumas adeudadas por concepto de contribuciones de bienes raíces en la parte fiscal, intereses penales, sanciones y multas, por los dueños de las propiedades señaladas en el inciso anterior.

Los contribuyentes que hubieren cancelado contribuciones correspondientes al año en curso tendrán derecho a que las sumas pagadas sean imputadas al pago de las contribuciones correspondientes al primer semestre de 1966."

Del señor Cademártori:

"Artículo...— Declárase que las asignaciones y beneficios de los empleados públicos, consignados en los artículos 72, 75, 78, 79, 81, 86 y 102 del D. F. L. 338, de 6 de abril de 1960, que se devenguen en el lapso comprendido entre las fechas desde la cual rige el reajuste y la fecha de la promulgación de la ley deben pagarse reajustadas conjuntamente con los sueldos reajustados."

De los señores Bunster, Lehuedé y Momberg:

"Artículo...— Declárase que el 20% de aumento otorgado por el artículo 15 de la Ley Nº 15.474, a los personales de las Cajas de Previsión, no absorberá en ningún caso la diferencia del sueldo vital otorgado por el artículo 3º de la Ley Nº 15.075."

De los señores Brücher, Atala y Muñoz:

"Artículo...— Hácese extensivo a los Profesionales Funcionarios de la Ley Nº 15.076, que desempeñen su trabajo en la Asistencia Pública, Servicios de Urgencia similares y residencias de Maternidades, y que realizan trabajos nocturnos, lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 15.737."

De los señores Brücher y Morales (don Carlos):

"Artículo...— Reemplázase el inciso cuarto del artículo 132 del DFL 338, de 1960, por el siguiente:

"Al reajustarse la pensión de los funcionarios a que se refieren los incisos precedentes, éstos tendrán derecho a que le sean computadas todas las remuneraciones anexas personales al cargo, como si se encontraren en servicio activo, aunque éstas hubiesen sido pagadas por planillas separadas, bajo cualquier denominación, con anterioridad a la fecha de la presente ley y aunque no hubieren sido consideradas en la determinación del monto inicial de la pensión de jubilación."

De los señores Brücher, Atala y Muñoz:

"Artículo...— A partir de la vigencia de la presente ley, y por el lapso de un año, podrán hacerse valer los derechos establecidos en la Ley Nº 10.986, sobre continuidad de la previsión."

De los señores Atala, Brücher y Morales (don Carlos):

"Artículo...— Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para conceder préstamos hipotecarios extraordinarios, para reparar sus inmuebles, siempre y cuando sus deudas hipotecarias con la Caja tengan un mínimum de 15 años de vigencia."

De los señores Brücher, Atala y Muñoz:

"Artículo...— La asignación establecida en el artículo 20 de la Ley Nº 15.364 y reglamentada por el Decreto de Interior Nº 2157, de 1963, será computada desde la fecha de su establecimiento, para los efectos de la aplicación de los artículos 102 y 110 del DFL 338, de 1960, en el caso de los funcionarios que tengan o cumplan 30 años o más de servicios legales computables, dentro del plazo de un año, y que inicien su expediente de jubilación dentro del mismo plazo. A estas asignaciones no les serán aplicables las disposiciones del DFL Nº 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores. El mayor gasto que signifique la aplicación de este artículo será de cargo fiscal."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde votar el artículo 8.o.

El señor ACEVEDO.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Efectivamente.

Se le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Acevedo ha formulado indicación para suprimir el inciso final del artículo 8.

El señor DIEZ.— Esa indicación es improcedente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se dará lectura a una indicación que incide en el artículo 9.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori ha formulado indicación, para sustituir, en este artículo, la palabra "mayo" por "enero". O sea, el artículo 9.o diría: "Reajústase a contar del 1.o de enero de 1965, en el mismo porcentaje... etcétera."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se van a leer indicaciones relativas al artículo 20.

El señor CAÑAS.— (Secretario).— Indicación del señor Valente, para que se voten separadamente las partidas del artículo 20. Además, indicación del señor Cademártori para reemplazar, en el artículo 20, la glosa que dice: "Escuelas Universitarias de Temuco, dependientes de la Universidad Católica de Santiago", en los dos incisos, por "Escuelas y Colegios Regionales de todo el país, dependientes de la Universidad de Chile".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la partida Universidad de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la partida Universidad Técnica del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la partida Universidad Católica de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida Universidad Católica de Valparaíso.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida Universidad Austral de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la partida Universidad Técnica "Federico Santa María".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la partida Universidad del Norte.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la partida Universidad de Concepción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori formula indicación para reemplazar la partida "Escuelas Universitarias de Temuco, dependientes de la Universidad Católica de Santiago", en los dos incisos, por "Escuelas y Colegios Regionales de todo el país, dependientes de la Universidad de Chile".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la partida con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la partida en su forma original.

El señor ELUCHANS.— [illegible] la votación inversa, señor Presidente.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 15 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la partida.

En votación la frase [illegible] mismo, a contar del [illegible] enero de 1966, se consultará anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación, los siguientes aportes:"

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la frase.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto el resto de las partidas.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Cademártori para consultar en el artículo 20 el siguiente inciso: "Las sumas [illegible] para las Universidades particulares, sólo podrán [illegible] narse al pago de remuneraciones de los personales de las mismas. Del incumplimiento de esta disposición los interesados podrán reclamar a la Contraloría General de la República, la que podrá ordenar la devolución de esos aportes a la [illegible] ción que no cumpla esta disposición".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— ¿Dónde queda la autonomía universitaria?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a leer una indicación relativa al artículo [illegible].

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Schaulsohn, que dice: "Déjanse sin efecto los acuerdos que las Municipalidades hubieren adoptado para encuadrarse en los porcentajes de gastos de sueldos y salarios dispuestos en los artículos 35, de la ley N.o [illegible] y 109, de la ley N.o [illegible] hayan significado supresión de cargos y disminución de las actuales rentas de los [illegible] de empleados y obreros municipales, para el año [illegible]

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo con el inciso propuesto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo [illegible] su forma original.

Aprobado.

En votación el artículo [illegible]

Se va a dar lectura a [illegible] indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente y Cademártori para suprimir el artículo [illegible]

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo [illegible]

Se va a leer una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Valente propone agregar en el inciso primero, después de las palabras "diez años", reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "siempre que dichos bienes raíces tengan un avalúo igual o superior a [illegible] sueldos vitales anuales".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en su forma original.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— ¡Que se vote!

El señor ELUCHANS.— ¿Qué se vota?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votará el artículo 36 en su forma original.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 41.

Se va a leer una indicación.

El señor HAMUY.— ¿El artículo 37 fue rechazado?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Qué pasa con el artículo 37?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Está aprobado reglamentariamente.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no recaba el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿En qué sentido?

El señor BALLESTEROS.— En el sentido que quedó rechazado como consecuencia del rechazo del artículo anterior.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara con ese objeto...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

Se va a leer la indicación formulada al artículo 41.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori ha formulado indicación para agregar a este artículo un inciso nuevo que diga:

"Los pensionados y montepiados de las demás instituciones de previsión de los empleados municipales no podrán recibir, una vez aplicadas las disposiciones de la ley N.o 15.386, un aumento de sus pensiones inferior al 38,4% de ellas. La diferencia que pudiere producirse por la aplicación de este artículo será cancelado por la respectiva institución de previsión".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 41 con la indicación a que se acaba de dar lectura.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 41, con la indicación.

En votación el artículo 41 en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 46.

El señor RIVAS. — ¡Hay una indicación en el artículo 46!

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, hay una indicación que dice relación con los jubilados y montepiadas de la Caja de Empleados Municipales de Valparaíso, formulada por el Diputado que habla y por el Honorable colega, señor Rivas, que es perfectamente procedente. Ese personal está afecto también a una Caja de Previsión, distinta de la Caja de los Empleados Municipales de la República. Como en este artículo sólo se considera a los jubilados y montepiadas de esta última Caja, la indicación tiene por objeto hacer extensivo el reajuste a los pensionados de la Caja de Empleados Municipales de Valparaíso. Lamento que esa indicación no haya sido considerada.

El señor BALLESTEROS.— Si la Mesa no le dio lectura es porque la declaró improcedente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se dará lectura a una indicación formulada al artículo 46.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Pantoja, Morales Abarzúa, don Carlos; Silva Ulloa y Montes han formulado indicación al inciso único de este artículo para colocar un punto a continuación de las palabras "Presidente de la República", y suprimir las palabras finales "sólo en caso de agresión exterior, conmoción interior o calamidad pública".

El señor JEREZ. — ¡Una verdadera "Ley Mordaza"!

El señor CAÑAS (Secretario).— ...y para consultar el siguiente inciso segundo, nuevo: "A la semana siguiente de haber ordenado el Presidente de la República cadenas radiales obligatorias, se asignará a los partidos políticos un espacio equivalente al que haya ocupado esa semana. Dicho espacio se distribuirá entre los partidos políticos con representación parlamentaria en proporción al número de Diputados que hayan obtenido en la última elección general, y en el orden en que hayan figurado en las cédulas oficiales de dicha elección. Todas las emisoras que hayan transmitido los programas ordenados por el Presidente de la República deberán transmitir las réplicas de los partidos políticos en el orden indicado, a la misma hora que en la semana anterior ocuparon esos programas ordenados por el Presidente de la República. El personal de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República intervendrá en la preparación de los programas indicados de réplica, limitándose a asegurar su transmisión."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a votar, en primer lugar, el artículo con la indicación que suprime la frase "sólo en caso de agresión exterior, conmoción interior o calamidad pública".

El señor VALENTE.— ¡Es una sola indicación!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La segunda indicación agrega un inciso.

El señor CADEMARTORI.— ¡Es una sola!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará como una sola indicación.

El señor BALLESTEROS.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición. Se votará, en primer lugar, el artículo con la indicación que suprime la frase ya citada.

El señor MILLAS.— ¡Está presentada como una sola indicación!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación está firmada por los señores Montes, Pantoja, Morales, don Carlos, y Silva Ulloa. Dice así: "Colocar un punto (.) a continuación de las palabras "Presidente de la República" y suprimir las palabras "sólo en caso de agresión exterior, conmoción interior o calamidad pública"; y agregar el siguiente inciso segundo:

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Es una sola, entonces!

El señor CAÑAS (Secretario).— ... "A la semana siguiente de haber ordenado el Presidente de la República cadena radial obligatoria... etcétera.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Es una sola!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a votar toda la indicación.

El señor BALLESTEROS.— ¡Cambió de opinión la Mesa!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Por eso pedí que se leyera nuevamente la indicación, Honorable Diputado.

En votación el artículo 46, con toda la indicación a que se acaba de dar lectura.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor HURTADO (don Patricio).—Este artículo es una vergüenza...

El señor JEREZ.— Es como la "ley mordaza".

El señor EDWARDS. — Es que nos aburrieron con sus cadenas...

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Aprobado el artículo en su forma original.

Corresponde votar el artículo 47.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación del señor Valente que consiste en reemplazar en el inciso segundo el guarismo "Eº 20" por "Eº 2".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 47 con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 47 en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 50.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario). — El señor Valente ha formulado dos indicaciones en este artículo; la primera, para reemplazar, las expresiones "75 sueldos vitales" por "25 sueldos vitales"; y la segunda, para reemplazar "25 sueldos vitales" por "10 sueldos vitales".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a votar el artículo con la primera indicación.

El señor OCHAGAVIA.— ¿A qué se refiere, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se va a explicar la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).—Se refiere a las cantidades máximas por las cuales la Dirección de Aprovisionamiento del Estado puede hacer adquisiciones sin propuestas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Rechazado el artículo 50 con la primera indicación.

En votación el artículo con la segunda indicación, que reemplaza la expresión "25 sueldos vitales" por "10 sueldos vitales".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Corresponde pronunciarse respecto del artículo 80.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Con el perdón de la Honorable Cámara, en verdad este artículo no tiene ninguna indicación. Sin embargo, el artículo 80 propuesto en el informe de la Comisión dice que "modifica el artículo 172 del Estatuto Administrativo", no siendo así porque reproduce totalmente el texto vigente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se suprimirá el artículo 80.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 85.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación a este artículo para agregar el siguiente inciso:

"Para los efectos de lo dispuesto en este párrafo, se entiende por remuneración imponible la de seis sueldos vitales tratándose de empleados particulares, y la señalada en el artículo 2º de la Ley Nº 10.383, modificada por la Ley Nº 15.336, tratándose de obreros."

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Hasta 6 sueldos vitales!

El señor CAÑAS (Secretario). —Dice la indicación "la de 6 sueldos vitales", Honorables Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se reemplazará la expresión "lado" por "hasta".

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se vota, en consecuencia, el artículo con la indicación.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Retiro la indicación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha hecho presente que retira la indicación. Se dará por retirada si ningún señor Diputado la hace suya.

Queda retirada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 85 en su forma original.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 88.

Se dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valente y Cademártori proponen agregar a este artículo el siguiente inciso nuevo: "En ningún caso este porcentaje se aplicará sobre una suma inferior a un sueldo vital mensual del respectivo departamento."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 88 con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha habido empate. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se va a leer la indicación relativa al artículo 93.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación del señor Clavel, para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Los empleados del sector privado que perciban sus remuneraciones en moneda extranjera quedarán incluidos en las disposiciones de la presente ley, reajustándose sus rentas en un 38,4 % a contar desde el 1º de enero de 1965."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 93 con la indicación que lo reemplaza.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo 93 con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se van a leer las dos indicaciones relativas al artículo 95.

El señor CAÑAS (Secretario).— En primer término, el señor Cademártori ha formulado una indicación para reemplazar, en el inciso primero del artículo 95, la frase...

El señor CADEMARTORI.— Hay una indicación para suprimir el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Está a continuación, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En primer lugar, hay una indicación del señor Cademártori, para reemplazar, en el inciso primero de este artículo, la frase que dice "bonificaciones, gratificaciones voluntarias o cualquier otra cantidad que se hubiere concedido de manera expresa para compensar el alza del costo de la vida", por la siguiente: "concedidos expresamente como anticipos" y para agregar, al final del mismo inciso, la frase: "y siempre que hayan sido reconocidos y firmados por los dirigentes sindicales o del personal."

Hay también una indicación del señor Valente para suprimir el artículo.

El señor ACEVEDO.— Esta indicación es más amplia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En primer lugar, se votará el artículo con la indicación que reemplaza una frase y agrega otra.

El señor CADEMARTORI.— ¡No puede ser, señor Presidente! La otra es más amplia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Reglamento señala expresamente el orden en que deben tomarse las votaciones.

El señor CADEMARTORI.— Siempre se vota primero la indicación más amplia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Relamento establece que la proposición original se votará con cada una de sus adiciones o modificaciones y en el caso de ser rechazada en todas estas formas, se votará en su forma original.

El señor CADEMARTORI.— La indicación más amplia es la que se vota primero.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo 95 con la indicación que reemplaza una frase y agrega otra.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo en su forma original.

Se va a leer la indicación relativa al artículo 96.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación del señor Cademártori para eliminar lo que sigue después de "30%", reemplazando la coma (,) por un punto (.), es decir, para que el artículo diga: "A contar del 1.o de enero de 1965, se reajustarán los salarios de los obreros agrícolas, pagados en dinero efectivo, en un 30%."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer una indicación relativa al artículo 97.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Correa Larraín ha formulado indicación para votar separadamente todos los incisos de este artículo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el inciso primero del artículo 97.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

En votación el inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Efectivamente, hay una indicación relativa al inciso tercero. El señor Secretario la va a leer.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Hillmann, Urrutia de la Sotta y Follert, han formulado una indicación para intercalar, después de la palabra "semanalmente", la expresión "o mensualmente, según sea la modalidad de pago".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el inciso tercero con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

Si no se pide votación, se aprobará el inciso en su forma original

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— No, señor Presidente. Pido votación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el inciso en su forma original.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente)— Aprobado el inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en conjunto el resto de los incisos del artículo 97.

Acordado.

En votación los incisos restantes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

El señor HILLMANN.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DI OEL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobados los incisos restantes del artículo 97.

Se dará lectura a una indicación formulada al artículo 104.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori ha formulado indicación para reemplazar la frase "los Tribunales del Trabajo" por la siguiente: "el Ministerio del Trabajo y Previsión Social administrativamente"

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Durante la votación:

El señor HILLMANN.— ¿Para qué están los Tribunales, entonces?

El señor ROSALES.— ¡Demoran años en dictar las resoluciones!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 119.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente? Hay una rectificación respecto del artículo 114, pues hubo una omisión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Efectivamente. Hay una nota del señor Secretario de la Comisión de Hacienda, relativa al artículo 114.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con relación al artículo 114, que fue declarado reglamentariamente aprobado, el Secretario de la Comisión de Hacienda ha emitido un certificado en el cual expresa que se ha cometido un error en el inciso primero aprobado en su oportunidad por la Comisión. Dicho inciso es del tenor siguiente: Agrégase a la letra a) del artículo 1.o, de la ley N.o 15.475, el siguiente inciso: "Para el cómputo de estos lapsos se considerará el tiempo servido anteriormente como obrero".

El certificado es un complemento del informe.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se reemplaza la letra b) por la letra a).

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Son dos letras.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El señor Secretario de la Comisión de Hacienda dice que se agrega...

El señor SILVA ULLOA.— Las letras a) y b) corresponden incisos distintos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Por un error se omitió en el informe el inciso primero del artículo 114, que fue aprobado por la Comisión de Hacienda. Por consiguiente, el inciso primero es el que se acaba de leer; y el segundo, el que aparece en el texto del boletín.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 114 con la rectificación hecha.

Aprobado.

Se dará lectura a las indicaciones formuladas al artículo 119.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori, solicitan votar separadamente los subartículos y los números de éstos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se votarán primeramente las disposiciones a las que se han formulado indicaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En consecuencia, se dará lectura a las indicaciones para votar enseguida, el resto del artículo.

El señor HUERTA.— El resto del artículo se daría por aprobado, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori ha formulado varias indicaciones al artículo 119. La primera es para suprimir el número 1.o del artículo 15. En el número 9.o...

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos por parte.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se van a leer todas las indicaciones formuladas a esta disposición, con el objeto de que la Sala se pronuncie sobre las frases, incisos o subartículos correspondientes. Luego se votará el resto del artículo.

Varios señores DIPUTADOS. — Demos primeramente por aprobado el resto del artículo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara no sabe aún cuál es el resto del artículo que no ha sido objeto de indicaciones.

El señor CADEMARTORI.— Que se dé por aprobado el resto del artículo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo, que no ha sido objeto de indicaciones. Enseguida, la Sala se irá pronunciando sobre cada una de las indicaciones.

Acordado.

Se dará lectura a la primera indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cademártori propone rechazar el número 1.o del artículo 15 que dice: "Certificados, copias y duplicados, en cada hoja, tasa fija de Eº 0,20".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 1.o del artículo 15.

Aprobado.

Se dará lectura a la segunda indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Cademártori, para reemplazar la tasa fija de Eº 1 por una de Eº 0,1 en el artículo 15, número 9.o, letra B, encabezada por el vocablo "Certificados", y compuesta por cuatro letras minúsculas: a), b), c), d).

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra B.

Aprobada.

Se dará lectura a la indicación siguiente:

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado para reemplazar, en el artículo 119 del proyecto, subartículo 15, número 9, letra c, la cifra "Eº 2" por "Eº 0,2".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra C.

Aprobada.

Se dará lectura a la indicación siguiente:

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Cademártori para reemplazar el guarismo Eº 2 por Eº 0,2 en la letra K del mismo número 9.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra K en su forma original.

Aprobada.

Se va a leer la siguiente indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 36 del nuevo texto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado que introduce el artículo 119 del proyecto, el señor Cademártori propone reemplazar la frase: "100%", por la siguiente: "50%".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo, con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación el artículo en su forma original.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 36.

El Honorable señor Cademártori ha formulado indicación para que se voten separadamente los diversos números del artículo 120 del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el encabezamiento del artículo 120.

Aprobado.

En votación el N.o 1.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el N.o 1.o.

En votación el N.o 2.o del artículo 12.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el N.o 3.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el N.o 3.o.

En votación el N.o 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para dar por aprobado el resto de los números del artículo con la misma votación?

Acordado.

El Honorable señor Cademártori ha formulado indicación para suprimir el artículo 122.

En votación la indicación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CADEMARTORI.— Afecta a todos los trabajadores. Es un impuesto a los sueldos y salarios, lo cual es muy grave.

El señor BALLESTEROS.— ¡Qué sabe Su Señoría de los trabajadores!

El señor CADEMARTORI.— Que paguen los que tienen más...

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor ACEVEDO.— ¿Quiénes votaron en contra, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Cademártori ha formulado indicación para suprimir el artículo 123.

El señor CADEMARTORI.— Es consecuencia del anterior, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Debo hacer presente a los Honorables Diputados que hay aquí un error de referencia. Debe entenderse sustituído el guarismo "76" por "122".

En votación el artículo 123, con la modificación señalada.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 123.

Se va a dar lectura a una indicación respecto del artículo 124.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Muga, Hurtado, don Patricio, Jerez y Valente proponen suprimir el artículo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

El señor EDWARDS.— ¡Tome nota, señor Ministro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— ¡Es poderosa y generosa el alza!

El señor OCHAGAVIA.— ¡Cuidado, después, con las declaraciones, señor Ministro!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a una indicación relativa al artículo 13).

El señor CAÑAS (Secretario). — Se han formulado las siguientes indicaciones a este artículo.

De los señores Millas y Cademártori para que a continuación de la palabra "Santiago", se reemplace el punto (.), por una coma (,) y se agregue lo siguiente: "y de establecimientos comerciales cuyo capital registrado en Impuestos Internos sea inferior a dos mil escudos."

Del señor Donoso, para agregar la siguiente frase al final del artículo, sustituyendo el punto por una coma: "y de los establecimientos comerciales e industriales cuyo monto lo haya fijado la respectiva Municipalidad para el año 1965 en una cantidad inferior a 5 escudos."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo con la primera de las indicaciones leídas.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Corresponde votar la indicación formulada por el Honorable señor Donoso, en la inteligencia de que, si es aprobada, la Mesa redactará debidamente el precepto.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS. — Que el Honorable señor Donoso retire la indicación.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Honorable señor Donoso, retira la indicación Su Señoría?

El señor DONOSO.— Sí, la retiro, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si ningún Honorable Diputado la hace suya, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Se va a dar lectura a indicaciones destinadas a intercalar dos artículos nuevos a continuación del artículo 130.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Donoso que consiste en agregar, a continuación del artículo 130, el siguiente: "Artículo ... Substitúyese la frase final del artículo 14 de la Ley Nº 11.704, sobre Rentas Municipales, cuyo texto fue fijado por el artículo 87 de la Ley Nº 15.575, por la siguiente: "Esta reducción regirá a partir del segundo semestre del año correspondiente al acuerdo municipal..."

Indicación del señor Cademártori para consultar un artículo que diga: "En todo caso, no podrá cobrarse el servicio domiciliario de extracción de basuras a las propiedades cuyo avalúo sea inferior al equivalente de cinco sueldos vitales anuales escala a) del departamento de Santiago, y todas las disposiciones sobre estos cobros sólo pueden entenderse que se refieren a las propiedades que en el semestre respectivo tengan un avalúo superior, y respecto de los establecimientos comerciales los de un capital superior a Eº 1.000."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el primero de los artículos, que ha sido propuesto a indicación del Honorable señor Donoso.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el segundo de los artículos leídos.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Rechazado el artículo.

El Honorable señor Cademártori ha formulado indicación para rechazar el artículo 131.

En votación el artículo.

EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El Honorable señor Cademártori ha formulado indicación para suprimir el artículo 134.

El señor CADEMARTORI.— La disposición contenida en este artículo es un escándalo y favorece a los Bancos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo 134.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 136.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, he formulado indicación para dividir la votación de este artículo, y para votar separadamente la frase: "el 90% de".

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Peñafiel ha formulado indicación para que, en el artículo 136, se suprima la frase que dice: "El 10% restante servirá para financiar los gastos de la presente ley".

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, he solicitado que se vote separadamente la frase: "el 90% de".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Miranda.

No hay acuerdo.

En votación el artículo 136, sin la frase final.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, yo solicité oportunamente la división de la votación en este artículo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

La Secretaría ha informado a la Mesa que no se ha formulado ninguna petición en el sentido que indica Su Señoría, dentro del plazo reglamentario.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Va a quedar sin sentido la frase...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado, el señor Secretario informa a la Mesa que, efectivamente, hay una indicación formulada para dividir la votación en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Miranda había formulado indicación, oportunamente, para votar en forma separada la expresión "el 90% de"; y el señor Peñafiel, para suprimir la frase final "el 10%...", etcétera.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo 136 sin "el 90% de", y sin la frase final.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo sin las frases.

En votación las frases.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazada la inclusión de las frases.

Se va a dar lectura a varias indicaciones formuladas al artículo 137.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado cuatro indicaciones al artículo 137.

De los señores Silva Ulloa, Schaulsohn, Rivas, Hamuy, Gumucio y Lehuedé, para agregar en la letra B), al final de la glosa, después de las palabras "nuevos locales", lo siguiente: "Además, deberá transferir Eº 100.000 al Hospital del Tórax, con el objeto de que lo invierta en el laboratorio de Investigaciones Clínicas y Experimentales de Cirugía Toráxica."

De los señores Rivas, Martínez Camps, Mercado y Schaulsohn, para reemplazar en el Título V, la letra E) del artículo 137, por lo siguiente:

"Título V, artículo 137, E— Deporte nacional: para el fomento de todas las actividades deportivas en el país, ya sean éstas populares, federativas u olímpicas... Eº 10.000.000.

Esta suma será distribuida proporcionalmente por la Dirección de Deportes del Estado, en conformidad a las disposiciones legales por las cuales se rige esta repartición fiscal la que, a través del Consejo Nacional de Deportes e instituciones con personalidad jurídica que lo componen, ejerce la superintendencia de todas las actividades del deporte chileno."

De los señores Papic, Silva, Galleguillos Vera, Phillips, Leigh, Teitelboim y Da Bove, para que en el artículo 137 se agregue a la letra E "Consejos Locales de Deportes", la siguiente frase a la glosa de esta letra:

"Debiendo destinarse, en forma preferente, la cantidad de trescientos mil escudos para la organización y realización del Campeonato Mundial Masculino Extraordinario de Básquetbol que debe efectuarse en Chile el próximo año 1966. Dicha suma será entregada directamente por la Tesorería General de la República a la Federación de Básquetbol de Chile, la que deberá rendir cuenta de la inversión de estos fondos a la Contraloría General de la República."

De los señores Ramírez de la Fuente y Leigh, para agregar, en la letra c) del Nº 9.o, reemplazando el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "Los bonos y los depósitos de ahorro a la vista, a plazo o bajo condición del Banco del Estado de Chile".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo 137, con exclusión de las partidas o incisos que han sido objeto de indicaciones.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Aprobado el artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación la letra B), que figura en la página 45, con la indicación que destina 100.000 escudos para el Hospital del Tórax.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Yo no soy candidato a Senador

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Ballesteros, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la letra B) con la indicación.

Se votará, enseguida, la indicación más amplia formulada en la letra E) del artículo 137, por diversos señores Diputados, que cambia la redacción de la glosa, y entrega a la Dirección de Deportes del Estado la distribución de los fondos allí consultados.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El votación la letra E con la indicación que destina 300 mil escudos para la realización del Campeonato Mundial de Básquetbol.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 35 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra E) en su forma original.

Aprobada.

Corresponde votar la indicación formualda a la letra c), del N.o 9.

Los Honorables señores Ramírez De la Fuente y Leigh han formulado indicación para agregar una frase que exime, también, de la declaración patrimonial a los fondos depositados en el Banco del Estado.

En votación la letra c) del N.o 9 con la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la letra c) con la indicación.

Terminada la votación del articulado del proyecto.

A continuación, corresponde votar los artículos nuevos.

El señor DIEZ.— ¿Cuántos son, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Son numerosos los artículos nuevos propuestos, Honorable Diputado.



LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 967 EFECTUADO EL 31 DE ENERO DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

Loteria de Concepcion 400 MIL ESCUDOS 39558

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial.

EL BOLETO N.º 39558

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

400

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN CONCEPCION

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

558

TIENEN PREMIO DE Eº 126.— EL ENTERO

LOS TERMINADOS EN

58

TIENEN PREMIO DE Eº 84.— EL ENTERO.

Y LOS QUE TERMINAN EN

8

TIENEN PREMIO DE Eº 42.— EL ENTERO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

Sorteo N.º 967 efectuado el 31 de Enero de 1965

PROGRAMA DE PREMIOS

1 PREMIO MAYOR DE		Eº 400.000,00
2 APROX. DE	Eº 416,50	833,00
97 CENTENAS DE	44,00	4.268,00
1 PREMIO DE		40.000,00
99 CENTENAS DE	44,00	4.356,00
1 PREMIO DE		20.000,00
99 CENTENAS DE	44,00	4.356,00
5 PREMIOS DE	5.000,00	25.000,00
495 CENTENAS DE	44,00	21.780,00
20 PREMIOS DE	2.000,00	40.000,00
1.980 CENTENAS DE	44,00	87.120,00
100 PREMIOS DE	200,00	20.000,00
280 PREMIOS DE	100,00	28.000,00
2.100 PREMIOS DE	50,00	105.000,00
4.050 TERMINACIONES DE	42,00	170.100,00
405 TERMINACIONES de las 2 últimas Cifras del Premio Mayor de Eº 84		34.020,00
41 TERMINACIONES de las 3 últimas Cifras del Premio Mayor de Eº 126,00		5.544,00
		Eº 1.010.377,00

FIN

e formó en España un nuevo partido on elementos democratacristianos

- Se denomina "Unión Demócrata Cristiana" (U.D.C.) y agrupa a los sectores izquierdistas.
- El U.D.C. se cataloga de "partido de oposición que rechaza toda colaboración con el actual régimen español".
- Este partido reclama la Reforma Agraria y Fiscal, y la nacionalización de los bancos privados:

MADRID, 1.o (UPI).— Fuentes bien informadas dijeron hoy que se ha integrado clandestinamente en España un nuevo partido "de oposición", que agrupa a diversos sectores izquierdistas demócratacristianos. El nuevo partido, que se denomina Unión Demócrata Cristiana (UDC), fue integrado en una reunión secreta celebrada el mes pasado, cerca de Madrid, según las fuentes.

Agregaron que a la reunión asistieron unos 50 delegados, en representación de los grupos demócratacristianos de diversas ciudades.

En su programa, sin publicar aún clandestinamente, pero cuyos detalles han sido filtrados a algunos círculos, el UDC se declara "partido de oposición que rechaza toda colaboración con el actual régimen español", dijeron las fuentes.

Manifestaron que a la reunión asistieron lo que en España se ha dado en denominar "demócratacristianos izquierdistas". No estuvieron representados los allegados al dirigente máximo demócratacristiano de España, durante el Gobierno republicano, José María Gil Robles, y los demócratacristianos que han estado sirviendo al régimen del Generalísimo Francisco Franco, desde el final de la guerra civil española.

Las fuentes dijeron que es imposible calcular por ahora cuántos afiliados o simpatizantes tiene el nuevo partido, ya que en España, donde están prohibidos los partidos políticos, tales agrupaciones políticas son ilegales. Todas las tendencias políticas favorables al régimen de Franco, incluso el Partido Falange, fueron agrupadas al final de la guerra civil en el llamado "Movimiento Nacional".

El nuevo partido, cuyo propósito es "defender los valores supremos del humanismo cristiano y una democracia política, económica y social", plantea "una verdadera política de pacificación para poner fin de una vez por todas a la división de España entre vencedores y vencidos". Esto último constituye una referencia a la victoria de las fuerzas de Franco en la guerra civil, según las fuentes.

Esos mismos círculos agregaron que el nuevo partido reclama el establecimiento de un Estado sin denominación religiosa —la fe católica es la oficial del actual régimen español— basado en un estatuto federal.

Que el nuevo partido no es monárquico o republicano, y opina que "la solución de este problema debe ser sometida a la libre voluntad del pueblo."

El partido también reclama la reforma agraria y fiscal y la nacionalización de los bancos privados.

Canciller chileno se entrevistó con alto funcionario inglés

LONDRES, 1º (UPI).— (Por Peter Knox).— Michael Stewart, Secretario de Estado Británico de Relaciones Exteriores, sostuvo hoy varias conversaciones, en forma individual, con funcionarios latinoamericanos que están en Londres, luego de haber asistido al funeral de Sir Winston Churchill.

Los dignatarios de América Latina fueron también agasajados con una recepción ofrecida en Canning House, sede de los Consejos Hispánico y los brasileños. Asistieron a la misma, miembros del Gobierno británico y dirigentes empresarios.

El primero que visitó esta mañana a Stewart fue el Canciller brasileño Vasco Leitao da Cunha, que fue acompañado por el Encargado de Negocios, Geraldo Eulalio Nascimento e Silva.

Otros funcionarios latinoamericanos que estuvieron hoy con Stewart fueron los Cancilleres de Venezuela y de Chile Ignacio Iribarren Borges y Gabriel Valdés, y el Vicepresidente del Perú, Edgardo Seoane.

El Ministro de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores, estuvo el viernes con Stewart y esta noche saldrá para México, vía Amsterdam.

Luis Giannattasio, Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, regresará mañana. En cuanto a Iribarren Borges y Valdés, han reservado pasajes para volver el miércoles a sus países.

PREMIO NOBEL DE LA PAZ DETENIDO POR ORGANIZAR DESFILES DE PROTESTAS

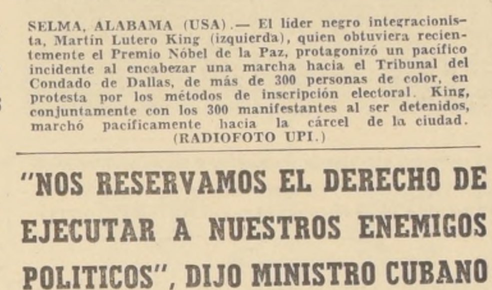
SELMA, Alabama, 1.o de febrero (UPI).— La policía detuvo hoy al líder integracionista Martin Luther King y otros 742 negros cuando intentaban dirigirse hacia la sede del Tribunal local, para protestar por los procedimientos empleados en la inscripción de votantes.

El ganador del Premio Nóbel de Paz de 1964 y otras 272 personas que lo acompañaban en el desfile de protesta fueron acusados formalmente de realizar una marcha sin haber obtenido autorización previa. Los 470 detenidos restantes eran niños y no se formularon cargos contra ellos, pero continúan bajo custodia.

King fue detenido, puesto en libertad y nuevamente detenido. Posteriormente el dirigente negro declaró que —"por el momento"— no se proponía depositar la fianza de 200 dólares que le permitiría recobrar la libertad.

La detención de King fue la primera desde que obtuvo el Premio Nóbel en noviembre último y aparentemente fue prevista en un plan preparado por la Conferencia de Conducción Cristiana del Sur, que él mismo encabeza.

El plan se conoció hoy y en sus seis páginas se establecen normas para una amplia campaña a fin de lograr el reconocimiento de los derechos civiles de la población negra, anticipándose la posibilidad de detenciones en masa de King y sus partidarios y hasta eventuales actos de violencia.



SELMA, ALABAMA (USA).— El líder negro integracionista, Martín Lutero King (izquierda), quien obtuviera recientemente el Premio Nóbel de la Paz, protagonizó un pacífico incidente al encabezar una marcha hacia el Tribunal del Condado de Dallas, de más de 300 personas de color, en protesta por los métodos de inscripción electoral. King, conjuntamente con los 300 manifestantes al ser detenidos, marchó pacíficamente hacia la cárcel de la ciudad. (RADIOFOTO UPI.)

"NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE EJECUTAR A NUESTROS ENEMIGOS POLITICOS", DIJO MINISTRO CUBANO

Raúl Castro, Ministro de las FF. AA., se refería a la captura del dirigente Eloy Gutiérrez Menoyo

LA HABANA, 1º (UPI).— El Ministro de las Fuerzas Armadas, mayor Raúl Castro, declaró hoy, según la prensa del Gobierno, que Cuba se reserva el derecho de ejecutar a sus enemigos políticos.

Las manifestaciones del Ministro, hermano del Primer Ministro Fidel Castro, fueron publicadas por la prensa sobre la base de un discurso pronunciado ayer en Mayarí arriba, en la provincia de Oriente. Castro se refería a la reciente captura del dirigente de exilados cubanos Eloy Gutiérrez Menoyo.

Los exiliados cubanos en distintos países han iniciado una intensa campaña mundial para salvar la vida a Gutiérrez Menoyo —que una vez fue colaborador íntimo de Fidel Castro— y sus tres acompañantes, que podrían ser fusilados por el régimen comunista cubano.

Castro denunció lo que calificó de campaña de la "prensa imperialista" y del organismos contrarrevolucionarios en el extranjero", para hacer creer que Gutiérrez Menoyo está sometido a torturas o adoctrinamiento comunista.

Agregó que, en realidad, "nuestros investigadores no saben que hacer para que Menoyo se calle". La prensa cubana dijo la semana pasada que Gutiérrez Menoyo había "confesado" que fue ayudado por Estados Unidos en su labor contra el actual Gobierno cubano.

Se dijo que Gutiérrez Menoyo también complicó a los Gobiernos de la República Dominicana y Puerto Rico en la camapaña de los exiliados cubanos por derrocar a Fidel Castro.

"Nuestros enemigos saben muy bien que la revolución jamás ha torturado... ni siquiera al peor de sus enemigos", dijo el Ministro de las Fuerzas Armadas.

Y agregó: "Pero se reserva el derecho de ejecutarles cuando ellos es necesario".

El Ministro se refirió en su discurso a partes de un diario que dio a entender fue hallado en pjoder de Gutiérrez Menoyo, según el cual se mostró sorprendido de que los campesinos de la región de Oriente, donde los comandos exiliados fueron apresados, se mantuviesen leales al Gobierno de Castro.

Un campesino, dijo Castro, regalo en "reloj imperialista", que Gutiérrez Menoyo llevaba al ser apresado por fuerzas militares de Oriente.

Todo listo para el viaje espacial más largo intentado por el hombre

Astronautas norteamericanos se mantendrán en órbita durante siete días

HOUSTON (Texas), feb. 1.o (UPI).—Estados Unidos ha seleccionado ya a los dos astronautas que emprenderán este año el viaje cósmico más largo intentado hasta ahora por el hombre.

Se trata del viaje que mantendrá en órbita durante siete días a la cápsula Gemini, que será tripulada por dos astronautas.

El astronauta Walter M. Schirra dijo hoy a United Press International que la Dirección de Astronáutica y el Espacio está a punto de anunciar el nombre de los dos tripulantes, que han sido escogidos ya.

El record de duración para vuelos cósmicos, que es de 5 días, corresponde al cosmonauta soviético Valery Bykovsky, quien dio 82 vueltas a la Tierra en la cápsula Vostok-V, a partir del 14 de junio de 1963.

Schirra, que el 3 de octubre de 1962 hizo seis revoluciones alrededor de la Tierra en la cápsula Sigma-VII, figura actualmente como suplente con su compañero Thomas P. Stanford, para el primer vuelo del Proyecto Gemini, que se limitará solamente a tres revoluciones, en abril.

El segundo vuelo, en el que la cápsula estará tripulada por los astronautas James A. McDivitt y Edward C. White, durará cuatro días.

El vuelo de siete días será el tercero de la Serie Gemini.

TRAGEDIA EN FESTIVAL ARTISTICO MEXICANO

"Disc-jockey" sin experiencia provocó atochamiento de público: 19 muertos y decenas de heridos graves

GUADALAJARA, México 1º —(UPI)— Diecinueve personas —incluso siete niños— resultaron muertas en la aglomeración ocurrida anoche en la Plaza de Toros local, donde se presentó una revista musical ante 15.000 espectadores, según se anunció hoy.

Seis niñas de nueve a 13 años de edad y un muchacho de 15 murieron al ser derribados, arrastrados y pisoteados por la multitud que se abalanzaba en busca de asientos.

Se ignora hasta ahora la suerte corrida por cinco personas. 32 debieron ser hospitalizadas.

El desastre ocurrió en la Plaza de Toros "El Progreso". El festival fue auspiciado por una compañía de discos fonográficos. Los boletos fueron distribuídos gratuitamente a los clientes. Otros debieron pagar tres pesos por asiento.

Las autoridades informaron que el público que se retiraba del local al terminar la función de la tarde, encontró las salidas bloqueadas por la multitud que aguardaba su turno para entrar por la única puerta habilitada.

Después de un período de empujones, gritos y discusiones, un sector del público recurrió a la violencia y muchas personas cayeron al suelo.

José Velarde, encargado de la Sala de Emergencia de la Cruz Roja, declaró:

"La primera noticia que tuvimos del hecho fue la que nos suministró un hombre que trajo en brazos a un niño muerto.

Sin perdida de tiempo me dirigí al lugar. Aparentemente, el incidente fue provocado por un grupo de jóvenes que se retiraba del lugar y que trataba de salir más rápidamente que el resto del público. Muchas madres levantaron a sus niños para evitar que fueran derribados o arrastrados. Una de ellas lanzó un grito de horror cuando su criatura se le cayó de los brazos. Ello contribuyó al pánico general".

"Estoy aburrido de todo", habrían sido las últimas palabras de W. Churchill

- Se sabía con varios días de anticipación que el ataque cerebral le causaría la muerte.
- Su hijo Randolph comenzó a escribir la biografía.
- Lady Churchill ya está más tranquila, en casa de una hija:

LONDRES, febrero 1.o (UPI).—Sir Winston Churchill sufrió el ataque cerebral que le causó la muerte cuatro días antes de que el hecho fuera anunciado el 15 de enero, según se reveló hoy.

Una fuente autorizada informó que el desaparecido estadista se sintió enfermo el lunes 11 de enero y que su médico y amigo, Lord Moran, inmediatamente diagnosticó que se trataba de una enfermedad cerebral.

Sir Winston fue sometido a una severa observación a partir de ese momento, pero el viernes quedó paralizado y pudo comprobarse entonces que existía un coágulo en una arteria. El neurólogo Lord Brain confirmó que no había esperanzas de salvarle la vida.

Fue entonces que se dio a publicidad el primer boletín médico.

En razón de que el Ex Primer Ministro había sufrido en el pasado ataques similares, de los que siempre se había repuesto, se decidió no hacer pública la noticia inmediatamente, a fin de no provocar temores prematuros.

A pesar de ello, los rumores comenzaron a circular y el viernes por la mañana un portavoz de la familia anunció, en respuesta a numerosas preguntas, que Sir Winston "estaba indispuesto como consecuencia de un resfrío."

Aparentemente, también había sufrido un leve resfrío unos días antes.

Sólo después que quedó paralítico, resultó evidente que Sir Winston estaba grave, según se informó hoy a United Press International.

SUS ULTIMAS PALABRAS

La misma fuente informante calificó de "poco probable" la información que publica hoy un diario de esta capital, de que las últimas palabras pronunciadas por Churchill el 15 de enero —y que fueron las últimas que llegó a pronunciar hasta morir, según el despacho— fueron "**estoy aburrido de todo**".

Dice esa información que Churchill abrió los ojos mientras su yerno, Christopher Soames, estaba junto a su lecho y pronunció esas palabras, pero sin dar la impresión de que reconociera a algunos de los presentes.

Un miembro del servicio doméstico de Churchill declaró que tampoco creía en esa información.

"Había en la habitación varios familiares... y estoy convencido de que esas no pudieron haber sido sus últimas palabras", dijo el informante.

No obstante, se recuerda que en los últimos años Churchill expresó aburrimiento con respecto al ritmo de vida que le imponía su avanzada edad.

Lady Churchill, que el 1º de abril cumplirá 80 años, ya se ha repuesto de la penosa prueba a que fue sometida desde que se enfermó su esposo hasta el funeral, según indicaron amigos de la familia. Agregaron que se encuentra actualmente en casa de su hija, Mary Soames.

El hijo de Churchill, Randolph, partirá esta noche rumbo a Marruecos, vía París, Biarritz y Madrid. Se instalará en Marakesh, que es donde Sir Winston solía pasar sus vacaciones, para escribir la biografía de su padre.

Lord Morán anunció esta noche que con la muerte de Churchill decidió abandonar su profesión. Señaló que Sir Winston fue el único paciente que atendió en los últimos años. El también proyecta escribir un libro, pero aún no decidió cual será el tema.

Lord Morán es autor del libro "Anatomy of courage", en el cual dice que siempre consideró "invencible" a Winston Churchill.

La Reina Isabel llegó de visita a Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 1.o (UPI).— La Reina Isabel II, de Gran Bretaña, llegó hoy aquí en visita de Estado a Etiopía y fue objeto de una gran bienvenida por parte de unos 250.000 etíopes que cantaban, danzaban y vitoreaban a la Soberana.

La Reina y su esposo, el Príncipe Felipe, hicieron el viaje en avión desde Londres, envuelto en densas brumas invernales, hasta Addis Abeba, radiante de sol.

Es la primera vez que un monarca de Gran Bretaña posa sus plantas en esta nación africana, que las tropas británicas ayudaron a liberar del fascismo italiano que la invadió.

Se cree que la recepción otorgada a la Soberana ha sido la mayor y más jubilosa que visitante alguno jamás recibiera aquí, y la Reina, que ha viajado extensamente por el mundo, ciertamente tuvo ocasión de presenciar uno de los espectáculos más coloridos que haya visto.

El Emperador Haile Selassi I, de 74 años de edad, organizó personalmente la visita y dio la bienvenida a la pareja real, que permanecerá en Etiopía por ocho días.

Desde remotos lugares del país, a centenares de kilómetros a la redonda, vinieron a caballo miembros de numerosas tribus para tomar parte en los agasajos populares a la Reina.

Isabel II descendió del avión bajo una temperatura de 25 grados centígrados. Vestía un elegante abrigo de primavera de color amarillo pálido y sombrero rosado con pétalos del mismo color del abrigo.

PROTESTAN EN PARIS POR TRATO DADO A RESTOS DEL EX GENERAL M. WEYGAND

Gobierno prohibió que fueran sepultados en "Los Inválidos"

PARIS 1º (UPI).— Organizaciones de veteranos de guerra y grupos políticos derechistas proyectan llevar a cabo mañana una gran concentración de protesta contra el gobierno, durante el sepelio del general Máxime Weygand, a quien se le negó oficialmente el derecho a ser enterrado en la iglesia de San Luis de los inválidos.

Veteranos de las dos guerras mundiales y muchos otros parisienses desfilaron en silencioso homenaje por la iglesia de San Felipe, donde los restos de Weygand son velados en un sencillo ataúd cubierto con la bandera tricolor.

Desde el jueves último, día en que Weygand falleció a la edad de 98 años, miles de personas han firmado un libro de homenaje que se colocó para tal fin en su casa y en la iglesia.

En 1940, cuando Francia se rindió a los nazis, Weygand era comandante en jefe de las Fuerzas Aliadas. Más tarde se le acusó por haber capitulado.

Aunque la iglesia de San Luis es el sitio donde tradicionalmente se llevan a cabo los funerales de los militares de alto rango, el gobierno prohibió que se la utilizara para el servicio fúnebre de Weygand, alegando que ello hubiera equivalido a una "rehabilitación moral".

Los veteranos de guerra protestaron contra la prohibición, aduciendo que Weygand había sido absuelto de la acusación de haber capitulado. Algunos periódicos acusaron al gobierno de utilizar procedimientos desleales para con el viejo soldado, que era bien conocido por su antagonismo con el Presidente Charles de Gaulle.

Inglaterra designó a Tribunal que arbitrará el Caso Palena

Lo presidirá Lord McNair, ex Presidente de la Corte Internacional de Justicia.— Chile designará a sus representantes en los próximos días

La Cancillería dio a conocer oficialmente la composición del Tribunal designado por el gobierno británico para intervenir en el problema limítrofe entre Chile y Argentina, en la zona de Palena.

La noticia fue entregada ayer, luego de una prolongada reunión entre el Ministro subrogante de Relaciones, Pedro J. Rodríguez; el Subsecretario Julio Phillipi; el Director del Departamento de Límites, Guillermo Lagos y el experto en cuestiones fronterizas, Raúl Bazán.

El texto de la comunicación de la Cancillería es el siguiente:

"El 4 de diciembre de 1964 el Gobierno de Chile expresó su satisfacción por la resolución adoptada por el Gobierno de Su Majestad Británica de actuar como árbitro, de acuerdo con el Tratado General de Arbitraje de 1902, en la disputa surgida respecto a una parte de la frontera chileno-argentina, por medio de un Tribunal que oportunamente designaría".

LOS PERSONAJES

"Con esta fecha, el Gobierno de Su Majestad Británica ha anunciado que dicho Tribunal estará presidido por Lord McNair, ex presidente de la Corte Internacional de Justicia, e integrado por el Sr. L. P. Kirwan, Director y Secretario de la Real Sociedad Geográfica, y el General de Brigada K. M. Papworth, ex Director del Servicio Técnico Cartográfico. Secretario del Tribunal será el profesor D. H. N. Johnson, profesor de Derecho Internacional y Aéreo de la Universidad de Londres".

"En los próximos días el Gobierno de Chile procederá a designar sus representantes ante el Tribunal, que en breve comenzará a conocer la causa que le ha sido sometida".

UNA SOLUCION

"El Gobierno de Chile expresa, una vez más, su satisfacción por la asistencia del gobierno de Su Majestad Británica que permitirá la solución de esta controversia chileno-argentina, en forma digna y de acuerdo con las tradiciones que honran la historia diplomática de ambas Repúblicas".

Esta noticia fue confirmada por los despachos cablegráficos de la agencia de noticias United Press International. La comunicación, llegada de Londres, es la siguiente:

LONDRES, 1º (UPI).— Gran Bretaña anunció hoy la designación de un "Tribunal de Arbitraje" para resolver la disputa fronteriza argentino-chilena, bajo la presidencia de Lord McNair.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el Tribunal estará integrado por dos miembros y un secretario, encabezado por Lord McNair, ex Presidente del Tribunal Internacional de Justicia.

Los integrantes del Tribunal serán: L. P. Kirwan, director y secretario de la Real Sociedad Geográfica, y el general de brigada K. M. Papworth, ex director de la Sección de Producción de Mapas y Agrimensura.

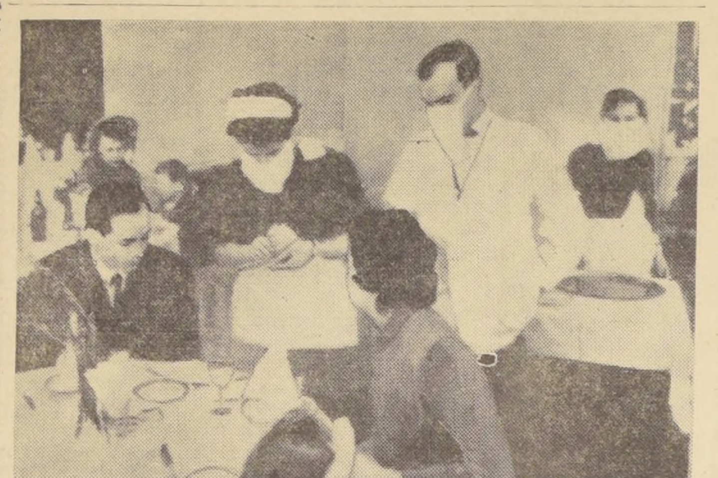
El secretario será D. H. N. Johnson, profesor de Derecho Internacional y Aéreo de la Universidad de Londres.

Dice el anuncio de hoy que "el Gobierno de Su Majestad ha aceptado la misión de mediación en la disputa que ha surgido entre Chile y Argentina, relativa a parte de la frontera entre esos dos países".

Agrega que "el Gobierno de Su Majestad acepta gustoso esta oportunidad de prestar un servicio a los dos países con los cuales el Reino Unido por mucho tiempo ha mantenido las más cordiales relaciones".

La solicitud de mediación fue hecha —dice también el anuncio— por el Gobierno chileno, de acuerdo con el Tratado General de Arbitraje, suscrito en 1902 entre Chile y Argentina, por el cual se designó a Gran Bretaña árbitro permanente en disputas entre los dos países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que los Embajadores de Chile y Argentina han sido ya informados que el Tribunal de Arbitraje ha quedado constituido.



MOSCU (URSS).— Garzonas y mozos, provistos de mascarillas, atienden céntrico local en esta ciudad, ayer 1.o, como medida de prevención en contra de la epidemia de fiebre asiática "Influenza", que afecta ya a varias ciudades de este país. (RADIOFOTO UPI.)

Fueron revelados detalles de la ayuda militar alemana al Gobierno de Israel

BONN, 1º (UPI).— El ex Canciller Konrad Adenauer, prometió en 1960 al entonces Primer Ministro israelí, David Ben Gurión, armas alemanas por valor de 320.000.000 de marcos, equivalentes a 80.000.000 de dólares. De ese total, armas por valor de 50.000.000 de dólares ya han sido desembarcadas en el puerto de Haifa, según se informó hoy.

La revista semanal "Der Spiegel" dice que las entregas de armas y la presión que realiza Bonn para lograr el regreso a Alemania Occidental de los científicos alemanes especializados en cohetería que trabajan en Egipto, son el motivo de la invitación que el Presidente egipcio Abdel Nasser hizo al líder comunista de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, para que visite El Cairo.

La ayuda militar alemana a Israel fue acordada "de la manera más secreta" por Adenauer y Ben Gurión, durante la reunión celebrada por ambos en un hotel de la ciudad de Nueva York en el año 1960, dice "Der Spiegel".

"Ni siquiera los norteamericanos fueron informados sobre el particular y sólo se enteraron de ello cuando descubrieron inesperadamente varios helicópteros de las Fuerzas Armadas de Alemania Occidental en Israel", agrega la revista.

A fines de 1964, Alemania Occidental había entregado a Israel armas por valor de 200 millones de marcos, equivalentes a 50 millones de dólares, incluso 200 tanques de fabricación norteamericana; cierto número de vehículos blindados Hotchkiss SP-1A; cinco embarcaciones "Jaguar 55 FT", y varios aviones de caza a reacción Fiat G91, según la revista "Der Spiegel".

La misma revista dice que Nasser decidió adoptar una política diferente con Bonn cuando su servicio de inteligencia le informó que Bonn había ofrecido a Israel un submarino y la prensa israelí dijo que oficiales israelíes habían inspeccionado el nuevo tanque "Leopard" de 40 toneladas, construido en Alemania occidental, y se disponían a ordenar una cantidad de los mismos.

Nasser estimó que debía hacer algo "dramático" para poner término a la creciente cooperación militar germano-israelí, o correr el peligro de perder su posición de líder del mundo árabe, dice "Der Spiegel".

Agrega que a eso se debe que Nasser invitó a Ulbricht, creando la amenaza de un eventual reconocimiento del régimen de Alemania oriental. También contribuyó a ello la anunciada entrevista entre el Canciller alemán Ludwig Erhard y el Primer Ministro israelí, Levi Eshkol, que tendrá lugar en Suiza en la próxima primavera.

Hoy sepultan restos de heredero político de N. Khrushchev

MOSCU, 1.o (UPI).— Miles de rusos desfilan hoy junto al féretro de Frol R. Kozlov, para rendir póstrer tributo al que otrora había sido heredero político de Nikita Khrushchev, el ex Primer Ministro soviético.

Filas de seis personas en fondo se extendían tres cuadras, a pesar del frío reinante, para entrar en el edificio situado en el centro de Moscú, donde yace expuesto el cadáver de Kozlov.

Sin embargo, el Kremlin fue parco en sus comentarios sobre la personalidad de Kozlov. En círculos de observadores diplomáticos se interpretó ésto, como posible reacción ante el hecho de que el difunto fuera estrecho colaborador de Nikita Khrushchev, que cayó en desgracia. También se consideró la posibilidad de que haya imperado al respecto el tono moderado que muestran en todos sus actos los nuevos líderes soviéticos.

El sepelio de Kozlov se efectuará mañana, en la Plaza Roja.

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

EN EE. UU. ATRIBUYEN GRAN IMPORTANCIA A LA CARTA DE FREI A ECONOMISTAS LATINOS

En ella, el Presidente chileno exhorta a un aceleramiento del proceso de integración económica en América Latina

NUEVA YORK, 1.o (UPI).— Una carta personal del Presidente de Chile, Eduardo Frei, "podría poner en movimiento una gran posibilidad en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)", según señala "The Visión Letter", publicación semanal que analiza asuntos latinoamericanos.

Agrega que a comienzos de enero "Frei escribió cartas idénticas a cuatro altos funcionarios interamericanos, pidiéndoles que en forma conjunta solicitaran a los Presidentes de América Latina que prestaran su atención personal al aceleramiento del proceso de integración económica."

Más adelante expresa que, en opinión de funcionarios de Washington, la misión patrocinada por Frei —que fue aceptada por los destinatarios de las cartas— constituye un "caso único de empleo del prestigio personal de algunas de las figuras prominentes del hemisferio... y una "exhortación muy poderosa para que se pongan en movimiento los Gobiernos latinoamericanos".

JEFE DEL GOBIERNO BRASILEÑO RATIFICO QUE HABRA ELECCIONES PRESIDENCIALES EL PROXIMO AÑO

RECIFE, Brasil, Feb. 1.o — (UPI).— El Presidente Humberto Castello Branco, ratificó hoy que habrá elecciones presidenciales en 1966.

La declaración del Presidente de la República tuvo lugar durante una visita a las obras iniciales de construcción de casas populares, correspondientes al Programa Nacional de Vivienda.

Castello Branco manifestó que el Gobierno no utilizará la construcción de viviendas con fines demagógicos.

El Presidente se propone continuar hoy viaje a Fortaleza, por vía aérea, a fin de asistir a la inauguración de una usina eléctrica. Mañana regresará a Río de Janeiro.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

UN VIBRANTE ENCUENTRO IGUALARO[N] CADETES Y SELECCION DE SCHWAG[ER]

Huachipato, en Las Higueras dio cuenta de Viña del Mar y disputará a los metropolitanos el cetro.— Record de públi[co] y recaudación hubo en Schwager

CONCEPCION, 1.o (Especial para LA NACION, por Jaime Muñoz).— Los conjuntos representativos de Cadetes y Huachipato disputarán el título de campeón del VII Torneo Nacional Juvenil de Fútbol. Cadetes sólo consiguió empatar con Schwager con el equipo local y Huachipato en su cancha de Las Higueras doblegó a Viña del Mar por 2 a 0. Por el tercer lugar se enfrentarán en la misma jornada que se cumplirá mañana en Huachipato, Tocopilla y Schwager. Como lo anotamos más arriba, los mineros sólo igualaron con Cadetes y perdieron por gol average su chance y Tocopilla cayó ante Rengo por 1 a 0.

Sin lugar a dudas, el mejor partido del certamen fue el que apuraron los seleccionados Cadetes y Schwager. Ambos rivales llegaron a este match en igualdad de puntaje, seis para cada uno, cosa que favorecía a los metropolitanos, ya que su gol average era superior a los mineros. Por esta razón Schwager salió desde el primer minuto a buscar el gol de cualquier manera y durante 20 largos minutos puso sitio a la valla defendida con acierto por Anabalón. No salió la conquista para el local y fue Cadetes el que asumió la ofensiva hasta la finalización del primer tiempo. No hubo goles, pero la emoción se mantuvo y las visitas se sucedieron rápidamente de un arco al otro. Se jugó con mucho nervio y garra.

En la segunda etapa, a los 6 minutos, Aretxabala abrió la cuenta con un puntazo bajo, luego de recibir preciso pase de Domingo Prieto. Se pensó que el conjunto de Washington Urrutia se alzaría con la victoria, pero no sucedió así, ya que Schwager no se dio nunca por perdido y trató insistentemente de quebrar la defensa adversaria. A los veinte minutos el juez dejó sin sancionar una infracción penal contra Pedro García y tras cartón, a los 27' el centrodelantero minero consiguió la ansiada paridad. García entró briosamente al área y desde 10 metros fusiló al meta cadete. Aquí fue el delirio para los hinchas mineros. Desde el empate para adelante, se asistió a una lucha sin cuartel y ninguno de los equipos consiguió el gol de la victoria en mérito a que Cadetes reforzó su defensa, ya que la paridad lo beneficiaba.

Dirigió aceptablemente el juez Luis Pérez, de Viña del Mar, y los equipos alinearon así: **CADETES:** Anabalón; Hormazábal, Canobra y León; H. Díaz y Carvallo (González); L. Díaz, Hermosilla, P. García, Prieto (L. García) y Aretxabala. Entrenador: Washington Urrutia. **SCHWAGER:** Sanhueza; Concha, Azócar y Astorga; Hernández y Vega; Peña, Inzunza, García, Farfán y Corales (Salgado). Entrenador: Hernán Gárate. Público: 2.551 personas y 2.779,10 escudos. Record del torneo.

SERENA-UNION

En el match preliminar, la representación de La Serena cerró su actuación del certamen doblegando a La Unión por un holgado marcador de 5 por 0. Los sureños no consiguieron puntos y, por lo tanto, quedaron relegados a la última posición. Los goles fueron anotados por Gallardo y Medina en la primera fracción, y Medina, Cordovez y Ambler, en la segunda.

HUACHIPATO-VIÑA

En Las Higueras, Huachipato, consiguió clasificarse para disputar el título a Cadetes, derrotando 2 por 0 a Viña del Mar, en lance de acciones equiparadas. Los acereros no arriesgaron mucho, tratando de guardar su gente para la definición. El resultado fue justo premio hacia quien hizo mejor las cosas. Dirigió el árbitro Antonio Vergara y los cuadros alinearon así: HUACHI[PATO]: Mendi; Arrepol, Cabrera... Pinochet; Gómez y Viv... guel (Cañón), Mass... Pinochet (Belmar), R... Alfaro. VIÑA DEL MAR: ... zarola (Miranda); Ar... Vásquez (Vega) y G... N. Vásquez, Escobar, A... Palacios, Guajardo, G... Carrasco. Los goles ... anotados por Gómez, a... del primer tiempo, ... lanzamiento libre, y ... ñón, a los 43' de la ... etapa.

RENGO-TOCOPI[LLA]

El preliminar de Las ... ras deparó una sorp... proporciones a los afic... ya que Rengo, que no ... cumplido una campaña ... mendable, goleó 5 por 1 ... copilla, que en un ... dado fue serio aspirante ... tulo. Los goles fueron ... por Rivas, de penal, ... para Rengo, abriendo el ... cador. Empató transito... te Cáceres, a los 39 ... ventaja a Rengo Vene... 42'. En la segunda eta... rales, al minuto; Mo... y 36 dieron forma def... 5x1. Asistieron a Las ... 917 personas, que ... en boleterías 1.164,20 ...

Cadetes y Huachipato definen el título

CONCEPCION, 1.o de febrero.— (Especial para LA NACION.— Por JAIME MUÑOZ).— Finalizada la etapa de clasificación y ya conocidos los cuatro equipos que ... en la última jornada del VII Campeonato Nacional ... de Fútbol, damos el puntaje de los diez actores:

GRUPO "A"	Huach.	Rengo	Stgo.	Toc.	Viña
Huachipato	—	2—0	3—0	2—1	2—[illegible]
Rengo	0—2	—	0—1	5—1	2—[illegible]
Santiago	0—3	1—0	—	0—2	0—5
Tocopilla	1—2	1—5	2—0	—	5—[illegible]
Viña del Mar	0—2	2—2	5—0	2—5	—

GRUPO "B"	Cadete	Serena	Unión	P. Alto	Schw.
Cadete	—	2—0	3—0	1—0	1—1
La Serena	0—2	—	5—0	2—2	1—1
La Unión	0—3	0—5	—	0—3	1—1
P. Alto	0—1	2—2	3—0	—	1—1
Schwager	1—1	2—1	3—1	4—1	—

Según este cuadro, los equipos de Cadetes y Huachipato definirán el título, y Schwager con Tocopilla lucharán por la tercera ubicación. Cadete desplazó a Schwager por el sistema del gol average.



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE FEBRERO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

U. CATOLICA Y CHECOS EN EL PRELIMINAR.-

U. de Chile y Santos Definen el Título del Hexagonal

A los brasileños les basta un empate para salir campeones.- Los universitarios, si ganan, se adjudicarían la corona, ya que tienen mejor "gol average" que River Plate.- Checoslovaquia se juega el tercer puesto en su match con los católicos.- Sólo los europeos no entrenaron ayer.- Los equipos para la jornada de clausura



POPULHAR, el fornido y buen zaguero central de Checoslovaquia, será un duro escollo para los ágiles de Universidad Católica, que a costa de los europeos tratarán de conseguir su único triunfo en el hexagonal.

Esta noche llega la hora "D" para el torneo hexagonal de fútbol, ya que en el encuentro de fondo, entre Universidad de Chile y Santos se refine el título del campeonato.

Y nada mejor para el cierre de este torneo —que, sin lugar a dudas, sobrepasó todas las expectativas— que en su clausura se conozca recién el nombre del equipo campeón.

Santos llega a su encuentro final con 6 puntos y le bastaría solamente un empate para adjudicarse, el título máximo, ya que al no haber encuentro de definición, el resultado se regirá por el sistema de "gol-average". Si los brasileños igualan el marcador, empatarían el primer lugar con River Plate, teniendo 7 puntos cada uno. En ese caso, el mejor "gol-average" de los "paulistas" les daría el campeonato.

Universidad de Chile, por su parte, llega al partido final con 5 puntos a su haber, lo que significa que necesariamente debe ganar, para lograr el galardón máximo del hexagonal. Decimos esto, porque también, al empatar el primer puesto con los argentinos, tiene un mejor "gol-average".

Demás está entonces indicar con qué ardor bregarán ambos equipos esta noche en el Estadio Nacional para posesionarse de un título que, prácticamente, tiene carácter de mundial.

EL PRELIMINAR

Lógicamente respetando las comparaciones del caso, el primer partido de la jornada de clausura del hexagonal, entre Universidad Católica y la Selección de Checoslovaquia, reviste a su vez, vital importancia. Los universitarios marchan a la retaguardia del torneo con sólo dos puntos, conseguidos en empates, y necesariamente deben buscar un triunfo para rehabilitarse ante sus parciales y el público en general. Y que confirme, por otro lado, su condición de vicecampeón del fútbol chileno.

Los checos, que tienen cuatro puntos, en caso de ganar —y de perder a su vez la "U" en el partido de fondo— lograrían el tercer puesto con 6 puntos. O sea, los tres primeros lugares del hexagonal, quedarían en poder de los extranjeros.

Esto significa entonces, que los dos equipos nacionales, se darán por entero en la cancha, para tratar de dejar en buen pie el fútbol chileno.

Otra posibilidad que animará a los "católicos", es el hecho de que si pierden, quedan lisa y llanamente relegados al último lugar de la tabla, ya que el gol average, favorece a Colo Colo, equipo que le igualaría en puntaje.

ACTIVIDADES DE LOS RIVALES

Universidad Católica, concentrada permanentemente en Las Vertientes, entrenó ayer en la tarde en el Estadio Independencia.

Esta práctica sirvió para demostrar dos cosas: en primer término, que los jugadores han alcanzado un excelente estado físico, y segundo, que existe un magnífico estado de ánimo entre todos, que de traslucirse en la cancha, pondrá en duros aprietos a la oncena europea.

SELECCION DE CHECOSLOVAQUIA

Los integrantes del seleccionado checo, no realizaron ningún ejercicio durante el día de ayer y se dedicaron a descansar, guardando sus energías para el encuentro de hoy.

Luego de almorzar, durmieron siesta y posteriormente, una vez que tomaron once, se fueron a un cine.

El entrenador Josef Marko, sólo tiene una duda en el cuadro. Masopust no ha logrado reponerse del todo de un golpe que recibiera en el partido con River Plate y si el médico no lo autoriza, luego de un examen que realizará esta mañana, quedará marginado del equipo. En el resto del plantel no hay novedades.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Las huestes azules entrenaron ayer en la mañana, en el Estadio Recoleta. En esta práctica, tuvo activa participación el preparador físico del cuadro Gustavo Graeff, ya que hizo trabajar duro a los jugadores, a fin de que esta noche no tengan problemas en el transcurso de los 90 minutos de juego.

Alamos confía en un triunfo de su equipo, que les abriría muchas posibilidades en el Torneo por la Copa Libertadores de América, donde su primer partido será justamente con los rivales de hoy.

Los jugadores de la "U" quedaron concentrados anoche, a las 21 horas, en el Hotel Emperador.

SANTOS TAMBIEN ENTRENO

Por último, los jugadores de Santos, que aspiran agregar a sus muchos títulos el de campeones de este hexagonal, practicaron en la mañana de ayer en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

Dicho entrenamiento consistió más que nada en ejercicios gimnásticos, para dar suficiente elasticidad a los músculos.

Saben que el encuentro de hoy es de vital importancia, no sólo por el resultado final del torneo, sino que por la repercusión que tendría en el mundo entero y además por el hecho de ser Universidad de Chile uno de sus rivales en la Copa de Campeones.

LOS EQUIPOS

Sólo un cambio tendrá Universidad Católica en relación a su última confrontación frente a River Plate. No actuará Vallejos en el arco y entrará Adán Godoy en su reemplazo. El equipo definitivo es el siguiente: Godoy; Barrientos, Villarroel y Sullivan; Adriazola e Isella; Foulloiux, Prieto, Gallardo, Ramírez y Galdámez.

La selección de Checoslovaquia, si no puede contar con el concurso de Masopust, formará así: Kouva; Lala, Populhar y Ñeiss; Horwath y Pluskal; Pospichal, Geleta, Masny y Valocek.

Universidad de Chile no tendrá ninguna variación en sus líneas y saldrá con el siguiente equipo: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Araya, Coll, Olivares, Marcos y Sánchez.

Santos tampoco sufrirá cambios y su oncena será la misma de las últimas confrontaciones: Gilmar; Ismael, Joel y Geraldinho; Zito y Haroldo; Dorval, Lima, Coutinho, Pelé y Pepe.



EN SU ZURDAZO confían los parciales de Universidad de Chile para que el título de campeón del hexagonal quede en el país. Leonel Sánchez tendrá que tratar de vencer nuevamente el arco de Gilmar, un guardavallas que conoce de sobra la potencia de su disparo.



EL REY PELE tendrá que hacer acopio de todas sus magníficas condiciones de "malabarista y jugador" para rebasar la defensa de Universidad de Chile. La actuación del extraordinario interior de Santos puede ser decisiva en la disputa del título del hexagonal, que definen hoy la "U" y su cuadro.

FUTBOLERIAS

El jueves se fija la fecha definitiva de iniciación del Campeonato Oficial

El próximo jueves, el Consejo de la Asociación Central procederá a fijar la fecha de iniciación de la próxima competencia del fútbol profesional. En un intercambio de opiniones entre los presidentes de clubes —habido durante sus reuniones del último fin de semana—, existió consenso en que el torneo comience el 6 ó 13 de marzo. El anticipo se debe a que la competencia tendrá una tregua entre julio y agosto, para dar paso a la preparación final de la selección, y a los encuentros que por las eliminatorias del Campeonato Mundial sostendrá con las representaciones de Ecuador y Colombia.

Es probable, también, que en la reunión del jueves, se fije la fecha en que se reunirá el Consejo, para elegir a los clubes que llenarán las vacantes que existen en la segunda división.

PALESTINO ACLARA

El directorio de Palestino ha enviado una aclaración pública ante los insistentes rumores de prensa y comentarios radiales, relacionados con una posible transferencia del arquero de los registros del club de "colonia" árabe, Juan Carlos Moreno. Sobre el particular las autoridades de Palestino dicen textualmente: "Nos hacemos un deber en manifestar categóricamente que tales informaciones carecen de fundamento, y que Moreno ha sido declarado intransferible por nuestro club. Su actuación en Colo Colo ha sido solamente por la temporada internacional y al término de ella debe reintegrarse a los entrenamientos de nuestro cuadro."



PALESTINO no ha pensado en transferir a Juan Carlos Moreno a Colo Colo.

SANTIAGO JUGO A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE CODEGUA

Un interesante festival futbolístico se efectuó en la hacienda San Manuel, a beneficio de los damnificados de Codegua. En el match preliminar el equipo de 4a. especial de Colo Colo venció x 2 a 0 al representante local. Y en el encuentro de fondo el elenco superior de Santiago Morning ganó por 1 a 0 a Ignacio Serrano, de Melipilla. Al frente de la escuadra "bohemia" estuvo ya el nuevo director técnico, Pancho Hormazábal.

CRUZ SEGUIRA EN UNION ESPAÑOLA

Osvaldo Cruz seguirá en Unión Española. El puntero izquierdo arregló la renovación de su contrato con el club hispano, por una nueva temporada, en condiciones económicas que no fueron dadas a conocer. Cabe recordar que Cruz pedía E° 40 mil por un contrato de dos años...

GREEN CROSS SE FUSIONARIA CON DEPORTES TEMUCO

Green Cross busca ahora su fusión con Temuco, y para finiquitar detalles de la que sería nueva entidad, viajaron autoridades del club temuquense a reunirse con los dirigentes greencrossinos. Es posible que las gestiones tengan éxito dado el interés que han mostrado las partes por ver cristalizada la fusión.

PALESTINO SEGUIRA REFORZANDOSE

En vista que el Congreso de Presidente de Clubes acordó modificaciones reglamentarias que permiten a las entidades contratar el número de cracks nacionales que deseen y aumentar a tres la cuota de extranjeros por equipo, Palestino activará sus gestiones para reforzarse más aún. Como lo ha reiterado el presidente del instituto palestinista, Amador Yarur, el deseo de los socios e hinchas es que Palestino cuente con un gran equipo para la próxima competencia.

LOS ARBITROS: R. HORMAZABAL Y MARIO GASC

Anoche fueron designados los árbitros que estarán a cargo de los dos encuentros finales del Campeonato Hexagonal esta noche.

El partido Universidad Católica con Selección de Checoslovaquia será arbitrado por el juez Rafael Hormazábal.

El match entre Universidad de Chile y Santos será dirigido por el referee Mario Gasc.

DEBUTA EL 17 EN ARICA:

MUNICIPAL DE LIMA JUGARA CINCO PARTIDOS EN EL NORTE

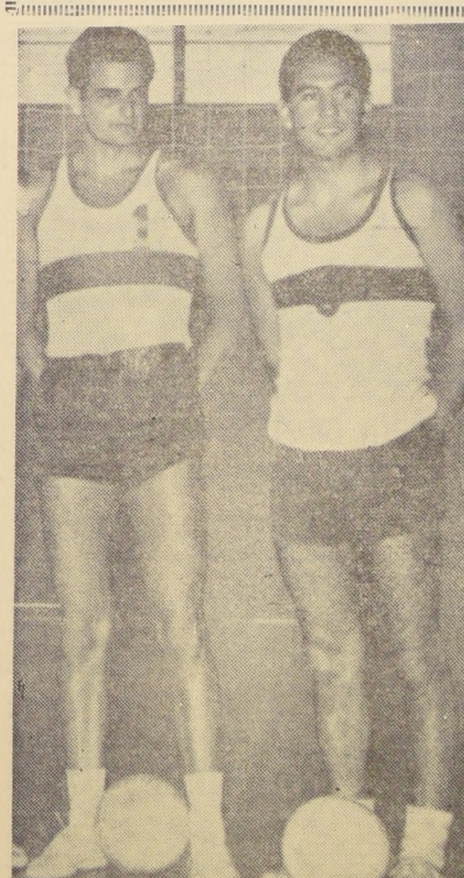
Es muy posible que también juegue en Santiago y Valparaíso... Luego de sus presentaciones en Chile, prolongará su jira por Centroamérica

Tal como lo anunciáramos en ediciones pasadas, el equipo de fútbol Municipal de Lima, partirá con rumbo a Chile el 15 del presente. La entidad limeña, pactó cinco encuentros en la zona norte del país, debutando el 17 en Arica, contra la selección local.

Posteriormente, cumplirá presentaciones en Pedro de Valdivia, Antofagasta y Tocopilla, jugando siempre contra combinados locales.

Por otro lado se anticipó que es muy posible que el cuadro peruano juegue un partido en Santiago, contra un rival aún no designado y otro en Viña del Mar, donde se cotejaría con el combinado porteño.

Una vez que finalice sus presentaciones en Chile, Municipal de Lima prolongará su jira hacia Centroamérica, ya que tiene contratos firmados en Costa Rica, San Salvador y Guatemala. Posiblemente, y si no se concretan los cotejos de Santiago y Valparaíso, acepte dos ofertas que lo llevarían a Venezuela y Colombia.



FIGURAS DEL VOLEIBOL.— Notable interes ha despertado en los balnearios el torneo programado por la Federación. Jugadores de Santiago y Valparaíso se ven en casi todos los equipos participantes. EN EL GRABADO, Patricio Grisanti y Enrique Sánchez, capitanes de los cuadros representativos de El Quisco y Ventanas.

VOLEIBOL INTERBALNEARIOS:

La primera fecha fue un éxito

La competencia constituye un acierto de la Federación.- Ventanas venció por 2 a 1 a los pescadores de Horcón

Con un marco impresionante de público, se dio comienzo este fin de semana al torneo de vóleibol interbalnearios que organiza oficialmente la Federación de Vóleibol de Chile. Tal torneo, cuya finalidad es la de difundir el vóleibol a los sectores más amplios de la población, cuenta con la participación de 20 equipos representativos de los distintos balnearios cercanos a Santiago y Valparaíso.

El público que habitualmente veranea en las distintas playas, unidos a quienes concurren a pasar el fin de semana junto al mar aplaudieron entusiastamente el desarrollo de los encuentros, que fueron de bastante calidad. La nota interesante de la jornada la proporcionó el equipo de Horcón, integrado en su totalidad por pescadores del lugar, quienes ofrecieron reñida lucha al conjunto de Ventanas integrado por valores reconocidos en el ambiente voleibolístico. Por otra parte, uno de los encuentros que suscitó el mayor interés fue el de las damas; jugaron El Quisco y Guaylandia imponiéndose este último.

Los resultados y participantes de los encuentros del pasado fin de semana fueron los siguientes:

ZONA NORTE

Ventanas superó en cuatro sets estrechamente disputados al conjunto de los pescadores de Horcón ante un público entusiasta que siguió las alternativas con vivo interés. La cuenta: 15-8, 15-12, 10-15 y 15-8.

Los equipos. **VENTANAS:** Enrique Sánchez (cap.), Carlos Vega, Vicente González, Ricardo Wainer, Roberto Gómez, Gustavo Martínez, Antonio Corral, Manuel Vega y M. Antonio Gutiérrez.

HORCON: Alonso Sagredo, Samuel Olivares (cap.), Maximiliano Lagos, Gilberto Acevedo, Adriano Ogaz, Raimundo Cisternas, Fermín Sagredo, Benjamín Lagos, Néstor Navarro.

ZONA CENTRAL

Los encuentros de esta zona, correspondientes a las playas ubicadas entre Valparaíso y Concón, son controlados por la Asociación Naval de Vóleibol. Los resultados fueron los siguientes:

Sábado 30

Caleta Abarca venció a Torpederas: 15-0, 15-0.

Olds Boys, de Salinas venció a Playa Placeres: 15-4, 0-15 y 15-12.

Las Salinas venció a Playa Amarilla: 15-10, 15-13.

Domingo 31 (mañana)

Caleta Abarca venció a Reñaca: 15-0, 15-0.

Las Salinas venció a Playa Placeres: 15-9, 10-15, 15-4.

Olds Boys venció a Playa Amarilla: 8-15, 15-4, 20-18.

Domingo 31 (tarde)

Los Placeres venció a Torpederas: 15-3, 15-9.

Las Salinas venció a Olds Boys: 15-13, 9-15, 15-7.

Playa Amarilla venció a Caleta Abarca: 13-15, 16-14, 15-9.

La tabla de posiciones de la zona central la encabeza Las Salinas, seguido de Caleta Abarca y Olds Boys.

ZONA SUR

La zona sur realizó las primeras eliminatorias y clasificó dos equipos para la semifinal.

En la cancha de Algarrobo jugaron el sábado 30, Algarrobo con San Sebastián, venciendo el primero, en 3 sets: 15-6, 15-2 y 15-6.

Los equipos:

ALGARROBO: Germán Lapuno, Germán Kremer, Joaquín Fernández, Agustín Viu, Bruno Casanova, Domingo Godoy e Iván Samith.

SAN SEBASTIAN: Carlos Salas, Fernando Salas, Humberto Trucco, Santiago Valle, Jaime del Río, René Valle, Jaime Seefeldt.

El domingo 31 se jugaron dos partidos. A las 11 horas, en la cancha de Guaylandia, el equipo dueño de casa eliminó en 3 sets seguidos al conjunto de Costa Brava, que presentó una ensamblada mezcla de jugadores jóvenes y veteranos del vóleibol. La cuenta fue de 15-6, 15-6 y 16-14.

Los equipos:

GUAYLANDIA: Alberto del Valle (cap.), Rafael Garbarini, Juan del Valle, Jaime Goya, Tito Venegas, Carlos Barón, Alejandro Rojas, Carlos del Valle y Eduardo Schaztke.

COSTA BRAVA: Alejandro Cabrero (cap.), Enrique Manheim, Arturo Venegas, Miguel Castro, Carlos Marañón, Sergio Chacón, Alfredo Aceituno, Jorge Campaña y Gabriel Fuenzalida.

Por último, en la tarde del domingo, en la cancha del Quisco, y ante más de 600 personas, jugaron los equipos de damas de El Quisco y Guaylandia. Vencieron las últimas, en una confrontación estrecha, que entusiasmó al público. Los encuentros femeninos, aparte de ser de buena calidad, son de mucho atractivo para quienes concurren a los balnearios en busca de distracciones y descanso. La cuenta: 15-6 y 15-9.

Los equipos:

GUAYLANDIA: Ana María Barón, Margarita Barón, Isabel Barón, Francia Zúñiga (cap.), Bélgica Villalobos, Milagros Barrancos y Andrea Bechack.

EL QUISCO: Carmen Blanco (cap.), Lucía González, Carmen Ossa, Hortensia López, Susana López, Paz Ovalle, Anamaría Gimeno y Carmen Gimeno.

La competencia proseguirá el próximo fin de semana, jugándose la semifinal en la zona sur, y continuándose con las eliminatorias en la zona central y norte.

ESPECIALES CONTORNOS alcanzó el desarrollo del Séptimo Campeonato Nacional de Yachting de la clase Lihtning, celebrado en la Caleta Higuerillas de la zona balneario de Viña del Mar. EN EL GRABADO, un imponente panorama de la competencia, donde se observa en primer plano el "Red Witch", flamante vencedor del evento. Uno de los aspectos destacados del campeonato fue la disputa estrecha que se libró en la última etapa, lo que dio al certamen un colorido espectacular. El próximo paso de los mejores yatistas chilenos será el Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro.

El Campeonato Nacional de Yachting se constituyó en atracción de Higuerillas

Los mejores yatistas del país, en la especialidad Lightning, animaron durante 2 semanas una interesante competencia.— Sus resultados

VIÑA DEL MAR.— (Por Armando Jorquera Márquez). — La Caleta Higuerillas de esta hermosa zona balneario sirvió de imponente escenario al Campeonato Nacional de Yachting de la clase Lightning, el que durante dos semanas mantuvo en constante actividad a los mejores yatistas del país. La competencia fue un aliciente suavizador de los problemas que afronta en la actualidad la Federación Chilena de este deporte que impuso sanciones drásticas para conocidos y destacados deportistas nacionales de consabida capacidad en el campo internacional.

En la clasificación final, el título correspondió a la embarcación "Red Witch", que defendía los colores del Club de Yates de Viña del Mar, al acumular 7 puntos. La nave fue tripulada por Germán Novión, Rodrigo Sánchez y Daniel Elton.

De esta forma se cumplió el séptimo certamen nacional para la especialidad ya referida, y que el año anterior no se llevó a efecto, por disposición del organismo rector de este deporte.

En el 2.o lugar remató "Bambi III", del Club de Yates de Algarrobo, con Isidoro Melero, Marcelino Fernández y Horacio Cornejo, que sumaron 8 puntos.

Al hacer un recuento de lo que ha sido este campeonato en los últimos años, en lo que se refiere a sus resultados, tenemos que señalar que en 1958, el triunfador fue Gustavo Saavedra, de Valparaíso. Posteriormente, en 1962, se adjudicó el primer lugar Radivoj Pesut, y en 1964, el destacado yatista Isidoro Melero.

En esta oportunidad, el importante evento tuvo sus características fundamentales en la disputa estrecha que se libró casi al final del torneo por la obtención del primer lugar. Tanto es así que el "Red Witch", tuvo un duelo enconado con "Bambi III", "Nitribitt", "Argosy" y "Pixie", lo que confirma la atracción que revistió el presente campeonato. Como en la última etapa el vencedor fue el "Nitribitt", que capitaneaba Pablo Galyas. Esto demuestra también que la nave de Algarrobo al igual que el "Red Witch" serán rivales de riesgo en los próximos compromisos.

Aunque indudablemente toda la atención de las posibilidades de los yatistas nacionales estarán volcadas en las actuaciones que cumplan en el próximo Campeonato Sudamericano que se celebró en Río de Janeiro.

Los lugares restantes de la clasificación final, fueron logrados por las siguientes naves: 3.o "Nitribitt" (Pablo Galyas), del club Algarrobo, con 13 puntos; 4.o "Argosy" (Radivoj Pesut), del Yatch Club de Chile, con 20 puntos; 5.o "Pixie" (Manuel González), del club Algarrobo, con 24 puntos; 6.o "Alphard" (Luis Marcos), del Viña del Mar, con 31 puntos 7.o "Mariana" (Marcos Brieva), del club de Pichidangui, con 34 puntos; 8.o "Kanela" (Hugo Nelson), del club de Yatch Chile, con 40 puntos; 9.o "Barlovento" (Ramiro Lario), de Algarrobo, con 41 puntos; 10.o "Pingüino" (Jorge Tapia), de Viña del Mar, con 49 puntos; 11.o "Norma" (Tomás Elton), del Viña del Mar, con 54 puntos ;12.o "Hydra" (Luis Prieto), del Viña del Mar, con 55 puntos; 13.o "Cannes" (Gabriel Traverso), del club de Chile, con 64 puntos, y 14.o "Pillanco" (Sergio Infante), del club de Chile, con 70 puntos.

BASQUETBOL

APROBADO PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO CESTERO 1965

Un receso de sólo 15 días tendrá, desde el 5 de febrero, la Federación.— 41º aniversario será celebrado el 24 en Sesión Solemne.— El problema económico.— Nacional Juvenil: sólo Antofagasta postula como sede

Ayer se efectuó la reunión ordinaria de la Federación de Básquetbol, en la que se tomó nota del Plan General de trabajo para el año 1965 y se acordó un receso de solo 15 días a contar del 5 de febrero y hasta el 20 del mes en curso.

Se designó como Comisión de receso la integrada por los dirigentes Carlos Salamovich, Guido Ossandon y Luis Córdova. Estos directivos atenderán los asuntos durante el referido período.

ANIVERSARIO DE LA FEDERACION

Su 41º Aniversario celebrará el 24 de este mes la entidad que preside Sabino Aguad. Una sesión en la que se otorgarán distinciones por años de servicios en este deporte y a quienes más han colaborado a su difusión y progreso, solemnizará la fecha.

PLAN DE TRABAJO

La primera etapa del Plan de trabajo, en lo que respecta al básquetbol femenino, debe estar cumplida el 30 de junio, con las competencias locales terminadas. Desde ese día las jugadoras seleccionadas deben quedar a disposición de la Federación, para su preparación para el Torneo Sudamericano, que se cumple entre el 1º y el 15 de septiembre.

Paralelamente, deberá realizarse el trabajo de la Selección masculina que se deberá preparar, para dos certámenes de enorme importancia, ya que actuará en el Sudamericano de Lima y luego deberá ser anfitrión en el Mundial extraordinario que en marzo del año venidero se realizará en esta capital.

PROBLEMA PERMANENTE: LOS RECURSOS

Desgraciadamente, todos estos planes cuesta dinero llevarlos a la práctica. Ellos, además deben ser complementados con otros aspectos, como la traída de técnicos extranjeros, las confrontaciones internacionales, el trabajo de difusión en provincias, etc., etc. Esto aumenta aún más los gastos y la Federación, según palabras oficiales de sus directivos no posee recursos propios y la subvención que aporta al trabajo anual el Consejo de Deportes es de sólo Eº 4.000, lo que alcanza apenas para cubrir algunos gastos de carácter administrativo.

Ahora la Federación espera una cantidad mayor, que le permitirá llevar adelante estos trabajos, que tanta importancia tienen para el progreso del baloncesto nacional.

TORNEO NACIONAL JUVENIL

Hasta el 28 de febrero se recibirán en la directiva del básquetbol las solicitudes de las Asociaciones interesadas en organizar el 6.o Campeonato Nacional Juvenil, que deberá efectuarse en la segunda quincena de septiembre próximo.

Hasta este momento, sólo Antofagasta ha formalizado su petición en forma oficial, para ser sede del torneo.

CAMPEONAS ARGENTINAS DE NATACION



DE PASO POR SANTIAGO estuvieron las seleccionadas argentinas de natación que obtuvieron el título de campeonas en el torneo latinoamericano que se disputó recientemente en Lima. En la escena, antes de continuar viaje a Buenos Aires, en el Interamericano de Panagra, las estrellas argentinas muestran su trofeo junto a sus dirigentes, y dejan un saludo a la afición chilena.

GOLF:

ERICK VAN DER VALK BRILLANTE GANADOR DE LA COPA AIR FRANCE

El joven player nacional aventajó por 12 golpes en el torneo de Santo Domingo, a Ruperto Murillo, su más inmediato seguidor. Resultados generales

SANTO DOMINGO.— (Por teléfono, por nuestro enviado especial.)— Un triunfo concluyente con una ventaja de 12 golpes alcanzó en el Campeonato Internacional de Golf "COPA AIR FRANCE", de Santo Domingo, el player nacional Erick Van der Valk al sumar 304 golpes gross para los 72 hoyos del torneo. Superó a Ruperto Murillo, que sumó 316, a Francisco Condon, que totalizó 317 y a Jaime Vergara que totalizó igual cifra. Fue una victoria sin apremio del jugador de Tobalaba cuya regularidad y firmeza de juego lo situó desde el primer día en la vanguardia del torneo al punto que el interés se concentró más en los lugares secundarios que en el resultado definitivo. Con parciales de 73-75-81-75, Van der Valk, fue acumulando diferencias hasta consagrarse definitivamente vencedor de la preciada réplica en plata de la COPA AIR FRANCE.

Entre las damas, el triunfo correspondió a Celia Vigil de Phillips, cuyo rendimiento fue muy celebrado ya que con arrestos plausibles, le jugó de igual a igual a Gabriela Gazitúa y logró la diferencia precisa para derrotarla. En igualdad el primer día y con un golpe de ventaja el segundo, terminó con tres golpes a favor y un total acumulado de 248 para los 54 hoyos. Gaby totalizó 251, mientras Teresa de Sigren, la capitana de Santo Domingo, sumaba 254.

Entre los resultados con ventaja, señalemos el triunfo de Carlos Silva, un golfista de condiciones que ha trocado la pista atlética por las fairways golfísticos y probó que tiene tanta velocidad como cuando corría 100 metros para recorrer la cancha sumando menos golpes netos que sus rivales, aún los más esclarecidos. Sumó 294 neto con ventaja de dos golpes sobre Van der Valk, y Ruperto Murillo.

Del grupo de damas, hay que destacar la faena de Celia de Phillips que también se clasificó ganadora con ventaja con un neto de 221, contra 224 de Teresa de Sigren, y 229 de Betty Román, esta última, una jugadora muy meritoria y constante.

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

Conocidos los resultados, la directiva de Santo Domingo, que encabezó su presidente, Orlando Dell Orto, y su capitán, Rafael González, invitaron a los jugadores, autoridades y visitantes a la ceremonia de entrega de los estímulos que contó con la asistencia especial del señor Jacques Martin, Director General de Air France para la América del Sur y que viajó especialmente desde Río de Janeiro para presenciar este importante evento internacional de golf, que tiene como recompensa la COPA AIR FRANCE. También estaba presente el gerente de Air France en Chile, señor Marcos Van Kilsdonk y señora, los que distribuyeron numerosos estímulos especiales entre los jugadores mejor ubicados de las diversas categorías del certamen finalizado ayer en forma tan brillante en Santo Domingo.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE GOLF "COPA AIR FRANCE". Resultados finales principales.

CATEGORIA SCRATCH.— Varones.— Eric Van der Valk, 73—75—81—75: 304; Ruperto Murillo, 77—78—84—77: 316; Francisco Condon, 77—81—84—75: 317; Jaime Vergara, 79—79—77—82: 317; Guy Barroilhet, 81—79—83—78: 321; Carlos Priete M., 80—84—82—78: 324; Benjamín Astaburuaga, 80—79—84—82: 325; Mauricio Galeno, 82—81—79—83: 325; Gustavo A. Murillo, 81—79—80—86: 326; Alfredo Searle, 83—82—83—87: 335; Camilo Pizarro, 90—80—85—82: 337; Juan P. Velasco, 87—82—86—84: 339; Alberto Planella, 90—87—84—79: 340; Carlos Planella O., 86—83—86—85: 340; Gonzalo Marín, 79—96—87—90: 342; Germán Edwards, 88—86—84—86: 344; Harold Hill, 82—84—91—88: 345; Guillermo Levine, 80—84—88—93: 345; A. Aguirre, 89—83—86—91: 349; Rodolfo Bullrich, 88—89—85—87: 349; Carlos Eichhels, 86—89—93—81: 349.

Damas.— Celia de Phillips, 84—82—82: 248; Gabriela Gazitúa, 84—83—84: 251; Teresa de Sigren, 92—83—79: 254; Eliana de St. Aubin, 91—85—85: 261; Raquel de Edwards, 91—90—90: 271; Doris de Haritcalde, 92—90—90: 276; Marina Raab, 100—87—89: 276; Oriana de Searle, 95—92—90: 277; M. de Vermehren, 87—100—96: 278; M. A. Segovia, 93—93—97: 283; Silvia de Silva, 98—94—94: 286; María Pía Aguirre, 99—93—96: 288; E. de González; 98—100—91: 289; Betty Román, 102—97—93: 292; Norah de Pieper, 104—101—95: 308.

CATEGORIA CON HANDICAP.— Varones: Carlos Silva, 74—70—72—78: 294; Eric van der Valk, 71—73—79—73: 296; Ruperto Murillo, 72—73—79—72: 296; Francisco Condon, 72—76—79—70: 297; Alberto Planella, 80—77—74—69: 300; Carlos Planella, 76—73—76—75: 300; Mauricio Galeno, 76—75—73—77: 301; Alfredo Searle, 75—74—75—79: 303; Juan P. Velasco, 78—73—77—75: 303; Carlos Prieto, 75—79—77—73: 304; A. Aguirre, 72—72—75—80: 305; Benjamín Astaburuaga, 75—74—79—77: 305; Guy Barroilhet, 77—75—79—84: 305; Guillermo Levine, 70—74—78—83: 305; Francisco Reutter, 72—75— 83—75: 305; Enrique Planella R., 81—73—79—74: 307; Pedro Lira, 79—78—74—76: 307; Fernando Krausse, 79—79—77—73: 308; Jaime Vergara, 75—77—75—80: 309.

DAMAS.— Celia de Phillips, 75—73—73: 221; Teresa de Sigren, 82—73—69: 224; Betty Román, 81—76—72: 229; Eliana de St. Aubin, 91—85—85: 231; E. de González, 79—81—72: 232; María Pía Aguirre, 81—75—78: 234; Doris de Haritcalde, 78—80—76; 234; Gabriela Gazitúa, 79—78—79: 236; Raquel de Edwards, 80—79—79: 238; Oriana de Searle, 83—80—78: 241; Marina Raab, 90—77—79: 246— María A. Segovia, 81—81— 85: 247; Nora de Pieper, 84—89—75: 248; N. de Vermehren, 76—89—85: 250; Silvia de Silva, 86—82—82: 250.


GABY GAZITUA: Fue, como de costumbre, una de las grandes animadoras que tuvo el Torneo Internacional de Golf de Santo Domingo por la Copa Air France.

MAÑANA QUEDA INAUGURADA LA CASA DEL DEPORTE DE ÑUÑOA

Funcionará en el antiguo local que ocupaba la 13a. Comisaría y dispondrá de más de 5.000 metros cuadrados de terreno

Mañana, a las 19 horas, en una sencilla ceremonia, tendrá lugar, en Dublé Almeyda esquina de J. E. Concha, Ñuñoa, la inauguración oficial de la Casa del Deporte de esa comuna, iniciativa que ha prosperado gracias a la participación directa del Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas, en estrecha colaboración con la Liga de Deportes, que preside Aníbal Andrade, a la Asociación de Fútbol, que dirige como timonel máximo Carlos Abdhala, las Asociaciones de Pimpón y de Rayuela, y al Consejo Local de Deportes.

La Casa del Deporte, de Ñuñoa ocupa en la actualidad el antiguo local de la 13a. Comisaría, y dispone de 5.000 metros cuadrados, aparte de una futura ampliación y acceso contiguo a la Avenida José Pedro Alessandri, y vendrá a ser una utilísima herramienta para la tarea que se han propuesto el Alcalde Cabezas y los vecinos del sector, en el sentido de defender y fomentar entre la juventud la práctica de los deportes y de la cultura física en general.

Es de hacer notar que, según declaraciones del propio Alcalde Cabezas, Ñuñoa carece en absoluto de canchas y campos deportivos. Frente a este problema se está activando en el Parlamento la aprobación de un proyecto de ley que otorgue los recursos para financiar la construcción de una serie de escenarios periféricos y a la vez contar con un gimnasio cerrado dentro del mismo local de la Casa del Deporte. Este gimnasio precisará la atención del Consejo Nacional de Deportes, del Gobierno, y, desde luego, de los fondos que pueda proveer la propia Municipalidad de Ñuñoa. Por el momento, se habilitarán algunas pequeñas canchas que puedan ofrecer el mínimo de facilidades a los deportistas de la comuna.

Al acto de hoy han sido invitados altos personeros del deporte, parlamentarios, dirigentes y periodistas.

Eladio se recupera y lee LA NACION



Clara mejoría se ha observado en el estado post-operatorio de Eladio Rojas, el mediozaguero internacional de Colo Colo. Ayer el popular jugador se levantó para caminar un poco en su departamento del Hospital San Juan de Dios, que tiene el Nº 833, demostrando que se encuentra en pleno proceso de recuperación. Los médicos del establecimiento que atienden a Eladio le aseguraron que hoy o mañana a más tardar podrá terminar su hospitalización y dirigirse a su hogar, para completar su convalecencia en él. Conversamos telefónicamente con Rojas, quien nos dijo que está muy bien y que ha sido atendido en forma inmejorable por el personal del Hospital San Juan de Dios. Que espera terminar su mejoría en casa y lo más pronto posible reincorporarse a los entrenamientos de su club Colo Colo, por el que sólo alcanzó a jugar un partido del Torneo Hexagonal, precisamente ante River Plate, su ex cuadro. Todos los hinchas de la entidad popular se mantienen muy interesados en el estado de su nuevo crack y le han estado deseando pronta mejoría.

BOXEO AL DIA

Molina y Zúñiga están a punto para debutar el 5

Entrenaron en público ayer en el gimnasio de la Federación, trabajando entre sí, y dejaron una buena impresión.— También adiestraron los argentinos Jaime y Moretti, rivales de Molina y Zúñiga para el viernes, y Ricardo Lezcano, próximo contendor de Stevens.— Listo el equipo amateur que va a Buenos Aires.— Manuel Riquelme será el peso pluma

Como se preveía, muy concurrido se vio ayer —pese a que no hubo prueba oficial de suficiencia para los rivales que habrán de actuar el viernes próximo— el gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo.

Y ello en razón de que, como lo anunciamos, hubo en dicha sala entrenamiento público de los principales animadores de la velada internacional con que el Caupolicán reabrirá sus puertas al boxeo en la presente temporada. Todos ellos cumplieron su programa habitual de adiestramiento y demostraron un acabado training. Llamó la atención el trabajo que cumplieron entre sí Mario Molina y Luis Zúñiga. Ambos se vieron muy bien. Su faena, bajo la dirección de Raúl Villalón, tuvo matices intensos y de depurado corte. Seguro y positivo en el ataque, Zúñiga, hábil en la réplica y el bloqueo, Molina. Uno y otro, al bajar del ring, fueron aplaudidos.

LOS ARGENTINOS

También agradó el entrenamiento realizado por los pugilistas argentinos Raúl Jaime, rival de Mario Molina en el match de fondo, de la reunión del viernes y Norberto Moretti, adversario de Luis Zúñiga, en primer encuentro internacional de la jornada.

Jaime trabajó con el campeón pluma de Córdoba, Ricardo Lezcano, próximo contendor de Godfrey Stevens, y su gala también fue convincente. Gustó el agresivo estilo y el boxeo a media distancia de Lezcano y la habilidad de Jaime.

Moretti, por su parte, hizo guantes con el púgil local Luis Salas y, como Jaime dejó ampliamente satisfechos a los espectadores por su buen estado.

LISTO EL EQUIPO A BUENOS AIRES

Se realizó también, en privado, ante la Comisión de Boxeo Aficionado el combate de prueba y selección para ser el titular en el peso pluma de la delegación que va a confrontarse con los argentinos el viernes próximo en el Luna Park, entre Pedro Navarrete y Manuel Riquelme. El combate estaba pactado a tres rounds, pero fue tal la superioridad demostrada por el santiaguino Manuel Riquelme sobre el porteño, que la Comisión no estimó necesario el cumplimiento de la tercera vuelta, deteniendo el encuentro al término del segundo asalto. Quedó designado en consecuencia como representante nacional en el peso pluma, Manuel Riquelme.

La delegación que va a Buenos Aires quedó en consecuencia así: peso mosca: Jaime Silva; gallo: Joaquín Cubillos; pluma: Manuel Riquelme; liviano: Hugo Figueroa; welter ligero: Moisés Fernández; welter: Enrique Reinoso; medianoligero: Gastón Sepúlveda; mediano: Raúl Cerda; mediopesado: Sergio Orellana, y pesado: Wagner Salinas.


EN EL PESAJE se encontraron ayer los argentinos Ricardo Lezcano, campeón pluma de Córdoba, a la izquierda en la nota gráfica, y Norberto Moreti, probador de Luis Zúñiga el viernes próximo, en el debut del nacional en el profesionalismo. Lezcano será adversario de Stevens el viernes 12.

El equipo partirá el jueves a la capital argentina presidido por Renato Court, presidente de la Federación Chilena de Boxeo, a quien asesorarán Tito Ureta como delegado, y Juan Candia, el manager porteño, como entrenador. Acompañará también a la delegación, el árbitro, Carlos Díaz.

HERNANDEZ—LOAYZA

Quedó firmado para el viernes 26 de febrero en curso, el encuentro a doce rounds por el título nacional profesional welter, entre Manuel Hernández, campeón, y Rubén Loayza, retador.

También quedó firmada, pero sin fijar fecha, la revancha entre Luis Silva y el porteño Pedro Velasco, por el título que detenta el primero.

2ª competencia oficial de veleros, cruceros y costeros

Este fin de semana en Viña del Mar y Pichidangui

Para este fin de semana se anuncia la disputa de la segunda prueba para veleros costeros y cruceros del calendario que ha organizado el Club Náutico Oceánico.

En efecto, según se contempla en el citado calendario entre los días 5 y 6 del presente se desarrollará entre Viña del Mar y Pichidangui, la disputa de la quinta versión de la tradicional regata para este tipo de embarcaciones que tiene como estímulo el trofeo Pichidangui. La carrera se correrá, como ya es tradicional en dos etapas, la primera el viernes desde Higuerilla (Viña del Mar) hasta Papudo y la segunda y última desde este último punto a Pichidangui en donde estará ubicada la meta. La salida de Viña del Mar se ha fijado para el viernes, a las 9 horas.

Sabemos que existe enorme interés entre todos los yatistas, tanto costeros, como crucerístas, por tomar parte en la prueba, lo que se ha traducido en el gran número de inscritos, ya que hasta el momento y faltando varios días para esta carreta, hay en lista 16 embarcaciones, encabezadas por el campeón nacional Vanguard, cuyo timonel es Luis Rosselot, reciente ganador de la primera regata de la actual temporada y que espera ahora repetir la gracia del año pasado.

Juan Colocolo cita a reunión de socios

Los directivos del Club Deportivo Juan Colo Colo, de Barrancas, cita, a una importante reunión general de socios, para el jueves 4 de febrero.

Se encarece la asistencia a la sede social, ubicada en Estrella N.o 880, a las 21 horas.

Mario Cutropia es un digno sucesor de Osvaldo Suárez

MONTEVIDEO, 1.o. (UPI).— Mario Cutropia, de la Federación Atlética argentina, ganó ayer brillantemente la "Segunda Travesía de Montevideo", disputada sobre ocho kilómetros 200 metros.

Hasta los últimos 200 metros de la competencia, que se desarrolló por numerosas calles de Montevideo, Cutropia y el uruguayo Albertino Etchechury disputaron encarnizadamente el primer puesto. Finalmente, sin embargo, se impuso netamente el representante argentino, que empleó 27 minutos 17 segundos 8|10, contra 27' 32" 2|10 de Etchechury.

JUGADORES CADETES LLAMA PALESTINO

PRESELECCIONES para los equipos infantiles hará el entrenador señor Enrique Fernández, los días miércoles y viernes, a las 3 de la tarde (a partir del 10 de febrero), en la cancha de Palestino, ubicada en Rodrigo de Araya Nº 1951. Pueden asistir todos los niños nacidos en los años 1948-1949 y 1950, los que deberán presentarse en la cancha mencionada, con sus respectivos implementos deportivos.



INICIO LA APUESTA TRIPLE.— MAGISTRAL, con la buena conducción de Sergio Pradenas, se impuso en bonita lucha final a Tundra. El pupilo de René Peralta abonó E° 11,60 a ganador y fue uno de los tantos dividendos altos que se produjeron en la reunión palmeña.

Un nuevo tratamiento hicieron a Macherio

Flaming Girl reinició entrenamientos.— Licaonte con puntas de fuego en el tendón de su mano derecha.— Mañana, Párrafo volverá al training

MACHERIO, el pupilo de Raúl Allen que regresara delicado desde Viña del Mar, sufrió una infiltración en la grupa izquierda que lo obligará a permanecer alejado del training por algunos días.

PUNTAS DE FUEGO

Los siguientes ejemplares recibieron aplicaciones de puntas de fuego: ES FIJA (carpo izquierdo); BELLA TIERRA (ambos metacarpos), y LICAONTE (tendón mano derecha).

PARRAFO REINICIA TRAINING

Mañana volverá a la pista PARRAFO. El pupilo de César Covarrubias será preparado para su presentación en el premio "Internacional".

ANTIPARASITARIOS

A los siguientes ejemplares se les suministró purgante antiparasitario: EL OSCAR, GONIPON, PANDAX, BELLADORA, GRANDE POUPEE, IDA, MONSERRAT, PAPELON, MIPLATITA, JADE, DEIGO y CHALONS.

FLAMING GIRL EN LA PISTA

En la mañana de ayer estuvo en la pista la potranca FLAMING GIRL que estaba alejada del training. No se anunció cuándo reaparecería oficialmente.

ATENCION DENTAL

COMPINCHE, FRANCIS y ZULIANO.

PURGANTES SALINOS

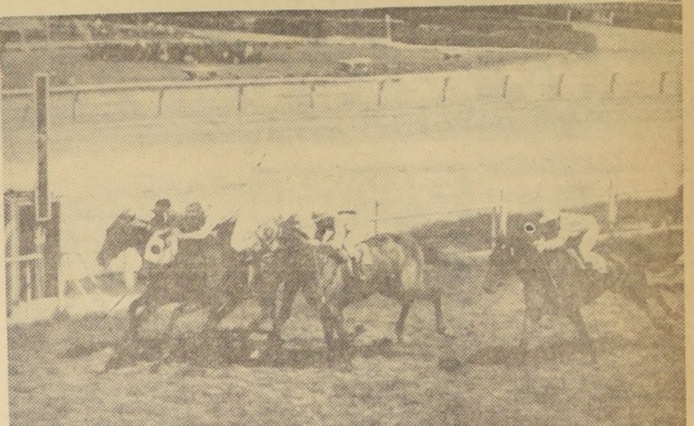
FEDOR, LUMACO y LA MAS LINDA.

CON CAÑERAS

ENGREIDA y CELA CUCO recibieron aplicaciones de yodo cáustico en las cañas de los miembros anteriores para curarlas de cañeras.

GUARICO CAMBIO DE ENTRENADOR

GUARICO, elemento de dos años hijo de Step Brother y Pallaifa, ingresó al corral de José Humberto Medina después de ser retirado, por su propietario, del Stud de Miguel Norambuena.



Muy estrecha fue la llegada de la sexta carrera. Por ventaja mínima se impuso Pimpollita que arremetió por dentro. Venció a Cumberland. Tercero fue Sassoon, a medio pescuezo. Cuarto terminó Gol y Gol en tardío avance. Ernesto Guajardo fue el jinete del ganador.

J. ARAYA DIRIGIRA ESCUELA DE JINETES EN ARGENTINA

Confirmada la primicia adelantada por LA NACION. Se trasladará el 1.o de marzo a Buenos Aires

JUAN ARAYA confirmó, en la mañana de ayer, la noticia adelantada por LA NACION hace algunos días en el sentido de que él sería el instructor en la Escuela de Jinetes Fileteros en la República Argentina.

Araya estuvo la semana pasada ultimando los detalles de su próximo viaje —que será el 1.o de marzo— al vecino país y, en el terreno mismo, con las autoridades porteñas, llegaron a un acuerdo que le asegura un buen porvenir por aquellos lados.

Juan Araya se trasladará a Buenos Aires con toda su familia y se instalará en los aledaños de San Isidro.

SPORTING CLUB

Miércoles 3 de febrero de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 26—33.— A las 14.30 horas.

6-5-1	1	Cromwell	55	1	E. Frías	E. Vidal
0	2	Rumor	55	2	G. Lerma	J. Suárez
0-2-2	3	Setter	55	6	N. N.	R. Bernal
0-3	4	Mustia	48	7	N. N.	E. Vidal
0-0-4	5	Pacato	54	8	V. Lobos	N. Ramírez
0-0	6	Partitura	53	4	L. Duque	G. Urquidi
0	7	Journée	52	11	G. Cortés	F. Castro C.
6-0-0-0	8	Mentolada	52	13	A. Hughes	G. Avila
6-5-0	9	Egida	51	14	L. Vásquez	S. Fuentes
0-0-0-0	10	Nervi	51	12	P. Hernández	O. Aliaga
6-1-0-0	11	Tamaya	50	3	N. N.	R. Carvajal
0-0-6	12	Teodulo	49	10	C. Jorquera	D. Alvarez
0-0-0	13	Ancud	48	9	J. Bórquez	L. Alvarez R.
	14	Chancellor	45	5	J. Gálvez	E. González

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 33—35.— A las 15.05 horas.

0-0-6	1	Bosquelina	54	3	A. Naranjo	R. Carvajal
0-0-0	2	Elizabethville	54	7	G. Saavedra	E. Vidal
4-0	3	West Lady	56	6	E. Araya	E. Vidal
1-0-0-6	4	Saeta	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento
4-2-2	5	Aplauso	53	9	E. Vásquez	Q. E. Vásquez
0-5-0	6	Cantora	53	5	S. Vera	R. Bernal
2-2-1-6	7	Magyar	53	1	S. Arellano	D. Bernal
0-0	8	Chams	52	11	L. Vásquez	D. Bernal
0-0-3	9	Pompello	53	10	E. Romero	O. Leiva
0	10	Tío Tom	53	8	D. Ahumada	G. Avila
5-6-0	11	A. el Turf	52	4	R. Arredondo	D. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36—40.— A las 15.40 horas.

2-2-3	1	Flor de Lis	54	1	E. Araya	U. Bravo
	2	La Ronquita	54	4	S. Vera	R. A. García
0-0-0	3	Senilita	54	6	G. Saavedra	S. Fuentes
5-0-3-2	4	Plenario	53	10	F. Toro	R. Alvarez G.
0-0-1	5	Hija Noble	52	5	J. Bórquez	A. Martínez
0-0-5	6	Incaico	52	8	C. Astorga	E. González
2-0-5	7	Scapin	52	12	E. Vásquez	F. Parisi
0-0-0-0	8	Aló Aló	51	2	S. Arellano	R. Romero
0-3-4	9	Restaurador	51	3	L. Duque	M. Duque
2-2-5	10	Arrayanina	50	7	H. Pilar	E. Vidal
6-0-5	11	Becquer	50	9	J. M. Aravena	D. Alvarez
0	12	Borward	50	11	D. Ahumada	G. Avila

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 16.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

	1	Realejo	55	5	A. Naranjo	R. A. Bernal
4-4	2	Florica	53	13	J. M. Aravena	J. Inda
5-3-0	3	Fortachín	53	12	I. Saavedra	H. Jara
2-5	4	Correntino	52	8	F. Toro	A. Breque V.
2-3-0	5	Mad Adele	52	4	J. Miranda	G. Sarmiento
5-5-5	6	Mozambique	52	9	C. Astorga	G. Sarmiento
2-1-1	7	Niloka	52	3	C. Sepúlveda	M. Bravo
2-2-2	8	Atractiva	51	11	C. Pezoa	A. Martínez
0-0-0	9	M. Rojo	51	10	H. Obregón	A. Martínez
—	10	Tío Pollo	51	7	H. Pilar	L. A. García
0-0-1	11	Chanaz	49	6	S. Vera	F. Castro O.
5-0	12	Cayetano	47	1	J. Aliaga	D. Bernal
0-6-0	13	Compresor	46	2	L. Yáñez	J. Melero

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 16.50 horas.— (Ganador y Dupla).

1	1	Merano	58	3	H. Pilar	A. Breque E.
3-3	2	Escandinhas	55	5	E. Araya	C. Muñoz G.
Reaparece	3	Flaubert	50	2	J. M. Aravena	G. Mancilla
2-	4	Amitie	48	1	S. Vera	J. M. Baeza
6-3-2	5	El Bombo	48	6	S. Azócar	G. Mancilla I.
5-5	6	La Porfiada	45	4	L. Yáñez	C. Covarrubias

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.—(Primera válida para la Apuesta Triple).

2-1	1	El Sol	55	10	E. Araya	E. Vidal
5-6-2	2	Kindesita	54	3	A. Naranjo	R. Carvajal
4-3-5	3	Impresor	53	12	E. Vásquez	R. E. Vásquez
—	4	Servicial	53	9	L. Yáñez	J. Suárez
4-0-6	5	Reto	52	11	C. Astorga	G. Sarmiento
0-0	6	Alcalá	51	13	C. Sepúlveda	J. Melero
2-1	7	Basket Ball	51	5	F. Toro	L. Alvarez R.
4-4	8	Guaruya	51	4	H. Pilar	A. Breque E.
4-4-0	9	Marignan	51	7	S. Arellano	R. Carvajal
5-4	10	Espacial	50	0	J. Miranda	M. Bravo
2-4	12	El Beni	48	1	S. Vera	J. Inda
0-0-3	11	Serpia	49	6	N. N.	G. Mancilla
1-1-1-0	13	Quintador	48	2	J. M. Aravena	R. Saavedra

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 48—54.— A las 18 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

2-3-5	1	Aldi La	54	2	E. Araya	E. Vidal
4-3-2	2	R. Chandía	54	1	S. Vera	D. Bernal
1-5-6	3	Rissotto	52	5	S. Arellano	D. Bernal
0-0-2-0	4	Voladora	54	6	I. Saavedra	R. Saavedra
6-1-0	5	Durazno	53	8	J. Farías	A. Breque V.
1-3	6	Pelayo	52	7	C. Pezoa	J. Inda
Reaparece	7	Piccolino	52	4	L. Yáñez	H. Jara
—	8	Champion	51	13	C. Sepúlveda	D. Araya
2-0-2-3	9	Grimpola	51	11	E. Vásquez	L. E. Vásquez
4-0-0	10	Sunfall	50	9	L. Duque	M. Duque
0-1-1	11	Banquier	49	12	J. Miranda	S. Urquidi
1-2-1	12	Escorpión	48	3	J. M. Aravena	O. Leiva
0-0-0-6	13	Tornasol	48	10	J. Aliaga	A. Martínez

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 40—48.— A las 18.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

—	1	Gacela	55	5	E. Araya	D. Araya
4-1-1-2	2	Mandalay	55	7	G. Saavedra	R. E. Vásquez
—	3	Bullanguero	53	9	H. Pilar	G. Urquidi
6-5-1	4	R. de Trébol	53	12	C. Astorga	G. Urquidi
1	5	Guapa Moza	53	10	F. Toro	A. Alvarez R.
5-1-4	6	Landeau	53	3	S. Arellano	R. Bernal
0-0-0	7	Cirta	52	14	V. Lobos	O. Urbina
0-0	8	Excelsa	52	13	C. Pezoa	G. Avila
0-3-0	9	Q. Libertad	52	11	J. M. Aravena	R. Carvajal
3	10	Y. Man	52	4	N. N.	E. González
3-5	11	Nibaldo	51	8	S. Vera	R. Allen
6-5-1	12	Vim Rosé	51	6	C. Sepúlveda	F. Castro C.
6-4-0	13	Cimarrero	50	2	J. Aliaga	A. Martínez
4-1-6	14	La Vasca	47	1	N. N.	J. Manríquez

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 54—62.— A las 19.15 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

2-3-0-0	1	Ansioso	45	7	E. Vásquez	L. E. Vásquez
1-5-0	2	Cavalcade	55	13	E. Araya	D. Bernal
2-5-2-5	3	Krupp	53	10	H. Pilar	F. Galleguill.
6-0	4	P. Azul	50	3	P. Hernández	F. Galleguill.
0-0-6	5	Legislador	53	5	R. Arredondo	H. Jara
4-1-3	6	Polvorín	53	4	C. Astorga	O. Leiva
6-0-3	7	M. Vuelta	52	12	F. Toro	G. Sarmiento
0-0-0-2	8	Agreveca	51	9	S. Vera	L. Alvarez
1	9	Freud	50	11	L. Yáñez	H. Jara
0-2-3-6	10	Colérico	51	6	N. N.	R. San Martín
2-1	11	Nessim	49	2	J. M. Aravena	J. Inda G.
4-3-4	12	P. Ligero	49	14	J. Miranda	G. Urquidi
0-0-1	13	M. Olive	48	8	C. Jorquera	E. Vidal
6-0-0	14	Saul	48	15	R. Durán	D. Araya
	15	Cachativa	47	1	J. Aliaga	L. A. García

Bien se vió Yuma

Para 1.400 metros anotó 1 minuto 30 segundos

Sigue Yuma cotejando bien en la arena del Hipódromo Chile. En la mañana de ayer, bajo la dirección de Avelino Parra, en 1.400 metros, anotó 1 minuto 30 segundos.

Otros cotejos controlados en la arena del Hipódromo Chile fueron:

SERGIO VERA

(PISTA DE CARRERA)

500 metros:

BEN CASEY, Juan Amestelly, en 29 1/5.
ROYAL ENCLOSURE, Enrique Naranjo, en 30 2/5.
MIRASIERRA, aprendiz, en 31.
OSADO, Luis Caroca, en 30 tres quintos.
EGILOPE, Enrique Naranjo, en 32.

800 metros:

VINO DULCE, Clemente Ojeda, en 50 (de bajada).
MITZUKAWA, Clemente Ojeda, en 49 (de bajada).
CANDOR, Augusto Díaz, en 51.
ASALTO, Juan Amestelly, en 50.
PANDION, Luis A. Salas, en 52.
CHADRON, Juan Amestelly, en 49 4/5.
ORONTES, Mario Carú, en 50.
CALIVORANO, U. Gaete, en 51.
METEORO, Gabriel Meneses, en 49.
COLD CAÑON, Ulises Gaete, en 52; a voluntad.
BALDOSIN, aprendiz, en 52.
AMATI, aprendiz, en 50 2/5.

1.000 metros:

CESARIO, Gustavo Farfán, en 1.01 2/5.
CURIMONT, Enrique González, en 1.01 1/5.
TABARIN, Luis Caroca, en 1.04.

1.200 metros:

COSMOPOLITAN, Hugo Pilar, en 1.17.
LITTLE HONEY, José Latorre, en 1.16 2/5.
GUADALUPE DEL CARMEN, Clemente Ojeda, en 1.18.
CURIOSO, Gabriel Meneses, en 1.16 3/5.
BURBUJON, C. Ojeda, en 1.16.
GARY, Orlando Castillo, en 1.16 2/5.

1.400 metros:

ROSA MORENA, Luis A. Díaz, en 1.30 2/5.
YUMA, Avelino Parra, en 1.30.
LA PISFA, José Latorre, en 1.31.
INAPRECO, Luis Gajardo, en 1.32.
REVELRY, Ricardo Madariaga, en 1.33; a voluntad.

1.634 metros:

SEBASTIAN, Adolfo González, en 1.48.
MAS RATITO, Ulises Gaete, en 1.52.

Estudian vuelta al mínimo de E° 1 en el Club Hípico

Ante la disminución del juego en la Apuesta Triple, y la baja de apuesta en las sucursales, el Club Hípico tiene en estudio la vuelta al juego de E° 1 como mínimo.

La medida definitiva, sobre un acuerdo que indudablemente favorecerá a los apostadores, será considerada en una reunión que realizarán en el día de hoy las autoridades de ese centro hípico.

Poca actividad por la pista de césped

Sólo la pueden usar los elementos que van a correr... ¿Y los muchos potrillos que aún no pueden ni iniciar training...?

Poca actividad hubo en la pista N° 2 de carreras.

Interés, por pasar por esa cancha existía en gran cantidad, pero una disposición, que nos parece muy drástica (sólo pueden pasar por pista de carrera los ejemplares que corran, cuando aún ni el 50% de los potrillos está en actividad), obliga a los entrenadores a corretear por cancha de arena.

Los cronometradores oficiales entregaron, pasando en la distancia de 1.000 metros, a tres elementos: BANDUCCIO (Bagualero - Miss Kate), que montado por Montoya anotó 1 minuto 1 segundo 2/5; FANGO (Cherasco - Flying Cloud), que con Pedro Ulloa anotó 1 minuto 2 segundos; y HELIA (Madara - Haifa), con Osvaldo Hermosilla, que anotó 1 minuto 1 segundo.

Creemos que el Club Hípico debe cuidar sus pistas pero, para ello, no se debe sacrificar a los ejemplares que es necesario conozcan muy bien el "terreno" en el cual van a pisar.

Damisela: una marca de valor

Para 1.200 metros anotó 1 minuto 18 segundos 2/5, montada por Marcelo Ramírez

Muy buena fue la marca de DAMISELA para 1.200 metros. Montada por el aprendiz Marcelo Ramírez, para ese recorrido, anotó 1 minuto 18 segundos 2/5. Los últimos 200 metros los recorrió en 12 segundos y 4/5.

Otros aprontes controlados en esa pista fueron:

600 METROS:

CECIL HOBBS, Galvarino Jorquera, en 39.
SORRENTINO, Eduardo Suárez, en 40.
HILL PETER, Enrique Contreras, en 38.
MONOKINI, Marcelo Ramírez, en 39.
PITARRILLA, José Escobar, en 37 2/5.

700 METROS:

PULLEHUE, Marcelo Ramírez, en 47.

ARPOADOR, Galvarino Jorquera, en 44.
NIZARDO, Marcelo Ramírez, en 44 4/5.
AQUILA, Aurelio Núñez, en 47.
DOÑA PANCHITA, Marcelo Ramírez, en 44 2/5.
NAWEL, Ernesto Guajardo, en 44.
DONGO, José Escobar, en 43 4/5.

800 METROS:

QUIMPERLE, Galvarino Jorquera, en 51 2/5.
REVOLEA, Galvarino Jorquera, en 51.
PANDAX, Juan Duarte, en 51 2/5.
CONEJA, Mario Yáñez, en 54.
MISS ROSARITO, aprendiz, en 51 2/5.
BARAJO, Aurelio Núñez, en 51 2/5.
ALBRICIAS, José Escobar, en 51 1/5.
CALA, Marcelo Ramírez, en 52 2/5.
DEL UNO, Raúl Navia, en 52 2/5.

1.000 METROS:

AIKIRA, Marcelo Ramírez, en 1.03.
LEBU, Ernesto Guajardo, en 1.06.
COREANA, Marcelo Ramírez, en 1.04.
TABAOLA, Galvarino Jorquera, en 1.04.
ESTERI, Marcelo Ramírez, en 1.04 2/5.
RING, Ernesto Guajardo, y VIVARACHO, Ricardo Jaque, en 1.05 3/5; iguales.
CONCLAVE, Pedro Ulloa, en 1.03.
MISTER K, Ricardo Jaque, en 1.09.
DOARA, Ricardo Jaque, en 1.04 3/5.
PRIMA, aprendiz, en 1.08.
FLAPERA, Ricardo Jaque, en 1.08.
CAMILO, Omar Olivares, en 1.07 2/5.
MAGNIFIQUE, aprendiz, en 1.05.
RAU, Marcelo Ramírez, en 1.06.
LINDOFUERTE, Ernesto Peña, en 1.04.
ORIENTADOR, Pedro Muñoz, en 1.06.
ADALIO, Omar Olivares, en 1.05.
ESPADA, Juan Aliaga, en 1.03 3/5.
ENEMIGO, Raúl Gatica, y TOMYRIS, Raúl Navia, en 1.04; ganó Enemigo por cuatro cuerpos.

1.200 METROS:

PUNTAL, Pedro Ulloa, en 1.20.
ILUSIONADA, Ricardo Jaque, en 1.23.
MILDITA, Galvarino Jorquera, en 1.19 3/5.
LA MOCHA, Aurelio Núñez, en 1.21 2/5.
DAMISELA, Marcelo Ramírez, en 1.18 2/5.
GRAN SOÑADOR, Ernesto Guajardo, y BARBARO, Juan Meneses, en 1.20.
NAUSHEL, José Escobar, en 1.20.
RAJAH, Mario Yáñez, en 1.19 3/5.

1.400 METROS:

QUILQUILCO, Ernesto Guajardo, en 1.34 3/5.
MARIETTA, Galvarino Jorquera, en 1.34 3/5.
ART SILK, Ernesto Guajardo, en 1.32 2/5.
NIPON, Galvarino Jorquera, en 1.34.
BERENICE, Juan Aliaga, en 1.31 3/5.
FILANTROPO, Ricardo Jaque, y CASTIZO, Enrique Contreras, en 1.34 2/5; ganó Filántropo por 2 cuerpos.

1.600 METROS:

SIBERIAK, aprendiz, en 1.51 2/5.

1.800 METROS:

RUCAPEQUEN, Pedro Ulloa, en 2.01 2/5.

PABLO ALQUINTA, llega al mediodía de hoy, vía PANAGRA, a nuestro país. Su calidad como astro de la fusta sigue en el primer plano de la hípica peruana. El domingo se ganó tres competencias en Monterrico.

Enrique Contreras viaja al exterior

Un nuevo viaje al exterior realizará el jinete Enrique Contreras.

En la mañana de ayer, en la pista, nos informó que la próxima semana viajará con destino a Panamá y Puerto Rico a cargo de algunos ejemplares que llevan ese rumbo. Contreras, por aquellos lados, tramitará un contrato que le fuera ofrecido en su viaje anterior.

Inscripciones para el domingo 7 en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio EPSOM.— 950 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Curimont 59
Ras Paddock 59
Baribal 56
Vistosona 56
Quality 54
Watusy 53
Ultimo Recuerdo 51
Petite Rouge 49
Yastá 49
Ben Casey 48
Brochazo 47
Rebotado 46
Campo Lindo 45
Bizantino 45
Cuncumén 45
Meteoro 45
Mi Cholita 45
Pelluca 45
Pudorosa 45

Premio GHIRLANDAIO.— 950 metros. Condicional.— Dos años no ganadores.

Anquetil 54
Babá 54
Bon Marche 54
Cante Jondo 54
Edicto 54
Edinguez 54
Fogoso 54
Mallory 54
Osado 54
Relajante 54
Relámpago 54
Responsable 54
Royal Turk 54
Shimaneku 54
Ural 54

Premio GALLARDO. 1.400 metros.— 2a. serie.

Revelry 60
Burbujón 57
Cesario 57
Brochazo 56
Cap. Polito 55
Black Magic 53
Llora y Ríe 53
Caluga 53
La Macarena 53
Takú 52
Mena 52
Almirantazgo 51
Shariff 51
Aristócrata 50
Curioso 50
Moderno 50
Camorrero 49
Art Silk 48
Cuncumén 47
Mirasierra 45
Gol de Chile 46

Premio GAMINE.— 1.400 metros.— 3a. serie.

Bárbaro 56
Espada 55
Enemigo 55
Chadrón 54
Snow Man 54
Amir 53
Oro Limpio 53
Baldosín 52
Cuyano 52
Reñeco 52
Gold Cañón 52
Loredana 52
Thomas E 52
Frankie Laine 51
Sectario 50
Tequeña 50
Noctámbulo 49
Hill Peter 49
Carrasco 48
Ballentain 48
Big Money 48
Castañar 48

Premio GAMUZADA. 1.400 metros.— 4a. serie.— 12a. carrera.

Big Dandy 56
Cariñoso 56
Cariñoso 55
Aladín 55
Zoquete 55
Chiflón 54
Moline 54
Mi Esperanza 53
Mitzukawa 53
Cobra Gris 52
Le Marechal 52
Monina 52
Tejuelita 51
Madrecita 51
Presidencio 51
Nebucanita 50
Palmeta 50
Falco 50
Gary 50
Guaicaipuro 50
Lebu 50
Cabiria 48

Premio GANTE.— 1.400 metros.— 3a. serie.— 13a. carrera.

Rugendas 54
Canteras 54
Palcaví 54
Rapa 54
Enderby 53
Orontes 54
Palvirol 53
Aguilar 51
Gilberto 51
Lombardero 51
Mister Magoo 51
Bobinette 51
Dollar Oro 51
Trivia 51
Arcaya 50
Canchero 50
El Campero 50
El Canilla 50
Pidenco 49
Loga 49
Pesito 49

Premio GARCILLA. 1.400 metros.— 6a. serie.— 11a. carrera.

El Ganó 53
Tediosa 53
Burda 53
Dos Ases 53
Indomable 53
Melocotonina 53
Mister Chuki 53
Negrito 53
Rey Tuerto 53
Caudillo 52
Collicano 52
Curiosidad 52
Kina 52
Noblesse 52
Pretencioso 52
P. Oriental 52
Restaurador 52
Tiranito 52
Turf Fire 52
Bañador 51
Rajah 51

Premio GARZA, 1.400 metros. 7ª serie, 10ª Carrera.—

Balarina 54
Casto José 54
Las Rosas 53
Mudejar 53
Asalto 53
Malva (35) 53
Monokini 53
Polvorita 53
El Camaleón 52
Francavilla 52
Match 52
Orenburg 52
Sirena 52
Iluminada 51
Gran Soñador 51
Mireille 51
Sansón 51
Capacitada 50
Maisonnette 50
Pastorcita (20) 50

Premio GATA, 1.400 metros. 8ª serie.—

Angelus 54
Alazán 53
Epsom Lady 53
Lógico 53
Consentido 53
Quijotesco (31) 53
Argelia 52
Nortino 52
Secilio 52
Ignorado 51
Titanita 51
Tanaka 51
Yuma 51
Benavides 50
Candor 50
Lumaco 50
Miltown 50
Miss Peluse 50
Vino Dulce 50
Calivorano (20) 49

Premio GAVIETE. 1.400 metros. 9ª serie

Lunario 54
Príncipe Azabache 54
Raqui 54
Titín 54
Nucio 53
Atocongo 53
Bermeo 53
Regunda (26) 53
Milagrito 52
Mirthita 52
Apolindo 52
Fratenité 52

Cont. Premio GAVIETE

Dugol 52
Rebonito 52
Saguaró 52
Crazy Girl 51
Hill Boss 51
Patrulla 51
Chambeco 50
La Voz (20) 50

Premio GAVILLA. 1.400 mts. 11ª serie.

Marco 54
Músico 54
Rosa Morena 54
Stout 54
Rojelana 53
Aromático 53
Dolly Pen 53
Evento (22) 53
Intuición 53
La Estrambito 53
Ojo de Tigre 53
Puerto Octay ex Zandor 53
Talismán 53
Blue Black 52
Cuete 52
Institutano 52
Llano Rojo 52
Riachita 52
Ubaldino 52
Sacarino ((20) 51

Premio GAVIOTA. 1.400 mts. 12ª serie.

Cruzeiro 54
Don Marcos 54
Toyopet 54
Trueno 54
Convicción 53
Tarará 53
La Pisfa 53
Magia (19) 53
Pamelito 53
Chapalita 52
Lucero 52
Balduina 52
Cancha Libre 52
Virtuosa 52
Achornita 51
Inapreco 51
Guadalupe del C. 50
Nildita 50
Tab. Rubio (19) 50

Premio GAZAPA.— 1.400 metros, 13ª serie. Jinetes aprendices.

Azulejo 56
Fontanet 56
Pericles 55
Catalán 55
Murray 55
Sun Reina 55
Ofelita (13) 53
Susanella 53
Ambicionero 52
Arriba 51
Brocolo 51
Petitero 51
Cri de Guerre 50
Vercelli 49
Bureta 48
Mi Ranita 48
Don Memo 48
Antiparra (18) 45

CLUB HIPICO

Premio LUIS DAVILA.— 1.200 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Cónclave 59
Curimont 57
Lindofuerte 57
Petite Rouge 56
Vistosona 56
Tabaola 55
Doara 53
Barniz 51
Margaronia 49
Ring 47
Llora y Ríe 46
Boxeadora 45
Voldano 45

Premio VIENE BIEN. 2.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Rucapequén 58
Tufo 57
Erebo 55
Quilquilco 55
Perdurable 52
Sebastián 52
Más Ratito 51
Petronio 51
Aarón 50
Niterol 50
Sahumerio 47

Premio VICTORY.— 2.000 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Quilvo 56
La Caramba 54
Marietta 53
Pair Maid 52
Tío León 52
Berenice 50
Fascination 49

Premio VICINITY.— 1.200 metros.— Handicap.— Serie anulada.

Margaronia
Llora y Ríe
Ring
Tabaola
Lupín
Chimbo
Suspendiso
Andarín
Seduisante

Premio VICINITY.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Bataclán 66
Voldano 56
Húngaro 55
Mena 55
Jurada 53
Monte Alegre 53
Rectory Girl 52
Tao 52
Heraldo 51
Cosmopolitán 50
Tapatío 50
Messager 49
Sectario 48
Clarión 47
Almenara 46

Premio VILAHUDA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Bárbaro 55
Boreas 55
Esteri 55
Bravura 52
Detita 52
Estallido 52
Noche Estrellada 52
Grande Poupée 51
Radzwa 51
Solterito 51
Timbero 51
Puntal 50
Tabarín 59
Polinesia 47

Premio VILUCANA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Hill Peter 56
Aladín 55
Balconera 54
Ematina 54
Enoschima 54
Caco Huacho 52
Carabina 52
Clairette 52
Dugazón 53
Niso 51
Magnifique 50
Negra Buena 50
Ritmo 50
Panguecillo 49
Capitano 48
Curiosilla 47
Rivotorto 47

Premio VIOLENCIA. — 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "A".

Moduño 55
Tomyris 55
Fortacho 53
Pidenco 53
Sátiro 53
Amamir 5
Cabiria 52
Damisela 52
Ojo de Aguila 52
Parco 52
Dark Rose 51
Pelé 51
Tolondrón 51
Negelia 50
Teatina 50
Malva 49
Mireille 49

Premio VATELLOR. — 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".

Mentón 56
Ferid 55
Drácula 54
Marinka 54
Borraja 53
Court Secret 53
Ilusionada 53
Mar Soleada 53
Doctrina 52
Pastorcita 52
Spartana 52
Copetín 50
Jupin D. 50
Amical 49
Galgo Lindo 48
Gol y Gol 47
Miss Rosarito 47

Premio VANIDAD.— 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie "A".

Camilo 54
Candor 54
Emilito 54
Raboliot 54
El Rolo 53
Ragunda 52
Atalanta 51
Benavides 51
Teleca 51
Flapera 50
Placentera 50
Chupilca 49
Mimoso 49
Fazzoletto 48
Pretoria 48
Desolado 47

Premio VALS VIENES.— 1.200 metros. — Handicap.— Séptima serie "B".— Jinetes aprendices.

Disuelto 58
Diálogo 56
Gran Viento 56
Purrehuín 55
Filemón 54
Petulancia 51
Acierta 50
Balduina 50
Gildita 5.
Penthievre 50
Sta. Inés 50
Chiquitín 49
Noa Noa 49
Pandax 49
Girondine 47
Bella Sombra 46
Erly 45

Premio VIENE BIEN. 2.000 metros.— Handicap.— Serie anulada.

Virtuosa
Venado
rxieb V
Renown
Cucalón
Meriana

NOTA.— El premio Vicinity, programado en 1.300 metros se disputará en 1.200 metros.

Premio VALERIANO 1.000 metros.

Aucana 53
Canarita 53
Coralina 53
Chinola 53
Helia 53
Mandy 53
Matarai 53
Paradilla 53
Pierina 53
Revolea 53
Tanti 52
Transmisión 53
Volará 53

Premio VIRREY.— 1.600 metros.

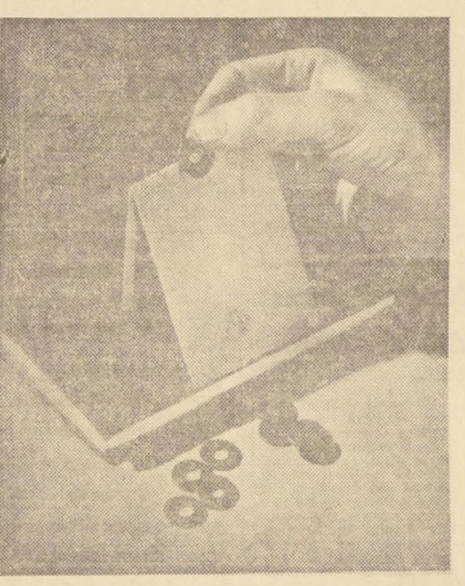
Chavalillo 56
Dardanelos 56
Don Goyo 56
Don Juan 56
El Rolo 56
Emilito 56
Naparis 56
Purrehuín 56
Shocking Pink 56
Timoleón 56
Titín 56
Toyopet 56
Jaranela 53
Placentera 56
Teleca 53
Trapisonda 53

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

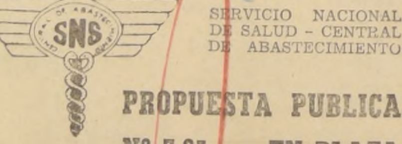
RAMONA — POR LINO PALACIO



ALGO SOBRE LAS MAQUINAS TRAGAPERRAS



Algunas máquinas tragaperras, que rechazan las piezas de hierro o acero con que los tramposos tratan de sustituir las monedas, funcionan magnéticamente. Con una barrita imanada (preferible de aleación Alnico) y un trozo de cartón podéis demostrar cómo ocurre esto. Doblad el cartón como se ve en la fotografía, y poned el imán debajo, de manera que el polo superior esté a cosa de un tercio de la altura del pliegue del cartón, y un poco a un lado del centro. Luego, desde el centro del pliegue dejad resbalar una serie de monedas mezcladas con arandelas u otras piezas de hierro. Si el imán es bastante fuerte y está debidamente situado, las monedas buenas formarán un montón al pie del centro del cartón, mientras que las arandelas caerán a un lado.



SERVICIO NACIONAL DE SALUD - CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 7-65 - EN PLAZA

Cajones Armados para Embalaje

2.000	N.o 2
4.000	N.o 4
6.000	N.o 8
8.000	N.o 10

Para el día 22 de febrero de 1965, a las 16 horas

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta 644 —Sección Adquisiciones— entrepiso, de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Se solicita PROPUESTA PUBLICA Nº 25, por lo que a continuación se indica, destinado a los Servicios que se señalan:

Para la Caja de Accidentes del Trabajo

15 BOLSAS DE GOMA PARA HIELO.
20 BOLSAS DE GOMA PARA AGUA CALIENTE.
40 METROS DE FIELTRO
1.380 PARES DE GUANTES QUIRURGICOS.
1.600 TABLILLAS DE CARTON.
300 VENDAS ELASTICAS.

Para la Caja de Previsión de Empleados Particulares

500 DELANTALES EN DIFERENTES TALLAS.
954 VESTONES DE TRABAJO.
359 UNIFORMES, MODELO RECTO, 3 BOTONES.
3 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE 15".
5 MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRICAS.
4 MAQUINAS DE SUMAR ELECTRICAS.
1 RELOJ CONTROL ELECTRICO.
2 TARJETEROS PARA 50 TARJETAS.
17 ESCRITORIOS METALICOS.
9 SILLONES METALICOS.
23 SILLAS METALICAS.
1 SOFA METALICO CONFORTABLE.
1 PERCHERO METALICO.
6 MESAS METALICAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR.
3 ESTANTES METALICOS.
1 MESA ESCRITORIO.
6 PAPELEROS METALICOS.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas. La Propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui Nº 66, 2º piso, el día

26 de febrero de 1965, a las 10.30 hrs.

EL DIRECTOR

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
Depto. Abastecimiento - Valparaíso

Propuestas Públicas N.os 1 y 2/965

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de los siguientes elementos que a continuación se detallan:

Propuesta Pública N.o 1/965.—

20 Tractores Industriales.
1 Locomotora, o como alternativa 3 Trackmóviles o similares.

Propuesta Pública N.o 2/965.—

15 Grúas horquillas.
3 Carros-bombas.
4 Máquinas barredoras.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Abastecimiento, Blanco 839, Valparaíso, y en las Oficinas de la Dirección de la Empresa en Santiago, Amunátegui 139, tercer piso.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas de la Dirección de la Empresa, Blanco 839, Valparaíso, el día 23 de marzo de 1965, a las 16 y a las 17.30 horas, respectivamente. – El juego de bases vale E° 3.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 8 AL 23 DE ENERO, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajerías, ferretería. "JOSBIELZ", "ESCO 14 Z", "ESCO 12 E", "ESCO 15".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas. "VIRU-TEX".

Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "VIRU-TEX".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SWEPCO", "MAC", "BAGNARA", "BENLUZ", "VINILET", "VINILON", "ISOVINIL", "ROYAL".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "PROLENO", "VIRU-TEX".

Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "BAGNARA".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "VINILET", "VINILON", "ISOVINIL", "ROYAL", "PELASPAN".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "VIRU-TEX".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "VICTORY", "MARUEL", "SMART", "KENT", "DIGENOS", "VIRU-TEX", "FLASH".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "SWEPCO", "ATECSISTA", "LUSTRON", "BAYFLEX", "VIRU-TEX".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "SKIP" "URUEÑA", "BRITNESS", "HUAIPE", "PULISAN", "VIRU-TEX", "VIDRIOLAN", "NEVADA".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "VIRU-TEX".

Clase 24.—Papeles decorativos.— "VIRU-TEX".

Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras "VIRU-TEX".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "VIRU-TEX".

Clase 27.—Efectos de materias no comprendidos en otras clases.— "VIRU-TEX".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "VIRU-TEX", "ESTROPAJIN".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "POWER GROOVE", "THE SCISSORS", "MOTOROLA", "M".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "ARBOGARD", "JOMU", "MOTOROLA", "M", "VIRU-TEX", "DETROI DIESEL", "STAR-CYCLE", "MAGNA".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ABC-A VOZ DE OURO".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "VIRU-TEX".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SUSSAN DAY", "PIC - NIC", "BAGNARA", "ARTIMET".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "CUPIDO", "GALLO", "FOREVER", "SPRING-MAID", "BRASI", "DOTTIER", "THUNDER", "BELL", "PERUGGI", "TRILLON", "ZULU", "BENNY", "SKIPPIES", "TAMBURINI".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "MAJORICA PEARLS", "BRASI", "RENO", "MARFIL", "CREMANY".

Clase 50.—Calzado.— "FLORIANI", "BELFAS".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "VENTOSITA CHUPON".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "PLAZA".

Clase 56.—Instrumestos de tocador.— "SUSSAN DAY", "LA ARGENTINA", "SAVETT".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "EVER", "DUGHES", "JOLIDOR", "HINDS", "CALIBRE 12", "TIBO", "TONEX", "STARLIGHT", "ULTREX", "DECISION", "OCTO".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "CAPE HORN", "CABO DE HORNOS", "SADIA", "CORAL".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "NORICA", "VESTA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SADIA", "SAFARI".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "NORICA", "VESTA", "TERESITA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "NORICA", "VESTA", "SUNSWEET".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "MARSIN", "EPTSA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "NORICA", "VESTA", "CAPE", "HORN", "CABO DE HORNOS", "SADIA", "MARSIN".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "SAFARI".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "PETE", "KEROLUGA", "RICOLUGA", "CALAF, 13 etqs.", "YIKA", "SOIREE", "MOUNTAIN DEW".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "SUNSWEET", "MOUNTAIN DEW"

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "DER GUTE POTT RUM, etq.", "POMEROL", "POSTILLON".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "CAPE HORN", "CABO DE HORNOS", "CORAL".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "GRAVEN EXPORT", "PLAZA".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "LA ARGENTINA", "TOKOZ".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "TOKOZ".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "WARRENTUSIN", "VENTAXIN", "VENTASIN", "FEMOVIRIN", "ALPRIM", "DELUVAR", "FOSCOR", "LEMOGEL", "OLTIP", "TEFRIL", "TORULITA", "STERLING", "LERIFEINA", "ORAMIDE", "TROPAX", "FERMICROL", "LIBRIZANIN", "VETIMAR", "VI-PENTA", "OSPEN", "TYLOSE", "PERMALOSE", "GUAYACOLINA", "MACALVIT", "SEMINAL", "LABRODAX", "DIGENAN", "DIGENOS", "LANOGEN-GENDORF", "SUPPOGEN", "BIOLASE", "EMULSOGEN", "DEHYTON", "BAYFLEX", "BAYMETIN", "ENDOBAY", "RAMETIN", "PRIOMICINA", "BOTROPASE", "A E R O T E X", "CUTADOXIN", "TOSSIN", "RETEROID", "MILSESTOL", "PRIMOVLAR", "DENDRID", "ISOPTOCETAMIDE", "ISOPTOCETAPRED", "ISOPTOFRIN", "ISOPTO-MAXIDEX", "ISOPTO-MAXITROL", "LYOPHRIN", "MYDRIACYL", "ORATROL", "ZINCFRIN".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos'— "LO BORQUEZ", "PLANTVIGOR", "SEMINOL", "VITAFLOR", "VITALBA".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "STERLING", "SYMPOULE", "SAVETT".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "MOTOROLA", "M", "TELEMAX".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "MOTOROLA", "M", "INTERMEZZO".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "ATECSISTA", "PEQUEÑO PITAGORAS", "AHUMADA, LA CALLE DE FALABELLA", "BIEN VESTIDO, BIEN RECIBIDO, FALABELLA", "ES SEGURA SU OBTENCION", "ROYAL", "L M", "DE LA CEPA A LA MESA", "JEFECITO SHYF", "TELEMAX", "PHOENIX", "NO LE DESTINEMOS AL CARBON UN NEGRO PORVENIR", "LLEGAN A CRUJIR DE PURO FRESCAS QUE SON", "BENEFICIO PARA QUIEN INVIERTE, GARANTIA PARA QUIEN COMPRA", "EJEMPLOS DE LA HISTORIA".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "RITMO", "FIESTA", "BIKINI", "EL MUNDO EVANGELICO", "PHOENIX", "EL PIPIOLO", "FOTO ENSUEÑO".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "ROBOTTIS", "JOSBELZ".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "VIRU-TEX".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LA PIRAMIDE", restaurante en la provincia de Santiago; "SUDAMERIS, institución bancaria en las provincias de Tarapacá, Valparaíso, Santiago y O'Higgins; IMPRAROM", laboratorio químico industrial; "CHILENCINE", una productora cinematográfica; "FESTIVAL", establecimiento comercial de venta de artículos de fantasías en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ANTOFAGASTA", fábrica de laminación de cobre; "PIC-NIC", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 42 en la provincia de Santiago; "ANNABELLA", un pseudónimo; "PERGOLA DEL LIBRO", establecimiento comercial de venta de libros en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SODISCO LTDA.", una sociedad distribuidora y coordinadora de inversiones en la provincia de Santiago; "CARLOS V.", hotel en la provincia de Santiago; "BANCO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO", una institución bancaria en todas las provincias del país, menos en Santiago; "NOTRRO", fábrica de muebles de cocina, closets e instalaciones comerciales de muebles de estilo; "DIPROQUIN", distribuidora de productos químicos e industriales en la provincia de Santiago; "GIORDANO BRUNO", establecimiento educacional en la provincia de Santiago; "INCORE", una industria metalúrgica; "LOS STEREOS", un conjunto musical; "CORDON BLEU", dulcería y pastelería en la provincia de Santiago; "NOVA", editorial de música en la provincia de Santiago; "CODIMEX", distribuidora, importación y exportación de maderas y materiales de construcción en general en todas las provincias del país; "CINETEL", oficina de publicidad en la provincia de Santiago; "IMELEC", empresa de instalaciones eléctricas en todas las provincias del país; "PROLEX", oficina de corretajes de propiedades y anexos legales en la provincia de Santiago; "LA PENQUISTA", establecimiento comercial de venta de ropa confeccionada para señoras, caballeros y niños en la provincia de Curicó; "BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CHILE", Bancos en todas las provincias del país; "SINTEL", establecimiento industrial y comercial en todas las provincias del país; "ACTIVA", oficina de asesoría jurídica contable; asesorías civiles y criminales en la provincia de Santiago; "MARCOLETA", almacén de abarrotes y mercaderías en general en la provincia de Santiago; "BEIL", fábrica de artículos de la clase 47; "MICROFONO DE PLATA"; "BAILE DE LA RADIO", "DISCO DE PLATA", empresa de propaganda hablada, radiada y televisada; "ASOVEN", distribuidora de abarrotes en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua, O'Higgins, Colchagua y Talca; "HOTELMAR", hotel turismo en la provincia de Santiago; "TELEMAX", establecimiento comercial dedicado a hacer reservas de pasajes, alojamiento para hoteles, agencia de turismo, agencia de viajes, servicios de comunicaciones, organizaciones comerciales en la provincia de Santiago; "PHOENIX", editorial; "CONCORDIA", oficina de publicidad en las provincias de Santiago y Tarapacá; HORIZONTE", establecimiento comercial de muebles y decoraciones en la provincia de Santiago y fábrica; "HELEN", academia y salón de beleleza en la provincia de Valparaíso; "OFICINA TECNICA SANTA MARIA", oficina de confección de planos de diseño, fabricación de estructuras metálicas y proyectos en general en la provincia de Santiago; "COPAI", empresa constructora en la provincia de Santiago; "BA-TEX", establecimiento industrial de artículos de la clase 47, establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "MARSIN", fábrica de artículos de las clases 63 y 64; "BRITANIA", clínica y casa de reposo en la provincia de Santiago; "INTERMEZZO", radio difusora, canal de televisión, empresa de publicidad en las provincias de Santiago y Valparaíso; "EL MERCADO DEL CALZADO", zapatería en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

SANTIAGO, 1.o de febrero de 1965.

COMIDA AL POETA JULIO BARRENECHEA.-

En el Club de la Unión se efectuó la manifestación de despedida al poeta señor Julio Barrenechea, Embajador en la India, que congregó un centenar de destacados personeros de la diplomacia y de nuestros círculos intelectuales. Junto al festejado y señora Jaia de Barrenechea, se encontraban los Embajadores de Perú, General Armando Revoredo; Israel, Dr. Uri Naor; Costa Rica, Dr. Isaac Azofeifa; Presidente Comisión Derechos Humanos, Manuel Bianchi Gundián; Presidente Sociedad Bolivariana, Guillermo Pérez de Arce; Presidente Movimiento Pro Confederación Americana, César Guzmán Castro; Presidente Instituto Chileno-Colombiano, Roberto Meza Fuentes, y señora; Premios Nacionales, Benjamín Subercaseaux y Américo Vargas; ex Ministro de Educación, señorita María Teresa del Canto; Presidente Casa Estudiante Americano, Jorge Meléndez; Gabriel Mustakis, Cónsul General de Grecia; Baltazar de los Ríos, Consejero de Colombia; Dr. Jorge Llosa, Consejero del Perú; Dr. Ramón Pineda, Antonio Oyarzún Lorca, Mario Ciudad, Exequiel de la Barra, Guillermo Izquierdo, Dr. Luis Cid, Adolfo Guerrero, Marta Lency, Patricia Morgan, Victoria Orjihj, general (R) Aníbal Alvear, distinguidas damas y miembros de las entidades organizadoras. Ofreció el homenaje, el presidente de la Sociedad Bolivariana, señor Pérez de Arce, siguiéndole en el uso de la palabra el presidente del Instituto Chileno Colombiano, señor Meza Fuentes; el del Chileno-Ecuatoriano, señor Jorge Téllez, que analizaron la personalidad poética y diplomática del festejado. El poeta Barrenechea agradeció en conceptuosas palabras, al Gobierno, el Congreso, y a los americanistas y amigos, que rubricaban su designación, en forma tan excepcional. Entre las excusas, anotamos: Embajador de Colombia, Dr. Lemos; Embajador de Ecuador, Dr. Martínez; Senador Humberto Aguirre; Presidente del Consejo y Director de LA NACION, Genaro Medina, señoras Victoria Montalba de Frei y Amanda Brieba de Lorca, Dr. Rodolfo Oroz, Presidente de la Academia; Hugo Silva, Arturo Edwards De Ferrari, Carlos Barrales Escobar, Augusto Iglesias, y otros.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 7.30 horas, se oficiará una misa en memoria del jinete Héctor Hevia, en la Parroquia de Lo Negrete, con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su fallecimiento.

FRANCISCO JAVIER CHARLIN BERNALES.-

Para el Club de Planeadores de Santiago, es profundamente doloroso ver alejarse de su escuadrilla al camarada entusiasta, a ese muchacho soñador, brillante alumno y mejor amigo que fue Francisco. Justo cuando ese camarada lleno de ilusiones, embargado de una sed infinita de cielo, luz y aire límpido como su alma hacia sus primeros vuelos sólo a los mandos de un planeador, ha querido el Supremo Hacedor separarlo de los suyos. Francisco era puro de alma, sano de mente y silencioso en presencia, sin jamás hacerse notar; pero como la grandeza de las cosas profundas es justamente el silencio, calladamente nos daba a entender que entre los mejores alumnos estaba él. Profunda era su sed de aprender y profunda la amistad que brindaba a sus amigos.

Con indecible dolor hemos visto troncharse las alas del cóndor que nacía a los espacios, pero Dios en sus insondables designios lo ha llamado a su lado. Su recuerdo seguirá presente en los corazones de sus compañeros de curso y en la memoria de sus instructores, y po eso, junto a nosotros, volará en alas del viento hacia todas las latitudes. Ya no formará físicamente en nuestras escuadrillas, porque el Señor de la Vida y la Muerte lo llamó muy temprano a su lado, quizá porque era el mejor, y ahora su alma está ante las pupilas de Dios.

Nuestro camarada está formando ahora la legión de los cóndores lejanos, pero seguirá también formando en la escuadrilla del recuerdo de sus amigos presentes. No nos rebelemos ante el mandato de Dios, sino más bien humildemente elevemos una plegaria desde el fondo de nuestros corazones por el camarada ausente, sabiendo que cuando los planeadores que él tanto quiso se remonten al azul del cielo sus pilotos irán acompañados por la eterna sonrisa del amigo, cuyo espíritu velará por la seguridad de las frágiles alas.

Los pilotos de planeadores hemos perdido a un compañero, pero hemos ganado a un guía en las rutas del cielo. Su alma nos acompañará bajo la luz del sol y también por las noches en nuestra ayuda; encenderá su lámpara en las estrellas...; su luz nos guiará en felices aterrizajes, y cuando llegue la paz de la tarde y sus queridos planeadores reposen las fatigadas alas, flotará entre ellos su recuerdo y allí lo estarán esperando... O. A. G.



VIDA SOCIAL

COMIDA.—



Durante la comida que la señorita Gabriela Alfaro Ducós, ofreció a un grupo de sus amistades en su fundo de Santa Ana, captamos de izquierda a derecha a Adriana Larraín Undurraga, Fernando Alcalde, la dueña de casa, y Pedro Pablo Montt Díaz, durante la reunión. (Foto Vera).

DE MADRID.—

Próximamente son esperados de regreso de Madrid, el ex Embajador de Chile en España, señor Ricardo Yrarrázaval Rojas y señora Sara Larraín de Yrarrázaval.

A LIMA.—

A Lima donde pasará una temporada, se dirigirá en breve, la señora Olga Eastman de Valdés.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Horacio, hijo del señor Horacio Reyes Arancibia y de la señora Ximena Maturana de Reyes. Fueron sus padrinos, el señor Hernán Correa de la Cerda y la señora María Gabriela Maturana de Correa.

EN LA PERGOLA DEL CLUB DE LA UNION.—

Entre las numerosas personas que hemos visto últimamente a la hora de comida en la Pérgola del Club de la Unión, recordamos, a las siguientes: Willy Arthur Aránguiz y señora Gloria Errázuriz de Arthur, Camilo Lyon Wilms y señora Fanny Goycoolea de Lyon, Enrique Arteaga Undurraga y señora Lucía Llona de Arteaga, Luis Guzmán Pérez y señora María Luisa Ortúzar de Guzmán, Luis Harlow Infante, Gabriel Molina García Moreno y señora, Salvador Errázuriz Larraín y señora Violeta Velasco de Errázuriz, Estanislao Correa Ugarte y señora Clemencia Larraín de Correa, Crescencio Guzmán Sanhueza y señora Ester Alliende de Guzmán, Arturo Larraín Tagle, Carlos Ossandón Vicuña, María Eugenia Sazié Severín, Francisco Echeverría Guzmán, María Mercedes Pozo Silva, Oscar Kolbach Correa, Anita Rengifo Olsen, Ernesto Sazié Severín, Francisco Irarrázaval Fernández, María Luisa Larraín Larraín.

COCTEL.—

Un grupo de amistades del señor Jorge Ripamonti Huici, le ofreció un coctel en el Club de La Serena, con motivo de su cumpleaños.

EN MEMORIA DE DON MANUEL HURTADO ROJAS.—

El próximo sábado, a las 9 horas, se oficiará en la Capilla del Cementerio Católico, una misa en memoria del señor Manuel Hurtado Rojas, con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Arturo Pérez Iturra y Dolores Rifo de Pérez participan a usted el matrimonio de su hijo Arturo con la señorita María Paz Guzmán Bebin, que se efectuará privadamente en el fundo Curapalihue, el sábado 6 de febrero, a las 19 horas.

ENFERMOS.—

Mejor ha continuado, la señora Matilde Pinto de Edwards.

—Delicada de salud, la señora Noemí Quindos de Montalva.

A EUROPA.—

Han partido a Europa, donde visitarán diversas ciudades, el señor Jorge Valdivieso Videla y señora Maribel Tocornal de Valdivieso.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Se encuentra pasando esta temporada en Zapallar, la señora María Eugenia García Huidobro de Montero e hijo Rodolfo.

—En Viña del Mar, los señores Maximiano y Guillermo Errázuriz Eguiguren.

—En el mismo punto, el señor Conrado Ríos Gallardo y señora María Izquierdo de Ríos.

—Pasa una temporada en Reñaca, la familia Soffia García de la Huerta.

—En Las Rocas de Santo Domingo, el señor Rafael Carvallo Stagg, señora Eliana Pereira de Carvallo y familia.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Sergio Montes Videla y de la señora Luz María Ovalle de Montes.



3) Aves, animales

PATITOS, POLLITOS BROILER, Rhode, Castellanos. Mayor y menor, despachamos provincias. San Diego 1414, fono 54876. A. 14|3

4) Automóviles, garajes

COMPRO AUTO AL CONTADO, a particular. Fono 49842, calle Rancagua 867. Z. 7|3

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR PROPIETARIO: DISPO-nemos de clientes seleccionados para arrendar su propiedad. Seguridad y solvencia, sin costo para usted. Bandera Nº 140 F 5º piso, Of. 53. A. 3|8

80, BRASIL. PATIO, DORMITO-rios, dependencias, Alameda 2458. A. 3|8

60, GRAN AVDA. COMEDOR, dormitorio, baño, cocina. Alameda 2458. A. 3|8

45, JOSE JOAQUIN PEREZ. DOR-mitorios, servicios, patio. Alameda 2458. A. 3|8

50, AMENGUAL. SERVICIOS, CO-medor, dormitorio, patio. Alameda 2458. A. 3|8

50, MAPOCHO. DORMITORIO, comedor, servicios, patio. Alameda 2458. A. 3|8

25, ALMIRANTE BARROSO. BA-ño completo, dormitorio. Alameda 2458. A. 3|8

150, SIN GARANTIA. 2 DORMI-torios, dependencias. Alameda 2458. A. 3|8

55, HERRERA. DEPENDENCIAS, dormitorio, patio. Alameda 2458. A. 3|8

70, EXPOSICION. BAÑO, cocina, dormitorios, patio. Alameda 2458. A. 3|8

40, CATEDRAL. DORMITORIO amplio, servicios. Alameda 2458. A. 3|8

SEÑOR ARRENDATARIO, TENE-mos casas, departamentos, bungalows, en todos los sectores de Santiago. Bandera Nº 140 F. Of. 53, piso 5º. A. 3|8

9) Compraventas varias

SE VENDEN VARIOS ARTICULOS de fuente de soda. Dos lavaplatos enlozados con muebles 1 estantería. 20 sillas, etc., Siglo Veinte N.o 80.

Eº 90, VENDO OCASION, CALI-font Trotter, chico. Lord Cochrane 455. A. 4|9

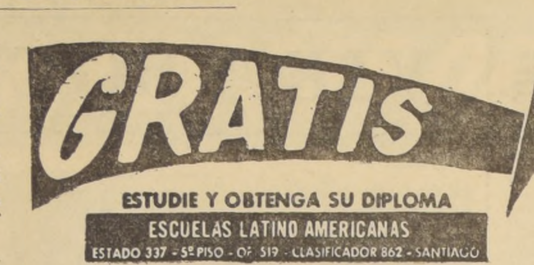
10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACOR-met, presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51090. A. 4|10

14) Estatutos y legales

DOY ORDEN DE NO PAGO, CHE-que Serie C. Y. N.o 241586, Banco de Crédito e Inversiones, según aviso correspondiente. A. 2|14

CHEQUE 556196, BANCO CONTI-nental, Eº 200, no se pagará por extravío. A. 4|14





14) Estatutos y legales

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Eduardo Fernández Zapata, abogado, Monjitas 450, departamento 208, y Raúl Lillo Solé, abogado, Morandé 246, oficina 510, demandando en juicio de cobro honorarios a sucesión de Gustavo Saint-Jean formada por Conrado Saint-Jean Guggiana, empleado, por sí y por hijos menores bajo patria potestad Conrado y Eduardo Saint-Jean Carrasco, estudiantes, a Norma Celinda Saint-Jean Guggiana, dueña casa, a sus hijas Gustavo Eduardo, Alejandro Esteban y Carlos Alberto Castro Saint-Jean, estudiantes, representados cuatro últimos por Esteban Castro González, comerciante, cuyos domicilios ignoran, a fin que se declare que demandados deben cancelar a Raúl Lillo Solé la cantidad de Eº 750 y a Eduardo Fernández Zapata, Eº 75 reajustados forma establecida artículo 16 Arancel Honorarios Colegio Abogados, provenientes honorarios de árbitro y actuario en juicio arbitral de Sociedad Legal Minera Suerte N.o 1 de Sierra Varilla Chañaral. Que dichas sumas se cancelarán con intereses corrientes y legales desde fecha que fueron devengados o desde fecha notificación demanda; y que demandados deben pagar costas juicio. Primer otrosí, notificación avisos; segundo, patrocinante apoderado César Serani Iltma. Corte designó Quinto Juzgado, conocer causa, quien proveyó: "Santiago, 20 julio 1964. Principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación, quince horas o diez si fuere sábado; primer otrosí, no ha lugar; segundo, téngase presente. Papel, Eº 0,24, N.o 2.928-64. Hernán Cereceda. Pérez. Posteriormente volvióse a solicitar notificar avisos, accediéndose ello resolución fecha 26 enero último ordenándose notificar avisos extractados en "El Diario Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio del de Diario Oficial. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, habilitó feriado. En solicitud solicitando nuevo día comparendo, proveyóse: "Santiago, 29 enero 1965. Como se pide y fíjase quinto día hábil después última notificación diez treinta horas ó 15.30 si fuere lunes. Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico a Sucesión Gustavo Saint-Jean. Secretaria. A. 4|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7613, cítase audiencia parientes día 15 de febrero a las 15,15 horas. Motivo: adopción menor María Alicia Baros García. Solicita Néstor Augusto García Moreno. Secretaria. A. 3|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 85912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP 80|6

PEDICURO

A V I L E S
Indoloro tratamiento. Catedral 1147 (Pasaje Huneus) 9 a 12 horas. Llamados domicilio. 65842 GP. 22|2

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332. GP. 80-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley, Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 83387. PG. 5|

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 20|2

ABOGADO
Sólo atiende asuntos de arriendo, urbanos y rurales, cualquier parte país. O'Higgins Nº 514, San Bernardo, frente la Plaza. GP. 22|2

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día. GP. 10|6.

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente ,a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de La Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ornidario a Iquique: Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda, los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Alameda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno", a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
NACIONALES
MARTES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.

18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 440, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Temuco, Osorno y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.

21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

INTERNACIONALES
M A R T E S

VUELO 81: Llega a las 12.05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12.50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21, procedente de Buenos Aires, y sale a las 21.45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO, llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16.50, para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 17.30 horas.

MARTES, JUEVES Y DOMINGO, llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas, para salir a Mendoza y Buenos Aires, a las 17.15 horas.

SANTORAL

Virgen
HOY: La Purifc. de la
MAÑANA: Blas

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75, Fonos 882244 y 45000

POSTA Nº 2, Maule . Chiloé

POSTA Nº 3, Compañía esquina Chacabuco, Fono 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna, Fono 146

ASISTENCIA PUBLICA NUÑOA, Irarrázaval - Villaseca, Fono 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — 897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos . . . 82211

Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, priper pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia. Monjitas Nº 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia Nº 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
MINERVA, San Pablo	3103;
RIQUELME, San Pablo	1701;
BREMEN, J. J. Pérez	5271;
LO ESPINOZA, Lo Espinoza	
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno entre el 30 de enero y 6 de febrero de 1965.

ROJAS, Alameda esq. Morandé; IMPERIO, Estado 269; BARQUIN, Huérfanos 2064; 2654; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; LO PRADO, San Pablo 6303; ANDRADE, Alameda 2902; IMPERIAL, Bascuñán Guerrero 699; CLUB HIPICO, Blanco Encalada 2108; DIAZ, Franklin 1386; EL SOL, San Francisco 694; ARGENTINA, San Diego 1505; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; PORTUGAL, Portugal 1902; MELENDEZ, Avenida Buzeta 2824; MILLARAY, Abranquil 5970; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; SAN CARLOS, Uruguay 1598; UNDA, Gran Avenida 9012; SAN Agustín, Vicuña Mackenna N.o 490; MERCED, Merced 401; BRISTOL, Providencia 1364; LEGUIA, Avenida Leguía Norte 210; VESPUCIO, Apoquindo 7084; KENT, Plaza Lo Castillo O'Brien 2235; SAN LUIS, Román Díaz 965; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; PASTEUR, Obispo Orrego 1015; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; PEÑALOLEN, Egaña 523; SANTA MARTA, P. Vicente García Huidobro 4065; EL CARMEN, Pedro Fontova N.o 5053; EL PRADO, Independencia 2813; LUIS XIV, Soberanía 1019; CITY, Independencia 572; RENCA, Avenida Balmaceda N.o 334, Renca; PIO NONO, Pío Nono 201; WAISMAN, Recoleta 2110; DE URGENCIA, San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

H A B I E N D O S E EXTRA-viado cheque Serie B. E número 254504 y Serie B. D. números 352923 y 352924, todos del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Ñuñoa, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 2|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución catorce enero último, declaró en interdicción provisoria a Rita del Carmen Correa Ball viuda Matta, sin profesión, calle Merced 22 departamento 501, en consecuencia dicha persona no tiene la libre administración sus bienes. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía habilitó feriado.— Elia Osorio. Secretaria. A. 2|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7613, cítase audiencia parientes día 25 de febrero a las 9,15 horas. Motivo: adopción menores Luis Alfonso, Irma Rosa, Gladys del Carmen y Víctor Miguel Albornoz Hernández. Solicita Ester del Carmen Albornoz Orellana. Secretaria. A. 3|14

H A B I E N D O S E EXTRA-viado cheque Banco Chile, Serie I. A. N.o 7427102, por Eº 280,37, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 4|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheques serie AA N.os 2934792 al 2934800, del Banco Sud Americano, Central, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 4|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C Ind.|15

CHALECAS LANA PEINADA, $ 8.900. San Diego 1716. A. 11|15

CHALECAS, $ 2.900. VISITENOS. San Diego 1716. A. 11|15

18) Instrucción y educación

ESCUELA POLITECNICA PROFE-sional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánche 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C. 3-II|18.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes, teléfono 69572. A. 11|18

20) Libros y estampillas

EN SAN DIEGO 79, COMPRE Enciclopedia de Matemáticas, Geometría y Cosmografía, textos modernos de estudio. A. 11|20

30) Muebles y útiles.

MUEBLERIA "SAN DIEGO", Muebles modernos y en todos los estilos Comedores, dormitorios, livings, catres, colchones. Grandes facilidades de pago, en San Diego 1718, fono 50147. A. 8|30

33) Negocios Venden

REPARADORA DE CALZADO FLA-mante, vendo. Consta de: Punteadora, rematadora, cortadora, descarnadora, parchadora, aparadora, etc. Tratar, G. H., casilla 327, teléfono 114 Illapel. A. 2|33

PUESTO PAN, BEBIDAS GASEO-sas, varios anexos. Vendo en: Estrella Polar 629, San Miguel. Z. 4|33

36) Ocupaciones buscan

MAESTRO RESPONSABLE, EJE-cuta: azulejos, albañilerías, estucos, yesos, pinturas, reparaciones (Bravo), Tucumán 1831 (Quinta Normal). Z. 4|36

SE OFRECE CORTADOR CON-fecciones señoras, caballeros, casacas, pantalones, blue-jeans, para Santiago o provincias. Carnet 1158, casilla 81-D. Z. 4|36

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITO PEINADORA SEPA ramo completo. Lord Cochrane 455. 4. 4|37

PINTOR AL DUCO DE PRIMERA necesito. Presentarse con recomendaciones a calle San Eduardo 0334, Población La Blanca, Gran Avenida 19 1|2.

44) Personas y cosas buscadas

SE DESEA SABER DE JUAN AN-tonio Carrasco Muñoz; lo necesita su hermana Rosario Carrasco Muñoz. Dirigirse a Población Malaquías Concha, calle Parral 7992, La Granja. Z. 4|44

45) Préstamos, valores y socios

NECESITO SOCIO CON CAPITAL para explotación de un mineral materia fósil. Ventas comprobadas. Tratar en Ciudad Jardín Lo Prado, Los Lirios 815. A. 4|45

48) Remates y citaciones.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 1 al 6 febrero, 18 horas. Germán Geell, Martillero. A. 2|48.

51) Servicio para el hogar.

COLCHONES, FRAZADAS, MAR-quesas, sommieres. Antigua Casa "Mesías", San Diego 137, fono 63636. A. 13-II|51.

53) Varios no clasificados

JOSE AZOCAR, TAPIZA Y REPA-ra toda clase amoblado, living en mal estado. Especialidad en hechuras de fundas y limpiado de tapices. Atiendo rápidamente a domicilio. Ordenes, Santo Domingo 1412. Z. 4|53

CECILIA. CONSEJOS PSICOLOGI-cos. Naipe inglés. Mentalismo París 849, fono 384815. A. 7-II|53.

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Implatex Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

53) Varios no clasificados.

REFRIGERADORES, RADIOS, TO-cadiscos. Facilidades. Ordinal Alameda 2981.

LA CASA UTIL. Arriendo ... para ceremonias. San Isidro ...

LA MINERVA, FABRICA DE RO-pa interior sobremedida y blusas sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 91333. Ventas por mayor y menor.

FABRICA DE CARTERAS MAN-cini. Reparaciones. Monjitas ... local 570.

SI A LA POLLA QUIERE GANAR donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU-ñoa. Séptima Compañía. Bomba Macul.— Cito a la compañía a ejercicio para el día 2 del presente a las 21 horas. Tenida: ... Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

56) Galerías y pasajes comerciales

LOCAL 8, GALERIA FRANKLIN Fábrica Tejidos Lana "La Rosa" ... Enaguas finas, cintura, Eº ... Sweater fino, lana, Eº 8,50.

LOCAL 38, GALERIA FRANKLIN Tienda y paquetería.

LOCAL 4, GALERIA FRANKLIN Bazar, Almacén, shampoo Bayer $ 140.

LOCAL 10, GALERIA FRANKLIN "Yolf Modas". Confecciones finas de señoras. Mencione este aviso 10% descuento.

LOCAL 11, GALERIA FRANKLIN Casa "Texas", fábrica ropa hecha damas y caballeros.

LOCAL 18, GALERIA FRANKLIN Calzados "Mabely". Depósito de fábrica.

LOCAL 39, GALERIA FRANKLIN Comerciantes: fábrica camisas, calcetines, artículos diversos, ... americano.

LOCAL 40, GALERIA FRANKLIN Salón de Belleza "Nelly".

LOCAL 46, GALERIA FRANKLIN San Diego, para niños, ... Fábrica de Confecciones "Tutú" ... Descuentos comerciantes.

LOCAL 34, GALERIA FRANKLIN Depósito González, quesos, mantequilla.

LOCAL 47, GALERIA SAN DIEGO Franklin, Zapatería "Vigezzani" Calzados finos, caballeros, damas, niños.

LOCAL 52, GALERIA FRANKLIN Depósito de medias. Venta por mayor.

LOCAL 20, GALERIA FRANKLIN Fábrica Ropa niños, señoritas baby-dolls, $ 5.700. Precios comerciantes.

LOCAL 24, GALERIA FRANKLIN Franklin 1215, Perfumería "AVANT LAFETE", Fantasías regalos.

LOCAL 32, GALERIA FRANKLIN Casa "Chichi", modas, niñitos, guaguas, ajuares bautizos.

LOCAL 36, GALERIA FRANKLIN, Modas "Yoyi" y Bazar, Oficina Contabilidades.

LOCAL 16 GALERIA FRANKLIN Bazar "Yeny". Perfumería, fantasías, especialidad recibo hechuras.

LOCAL 39, GALERIA FRANKLIN Comerciantes: fábrica camisas, calcetines, artículos diversos, ... americano.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS CIUDADES DE CONCEPCION, PENCO, CHIGUAYANTE, TOME Y LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCION, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES.

1.—**UBICACION.**—
Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de las Comunas y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.—**SUPERFICIE.**—

CONCEPCION	: de 10.000,00 a 200.000,00 m2.
PENCO	: de 5.000,00 a 20.000,00 m2.
CHIGUAYANTE	: de 5.000,00 a 20.000,00 m2.
TOME	: de 10.000,00 a 200.000,00 m2.
LOTA	: de 5.000,00 a 30.000,00 m2. (Lota Alto o Bajo).

Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—**SERVICIOS.**—
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe alcantarillado.

4.—**CARACTERISTICAS.**—
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con sub-suelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—**EDIFICIOS Y OCUPANTES.**—
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.—**PLANO O CROQUIS.**—
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—**OFERTA.**—
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y número del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—**OPCION.**—
El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda, podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación de la Vivienda construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.—**CONDICIONES.**—
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además el derecho de hacer al o los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contra ofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas de las fechas que se indican a continuación:
CONCEPCION, PENCO Y CHIGUAYANTE:
9 DE MARZO DE 1965.
TOME Y LOTA
11 DE MARZO DE 1965.

En Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, 6º piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat Nº 43, 6º piso, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Suplente

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS COMUNAS DE "MAIPU", "LAS BARRANCAS", "QUINTA NORMAL" y "RENCA", DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—**U B I C A C I O N :**
Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de las Comunas, y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.—**S U P E R F I C I E :**
Comuna de Maipú: de 10.000 a 50.000 m2.
Comuna de Las Barrancas: de 10.000 a 50.000 m2.
Comuna de Renca: de 10.000 a 50.000 m2.
Comuna de Quinta Normal: de 10.000 a 100.000 m2.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes, en ofertas de conjunto.

3.—**S E R V I C I O S :**
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—**C A R A C T E R I S T I C A S :**
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—**EDIFICIOS Y OCUPANTES:**
En la oferta se indicará si existen construcciones; sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.—**PLANO O CROQUIS:**
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—**O F E R T A :**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—**O P C I O N :**
El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda, podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación de la Vivienda construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.—**C O N D I C I O N E S :**
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o los propietarios, cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos.
Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas de las fechas que se indican a continuación:
Comuna de Maipú: 11 de febrero de 1965.
Comuna de Las Barrancas: 16 de febrero de 1965.
Comuna de Renca: 18 de febrero de 1965.
Comuna de Quinta Normal: 23 de febrero de 1965.
En Santiago, calle Arturo Prat N.o 48 (6.o piso). Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ROCK HUDSON, EL ENFERMO IMAGINARIO EN LA GRACIOSA COMEDIA DEL ASTOR; 4ª SEMANA



"NO ME MANDEN FLORES", con censura para todo espectador y tecnicolor. Sátira deliciosa de los problemas conyugales, que Universal presenta con actuación de Doris Day, Rock Hudson y Tony Randall.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965 ATRACCIONES ARTISTICAS Y FIERAS, HOY EN RIO BUENO; MAÑANA MIERCOLES 3, LA UNION; EL 5, RIO NEGRO

Por tierras auténticamente chilenas va rodando el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1965, bajo cuya carpa impermeable, en su redondel alto, se presentan las atracciones artísticas internacionales que fueron tan aplaudidas en el Teatro Caupolicán durante las pasadas fiestas patrias de septiembre, combinándose con las intervenciones de los domadores alemanes que actúan con los diez leones africanos y los graciosos elefantes musicales "Jumbo" y "Dumbo" favoritos de todos los niños de Chile.

Hoy martes 2 se presenta en Río Bueno suscitando gran interés en todas las poblaciones de esta zona maderera, en homenaje a las familias veraneantes.

El nuevo elenco 1965 de "Las Aguilas Humanas" viene alcanzando óptima acogida entre los públicos sureños australes. Son muy aplaudidos los gimnastas acrobáticos españoles "Los Cuatro Hnos. Videla", Miss Sandra Hope con su hermoso conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, Red Arrow - Pluma Roja, el impresionante Indio Sioux estadounidense con sus actos de látigos y lazos cowboy, el conjunto acrobático mexicano "Los Cuatro Valencia" en trampolín-cama elástica; Lupe, el alambrista azteca; el Gran Teddy, juvenil estrella norteamericana malabarista - equilibrista de doble acción en el alambre alto; los estremecedores trapecistas voladores suicidas mexicanos "Los Cuatro Hnos Gómez Sánchez" y el jubiloso grupo de tonies coléricos de la nueva ola "Los Beatles" de Zapallar.

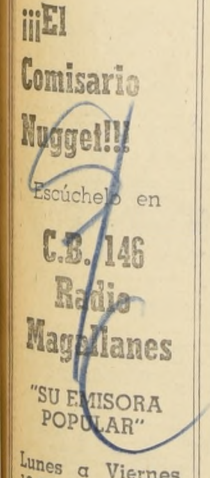
MISS SANDRA HOPE, cuyo fantástico conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, suscita admiración y entusiasmo entre el público femenino y niños sureños.

Las matizaciones con fieras africanas leones de melena negra, diez fieras todas juntas en el redondel de hierro y los elefantes de Siam, intensifican más y más la atracción de este meritorio espectáculo, cuyos fondos musicales están a cargo de la Orquesta Sonora "Cuba" de 22 instrumentistas chilenos.

MAÑANA MIERCOLES 3 de febrero en La Unión único día con dos funciones vermut y noche.

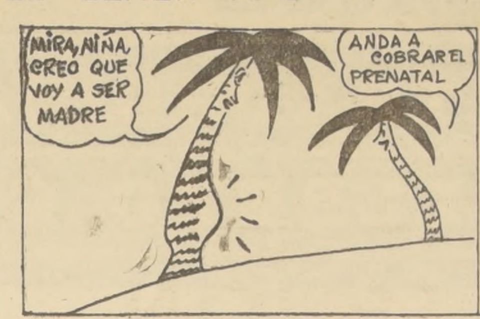
EL VIERNES 5, en Río Negro; el sábado 6 y domingo 7 dos únicos días en Purranque.

EN FRUTILLAR el lunes 8 de febrero; en Puerto Montt el jueves 11, 12, 13 y domingo 14; en Puerto Varas el lunes 15; en Osorno, el 18, 19, 20 y 21; en Valdivia, el 25, 26, 27 y 28; en Los Lagos el lunes 1º de marzo; y en Temuco el jueves 4 de marzo hasta el domingo 7 inclusive.





EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATRO

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba. El patio de los Naranjos.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Descanso de la compañía.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: El tigre y las dactilógrafas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19 y 22.30 horas: Temporada extraordinaria. Harba-Lay, "El Caballero de la Magia". Mayores y menores.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 19 y 22 hrs.: No me manden flores, Not. EE. UU. Comedia. Color. Mayores y menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Caos en Scotland Yard. Inglesa. Cómica. Mayores y menores. Extra: W. Churchill, paladín de la libertad.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Para atrapar un espía. Not. y Agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —15.15, 19 y 22 horas: La leyenda del lobo. Walt Disney. Mayores y menores.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos: 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Color.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— 19 y 22 horas: Amor de víbora. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Ana Karenina. Not. Mayores de 15 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). 19.15 y 22.15 horas: Marco Polo. EE. UU. Aventuras. Menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: La infancia de Iván. Soviética. Drama. Mayores de 14 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Tom Jones. Not. y Agregados. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Crimen en el 321. Francesa. Policial. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: "El Padrecito". Mexicana. Cantinflas. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: Los malvados de Yuma. Acción. EE. UU.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Para atrapar un espía. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho. Argentina. Comedia. Mayores de 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: La cortina carmesí. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: 55 días en Pekín. Inglesa. Acción. Menores.
REGINA Vicuña Mackenna 624 (36097) 18.45 y 22 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Cómica. May. de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: La verdad oculta. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: La visita. Not. EE. UU. Suspenso. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El llanto del ídolo, El diablo rubio, La posada de los tres secretos.
A ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: 55 días en Pekín. Inglesa. Acción. Menores.
ALCAZAR Brasil 373 (80122). Rot. desde las 13 horas: La jaula del amor, El tren de las 3.10 a Yuma, Almas en tinieblas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Rubias, morenas y pelirrojas, Corazón rebelde, Hechizo hawaiano.
AND..., Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 15 horas: Avance a la retaguardia, Camas separadas, Lo que la tierra hereda.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Color. Mayores y menores.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Contra todas las banderas, La jaula del amor, Tierna y violenta Elizabeth.
...HUE (Población Dávila). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer que quiso pecar, Hablemos de amor, Todos somos sinvergüenzas.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (37187).— Rotativo desde las 11 horas: Pistolero de Casa Grande. Las californianos. El germen de las bestias.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, La jaula del amor, El testamente del Dr. Gordelier.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: La noche de la iguana. Un domingo en Nueva York.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El Burócrata González. Canción de juventud. La edad de la inocencia.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (831894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera rosa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Los milagros de San Martín de Porres. Yo fui una callejera.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Samarkanda. Not. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El aventurero del Pacífico. El Dr. Insólito. Siete días de mayo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— "El Padrecito". Mexicana. Cantinflas. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La torre de Londres, El tren de las 3.10 a Yuma, Rata de América.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Rotativo desde las 14 horas: La vida de Agustín Lara, La ley del más rápido, Corrupción.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre del río. Francesa. Comedia. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del diablo. Infidelidad. Los dos sargentos.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Al oeste de Montana, Operación Bikini, Cuando hierve la sangre.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: El callejón del hampa. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Nueve horas a la eternidad, Los hijos del capitán Grant, El profesor Voligoma.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Esta tierra es mía, Cinco tumbas, Escuela de odio, La isla del héroe.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico, Siete días de mayo.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La joven mancornadora. Pobre del pobre. Jóvenes y bellas.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-O (93657).— Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Los Mongoles. El hijo de Espartaco.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El burócrata González. Canción de juventud. La edad de la inocencia.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El infierno es para los héroes. Hogueras de odio.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Caos en Scotland Yard. Inglesa. Cómica. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rotativo desde las 13 horas: horas: Cuatro contra la infamia. Mi lucha. Corte marcial. El valor de ser hombre.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Ratas del desierto. La cámara ardiente. El príncipe valiente.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Los practicantes. El escudo negro. La salsa de la vida. Jason y los argonautas.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Cómo pescar un millonario. Almas perdidas. Adorable pecadora.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El sitio de Siracusa. Audaz asalto. Salvajes inocentes.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: La conquista del Oeste. El tesoro del ahorcado. Festival de Tom y Jerry.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Y mañana serán hombres, La cucaracha, Tin Tan, el hombre mono.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. de 14 horas: Il Sucesso. Casamiento a la italiana. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Descanso del personal.
O'HIGGINS San Pablo 2285.— (86929). Cerrado por reparaciones.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.
PALMILLA Pedro Fontova 5021. Rotativo desde las 14 horas: Los encapuchados del infierno. Palabra de mulo. El castillo negro.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Los milagros de San Martín de Porres. Yo fui una callejera. Del rancho a la televisión.
PRAT San Diego 2117 (50754). Rotativo desde las 13 horas: Rapacidad humana. Infidelidad. Los dos sargentos.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El Padrecito. Noticiario y Agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: Los condenados de Altona. Torbellino de odio. Audaz asalto.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Los caballeros del rey Arturo. El hijo de Espartaco. Los hijos del capitán Grant.
RIO. Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: La taberna de las ilusiones. Verano y humo.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La verdad. Todos los pecados de la tierra. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El triángulo pasional. El cuarto indiscreto.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El burócrata González, Canción de juventud, La edad de la inocencia.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Estrella del destino. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Acosada, La jungla, Noticiarios. Mayores 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Sueños de odio, Cowboy.
SAN MARTIN, Avda Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: La esclava del sheik, Winchester 73.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Mi amada infiel, El canal de la muerte, Yo no creo en los hombres.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Tres muchachas de Jalisco. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: D'Artagnan contra los tres Mosqueteros. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Canción de juventud. El burócrata González, La edad de la inocencia.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: El llanto del ídolo, El diablo rubio, La posada de los tres secretos.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: La piscina del terror, El espadachín del diablo.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) Rotativo desde las 11 horas: Orquídea negra, Fiestas de invierno.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los condenados de Altona, Audaz asalto, Torbellino de odio.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es una canción, El hombre H, La garra del murciélago.
VICTORIA, Huérfanos Nº 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: La fuga de los caballos blancos. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Los monstruos. Not. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Carnaval de antaño, Melodía interrumpida, Tres anclados en París.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: La mujer apache, Promesa marinera. Mayores de 14 años.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: La espada redentora, México de mi corazón, El puente sobre el río Kwai.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas, Vicio y virtud. Mayores de 15 años.



EN UNA JIRA A MEXICO se dirigió por el jet Convair 990-A, de Aerolíneas Peruanas, el famoso conjunto chileno "Los Perlas". Permanecerán cumpliendo contratos en radios, TV, centros nocturnos y teatros. EN EL GRABADO, junto a una de las azafatas del avión en una de sus expresiones típicas. — (Foto CERRILLOS.)

Secreteo ARTISTICO
POR MARCO AURELIO

NELSON NAVARRO terminó sus vacaciones y comenzó ayer exitosamente una temporada en Radio Minería. Actúa lunes, miércoles y viernes, a las 10 de la noche.

Y RADIO MINERIA cumple con su personal. Lo demuestra el hecho de que a los músicos les paga ya el reajuste legal de este año, sin que haya mediado ninguna intervención sindical. El resto de las emisoras, ¿hacen lo mismo?

EL SINDICATO de Músicos está realizando una seria investigación en todos los locales nocturnos donde hay orquestas estables. Desde ya arregló el problema en el Zeppelin y se está pagando el reajuste y los sueldos bases. En Hostería Providencia fueron suspendidos los músicos por cuanto no se les estaban pagando los sueldos legales. Recibían seis escudos por trabajar casi de sol a sol, y esa suma está muy por debajo del mínimo. El mínimo de este añ oserá un vital y medio y dos vitales.

CECILIA ya tiene grabado en ODEON el disco con la canción que será premiada en el Festival de la Canción de Viña del Mar. Poca seriedad de los organizadores, dicen algunos autores que ya no tienen ninguna chance.

"SANTA JUANA", la obra de Shaw será el primer estreno oficial del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Se supera el repertorio del ITUCH cada día más.

RAUL MALAKOSKY se hizo cargo de la dirección del Teatro y de la Sala que funcionará en el Hotel Prat en Valparaíso. Se representará alta comedia por los mejores elencos chilenos.

NOTAS DE BALLET

por CLAIRE ROBILANT

Esta mañana partió con destino a Tacna, Perú, Arica, Iquique, Antofagasta y Chuquicamata el Ballet Municipal de Arte Moderno, que dirige el maestro Octavio Cintolesi. La compañía ofrecerá dos funciones diarias en cada ciudad mencionada y regresará a Santiago el martes de la próxima semana para iniciar una corta temporada de receso.

La primera bailarina de la Compañía Irena Milován ha sido invitada una vez más, para bailar en una nueva producción de Raimundo Larraín. Irena Milován partirá en el mes de septiembre a París y de paso visitará a sus familiares en Yugoslavia, para regresar luego a fines de año a Santiago.

Al comienzo de la próxima temporada oficial de ballet, llegarán a Santiago los bailarines británicos Walter Gore y Paula Hinton, quienes han sido contratados por el Ballet Municipal de Arte Moderno. Walter Gore es además un conocido coreógrafo y maestro de baile.

"LOS RAMBLERS" DESPEDIDA DE CHILE, DOMINGO 7, TEATRO "CAUPOLICAN"



Contratados por la TV Argentina y Radio "El Mundo" de Buenos Aires, la primera y mejor orquesta twistera de Chile **"LOS RAMBLERS"**, se aprestan a viajar al país hermano.

Julio Tapia, director de la audición **"Compases al Amanecer"**, de Radio Corporación CB-114, organiza un gran festival de homenaje y despedida de Chile de **"LOS RAMBLERS"**, a realizarse el domingo 7 próximo, en vermut a las 19 y noche a las 22 horas, en el querido y popular Teatro "Caupolicán".

Será una exteriorización pública de estímulo, aprecio y simpatía a **"LOS RAMBLERS"** que gozan de amplio favoritismo nacional desde sus éxitos "El Rock del Mundial", "No toques esa Canción", "Jamás", "El Rock del Cacique", "Eres exquisita", "Primer Amor", que evidencian la calidad de Jorge Rojas, su director y el notable cantante Germán Casas.

En las fiestas finales de despedidas de Chile, de **"LOS RAMBLERS"**, actuarán el domingo 7, las mejores voces revolucionarias femeninas del nuevo ritmo, Gianina, Miriam Luz, Gina del Moral, Patty Cortez y Graciela Fuentes.

También se presentarán en el "Caupolicán", en este espléndido marco artístico en honor a **"LOS RAMBLERS"**, los cantantes Marco Aurelio, Domingo Ormeño, Pepe Frías, "Los Tres Luceros", el gracioso fonomímico cómico, Marcos Cuadrado, y los acompañamientos musicales de Rubén Isla y sus guitarras electrónicas ortofónicas.

Ancahual, un conjunto chileno diferente



Anunciar en nuestro medio actual el nacimiento de un nuevo conjunto no es, afortunadamente, mayor novedad. Indudablemente el afán folklórico ha proliferado abundantemente en los últimos tiempos, aunque no suficientemente orientado como para desterrar el colerismo de origen foráneo.

Los intérpretes e informantes populares no representan una verdad absoluta. Están transmitiendo "a su manera" y con las limitaciones de su capacidad vocal, musical e interpretativa, música anónima que ha llegado a su forma actual a través de, a veces siglos de educación de evolución, en que cada transmisor oral ha cambiado, añadido o suprimido algo. Muchas piezas se encuentran en muy distintas versiones en puntos alejados del territorio. Es música que aún está cambiando. ¿Puede considerarse entonces en forma rígida? No pocas veces nuestros investigadores serios han encontrado canciones cuyo origen fue el antiguo salón y cuyas versiones actuales sólo responden a inferiores interpretaciones.

El conjunto "ANCAHUAL" que dirige Clemente Izurieta, está buscando una interpretación adecuada al bagaje folklórico chileno. Su primer logro importante es la vivacidad y alegría de sus interpretaciones.

El conjunto "ANCAHUAL" ha captado esa viveza. También los matices diferentes de bailes y canciones. La humildad socarrona en unos; en otros, la melancolía, en algunos el señorío y el desplante.

Así, han captado lo mejor de los grupos antes dichos. El sendero del éxito con el público y la seriedad y peso de su material. Porque los Ancahual han salido mucho a terreno y recopilado personalmente valiosas canciones y danzas.

Clemente Izurieta, su director, tiene una larga trayectoria en la difusión folklórica, pese a su juventud. Integró el conjunto Millaray entre 1958 y 59. El Cuncumen, desde el 59 al 63; Imagen de Chile —en la cual tuvo destacada labor— a fines del mismo año, y el ANCAHUAL desde 1964, a cuyos miembros formó personalmente. Sus recopilaciones, bastante conocidas y apreciadas, han tomado por terreno Traiguén, Cautín y Santiago. Con el grupo, Jagüel, Santa María de Aconcagua, San Felipe y Santiago.

El grupo lo integran su esposa, Georgina Vargas (empleada particular), Sonia Antolisei (decoradora de interiores), Carmen Hernández (misma profesión), e Inés Gallardo (estudiante de Pedagogía en inglés y hermana del compositor Rodrigo Gallardo), entre las damas; y Clemente Izurieta (empleado fiscal y director). Edgar Monett (empleado bancario y esposo de Carmen Hernández), Ruperto Puls (empleado particular, y Reinaldo Villalón (estudiante), entre los varones. Todos los componentes se destacan por su buena presencia y juventud.

Entre los bailes que les hemos visto interpretar con mayor éxito, destacan: tres tipos de refalosa, la criolla (versiones del Valle Central y Traiguén), la de gañán, de Chillán, y la chilota; El Sombrerito; la mazamorra (recopilación) de Izurieta en Traiguén); el Chapecao (igual origen y hallazgo) de cuatro, y el de apuesta; la Sajuriana (versión recopilada por Georgina Vargas en Bío-Bío), y la Pericana y Trastrasera de Chiloé. En general, su repertorio abarca el Norte, Zona Central, Sur y Chiloé.

A pesar de las naturales trabas impuestas por los distintos trabajos de cada integrante, el conjunto ANCAHUAL ha logrado enrielarse en el camino de los grandes intérpretes, buscando una recreación personal del material folklórico que cumpla con las leyes del escenario y del agrado auditivo, sin traicionar su esencia por el aplauso fácil, sin procurar disfrazar su cultura y preparación por "acampesinarse" más allá de la medida, y ambicionando proyectar el mensaje de lo popular, importante por revelar directamente el alma de nuestra gente, lo más clara y positivamente.

Y tal vez lo más importante de todo: a pesar que tantos, "—dicen que la música chilena no tiene aceptación comparada con el "colerismo" criollo— los "ANCAHUAL" han tenido un buen éxito, formidable incluso en locales ultraelegantes, donde les hemos visto cosechar aplauso entusiasta y muy cariñosos.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,20

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 2 DE FEBRERO DE 1965

¡EXCLUSIVO!: LA EXTRAORDINARIA VIDA DEL PLEBEYO CHURCHILL

"EN LA GUERRA SE MUERE UNA VEZ"

Por RONALD POULTON

CAPITULO VII

La crisis de los Dardanelos derribó el gobierno liberal británico de 1915 y su Hombre Número Tres, Winston Churchill, se encontró con el primer enemigo político capaz de detenerle.

El gobierno de Asquith se vio obligado a aceptar una coalición conforme a las condiciones de los tories y el líder de éstos, Bonar Law, fue quien las dictó: coalición sin Churchill o no coalición.

La política no solamente reúne parejas extrañas: empeora las cosas creando largas memorias. Los tories estaban recordando todavía cómo Churchill los había abandonado en 1904 para unirse a los liberales.

Cuando todo el sistema pedía con urgencia un liderato de tiempos de guerra, Churchill fue eliminado del gobierno. Un observador con sitio preferente (Lord Beaverbrook) escribió más tarde que "si Bonar Law hubiera vivido más Churchill no habría tenido ningún futuro en el conservantismo".

CHURCHILL SE HACE PINTOR

Mientras crecía aterradoramente la matanza de la primera guerra mundial, Churchill cavilaba y luego se dedicó a la pintura. Comenzó pidiendo prestada una caja de pinturas de agua perteneciente a su sobrino, John Spencer Churchill y, característicamente, compró al día siguiente una gran cantidad de materiales. El dijo que se había dedicado a su primer lienzo "con furia frenética".

Pero cuando ni aún la pintura calmó su impaciencia, se alistó como mayor en los Granaderos de la Guardia y se dirigió a Francia. Más tarde comandó en acción a los fusileros escoceses del sexto regimiento. Ocasionalmente era visto sentado en una bañera de lona, con un casco de acero en la cabeza, cantando atrozmente desafinado. Los oficiales superiores estaban desconcertados. Un ayudante llamado el capitán Gibb recordaba estar recostado contra un parapeto mientras los proyectiles alemanes pasaban silbando. Churchill murmuró: "¿Le gusta a usted la guerra?". Gibb dice que "en ese momento, yo odiaba profundamente la guerra, pero creo que él se complacía en ella".

Churchill fue mantenido fuera de cargos políticos durante veinte meses porque su defección del partido conservador y el fracaso en los Dardanelos estaban presentes en la mente de muchos. La experiencia pudo estarlo en la suya cuando escribió: "Uno puede ser muerto en la guerra una sola vez, pero en la política puede serlo muchas".

Lloyd George llegó al puesto de Primer Ministro en diciembre de 1916, pero esperó hasta julio siguiente para llamar a Churchill para que sirviera como Ministro de Municiones. Churchill estaba todavía lejos de la prominencia política, pero comenzó a avanzar hacia la luz con aguda elocuencia y pavorosa energía.

HACEDOR DE REYES ARABES

Había en él mucho de su padre. Lord Randolph, para prestar atención alguna a las delicadezas políticas o para ser un hombre de partido. Era un hombre que quería brillar sólo por sí mismo. Su propio ministerio de Guerra mostró enojo y los franceses refunfuñaron furiosos cuando, como Ministro de Colonias, aplacó los sentimientos posbélicos del Cercano Oriente, haciendo a Feisal, rey de Irak; y al hermano de éste, Abdullah, monarca de Transjordania.

Los tories todavía lo detestaban. Los liberales se sentían intranquilos con él. Los laboristas, que eran una fuerza creciente, lo odiaban porque había recibido el amanecer de los trabajadores en Rusia, declamando "la pestilente payasada del bolchevismo". Stalin jamás lo perdonó.

Tenaces recuerdos actuaban todavía en la segunda guerra mundial por su discurso antiruso, del 20 de julio de 1919, en que dijo: "Aquí encontramos un estado, cuyos súbditos son tan felices, que tiene que prohibírseles, con las más severas penas, que salgan de sus límites; cuyos diplomáticos y agentes enviados a misiones en el extranjero, a menudo han dejado a sus esposas e hijos, como rehenes en su patria, para asegurar su regreso eventual".

En la conferencia de Yalta, Stalin se volvió hacia Churchill y dijo: "Usted ha dicho algunas cosas poco bondadosas de nosotros". Pero pudo reír cuando Churchill contestó: "Sí, pero ustedes no estaban de nuestro lado en ese entonces.

El y los rusos nunca tuvieron ilusiones acerca de su actitud recíproca. El dejaba las ilusiones para otros. Fue obvio que había muchos aún tan tarde como 1946, cuando protestas norteamericanas recibieron sus advertencias contra Rusia, en su discurso de la "cortina de hierro", en Fulton, Missouri.

Cuando la coalición de Lloyd George cayó en 1922, Winston Churchill había majado tantos pies que tenía casi tantos enemigos entre los votantes como en la Cámara de los Comunes. Simplemente, no podía endulzar su lengua con la diplomacia. Cuando hacía campaña electoral en Dundee, abordado por una mujer, que le dijo: "Me gusta tan poco su política como su bigote". "Señora", le contestó, ciertamente, usted no parece que vaya a estar en contacto ni con la una ni con el otro".

PERDIDA DE TRES ELECCIONES

Dundee votó contra él y aún los liberales comenzaron a fastidiarle. Trató de recuperar la buena voluntad de los tories, pero ellos se mostraron renuentes. Bonard Law estaba vivo todavía. Muchos años después, él se consolaba con el pensamiento de que, "cualquiera puede realizar una defección, pero se necesita cierto talento para repetirla".

Perdió tres elecciones seguidas, una por sólo 43 votos, a pesar de que las coristas del teatro Daly, de Londres, se dedicaron a escribir direcciones para la distribución de su literatura de campaña.

Se consoló comprando sombreros. Sus sirvientes fueron vistos al salir de su casa con sombreros de tres picos, sombreros de muelles, gorras para golf y para yates, sombreros oficiales adornados con plumas, Winston Churchill cerraba la marcha, llevando un yelmo blanco.

Bonar Law falleció en 1923, y el dirigente tory Stanley Baldwin extendió la alfombra de bienvenida para el hijo más pródigo del partido. En 1924, cuando los tories triunfaron por una gran mayoría, Winston Churchill fue electo como representate de Epping.

DE NUEVO EN EL GABINETE

Unos pocos días después, Baldwin nombró a Winston Churchill Ministro de Hacienda y, como tal, fue el Hombre Número Dos en el gobierno. El gato había caído de pie y nunca más se volvió liberal. Hizo adoptar cinco presupuestos antes de que los tories fueran derrotados en 1929, y él saliera del ministerio.

Churchill conservó su [illegible] en la Cámara de los Comunes, pero en 1929, comenzó una d[illegible] cada de calma en su vida p[illegible] lítica. El se impacientaba [illegible] los bancos posteriores, afila[illegible] do sus aguijones, atacando igualmente a las administra[illegible] ciones conservadora y liber[illegible] como una oposición de un [illegible] lo hombre.

La guerra se aproximaba. El gobierno jugaba al avestruz mientras Churchill tiraba con[illegible] tinuamente de su cola. [illegible] vez tenía aliados, que no p[illegible] reunir antes, en 1941. Dip[illegible] máticos y periodistas y [illegible] miembros de misiones milita[illegible] británicas en el extranjero [illegible] visitaban en corriente con[illegible] nua en su residencia [illegible] Chartwell, manteniéndole [illegible] jor informado que al mi[illegible] gabinete.

Fue entonces cuando alg[illegible] debía haber recordado lo [illegible] él dijo a un redactor del [illegible] rio "New York Trioune" [illegible] to tiempo atrás, como [illegible] 1912: "¡Ah! Si usted sup[illegible] cuántos discursos tengo de[illegible] de mí!"

EL VIEJO GUERRERO WINSTON CHURCHILL tuvo sus numerosas experiencias en Cuba, la India, Sudáfrica, y antes de la Primera Guerra Mundial, su voz de alerta se escuchó en la Cámara de los Comunes. EL GRABADO lo muestra junto al General French, durante unas maniobras.

arte y cultura

EXPOSICION INTERNACIONAL DE CINE.— El Instituto Nacional del Espectáculo anuncia que la "Primera Muestra Internacional del Nuevo Cinema" se realizará en Pesaro (Italia) entre el 29 de mayo y el 6 de junio de 1965. Podrán participar las Asociaciones Nacionales y Productores y Directores, con películas de largo y corto metraje.

La inscripción de los films tendrá que ser notificada a la "Direzione dell'Instituto Nazionale Dello Spettacolo, Vía degli Uffici del Vicario. 33-Roma", entre el 15 de marzo próximo. Mayores informaciones se proporcionan en la Oficina Cultural de la Embajada de Italia (Huérfanos 1828).

MUESTRA DE ARQUITECTURA.— El Instituto Chileno de Cultura Hispánica invita a los arquitectos chilenos a participar en la Exposición "Arquitectura actual de América", que se celebrará en Madrid en el segundo semestre de este año. Los antecedentes pueden consultarse en la sede del Instituto, Bueras 188, de 11 a 12,30 y de 18 a 20,30 horas.

CONCURSO DE CANTO.— Hasta el 30 de marzo próximo permanecerán abiertas las inscripciones para el segundo concurso internacional de canto, que se realizará en Río de Janeiro entre el 10 y 20 de junio. Podrán concursar cantantes de todas las nacionalidades, que sean menores de 30 años.

Las pruebas se realizarán en el Teatro Municipal de Río de Janeiro. Formarán parte del jurado, Alberto Cinestera, compositor argentino; Paul Hume, de Estados Unidos; Izar Lasson, del Conservatorio de Música Toulouse; Paul Njiri, del Conservatorio de Música de Budapest, y el Dr. Enrico Nogueira Franca, crítico musical brasileño.

Los requisitos pueden ser consultados en el Conservatorio Nacional de la Universidad de Chile, el Departamento de Música de la Universidad Católica y el Centro Brasileño de Cultura (Alameda 1650).

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO.— El "Ente Autónomo per le Fiere di Bologna" ha abierto un concurso para las Casas Editoriales Italianas y Extranjeras, con motivo de la II Feria Internacional del Libro para la Juventud, que se celebrará en Bologna entre el 10 y 14 de abril próximo. La [illegible] debe haber sido publicada con posterioridad a 1963. Mayores informaciones pueden obtenerse en la Oficina Cultural de la Embajada de Italia (Huérfanos 1828).

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA.— Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 58. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 58, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

EXPOSICIONES

ANTONIO MAIA: Pinturas Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura (Alameda 1650)

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Nombre propio de mujer.
4.—Porción de agua de regadío, que se reparte por turno.
9.—Círculo o anillo rígido de madera o metal.
12.—El astro rey.
13.—Piezas de barro cocido que vemos en los techos.
14.—Duplicado, repetido.
15.—Escucha.
16.—Alhelí.
17.—Que no admite división, f.
18.—Que no puede hablar.
20.—Voz inglesa equivalente a SEÑOR-DON-CABALLERO.
22.—Piececilla de hierro con cabeza y punta para asegurar algo.
24.—Especie de anea o espadaña.
28.—Planeta satélite de la Tierra, actual objetivo espacial del hombre.
29.—Mujer que atiende un molino.
30.—Noventa y nueve.
31.—Prohibid.
32.—Quinientos cincuenta.
33.—Especie de granito rojizo, pl.
36.—Dueños de animales domésticos.
38.—Errante, incierto.
39.—Tacaña, mezquina.
40.—Movimiento Obrero Republicano, siglas.
41.—El primer hombre.
42.—Pref. insep.: sobre.
44.—Imanto.
47.—Nombre propio de mujer.
50.—Categoría, abrev.
51.—Adolescentes, f.
52.—Igualdad de nivel.
53.—Tribu de la Tierra del Fuego.
54.—Arar la tierra por lomos.
55.—Rotura la chacra.

VERTICALES:

1.—Pron. demostrativo.
2.—Me encamino.
3.—Nativo de Alemania.
4.—Lío pequeño, apocado.
5.—Simple, mentecato.
6.—Pieza que atraviesa las ruedas de un vehículo.
7.—Desgracia, calamidad.
8.—Socorred, favoreced.
9.—Cansa por su charla insulsa.
10.—Río de Europa central.
11.—Se atreve.
19.—Fruto de la vid.
21.—Cada uno de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica.
22.—Grabado de metal o madera para la impresión.
23.—Brillar, resplandecer.
24.—Entero, completo.
25.—Ondas en el agua.
26.—Calor grande.
27.—Composición líquida que sirve para aderezar.
29.—Introducción.
31.—Escaparate para exhibir objetos diversos.
34.—Santuario. Erizo de mar.
35.—Embarcación.
36.—(Gardner) nombre propio de una veterana estrella de Hollywood.
37.—Modo particular de hacer o ser de una cosa.
39.—Arrima una cosa a otra.
41.—Estado de la Federación Indochina Francesa (Viet. nam).
42.—Reflexión del sonido.
43.—Alimento diario.
45.—Cien veces diez.
46.—Tiempo que tarda la Tierra en hacer su revolución alrededor del Sol.
48.—Océano.
49.—Mango de una vajilla.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs

